



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER

Mujer y Política en la República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía



Mujer y Política
en la República Dominicana:
Consensos y Disensos
entre las Líderes y la Ciudadanía





SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER

Mujer y Política
en la República Dominicana:
Consensos y Disensos
entre las Líderes y la Ciudadanía

Isis Duarte
Julia Hasbún

Con la colaboración de Lalito R. Vargas



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER

Escuela de Capacitación Política.

Avenida México esquina 30 de Marzo,
Distrito Nacional, República Dominicana.
Teléfono: 809-685-3755; Fax: 809-689-4597
Correo electrónico: info@sem.gov.do
Página Web: <http://www.mujer.gob.do>

Licenciada Alejandrina Germán
Secretaria de Estado de la Mujer

Equipo Técnico de Apoyo:

Sonia Díaz, Subsecretaria Técnica
Carmen Pérez, Directora de Políticas Públicas
Elba Franco, Directora de Educación

Con la colaboración de:



Fondo de Población de las Naciones Unidas

Diseño y diagramación:

Karen Cortés H. (Interior)
Cynthia Antezana Taborga (Portada)
Dirección de Comunicación, SEM

Corrección de estilo

Daniel Cruz

Impresión

Editora Ortega

Octubre, 2009





Prólogo falso

La Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) presenta a la sociedad dominicana la investigación “Mujer y Política en República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía”.

Para la realización de este trabajo se seleccionaron dos investigadoras de una sólida formación y amplia experiencia en investigación social y, en particular, en estudios de cultura política: Isis Duarte y Julia Hasbún.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de

los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.



Índice de Contenidos

PRESENTACIÓN	19
LA INVESTIGACIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA	21
PRIMERA PARTE: <i>INTRODUCCIÓN: EL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA</i>	23
A. Antecedentes y Objetivos	25
B. La Estrategia Metodológica de la Investigación	30
SEGUNDA PARTE: <i>LA ENCUESTA SOBRE MUJER Y POLÍTICA: VALORES, PERCEPCIONES Y PRÁCTICAS DE LA CIUDADANÍA</i>	35
Capítulo I. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES E INTERÉS EN LA POLÍTICA	37
1.1. Pertenencia a organizaciones sociales	37
1.2. Participación en partidos políticos	40
1.3. Interés en la política	45
Capítulo II. LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO PÚBLICO: ACEPTACIÓN, FACILITADORES Y BARRERAS	49
2.1. Hacia una mayor aceptación de la participación política de las mujeres	49
2.2. Factores que influyen en la aceptación de la participación política de las mujeres	52
2.3. Facilitadores y barreras a la participación activa de la mujer en la política	53

Capítulo III.	MUJER Y ELECCIONES	57
3.1.	Conocimiento y aceptación de la ley de cuota femenina	59
3.2.	El voto preferencial por la mujer	61
3.3.	La aceptación de la paridad de género en la gestión del Estado	66
Capítulo IV.	VALORACIÓN Y CONFIANZA EN EL LIDERAZGO FEMENINO	69
4.1.	Confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos	70
4.2.	Factores que inciden en la confianza de la ciudadanía en la capacidad de las mujeres para desempeñar cargos públicos	74
4.3.	Valoración de la gestión política de las mujeres	75
Capítulo V.	LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO	78
5.1.	Los indicadores de adscripción de la mujer al ámbito doméstico	78
5.2.	La propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico y los factores que la condicionan.	81
5.3.	El análisis multivariado y la importancia de la escolaridad	80
Capítulo VI.	PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA A CIUDADANÍA	85

**TERCERA PARTE: RESULTADOS DEL ESTUDIO
CUALITATIVO
A MUJERES LÍDERES 99**

Capítulo VII.	LA INICIACIÓN EN LA POLÍTICA	102
7.1.	Las principales motivaciones para ingresar a la política	102
a.	El acceso a través de la lucha social en demanda de escolaridad y otros servicios básicos	
b.	La atracción ejercida por los líderes	

c.	La familia como espacio de socialización e iniciación en la vida política	
d.	El capital político de las líderes empresarias	
7.2.	Perfiles socio demográficos al momento de ingresar a la política . . .	105
a.	La edad de iniciación	
b.	Estado conyugal y número de hijos	
7.3.	El comportamiento de la familia ante el ingreso a la política	107
7.4.	La diversidad de roles: Impacto de la actividad política de las líderes en la estabilidad conyugal y la familia	108
7.5.	¿Cómo han manejado los diferentes roles que han desempeñado en el ámbito público: como en la política, y en el privado: en el terreno del hogar y la familia?	111

Capítulo VIII. ¿HACIA UNA FORMA DIFERENTE DE LIDERAZGO POLÍTICO?: VALORACIONES Y PERCEPCIONES 113

8.1.	La manera de hacer política de la mujer: ¿Es diferente o no a la del hombre?	113
8.2.	Percepciones acerca de las cualidades que deben tener las mujeres líderes	115
8.3.	Importancia y beneficios de la participación de la mujer en la política	116
8.4.	El liderazgo femenino: ¿apoya o no una agenda a favor de la mujer?	117

Capítulo IX. EL CAMINO HACIA EL PODER 119

9.1	Factores que han facilitado una mayor participación social y política de las mujeres	119
9.2	Principales dificultades y obstáculos	123

Capítulo X. EL PARTIDO COMO BARRERA PRINCIPAL PARA EL AVANCE DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES 127

10.1.	Las dificultades de acceso a los organismos de dirección	127
10.2.	Las actividades que generalmente hacen las mujeres en el partido	129
10.3.	Principales obstáculos que enfrentan las candidaturas femeninas . . .	130

10.4. Inequidad en el apoyo económico de los partidos a las candidaturas	132
10.5. ¿Diferencias en el estilo de hacer campaña política?	133
Capítulo XI. OPINIONES SOBRE LA LEY DE CUOTAS Y EL VOTO PREFERENCIAL	135
11.1. El impacto de la ley de cuotas	135
11.2. Las mujeres líderes evalúan el voto preferencial	136
Capítulo XII. PERCEPCIONES RESPECTO AL EJERCICIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO	138
12.1. El uso de la difamación e injuria como estrategia política	138
12.2. Los mayores logros en la política y en la lucha social	139
12.3. Lo que más lamentan	140
12.4. Propuestas para incrementar la participación de las mujeres en la política y en la lucha social	141
Capítulo XIII. PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO CUALITATIVO	143
<hr/>	
CUARTA PARTE:	<i>CONSENSOS Y DISENSOS ENTRE LÍDERES Y CIUDADANÍA</i>
	155
Capítulo XIV. MUJER Y PARTICIPACIÓN	159
14.1. Participación en organizaciones sociales	158
14.2. Participación en partidos políticos	158
14.3. Interés en la política	161
14.4. Facilitadores y barreras a la participación activa de la mujer en la política	161
Capítulo XV. MUJER Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA	165
15.1. Mujeres líderes y ciudadanía evalúan la Ley de cuota	165

15.2. El voto preferencial por la mujer	166
15.3. La aceptación de la paridad de género en la gestión del Estado y los factores que la condicionan	168
Capítulo XVI. MUJER Y LIDERAZGO	170
16.1. Valoración de la gestión política de las mujeres	170
16.2. Satisfacción con el trabajo realizado por mujeres políticas	171
Capítulo XVII. MUJER Y FAMILIA	172
17.1. La adscripción de la mujer al ámbito doméstico	172
17.2. Impacto que han tenido las ideas feministas en el país	174
Capítulo XVIII. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA INVESTIGACIÓN	176

ANEXOS:	181
1. Diseño Muestral de la Encuesta	182
2. Cuestionario de la Encuesta	189
3. Metodología para el Establecimiento de los Índices	203
4. Perfiles de la Población Entrevistada	213
5. Guías de Entrevistas y Sesiones Focales Grupales	219
6. Perfiles de las Líderes Entrevistadas	233

Índice de Cuadros

TABLA 1.1	Pertenencia a organizaciones sociales indicadas, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 34	TABLA 1.11	Principal razón para no pertenecer a un partido, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 40
TABLA 1.2	Índice Pertenencia a organizaciones sociales seleccionadas, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 34	TABLA 1.12	Grado de interés en la política, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 42
TABLA 1.3	Ocupación de puestos directivos o de responsabilidad en alguna organización social, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 34	TABLA 1.13	Por qué le gustaría dedicarse a la política, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 42
TABLA 1.4	Porcentaje de la militancia que ha tenido puesto directivo o de responsabilidad en las diferentes organizaciones sociales, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 35	TABLA 1.14	Por qué no le gustaría dedicarse a la política, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 44
TABLA 1.5	Puestos que ha desempeñado en organizaciones sociales, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 36	TABLA 2.1	Indicadores del índice favorece más participación política de la mujer, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 46
TABLA 1.6	Pertenencia o simpatía actual por un partido político, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 36	TABLA 2.2	Opiniones acerca de la participación política de la mujer, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 46
TABLA 1.7	Años de afiliación al partido político, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 37	TABLA 2.3	Índice Favorece más participación política de la mujer, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 48
TABLA 1.8	Edad en que se afilió al partido, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 37	TABLA 2.4	Factores que contribuyen a que la mujer participe activamente en política, según sexo. Primera cualidad mencionada. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 50
TABLA 1.9	Principal razón por la cual se afilió al partido que pertenece en la actualidad, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 38	TABLA 2.5	Factores que dificultan la participación activa de la mujer en la política, según sexo. Primera cualidad mencionada. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 51
TABLA 1.10	Porcentaje que ocupó puesto o cargo en el partido al que pertenece o en otro y tipo de puesto, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 39	TABLA 3.1	Por qué está de acuerdo con la Ley de cuota, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008. 56

TABLA 3.2	Por qué no está de acuerdo con la Ley de cuota, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	57
TABLA 3.3	Votaron en Elecciones Congresuales del 2006, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	58
TABLA 3.4	Votaron en Elecciones Congresuales del 2006 por alguna candidata a diputada, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	59
TABLA 3.5	Razones para preferir a una candidata a diputada mujer, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	60
TABLA 3.6	Razones para no preferir a una candidata a diputada mujer, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	60
TABLA 3.7	Porcentaje que atribuye a las mujeres igual posibilidad que los a hombres para llegar a los puestos de autoridad indicados, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	63
TABLA 3.8	Indicadores del Índice de Paridad. Aceptación de una ley que exija el 50% de hombres y mujeres en los cargos públicos indicados, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	64
TABLA 4.1	Indicadores de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	66
TABLA 4.2	Índice Grado de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	68
TABLA 4.3	Por qué la mujer tiene menor capacidad que el hombre para gobernar, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	69
TABLA 4.4	Por qué la mujer tiene mayor capacidad que el hombre para gobernar, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	70
TABLA 4.5	Indicadores del índice Valoración de la gestión política de las mujeres, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008	71
TABLA 4.6	Índice Valoración de la gestión política de las mujeres, por sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	72
TABLA 4.7	Grado de satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas en RD, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	73
TABLA 4.8	Grado de satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas según Índice de valoración de la gestión política de las mujeres, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	73
TABLA 5.1	Indicadores de adscripción de la mujer al ámbito doméstico, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	75
TABLA 5.2	Índice Propensión a la Adscripción de la mujer al ámbito doméstico, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	77
TABLA 5.3	Propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico según zona de residencia. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	78
TABLA 5.4	Propensión a la Adscripción de la mujer al ámbito doméstico, según pertenencia actual o pasada a partidos. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	79
TABLA 17.1	Evaluación del impacto social de las ideas feministas en el país, según sexo. Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política. SEM-2008.	171

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1.1	Puestos Directivos en Organizaciones Sociales, por sexo. SEM-2008.	35
GRÁFICO 1.2	Pertenencia actual o pasada a partidos políticos, por sexo. SEM-2008.	37
GRÁFICO 1.3	Puestos ocupados en el partido, según sexo. SEM-2008.	40
GRÁFICO 1.4	Perfil organizativo de la ciudadanía, por sexo. Encuesta SEM-2008.	41
GRÁFICO 1.5	Le gustaría dedicarse a la política. Encuesta SEM-2008.	42
GRÁFICO 1.6	Índice de interés en la política, por sexo. SEM-2008.	43
GRÁFICO 2.1	Favorece más participación femenina, por estratos. SEM-2008.	48
GRÁFICO 2.2	Favorece más participación femenina en política, por escolaridad. SEM-2008.	49
GRÁFICO 3.1	Conocimiento y aprobación de la Ley de cuotas, por sexo. SEM-2008.	55
GRÁFICO 3.2	Qué se debe hacer con la Ley de cuota femenina. Encuesta SEM-2008.	57
GRÁFICO 3.3	Votó por una mujer según Interés en la política. SEM-2008.	61
GRÁFICO 3.4	Votó por una mujer según Propensión adscripción de la mujer al ámbito doméstico. SEM-2008.	62
GRÁFICO 3.5	Índice de Aceptación de la paridad por sexo. SEM-2008.	64
GRÁFICO 4.1	Grado de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos. Encuesta SEM-2008.	67
GRÁFICO 4.2	Capacidad de la mujer para gobernar con respecto al hombre. SEM-2008.	68
GRÁFICO 4.3	Confianza en capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, por zona. SEM-2008.	70
GRÁFICO 4.4	Cómo estaría el país si más mujeres ocuparan puestos en gobiernos. SEM-2008.	71
GRÁFICO 5.1	Quién tiene la responsabilidad de llevar dinero al hogar. SEM-2008.	75
GRÁFICO 5.2	Quién toma las decisiones importantes en el hogar. Encuesta SEM-2008.	76
GRÁFICO 5.3	Propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. SEM-2008.	78
GRÁFICO 5.4	Propensión adscripción de la mujer al ámbito doméstico, por escolaridad. SEM-2008.	79
GRÁFICO 5.5	Índice Propensión adscripción de la mujer al ámbito doméstico, por estratos socioeconómicos. SEM-2008.	79

Detalles Fotografías de Portada

Es la más elevada expresión del liderazgo femenino en su época. Perteneció al grupo de febreristas que lucharon por la Independencia Nacional, en 1844. Junto a Concepción Bona, confeccionó la primera Bandera de República Dominicana.

María Trinidad Sánchez (+)



Mamá Tingó (+)



Considerada un símbolo de la lucha por la tierra y un ejemplo de la mujer rural en la defensa de los derechos del campesinado en República Dominicana.

Luchadora por la libertad de los/as afroamericanos/as. Liberó a cerca de setecientos esclavos en Estados Unidos.

Harriet Tubman (+)



Eva Perón (+)



Fue Primera dama de Argentina. Promovió el reconocimiento de los derechos de los trabajadores y de la mujer, entre ellos el sufragio femenino.

Defensora de la soberanía nacional durante la primera intervención norteamericana. Opositora al régimen trujillista. Ocupó el cargo de Directora del Colegio de Señoritas en República Dominicana.

Ercilia Pepín (+)



Aniana Ondina Vargas Jáquez (+)



Luchadora antitrujillista y defensora del medio ambiente en República Dominicana.

Pionera del feminismo dominicano. Fundó los clubes Nosotras y Acción Feminista, que sirvieron de plataforma para que las dominicanas reclamaran su derecho al voto.

Abigail Mejía (+)



Las Hermanas Mirabal (+)



Patria, Minerva, y María Teresa, heroínas asesinadas por ser opositoras fervientes del régimen dictatorial de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana.

Golda Meir (†)



Primera Ministra de Israel.
Mujer política, diplomática
y estadista.

**María Teresa
Fernández
de La Vega**



Vicepresidenta
Primera del Gobierno
de España.

Benazir Butto (†)



Ex Primera Ministra de Pakistán.

Michaëlle Jean



Gobernadora General de Canadá.

**María
Antonieta Saa**



Diputada en tres legislaturas
completas y fue reelegida
para el periodo actual
2006-2010 en Chile.

**Margarita
Percovich**



Actual Senadora de
la República de Uruguay.

Mary McAleese



Presidenta de Irlanda.

**Michelle
Bachelet Jeria**



Presidenta de Chile.

Epsy Campbell



Diputada del Partido Acción
Ciudadana de Costa Rica.
Candidata presidencial
por su partido en el 2008.

Sonia Sotomayor



Jueza de la Suprema Corte
de Estados Unidos.
De origen puertorriqueño.

**Ellen
Johnson-Sirleaf**



Presidenta de Liberia.

**María Isabel
Flores**



Senadora por Córdoba por el PSOE para la IX Legislatura de España.

Sabina Orellana



Diputada por el Movimiento al Socialismo (MAS) de Bolivia. Ex Dirigente Campesina y Presidenta de la Unión de Mujeres Parlamentarias.

**Hillary Rodham
Clinton**



Secretaria de Estado de Estados Unidos. Fue Senadora por el Estado de Nueva York y Primera Dama de los Estados Unidos de 1993 a 2001.

Pratibha Patil



Presidenta de India.

Bibiana Aído



Ministra de Igualdad de España.

**Dame Louise
Lake-Tack**



Gobernadora General de Antigua y Barbuda.

**Michèle
Pierre-Louis**



Primera Ministra de Haití.

Fuente: Wikipedia, Blogspot, Blogger.



Mujer y Política
en la República Dominicana:
Consensos y Disensos
entre las Líderes y la Ciudadanía

Isis Duarte
Julia Hasbún

Con la colaboración de Lalito R. Vargas



Presentación

La Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) presenta a la sociedad dominicana la investigación “Mujer y Política en República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía”.

Para la realización de este trabajo se seleccionaron dos investigadoras de una sólida formación y amplia experiencia en investigación social y, en particular, en estudios de cultura política: Isis Duarte y Julia Hasbún.

Para la Secretaría de Estado de la Mujer uno de los ejes prioritarios de incidencia y formación lo constituyen las mujeres políticas. Por esa razón, desde sus inicios, ha impulsado programas y proyectos dirigidos a formación política, contando actualmente con una Escuela de Capacitación Política para Mujeres, cuyo primer diplomado, coordinado con la Universidad Autónoma de Santo Domingo, está en proceso de finalización.

Igualmente, durante años la SEM, junto al movimiento de mujeres y las mujeres de los partidos, ha luchado por el incremento de su participación política, promoviendo la asignación de cuotas de participación a cargos electivos y a las instancias gubernamentales amparada en los acuerdos establecidos en la “Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer” realizada en Beijing (1995) y el artículo 7 de la “Convención Para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer”; ambas Convencio-

nes relativas a la igualdad de acceso y la plena participación de la mujer en las estructuras de poder.

La investigación y la formación política en el país es de mucha importancia, prioridad y actualidad, en tanto que el curso que siguen los procesos de desarrollo de nuestros países están íntimamente ligados a la forma de hacer política; a la manera de concebir el liderazgo, de ejercer el poder y de comprender y visualizar nuestras instituciones políticas; así como, a la forma de concebir el desarrollo económico y social. Estos temas, necesariamente, deben estar presentes en las diferentes escuelas de formación política de la región y el país.

Desde la Secretaría de la Mujer entendemos que el avance de las mujeres en el ámbito político parte del conocimiento de la condición y la situación de las mujeres políticas, de sus fortalezas, de sus desafíos y retos, de la forma como son percibidas y como están posicionadas en la sociedad.

Los datos y los testimonios de las mujeres políticas de diferentes sistemas políticos de la región y del mundo dan cuenta de la inequidad y desigualdad en la que se encuentran; aunque reconocen que su base de sustentación fundamental son las mujeres, por sus aportes, la mayoría de la veces invisibilizados en la construcción de la libertad, la democracia y la soberanía de nuestros países, así como por su peso numérico e impacto en las diferentes contiendas electorales.

Esta situación no es nueva y se apoya en creencias y prácticas fruto de la cultura política androcéntrica de nuestros propios países y en las bases legales que soportan y recrean ese imaginario colectivo socialmente construido. Prueba de lo anterior es que en la práctica política, sólo se nos reconoce como personas plausibles de ejercer el voto a partir de mediados del siglo XIX.

Específicamente en América Latina, la experiencia ha sido relativamente corta. Países como Ecuador, Brasil y Uruguay son los primeros en reconocer el derecho al voto de la mujer, en los años 1929 el primero y los dos restantes en 1932. Nuestro país lo hace en 1942, pero antes mujeres emblemáticas, como lo fue Abigail Mejía, hicieron significativos aportes en la práctica y conciencia de la mujer y la ciudadanía para cambiar el estatus de la mujer en cuanto a sus derechos y deberes políticos.

Las cifras que se aportan en cuanto a la participación en las esferas de decisión política en esta investigación y muchas otras de carácter regional, desdican del necesario desarrollo humano que hacen posible el progreso y desarrollo de los pueblos bajo premisas democráticas y de respeto a los derechos humanos. Obviar el desarrollo del capital

humano, representado en la mujer, atenta contra el desarrollo del capital social, lo cual es inadmisibles en nuestras sociedades modernas.

La Secretaría de Estado de la Mujer entiende que para hacer frente a las desigualdades y la discriminación que han vivido históricamente las mujeres en las diferentes sociedades, es necesaria su participación en la toma de decisión y desde los más altos niveles, no sólo a nivel de los partidos políticos, lo cual es imprescindible, sino también en todos los espacios sociales donde es necesario el ejercicio del poder, bajo la premisa de que no es posible seguir negando la plena ciudadanía a la mayor parte de la población mundial.

Este libro constituye un aporte valioso a los estudios de cultura política en el país. Tiene como objetivo final contribuir con acelerar los avances en materia política de las mujeres. Contiene informaciones de gran valor para las propias mujeres y para las instituciones que inciden, acompañan y están comprometidas con el tema, para así poder definir estrategias sostenibles encaminadas a conquistar espacios de poder por parte de las mujeres y contribuir de manera significativa con el avance hacia el desarrollo y el progreso.

LIC. ALEJANDRINA GERMÁN
Secretaria de Estado

La investigación sobre mujer y política

La presente obra contiene los resultados de los dos estudios que abarcó la investigación sobre *Mujer y Política en la República Dominicana*. El libro está organizado en diez y ocho capítulos distribuidos en cuatro partes. La *Primera Parte* presenta los antecedentes, los objetivos y las estrategias metodológicas implementadas en el proceso de indagación. La *Segunda Parte* ofrece un análisis de los principales hallazgos y las conclusiones de la encuesta aplicada a una muestra aleatoria de ciudadanos y ciudadanas que residen en las cinco principales provincias del país. La *Tercera Parte* contiene los resultados del análisis cualitativo, producto de una sistematización de los testimonios aportados por veinte y cinco mujeres líderes y ocho militantes, durante las entrevistas en profundidad conducidas por las dos investigadoras responsables del estudio. En la *Cuarta* y última parte de este libro se presenta una *triangulación de los resultados*, examinando de manera conjunta los hallazgos de la encuesta y del estudio cualitativo, y destacando los acuerdos y desacuerdos entre la ciudadanía y las líderes y militantes políticas.



PRIMERA PARTE

INTRODUCCIÓN: EL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA



A. Antecedentes y objetivos

Uno de los hallazgos más importantes de los estudios realizados en el país sobre cultura política es el cambio de actitud y valoración que se ha experimentado en la sociedad dominicana respecto a la participación de la mujer en la política, como se pone en evidencia a través de los datos aportados por las Encuestas Demos:¹

- ◆ *La aceptación de una mayor participación de la mujer en la política era ya apoyada en el 1994 por el 73% y en el 2001 se elevó a un el 89% de la ciudadanía.*
- ◆ *La implementación de medidas de afirmación positiva a favor de la mujer recibió el apoyo de una pronunciada mayoría del país, ya que la medición realizada en 1997, año en que se introduce la Ley de cuota, indica que el 89% de las mujeres dominicanas y el 83% de los hombres se manifestaron de acuerdo con que por lo menos el 30% de las candidaturas de los partidos sean para las mujeres.*
- ◆ *La fórmula de que la "política es un asunto de hombres" ha perdido adeptos entre la ciudadanía: ya había sido rechazada por la mitad de la población entrevistada en el 1994 y este rechazo ascendió a 72% en el 2001.*
- ◆ *La visión que plantea una participación de la mujer en la política igual a la del hombre ganó un significativo apoyo en la última década, ya que originalmente en el 1994 era compartida por la mitad de la población entrevistada y diez años*

después lo era por el 77%, un formidable incremento de 29 puntos porcentuales.

- ◆ *La idea de que la mujer tiene igualdad o mayor capacidad que el hombre para gobernar fue validada en el 1994 por el 49% de la muestra entrevistada y en el 2004 por el 64%. Si bien durante la década estudiada esta visión experimentó un crecimiento apreciable de 15 puntos porcentuales, fue menos compartida. Este hallazgo llama la atención sobre barreras culturales que deben ser enfrentadas para el logro de una representación igualitaria de las mujeres en los puestos de dirección política del país.*

La participación de la mujer en puestos directivos y en determinadas instancias de poder ha sido, sin embargo, muy limitada, situación que no se corresponde con las transformaciones que ha experimentado la situación de la mujer en los ámbitos educativo y laboral, y con los cambios en el ámbito de la cultura política dominicana ya reseñados.

Según el censo de servidores públicos realizado en 1997, el índice de feminidad en las dependencias del Poder Ejecutivo era de 68.6.² Sin embargo la participación de las mujeres en los puestos directivos del poder ejecutivo ha sido tradicionalmente poco significativa, siendo la elección de doña Milagros Ortiz Bosch como Vicepresidenta de la República la excepción más relevante. En 1993, Gisela Quiterio reporta la participación de sólo 2 mujeres en Secretarías de Estado (14%), 31 subsecretarías (13%) y una mayor designación de mujeres en los puestos de gobernadoras (28%), práctica muy fre-

¹ Véase: Ramonina Brea, Isis Duarte y Michell Seligson, *La Democracia Vulnerable: Insatisfacción y Desconfianza (1994-2004)*, USAID, PUCMM, CESDEM: Santo Domingo, 2005.

² Véase Gisela Quiterio, *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, FLACSO-UNICEF, Santo Domingo, 1993.

cuente en las gestiones gubernamentales del Dr. Joaquín Balaguer. Una década después, los datos aportados por la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) no revelan cambios substanciales, como se observa en el cuadro siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS
CARGOS DIRECTIVOS DEL GOBIERNO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA, 2004.

Cargos	Cifras Absolutas			% de Mujeres en cargos
	Total	Hombre	Mujer	
Total	348	281	67	19.3
Secretarios/as de Estado	19	16	3	15.8
Sub-secretarios/as	93	76	17	18.3
Directores/as	99	83	16	16.2
Sub-directores/as	106	81	25	23.6
Gobernadores/as	31	25	6	19.4

Fuente: Elaborado por la Secretaría de la Mujer a partir de estadísticas aportadas por la ONAP. Directorio de Funcionarios Públicos.

Un avance más relevante en el campo de la participación femenina se produjo en el *poder judicial*, ya que en la Suprema Corte de Justicia, en las Cortes de Apelaciones, en los Juzgados de Primera Instancia y en los Juzgados de Paz las mujeres cuentan con una representación total de un 37.0%, siendo el caso de la Suprema Corte de Justicia (31.1%) el más significativo, ya que entre 1993 y 1999, la proporción de mujeres pasó de 0.0% a una tercera parte.³

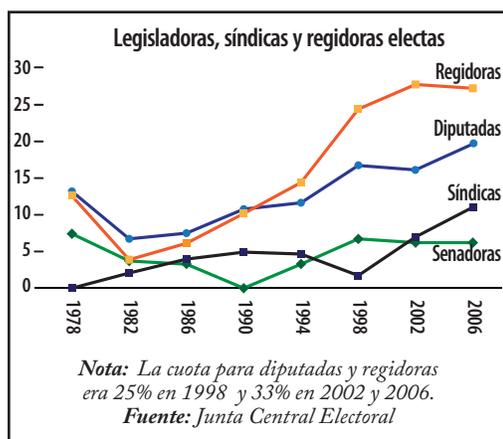
3 Clara Báez. *Estadísticas para la planificación social con perspectiva de género*, FNUAP/PNUD/Secretaría de Estado de la Mujer, Santo Domingo, junio, 2000.

En lo que atañe a los *ámbitos legislativo y municipal*, la Ley de cuotas, que se introdujo en la República Dominicana a partir de la reforma del 1997, incrementó la representación femenina en cargos electivos.⁴ Cómo ha sido documentado por diferentes estudiosos de la temática, hay una correlación positiva y directa entre la proporción de mujeres en el parlamento y la existencia de una ley de cuotas. En el caso dominicano, el aumento se notó cuando la cantidad de mujeres en la Cámara de Diputados se elevó ligeramente de 12.5% en 1994 a 16.1% en 1998, y en las municipalidades de manera más significativa, de un 14.4% en 1994 a 25.5% en 1998. No obstante la existencia de la ley, la aplicación de la cuota enfrentó el problema de que en las listas cerradas de los partidos muchas mujeres fueron colocadas en los últimos lugares, haciendo más difícil que fueran elegidas. Por eso la cuota mínima de 25% aplicada en las elecciones del 1998 se cumplió sólo parcialmente en el caso de las diputadas.⁵

La insatisfacción con el resultado de las elecciones de 1998, y con el establecimiento de la cuota a sólo un 25%, llevó a otra reforma electoral en el 2000 que aumentó la cuota de mujeres para la Cámara de Diputados y en las municipalidades a un mínimo del 33% (Ley 12-2000), e incluyó la figura

4 Véase: Isis Duarte, "La representación femenina en el congreso y los ayuntamientos: estado de situación y propuestas de reforma (1998-2006)", exposición presentada en taller efectuado en Seminario Internacional *La función Legislativa en la Reforma Constitucional*, auspiciado por Cámara de Diputados de la República Dominicana y Participación Ciudadana, 16 y 17 de noviembre 2006, Santo Domingo, inédito.

5 Véase: Isis Duarte y Rosario Espinal: "Reformas Políticas en América Latina: República Dominicana". En Daniel Zovatto y J. Jesús Orozco Henríquez, Coordinadores: *Reforma Política y Electoral en América Latina 1978-2007*. UNAM/IDEA, México, 2008.



de vice-síndico/a para acomodar y asegurar la elección de un hombre y una mujer en la dirección de los ayuntamientos (Ley13-2000). Como resultado de estas modificaciones, el número de síndicas aumentó muy ligeramente (de 2 a 9 entre 1998 y el 2002, de un total de 125, y a 17 de un total de 151 en el 2006). En cuanto a las regidurías, la representación de mujeres aumentó de 25.5% en 1998 a 27.7% en el 2002, y bajó ligeramente a 27.2% en 2006. En la Cámara de Diputados, sin embargo, el aumento de la cuota no tuvo un gran impacto porque la introducción del voto preferencial en las elecciones del 2002 para las diputaciones anulaba el efecto de la cuota, ya que los electores no miden porcentajes al escoger los candidatos en listas desbloqueadas (ver Gráfica). Otro factor pernicioso del voto preferencial es que, al estimular una competencia electoral individualizada, las mujeres enfrentan de manera más aguda los obstáculos propios de la discriminación de género en la política y crea otros desafíos para las mujeres que son investigados en el estudio cualitativo a mujeres líderes.

Aunque no se dispone de informaciones sistemáticas y actualizadas en esta materia, ha sido ampliamente cuestionada por el Foro de Mujeres Políticas y otras organizaciones sociales la escasa participación femenina en los órganos de dirección de los partidos políticos. E igualmente han sido modestos los avances respecto a la participación femenina en las directivas de organizaciones profesionales y sindicales, como lo ponen en evidencia los datos aportados por Clara Báez (2000). En efecto, los datos reportados en el texto de Báez respecto a la participación femenina en este tipo de organizaciones indican que sólo el 12.1% forma parte de las directivas de tres centrales sindicales (1991), mientras que en el caso de las asociaciones profesionales, la presencia de mujeres no sobrepasaba una cuarta parte de la directiva (1996): en la Asociación Médica Dominicana el 11.1%, en el Colegio Dominicano de Ingenieros y Arquitectos el 14.3%, en la Asociación Dominicana de Profesores 23.8% y en la Asociación Dominicana de Abogados el 26.3%.⁶

El estudio *“Entre la calle y la casa”*, realizado por Brea y Duarte, identifica diferentes obstáculos a una mayor participación femenina en la política y permite concluir que existen resistencias culturales que bloquean la emancipación personal de la mujer y que se ubican tanto en el núcleo familiar como en la esfera pública. Específicamente, estas resistencias se manifiestan a través de relaciones de poder que operan en el ámbito público y doméstico. Entre los principales obstáculos identificados por las autoras del estudio se destacan los siguientes:⁷

⁶ Véase Clara Báez, junio, 2000, *Ob. Cit.*

⁷ Ramonina Brea e Isis Duarte, *Entre la calle y la casa*, Profamilia et al, Santo Domingo, 1999.

- ◆ En el *ámbito familiar* se observa un alto porcentaje de ambos sexos (alrededor de un 60%) que se resiste a modificar *el patrón cultural masculino de autoridad*, ya que no acepta la idea de una autoridad compartida entre ambos miembros de la pareja en el proceso de toma de decisiones dentro del hogar. Los datos posteriores, recopilados a través de las Encuestas Demos, revelan que sobre este aspecto no se exhiben cambios significativos entre 1994 y 2004.
 - ◆ Se destaca, en segundo lugar, una mayor resistencia a aceptar las propuestas de la autonomía de la mujer en el ámbito familiar con relación a los cambios sugeridos en la esfera pública. Así, mientras alrededor de un 56% acepta que la mujer tiene igualdad o mayor capacidad que el hombre para gobernar, solo el 40% de las personas entrevistadas se manifestó de acuerdo con que “Ambos miembros de la pareja deben tomar las decisiones en el hogar”, es decir se pone en evidencia un mayor rechazo a compartir la autoridad en el seno del hogar (ámbito privado) respecto a la proporción de la ciudadanía que rechaza una mayor participación de la mujer en puestos gubernamentales de dirección (ámbito público). Expresado en otros términos, y en el contexto socio-cultural dominicano, la familia sigue constituyendo el principal espacio de dominio masculino y de subordinación de la mujer.
- Un estudio de corte cualitativo realizado por Hasbún y Arvelo (2002) también identifica varios factores que según el parecer de las personas entrevistadas dificultan la participación igualitaria de la mujer en la política, entre los cuales se destacan los siguientes:⁸
- ◆ La multiplicidad de roles desempeñados por las mujeres constituye un desafío para la participación femenina en la política y en especial en los partidos. Según las personas entrevistadas, el cuidado de su familia y otras tareas domésticas que realizan las mujeres y/o sus actividades laborales, les restan tiempo para dedicárselo a la política. También perciben que aquellas mujeres que están dispuestas a cambiar esta situación pueden ser hasta “desacreditadas” en sus propios partidos.
 - ◆ Los hombres y mujeres de mayor edad que fueron entrevistados se manifestaron en contra del voto a favor de una mujer para presidenta porque “el pueblo no la respetaría”. En general, los hombres no aceptaban que la mujer ocupe puestos de mayor jerarquía.
 - ◆ La timidez, falta de liderazgo y poca agresividad de la mujer en el quehacer político, constituyen otras limitaciones para la participación de la mujer en la política identificadas en este estudio. Los y las informantes consideran que “la mujer se deja opacar por el hombre” y “es concertadora, evita enfrentarse para defender sus derechos”.⁹

Según estudiosos en la materia, el contraste entre los datos sobre la participación de las mujeres en las estructuras de poder y de dirección política

Un estudio de corte cualitativo realizado por Hasbún y Arvelo (2002) también identifica varios factores que según el parecer de las personas entrevistadas dificultan la participación igualita-

8 Véase Julia Hasbún y Josefina Arvelo. *Poder y Representación Femenina*, Participación Ciudadana, Santo Domingo, 2002.

9 Otra barrera para la participación femenina según la opinión de los y las informantes de este estudio es la falta de formación política de la mujer.

(representadas por sus élites) versus la opinión y percepción de la ciudadanía, “permite conjeturar que las élites políticas dominicanas tienen una actitud más reacia al cambio que la población, es decir sugiere que, con relación a los valores de las grandes mayorías, del pueblo, la cultura política de las minorías es mucho más conservadora o autoritaria. Así, mientras el 56% de la ciudadanía acepta que la mujer tiene igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar, aún continúa muy baja la participación de las mujeres en puestos decisivos”.¹⁰

A partir de estos antecedentes y la revisión de otras informaciones y documentos que fueron recopilados y analizados en el proceso de investigación, se identificaron las principales dimensiones, variables e indicadores que fueron incluidos en las guías del estudio cualitativo a mujeres líderes y el cuestionario de la encuesta de opinión a ciudadanía, que forman parte de este informe.

Ambos estudios, cualitativo y cuantitativo, fueron diseñados tomando en consideración los objetivos delimitados en el proyecto sobre Mujer y Política auspiciado por la Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), a saber:

- ◆ Determinar y analizar las prácticas culturales que se constituyen en una limitante para la participación de la mujer en puestos electivos nacionales y municipales; para la participación, ascenso y promoción de la mujer al interior de los diferentes puestos de decisión de los partidos políticos y en puestos dirigenciales de las organizaciones y movimientos sociales.

- ◆ Identificar y analizar la influencia del ejercicio de los roles domésticos desempeñados por la mujer al momento de aspirar y/o desempeñar puestos políticos en sus respectivos partidos; al momento de aspirar y/o desempeñar cargos electivos nacionales y municipales; al momento de aspirar y/o desempeñar puestos dirigenciales en organizaciones y movimientos sociales.
- ◆ Presentar propuestas concretas para potenciar las fortalezas y para la superación de las dificultades encontradas.

La estrategia metodológica del estudio Mujer y Política abarca el uso de dos técnicas de investigación aplicadas a dos tipos diferentes de informantes: encuesta a una muestra aleatoria de 1,083 ciudadanos (as) de las cinco (5) provincias con mayor cantidad de votantes, aplicada a personas de ambos sexos, de 18 años y más; y la realización de entrevistas en profundidad a 25 mujeres líderes que en los últimos 12 años ocupan o han ocupado puestos de dirección al interior del Estado, partidos políticos y organizaciones sociales. También la realización de dos grupos focales con mujeres militantes de tres partidos políticos y de organizaciones sociales aportó una visión complementaria de sumo valor. A continuación se ofrece una síntesis de los recursos metodológicos utilizados en las fases cuantitativa y cualitativa del estudio.

10 I. Duarte, “Continuidad y cambios sociopolíticos de la mujer dominicana”. En Silvio Torres-Saillant y otros: *Desde la Orilla, hacia una nacionalidad sin desalojos*, Editora Manatí, Santo Domingo, 2004, pp. 358-359.

B. La estrategia metodológica de investigación

B.1. LA ENCUESTA Y SU METODOLOGÍA

Diseño y Selección de la Muestra

El marco de muestreo es el conjunto de unidades con probabilidad conocida y diferente de cero del cual se seleccionan las muestras de viviendas para las encuestas a hogares. El marco de muestreo de esta investigación se basó en el marco construido para realizar el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda del 2002 y, para la Provincia Santo Domingo, la actualización cartográfica y segmentación realizada por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en el 2006; los mismos contienen un listado de todos los conglomerados geográficos: Provincia, Municipio, Sección, Barrio o Paraje, Polígono, Áreas de Supervisión, Segmentos, Viviendas no Colectivas y Viviendas Colectivas.

El marco de muestreo utilizado fue de áreas o conglomerados geográficos, lo que significa que las viviendas no se pueden seleccionar directamente, por lo cual se escogieron las Áreas de Supervisión como unidades primarias de muestreo (UPM).

Antes de seleccionar las UPM, las Áreas de Supervisión de las provincias más grandes del país: Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y San Pedro de Macorís, se organizaron por zona de residencia y se distribuyeron respetando la proporción observada en el último censo, excepto en la Provincia de Santo Domingo. En esta demarcación se utilizó la estructura urbano-rural de las viviendas actualizadas en el 2006 por la ONE, obteniéndose 9 estratos: 5 urbanos y 4 rurales. La

muestra tiene dos dominios de estimación:

Región Ozama o Metropolitana: formada por los estratos Distrito Nacional, Santo Domingo urbano y Santo Domingo rural.

Provincias Principales del Interior del país: con los estratos Santiago urbano, Santiago rural, San Cristóbal urbano, San Cristóbal rural, San Pedro urbano y San Pedro rural. Es importante señalar que la principal provincia de cada macrorregión forma parte de la muestra, obteniéndose cinco estratos urbanos y cuatro rurales, permitiendo dar estimaciones por zona de residencia. La muestra tiene un nivel de confianza de 95% para los estimadores de proporciones y tasas con un error máximo permitido inferior al 5%.

Para seleccionar la muestra se utilizaron tres etapas de muestreo, en la primera etapa se seleccionaron las Áreas de Supervisión Censal como Unidades Primarias de Muestreo (UPM), con probabilidad proporcional al tamaño (total de viviendas ocupadas), y en la segunda etapa se escogieron con igual probabilidad las viviendas como unidades secundarias de muestreo (USM). En las dos primeras etapas se hizo una selección sistemática con arranque aleatorio. En la tercera etapa se eligieron las personas de 18 años o más (UTM) de la siguiente manera: las 10 viviendas señaladas en el croquis con números impares de color azul, se entrevistará al primer hombre en cumplir año, y, en las 10 viviendas restantes marcadas con números pares de color rojo, se entrevistará a la primera mujer en cumplir año, excepto en los hogares unipersonales que salgan en la muestra, en los cuales se entrevistará a la persona que resida en la misma sin importar el sexo.

La siguiente tabla presenta la distribución de las entrevistas realizadas durante el levantamiento de la encuesta:

ENTREVISTAS REALIZADAS DURANTE EL LEVANTAMIENTO POR PROVINCIAS, SEGÚN DOMINIO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. 2008.

Dominio de Estimación	nh Entrevistas Realizadas por Dominio	Provincias Contenidas en los Dominios	nh Entrevistas Realizadas por Provincias		
			Total	Urbana	Rural
Ozama o Metropolitana	631	Distrito Nacional	201	201	0
		Santo Domingo	430	423	7
Provincias del Interior del País	452	Santiago	207	120	87
		San Cristóbal	157	82	75
		San Pedro Macorís	88	80	8
Totales	1,083		1,083	906	177

El instrumento de medición: diseño, aplicación y procesamiento de los datos

El cuestionario utilizado en la Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política fue diseñado tomando como base las variables, indicadores y preguntas que se consideraron prioritarias para poder alcanzar los objetivos estipulados en la investigación. Las principales dimensiones incluidas en este instrumento fueron las siguientes: aspectos socio demográficos, situación laboral y económica, participación en organizaciones sociales y en partidos políticos, interés en la política, percepciones sobre liderazgo político, factores que facilitan u obstaculizan la participación de la mujer en la política, actitudes y valores acerca de la adscripción de la mujer al ámbito doméstico, e información y participación electoral. Algunas de las preguntas del cuestionario fueron tomadas de la Encuesta Demos para facilitar una perspectiva comparativa. El cuestionario fue

revisado por la Secretaría de Estado de la Mujer.¹¹

La aplicación del cuestionario fue realizada por nueve encuestadoras que residían en las provincias incluidas en la muestra, con amplia experiencia en encuestas de hogares y cartografía. El entrenamiento del personal de campo constó de claras indicaciones acerca del muestreo, la utilización de mapas, la elección de la persona a entrevistar en el hogar, y el contenido del cuestionario.

Una vez terminado el entrenamiento, se realizó un piloto para verificar la pertinencia y comprensión del cuestionario. Se hicieron los debidos cambios y se comenzó a encuestar el 16 de enero del 2008 hasta el 29 de ese mes. Las encuestas se aplicaron simultáneamente en las cinco ciudades escogidas. La aplicación de la encuesta duraba aproximadamente unos 15 minutos. Cuatro supervisoras se encargaron de controlar la debida aplicación de las encuestadoras.

Luego del levantamiento de la información los cuestionarios entraron a la fase de edición y digitación. El 100% de las encuestas fueron revisadas por dos editoras que identificaban cualquier problema que presentaran, antes de pasarlas a digitación. Se creó una base de datos en SPSS versión 13, y cada cuestionario fue digitado.

Una vez el muestrista efectuó la ponderación de los casos, se procedió al análisis estadístico de los resultados ya ponderados a través del SPSS, obteniendo resultados descriptivos, comparativos y asociativos (análisis bivariado y multivariado). Para el análisis bivariado se utilizó el Chi Cuadrado de Pearson para muestras independientes y en los

¹¹ Para mayor información sobre el contenido del cuestionario de la encuesta, véase el Anexo 2.

casos necesarios (tablas dos por dos) la corrección de Yates. Para el análisis multivariado se utilizó la regresión logística binaria. Se crearon algunos índices agrupando variables con fines comunes que aparecen en el Anexo 3.

B.2. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO CUALITATIVO

Para este estudio se implementaron entrevistas en profundidad y sesiones focales grupales que permitieron, a través del enfoque cualitativo, describir y analizar las percepciones, actitudes y procesos de las personas entrevistadas acerca de la participación de la mujer en la vida política.

25 mujeres líderes tanto de la lucha social y sindical, así como políticas partidistas, fueron seleccionadas y entrevistadas en profundidad. La selección de estas 25 mujeres líderes se realizó a partir de diferentes criterios previamente establecidos, que permitieron una elección basada en parámetros específicos y distanciar la selección de las mujeres de aspectos acomodaticios y subjetivos. Estos parámetros fueron:

- a) Tipos de cargos ocupados actualmente o en los últimos doce años:
 1. Ocupando cargos dirigenciales al interior del Estado: Secretarías de Estado.
 2. Ocupando puestos electivos nacionales y municipales:
 - ◆ Senadoras
 - ◆ Diputadas
 - ◆ Síndicas, vice-síndicas
 3. Ocupando cargos dirigenciales al interior de partidos políticos: (Membresía en el organismo máximo de dirección del partido):

- ◆ PRD
- ◆ PLD
- ◆ PRSC
- ◆ Partidos o movimiento de izquierda
- ◆ Otras tendencias políticas

4. Ocupando puestos directivos en organizaciones sociales:

- ◆ ONG área mujer,
- ◆ Organización Empresarial
- ◆ Organización sindical
- ◆ Organización profesional
- ◆ Organización comunitaria
- ◆ Movimiento o asociación agraria

- b) La trayectoria personal de las mujeres. En este aspecto se indagaba a través de currículos, notas biográficas y reportes de informantes claves, la huella histórica del paso de dichas mujeres por la arena política.
- c) La pluralidad de ámbitos político-partidarios y de sectores sociales, y
- d) Las áreas geográficas del estudio cuantitativo: Zona Metropolitana, Santiago, San Pedro de Macorís y San Cristóbal.

Una vez establecidos estos criterios se seleccionaron 25 mujeres que a partir de ese momento se denominaron líderes políticas y/o de la lucha social y sindical. Estas 25 líderes se agruparon en tres grandes grupos:

- ◆ *Mujeres líderes de la lucha social y sindical.* La característica más esencial en estas mujeres fue dirigir sus esfuerzos más intensos en la lucha social y sindical, y aunque militaran en partidos políticos, su escenario básico o primario fueron las organizaciones sociales. Se entrevistaron ocho (8).

- ◆ *Mujeres líderes partidistas*, las cuales se incorporaron a la política en el marco de su militancia y desarrollo en partidos políticos. Se entrevistaron trece líderes (13).
- ◆ *Mujeres líderes políticas empresarias*, que accedieron desde el sector empresarial o privado a la militancia en partidos políticos. Fueron entrevistadas cuatro (4).

Tres de las líderes de la lucha social y sindical ocuparon curules en la Cámara de Diputados a través de un partido político o reforzaron su lucha social vinculándose a un partido político minoritario. Para los fines de análisis, estas líderes no se excluyeron de las mujeres líderes partidistas, sino que en temas que estaban relacionados con los partidos, sus opiniones y experiencias también fueron incluidas, por lo que se tienen dieciséis informantes claves en algunos temas.

En los anexos de este estudio, se señalan los nombres y cargos de todas las líderes entrevistadas.

Las entrevistas en profundidad con las líderes se realizaron en los meses de diciembre del 2007 y enero del 2008, y fueron conducidas por las dos investigadoras responsables del estudio. Inicialmente se les envió una comunicación en la que se les explicaban los objetivos del estudio y se les pedía su colaboración permitiendo ser entrevistadas. Más adelante se les contactaba por teléfono para materializar la cita. Todas las líderes seleccionadas accedieron a la entrevista.

Las entrevistas estaban basadas en dos guías previamente elaboradas para esta investigación. Se contó, pues, con una guía para las mujeres líderes partidistas y empresariales y otra para las mujeres de la lucha social y sindical.

Los temas centrales de estas guías fueron:

- ◆ Descripción de acceso a la política y/o lucha social y sindical.
- ◆ Similitudes o diferencias en la manera de hacer política entre hombres y mujeres.
- ◆ Liderazgo político
- ◆ Avances en materia de equidad o igualdad de género y política.
- ◆ Factores que facilitan el acceso a la política y a posiciones de toma de decisión.
- ◆ Factores que han obstaculizado el acceso a la política y a puestos de toma de decisión.
- ◆ Roles que desempeñan.
- ◆ Participación electoral.
- ◆ Sugerencias para incrementar la participación política de la mujer

Ambas guías se encuentran íntegras en los anexos.

Antes de su aplicación en las entrevistas en profundidad, las guías fueron revisadas por un equipo técnico de la Secretaría de Estado de la Mujer compuesto por Sonia Díaz, Elba Franco Díaz y Carmen Pérez y por otras investigadoras del área, quienes aportaron sugerencias y observaciones que contribuyeron a mejorar y a enriquecer el contenido de este instrumento. En este sentido, aprovechamos la oportunidad para agradecer la colaboración de Denise Paiewonsky y Rosario Espinal, quienes revisaron este instrumento y aportaron valiosas sugerencias. Igualmente las investigadoras pudieron contar con la revisión de herramientas metodológicas de otra investigación en curso auspiciada por el PNUD, bajo la responsabilidad de Clara Báez y Mariví Arregui, que también aborda la problemática de las mujeres en la política.

Todas las entrevistas fueron grabadas en casetes, previa autorización de las entrevistadas, a quienes se les aseguró sus derechos a la confidencialidad y privacidad, por lo que más adelante, cuando se presentan los resultados, se utilizan las citas textuales de las participantes, más no así quién las dijo. Este estudio priorizó las experiencias e historias de vida de las mujeres líderes y protegió la identidad de sus informantes.

Adicional a las 25 entrevistas, también se realizó una sesión focal con mujeres militantes partidistas que, en su mayoría, no habían desempeñado los cargos que las líderes habían ocupado, pero cuyas ideas y experiencias fueron también primordiales. Participaron ocho mujeres de los tres partidos mayoritarios del país. Para esta sesión focal, se creó una guía que también se encuentra en el anexo. Con los resultados de esta sesión focal, se pudo añadir otro grupo a los tres ya existentes de las mujeres líderes, y sus opiniones y experiencias aparecen con frecuencia en el análisis.

Asimismo, se realizó otra sesión focal grupal con personas de organizaciones sociales y ONG, cuyo objetivo estaba dirigido a consultar tipos de preguntas y respuestas para la creación del cuestionario de la encuesta del estudio cuantitativo. Estos resultados no fueron incluidos en el análisis cualitativo.

En resumen, el análisis cualitativo que se presenta en este libro se hizo con cuatro tipos de mujeres políticas, como se muestra en el cuadro que aparece más adelante. La diferencia entre las 25 mujeres líderes políticas y las ocho militantes estribaba en que las mujeres militantes no se seleccionaron con los criterios anteriormente explicados, por lo que no necesariamente debían tener todas las características que tenían las líderes.

Mujeres Líderes Políticas (25 entrevistas)			Mujeres Militantes (grupo focal)
Lucha Social	Partidistas	Empresarias	
8 entrevistadas	13 entrevistadas	4 entrevistadas	8 participantes

B.3. LA TRIANGULACIÓN DE LOS RESULTADOS

En la cuarta y última parte de este libro se realiza un análisis sustentado en la técnica de triangulación de los resultados. Con esta técnica se examinan de manera conjunta hallazgos de la encuesta y del estudio cualitativo. Así se realizó una triangulación de sujetos, en donde se combinan determinados aspectos de los resultados de ambos estudios para consensuar o para disentir en el análisis de los temas ofrecidos desde el punto de vista de la ciudadanía y de las líderes y militantes políticas.

SEGUNDA PARTE:
LA ENCUESTA
SOBRE MUJER
Y POLÍTICA:
VALORES,
PERCEPCIONES
Y PRÁCTICAS DE
LA CIUDADANÍA



CAPITULO I.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES E INTERÉS EN LA POLÍTICA

En este capítulo se analiza la participación de la ciudadanía entrevistada en los diferentes tipos de organizaciones sociales y partidos políticos y su interés en la política. Uno de los aportes de esta investigación ha sido profundizar sobre esta temática, incorporando la medición de la participación femenina en puestos de dirección o responsabilidad en ambos tipos de organizaciones. Igualmente se indaga acerca de las principales razones de afiliación a los partidos o, por el contrario, las motivaciones que tiene la gente para desinteresarse de la vida política partidista, destacando las diferencias que se presentan según sexo.

que, con excepción de la membresía en juntas de vecinos (15%), los niveles de pertenencia en los demás tipos de organizaciones sociales se ubican por debajo del 4%. Los resultados de esta indagación confirman y acentúan la tendencia al descenso en la participación de la ciudadanía en organizaciones de la sociedad civil que, según los hallazgos de otros estudios¹², se experimenta en el país a partir del 2001 (véase tabla 1.1).

1.1 Pertenencia a organizaciones sociales

Bajo nivel de participación en organizaciones sociales principalmente entre las mujeres. La *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* recabó información acerca de la pertenencia a seis tipos de organizaciones sociales consideradas más relevantes en el contexto nacional, incluyendo la participación en organizaciones de mujeres. Los datos revelan un grado muy bajo de participación en organizaciones de la sociedad civil ya

¹² En las tres encuestas Demos que midieron la participación en organizaciones, la junta de vecinos fue la modalidad organizativa que alcanzó una pertenencia más alta de todas las consideradas en el estudio: 21% en 1997, 24% en 2001 y en el 2004 19% de las personas entrevistadas dijo ser miembro activo o no tan activo de esta organización territorial. “Se observa, empero, un descenso significativo en la pertenencia en juntas de vecinos entre las dos últimas encuestas, lo que sitúa la participación en esta modalidad de organización al mismo nivel que la pertenencia a partidos políticos, agregando otra evidencia a la tendencia hacia la disminución de la actividad en organizaciones de la sociedad civil que se registra en el último trienio”. Véase: R. Brea, I. Duarte y M. Seligson, 2005, Ob. Cit. p. 178.

TABLA 1.1.
PERTENENCIA A ORGANIZACIONES SOCIALES INDICADAS,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Porcentaje que pertenece a las siguientes organizaciones:	SEM-2008			Demos-2004	
	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino
Junta de vecinos	15.1%	12.6%	18.3%	18.7%	17.5%
Organización popular comunitaria	2.9%	2.5%	3.3%	6.2%	5.0%
Organización campesina	1.7%	1.2%	2.3%	4.9%	2.7%
Sindicato	3.2%	1.5%	5.3%	5.0%	1.9%
Asociación o gremio profesional	2.6%	1.8%	3.5%	4.5%	4.8%
Organización de mujeres	1.0%	1.0%	-	7.3%	7.3%

También el estudio de la SEM confirma otro hallazgo: los niveles de participación femenina en los diferentes tipos de organizaciones sociales son más bajos con respecto a los masculinos, principalmente en lo que respecta a la membresía en sindicatos y en asociaciones profesionales. Llama la atención el alto grado de masculinización que exhibe la *organización sindical*: 5.3% de membresía en los hombres y sólo 1.5% en las mujeres. Igualmente merece destacarse la merma que registra la participación en *organizaciones de mujeres*, que en los últimos 4 años desciende de 7.3% a sólo 1.0% (tabla 1.1).

Un índice fue elaborado para determinar a cuántas organizaciones pertenecía la población entrevistada. Los datos revelan que una quinta parte pertenece por lo menos a una de las seis organizaciones tomadas como referencia, mientras la mayoría no exhibe membresía alguna (80%). De nuevo la tasa de membresía en organizaciones de la sociedad

civil es más baja entre las mujeres: una diferencia estadísticamente muy significativa de sólo 15%, en contraposición con la proporción masculina, que es de 25% (tabla 1.2).

TABLA 1.2.
ÍNDICE PERTENENCIA A ORGANIZACIONES SOCIALES
SELECCIONADAS, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Índice de Pertenencia a organizaciones sociales seleccionadas.	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No pertenece a ninguna de las seleccionadas	74.5%	84.8%	80.1%
Pertenece a una	21.4%	12.9%	16.7%
Pertenece a dos o más	4.1%	2.3%	3.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)

$P < 0.001$

TABLA 1.3.
OCUPACIÓN DE PUESTOS DIRECTIVOS O DE
RESPONSABILIDAD EN ALGUNA ORGANIZACIÓN SOCIAL,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿En alguna de las organizaciones mencionadas usted ha tenido algún puesto directivo o de responsabilidad?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	25.0%	29.7%	27.0%
No	75.0%	70.3%	73.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(124)	(91)	(215)

Importante participación femenina en la dirección de las organizaciones sociales. Tres preguntas complementarias se hicieron en la encuesta al

segmento de las personas entrevistadas que afirmaron pertenecer a por lo menos una organización social, con el propósito de medir la participación de la mujer en puestos de dirección o responsabilidad. Los principales hallazgos son los siguientes:

Si bien, como ya se indicó, las tasas de participación femenina en organizaciones sociales es menor a la masculina, la encuesta SEM evidencia que, en términos generales, ellas se encuentran en proporciones semejantes cuando se mide la participación por sexo en puestos directivos o de responsabilidad, incluso el porcentaje femenino es ligeramente más elevado al masculino: 30%, en contraste con un 25% entre los hombres (tabla 1.3).

Empero, cuando se examina la composición por sexo del total de personas que ocupan puestos directivos en alguna organización se evidencia, como se presenta en el gráfico 1.1, una proporción más elevada de dirigencia que pertenece al sexo masculino (58%), respecto al femenino (42%). Si bien los datos de la encuesta evidencian que no hay una simetría o distribución igualitaria según sexos de los puestos directivos de los tipos de organizaciones sociales, es relevante la proporción de dirigentes que son mujeres.

Más mujeres dirigiendo las organizaciones comunitarias. La información aportada por la encuesta también ofrece un registro de las organizaciones dentro de las cuales la membresía desempeña puestos directivos y las funciones que tenía. Los resultados indican que el porcentaje más elevado de membresía en puestos directivos se presenta en la *junta de vecinos* (69%) y el más bajo en las asociaciones profesionales (7%). Con respecto a las diferencias según sexo se destaca un mayor liderazgo fe-

menino en las *organizaciones comunitarias*: 26% de las mujeres que forman parte de la membresía indicaron que desempeñaba algún puesto de dirección en este tipo de organización de corte territorial, en contraste con el 13% entre los hombres. Por el contrario, hay una proporción más elevada de hombres que afirmó ocupar puestos de responsabilidad en *juntas de vecinos* (74% versus 63%, véase tabla 1.4).

Gráfico 1.1. Distribución de los Puestos Directivos en Organizaciones Sociales por Sexos. Encuesta SEM-2008

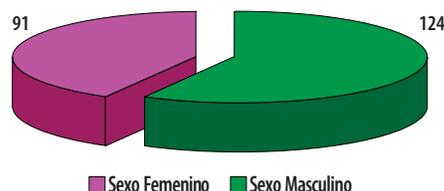


TABLA 1.4. PORCENTAJE DE LA MEMBRESÍA QUE HA TENIDO PUESTO DIRECTIVO O DE RESPONSABILIDAD EN LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Porcentaje de la membresía que ha tenido puesto directivo o de responsabilidad:	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Junta de vecinos	74.2%	63.0%	69.0%
Organización popular comunitaria	12.9%	25.9%	19.0%
Organización campesina	16.1%	11.1%	13.8%
Sindicato	16.1%	11.1%	13.8%
Asociación o gremio profesional	6.5%	7.4%	6.9%
Organización de mujeres	-	11.5%	11.5%

TABLA 1.5.
PUESTOS QUE HA DESEMPEÑADO
EN ORGANIZACIONES SOCIALES SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Puestos que ha desempeñado en las organizaciones sociales	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Secretario (a)	26.7%	33.3%	29.8%
Primer vocal	30.0%	33.3%	31.6%
Segundo vocal	16.7%	18.5%	17.5%
Presidente (a) / secretario (a) general	13.3%	11.1%	12.3%
Tesorero (a)	13.3%	3.7%	8.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(30)	(27)	(57)

Al examinar las funciones directivas que han ocupado en estas organizaciones sociales, no se observan diferencias significativas según sexo, excepto en el cargo de tesorero cuyo desempeño es más frecuente entre los hombres (13%) respecto a las mujeres (sólo 4%).

1.2 Participación en partidos políticos

La pertenencia a partidos no presenta diferencias según sexos. Todas las encuestas de cultura política que se han realizado en el país en los últimos 10 años indican que en la República Dominicana la pertenencia a partidos políticos es más elevada entre los hombres. Los datos de esta encuesta sobre mujer y política revelan, por el contrario, que no hay diferencias en la distribución por sexo de la membresía en partidos: aproximadamente una

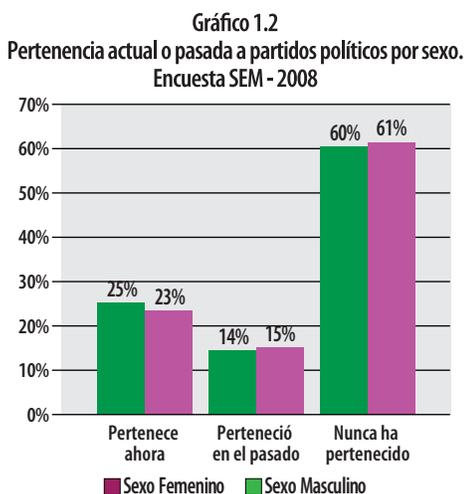
cuarta parte (24%) admitió pertenecer a una organización de este tipo, el 35% dijo que simpatiza y la mayoría (41%) afirmó que ni pertenece ni simpatiza (véase tabla 1.6). La muestra de este estudio es representativa de 5 provincias del país que en conjunto concentran alrededor de la mitad de la población y las principales ciudades del país, mientras que las encuestas de cultura política tienen una cobertura nacional. Por tanto se requieren nuevas mediciones para poder determinar si se trata de una tendencia nueva o un resultado del tipo de población considerada en este estudio.

Al segmento de la población que al momento de la encuesta no pertenecía a un partido se le preguntó si en el pasado había pertenecido a una organización de este tipo. Los resultados de esta indagación permiten afirmar que tampoco sobre este aspecto hay diferencias según sexo: una proporción semejante de hombres y mujeres ha desertado de la militancia en partidos, aproximadamente una quinta parte de quienes en la actualidad no pertenecen a partido alguno (véase gráfico 1.2).

TABLA 1.6.
PERTENENCIA O SIMPATÍA ACTUAL
POR UN PARTIDO POLÍTICO SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

¿Usted pertenece o simpatiza por un partido político?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Pertenece	25.4%	23.4%	24.3%
Simpatiza	36.7%	33.1%	34.7%
Ni pertenece ni simpatiza	37.9%	43.5%	41.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(485)	(595)	(1080)

La información aportada por el gráfico 1.2 ilustra acerca de la composición de la muestra entrevistada según pertenencia actual o pasada a partidos, no registrándose diferencias significativas según sexo: un 61% de la población entrevistada nunca ha militado en partidos, mientras un significativo 39% pertenece o perteneció en el pasado a estas organizaciones. En segundo lugar, el examen de la información revela que un 15% de las personas entrevistadas renunció en el pasado a la militancia de algún partido político, es decir, son desertores (gráfico 1.2).



Los años de afiliación al partido y la edad en que los militantes se iniciaron en esta actividad constituyen otros aspectos indagados en el estudio. Los datos obtenidos no revelan diferencias significativas según sexos. Los resultados del estudio indican que los partidos políticos cuentan con un segmento de militancia muy antigua, ya que el tiempo promedio de afiliación es de 19.1 años. Como se observa en la tabla

1.7, el 38% se afilió hace más de 20 años y un 27% tiene entre 11 a 20 años de membresía, mientras, en el extremo opuesto el 35% de quienes pertenecen a un partido ingresó en los últimos 10 años. Sobre este aspecto tampoco se presentan diferencias estadísticamente significativas por sexo, aunque en general se observa una menor presencia de mujeres en el segmento de militancia más antigua, lo que sugiere un ingreso más tardío (véase tabla 1.7).

TABLA 1.7.
AÑOS DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Años de afiliación a partido político	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Hasta 5 años	20.2%	18.4%	19.3%
De 6 a 10 años	12.2%	18.0%	15.3%
De 11 a 20 años	24.5%	30.0%	27.4%
Más de 20 años	43.1%	33.6%	38.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(188)	(217)	(405)
Años promedio de afiliación			19.2

TABLA 1.8.
EDAD EN QUE SE AFILIÓ AL PARTIDO SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Edad en que se afilió al partido	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Menos de 18 años	13.0%	6.3%	9.4%
De 18 a 24 años	53.1%	60.5%	57.1%
De 25 a 34 años	17.7%	20.2%	19.0%
De 35 años y más	16.2%	13.0%	14.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(192)	(223)	(415)
Edad promedio de ingreso			24.1

Los datos sobre la edad en que se inicia la membresía confirman los hallazgos anteriores: la edad promedio de iniciación es 24 años y sólo el 14.4% dijo haber ingresado después de los 35 años. En síntesis que la decisión de ingresar a la vida política a través de la militancia en partidos, se lleva a cabo a una edad muy temprana (véase tabla 1.8).

Las principales razones de afiliación a los partidos. A todos los que pertenecían en la actualidad a un partido político se les preguntó cuál fue la principal razón por la cuál se afilió a ese partido. Las respuestas fueron espontáneas y se agrupan en tres motivaciones (véase tabla 1.9): el segmento más importante, que abarcó un 36% del total, utilizó como argumento fundamental de ingreso al partido vínculos familiares o de amistad con personas que militaban en esa organización: “viene de una familia que pertenece a esa agrupación”, era el partido del cónyuge o pareja” o dijo que amigos y familiares lo convencieron. Es decir, a nivel de ciudadanía también se pone de manifiesto una cierta endogamia política, modalidad de iniciación en la carrera política que también fue evidenciada en el caso de las mujeres líderes. Empero, los datos también revelan que un poco más de la quinta parte de la ciudadanía entrevistada reivindica identidad de principios y propuestas como razón principal para ingresar al partido (22%), mientras un 26% admite que milita por el placer que esta actividad el ocasiona, porque “le gusta la política”. Llama la atención que sólo un 10% milita atraído por la “actuación, simpatía, o respeto” por los líderes del partido. En este sentido, las motivaciones expresadas por la ciudadanía para ingresar al partido difieren de los resultados obtenidos en el estudio cualitativo a las mujeres líderes, quienes en su mayoría se inician en el partido bajo la

influencia carismática de sus dirigentes políticos: Balaguer, Bosch y Peña Gómez.

TABLA 1.9.
PRINCIPAL RAZÓN POR LA CUÁL SE AFILIÓ AL PARTIDO QUE PERTENECE EN LA ACTUALIDAD, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

¿Cuál fue la principal razón por la cuál se afilió a ese partido? (Respuesta espontánea)	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Viene de una familia que pertenece a esa agrupación	25.4%	26.0%	25.8%
Amigos y familiares convencieron	6.5%	5.6%	6.0%
Es el partido de su cónyuge / pareja / novio (a)	5.9%	3.3%	4.5%
Porque le gusta	22.7%	29.8%	26.5%
Porque está de acuerdo con los principios y propuestas	25.4%	20.0%	22.5%
Está de acuerdo con actuación de dirigentes	3.8%	1.9%	2.8%
Por admiración, respeto, simpatía con líder	6.5%	7.9%	7.3%
Porque ayudaron en alguna necesidad que tuvo	2.2%	2.8%	2.5%
Esperaba que lo ayudaran a conseguir empleo, apartamento	1.6%	2.8%	2.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(185)	(215)	(400)

En un sistema político tan matizado por el clientelismo, también resulta llamativo el bajo porcentaje que alude a la búsqueda de beneficios perso-

nales como motivación principal de ingreso a una organización política: sólo un 5% admitió haberse afiliado “porque lo ayudaron en alguna necesidad que tuvo” o con la esperanza de conseguir un empleo o una vivienda.

Los hombres duplican a las mujeres en la dirección de los partidos. Al igual que en las organizaciones sociales, la encuesta midió la cantidad de militantes que ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece y el tipo de cargo desempeñado, es decir, si era de la dirección, intermedio o de la base. Los datos revelan los siguientes hallazgos (véase tabla 1.10):

- ◆ Aproximadamente una cuarta parte de la militancia política ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece (23%).
- ◆ Si bien, como ya se indicó, no existen diferencias por sexo en cuanto a la membresía, es decir, hombres y mujeres se afilian a partidos en la misma proporción, la *tasa de participación masculina en la dirección de los partidos políticos duplica a la femenina*: 32% y 15%, una diferencia muy significativa en términos estadísticos.
- ◆ Cuando se examina la composición por sexo del total de personas que ha ocupado puestos en partidos se evidencia de modo más acentuado que las mujeres están en minoría, ya que sólo el 36% están desempeñados por mujeres, es decir, casi dos hombres por cada mujer, lo que significa una proporción menor de participación femenina en puestos directivos que la registrada en las organizaciones sociales (véanse gráficos 1.1 y 1.3).
- ◆ Una mayor proporción de los hombres respecto a las mujeres ocupan puestos en la dirección del partido o de organismos intermedios (54%),

mientras que la mayoría de las mujeres que acceden a puestos se encuentran ubicadas en los organismos de base (62%). En otras palabras los hombres controlan los organismos fundamentales de las organizaciones políticas dominicanas, es decir, los espacios o ámbitos de poder donde se toman las principales decisiones.

En síntesis, la información recopilada a través de la encuesta a ciudadanía ofrece nuevas evidencias sobre el control masculino de los puestos de máxima dirección de los partidos políticos dominicanos, de las cúpulas de los partidos, coincidiendo así con la apreciación y opiniones externadas por las mujeres líderes entrevistadas para este estudio.

TABLA 1.10.
PORCENTAJE OCUPÓ PUESTO O CARGO EN EL PARTIDO AL QUE PERTENECE O EN OTRO Y TIPO DE PUESTO, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Indicadores	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Porcentaje de esa población que ocupó puesto**	32.3%	15.3%	23.1%
Número que ocupó puesto	(63)	(35)	(98)
¿Ese puesto era o es en un organismo de la dirección del partido, intermedio o de la base?			
Dirección	14.3%	12.5%	13.7%
Intermedio	39.7%	25.0%	34.7%
Base	46.0%	62.5%	51.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(63)	(32)	(95)

** $P < 0.001$



Las motivaciones para no pertenecer a partidos políticos. A la ciudadanía que al momento de la encuesta no pertenecía a un partido ni habían militado en el pasado, se le preguntó cuál era la razón principal para abstenerse. Las motivaciones de no pertenencia, externadas de modo espontáneo, se concentran en dos tipos de argumentos (véase tabla 1.11): i) la mayoría (58%) manifestó desinterés por la política o afirmó que no quería comprometerse con un partido específico, ii) mientras que un 41% no milita porque desconfía de los partidos o considera que estos no son serios.

Los resultados sobre las razones de no pertenencia a partidos presentan diferencias significativas según sexo, evidenciando un mayor *desinterés por la política* entre las mujeres que no militan (62%), mientras las opiniones de los hombres se dividen en dos posiciones: quienes aluden a la desconfianza que tienen y el descrédito de estas organizaciones como argumento para no afiliarse a un partido (48%) y los que afirman no tener interés por la política o no desean pertenecer a un partido específico (48%).

En síntesis, el desinterés, la desconfianza y el descrédito de los partidos, constituyen las principales motivaciones externadas por la ciudadanía entrevistada para no pertenecer a partidos políticos,

presentándose diferencias significativas por sexo que revelan un mayor *desinterés por la política* entre las mujeres.

TABLA 1.11.
PRINCIPAL RAZÓN PARA NO PERTENECER A UN PARTIDO, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Cuál es la razón principal para que usted no pertenezca ni haya militado en un partido?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No le interesa la política	32.3%	46.8%	40.3%
Desconfía de los partidos	27.4%	21.0%	23.8%
No cree que los partidos sean serios	21.4%	14.2%	17.4%
No quiere comprometerse con un partido específico	16.1%	15.5%	15.8%
No sabe, rehúsa, no aplica (es militar).	1.6%	1.6%	1.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(248)	(310)	(558)

P<0.05

Perfil organizativo de la población entrevistada.

Un índice fue elaborado con el propósito de identificar el perfil organizativo de la sociedad dominicana, integrando en una sola variable la información relativa a las personas entrevistadas en los dos tipos de organizaciones consideradas en el estudio —los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil—, así como los datos correspondientes al segmento no organizado¹³. Las categorías del índice y el porcentaje de casos que abarca cada uno se presentan en el gráfico 1.4. Los principales hallaz-

¹³ En el Anexo 3 se presenta la Metodología utilizada para la elaboración de los índices y las nuevas variables.

gos son los siguientes:

- ◆ Se observa que el 64%, casi dos terceras partes de las personas entrevistadas, no participan en organizaciones, proporción que es más elevada entre las mujeres: 68% de pertenencia frente a un 59% en los hombres.
- ◆ La doble militancia, es decir, el grupo compuesto por quienes participan en partidos y en alguna de las organizaciones sociales estudiadas, sólo representa un 8% del total entrevistado.
- ◆ La militancia en partidos supera la proporción que participa en organizaciones de la sociedad civil: 16.5% y 12%, respectivamente. Este hallazgo se reconfirma cuando se suma la doble militancia: una cuarta parte de los entrevistados pertenece a partidos, ya sea de modo exclusivo o combinado con membresía en organizaciones sociales.

En síntesis, los datos de este índice sugieren un decrecimiento de la participación en organizaciones de la sociedad civil y un incremento de la pertenencia a organizaciones partidistas, tendencia que se hace más evidente entre las mujeres. Este hallazgo, que ya se perfilaba en otros estudios, indica un fortalecimiento de la capacidad organizativa de los partidos y, en contraposición, una menor incidencia de la sociedad civil.



1.3. Interés en la política

Un conjunto de aspectos fueron indagados en este estudio con el objeto de medir con mayor amplitud el interés de la ciudadanía en la política y elaborar un índice al respecto.

En primer lugar se preguntó de modo directo qué tanto interés tenía la persona entrevistada en la política: mucho, algo, poco o nada. Como se observa en la tabla 1.12, el 45% manifestó que tenía mucho o algún interés en la política, contra el 55% restante, que indicó poco o ninguno. Los datos de esta encuesta indican que el segmento de la población que afirma estar completamente desinteresado de la política representa un 38% del total.

Cuando se examinan las cifras por sexo, se destaca un mayor desinterés de los hombres en la política, dato que contrasta con hallazgos anteriores que documentan lo contrario, utilizando otros indicadores¹⁴. En efecto, si agregamos las categorías poco o ningún interés, se observa que el 58% de los hombres se ubica en este segmento en contraste con un 52% de las mujeres entrevistas, aunque la

14 R. Brea et al, 2005, *Ob. Cit.* p. 142.

diferencia por sexo no es muy acentuada.

En segundo lugar, se midió el interés en la política preguntando a la ciudadanía entrevistada si *le gustaría dedicarse a esa actividad*. Sin diferencias estadísticamente significativas por sexo, casi tres cuartas partes (74%) del total respondieron de modo negativo (gráfico 1.5)

TABLA 1.12.
GRADO DE INTERÉS EN LA POLÍTICA, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Mucho	19.8%	19.7%	19.8%
Algo	22.0%	28.0%	25.3%
Poco	21.0%	13.0%	16.5%
Nada	37.2%	39.3%	38.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(596)	(1082)

P<0.005



A las personas que respondieron de modo afirmativo se les preguntó por qué le gustaría dedicarse a la política. La mayoría de las respuestas se concentran en tres motivaciones (tabla 1.13).

Una franja importante de quienes quieren dedicarse a la política (45%) piensa que puede utilizar este espacio para realizar acciones en beneficio de la población más desposeída, resolver los problemas sociales y comunitarios o mejorar el país. Mientras, por el contrario, un poco más de la tercera parte reconoce que la política sería un medio “para obtener beneficios personales y promoción social” (34%), mientras sólo el 9% alude a factores ideológicos, patrióticos, y a una visión de la política asociada a la promoción de los cambios que el país necesita.

TABLA 1.13.
POR QUÉ LE GUSTARÍA DEDICARSE A LA POLÍTICA,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Por qué le gustaría dedicarse a la política	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Para obtener beneficios personales y como canal de promoción social	34.6%	32.8%	33.7%
Favorecer y ayudar a los pobres y a la comunidad	28.6%	35.8%	32.2%
Resolver problemas sociales y mejorar el país	18.8%	7.5%	13.1%
Factores ideológicos, patrióticos, en promover el cambio	6.0%	11.2%	8.6%
Porque le gusta la política, en su familia son políticos	8.3%	5.2%	7.4%
Para aprender sobre Estado y Política	3.0%	4.5%	3.7%
Contribuir con el orden y seguridad en el país	0.8%	3.0%	1.9%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(133)	(134)	(267)

P<0.05

También se indagó las razones por las cuales la mayoría de la ciudadanía entrevistada dice que no quisiera dedicarse a la política. Dentro del total de respuestas se pueden identificar dos tipos de factores. Por un lado están las argumentaciones que remiten a una valoración negativa de la política (tabla 1.14).

- ◆ Un sector importante de la ciudadanía expresó razones que acusan un desencanto, falta de motivación o simple desinterés en la política (27%), argumentos más frecuentes entre las mujeres.
- ◆ Una quinta parte argumentó que la política es “sucias” y quienes la ejercen son deshonestos (as) o hacen fraudes (21.5%), motivaciones más frecuentes entre los hombres.
- ◆ Mientras otro segmento desconfía o no cree en los políticos y los partidos o no está de acuerdo con la manera de ejercer la política (19%), apreciación que también predomina más entre los hombres.

Otras respuestas aluden a factores de índole personal para no dedicarse a la política, entre los cuales se destacan la falta de recursos o preparación para ejercer esta actividad (11%), no disponer de tiempo,

edad o salud, entre otras condiciones.

El índice de interés en la política no muestra diferencias significativas según sexo.

Un índice fue elaborado con el propósito de combinar varias dimensiones en la medición del interés en la política, cuyos resultados se presentan en el gráfico 1.6. Los tres indicadores seleccionados para componer este índice, y la proporción de la ciudadanía entrevistada que abarca cada uno son, en orden de menor a mayor frecuencia, los siguientes:

- Afirmó tener algún interés en la política (62%)
- Pertenece o simpatiza por un partido político (59%)
- Le gustaría dedicarse a la política (23.4%)

Los resultados del índice revela que la población entrevistada se divide casi por mitad, en dos posiciones opuestas según el interés en la política: por un lado quienes están medianamente o muy interesados (53%) y, en el otro mucho extremo, el segmento que muestra bajo interés o rechaza la política (47%). No se observan diferencias estadísticamente significativas según sexo: conforme este estudio, hombres y mujeres se interesan por igual en la política.

Gráfico 1.6
Índice de interés en la política por sexos. Encuesta SEM - 2008

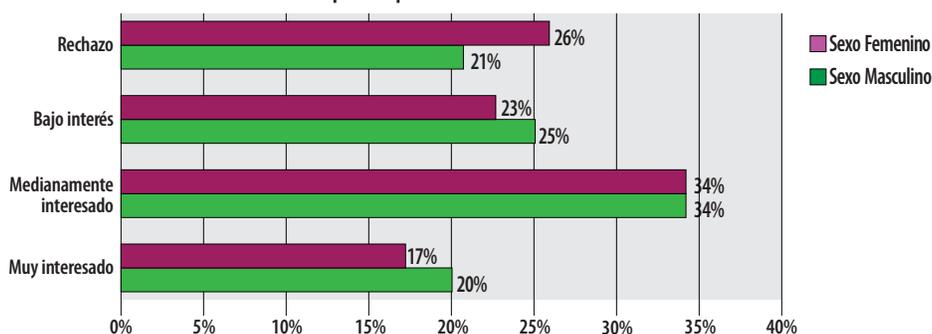


TABLA 1.14.
POR QUÉ NO LE GUSTARÍA DEDICARSE A LA POLÍTICA, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Por qué no le gustaría dedicarse a la política	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Valoración negativa de política:	69.1%	68.5%	68.7%
La política es sucia, los políticos son deshonestos, hacen fraude.	25.8%	18.2%	21.5%
Desconfianza en políticos o partidos, falta de credibilidad	15.9%	10.8%	13.0%
No está de acuerdo con modos específicos de hacer política	6.3%	6.4%	6.4%
No le gusta la política	11.1%	20.2%	16.3%
Falta de motivación, desencanto con política	9.3%	11.7%	10.7%
El esfuerzo no se corresponde con los resultados	0.6%	1.4%	1.0%
Factores más personales:	30.9%	31.5%	31.3%
No cree estar preparado o no tiene los recursos o condiciones	12.0%	10.3%	11.1%
No tiene tiempo para dedicarse a la política	7.8%	7.4%	7.6%
No tiene edad o salud para dedicarse a eso	5.7%	8.3%	7.2%
Factores religiosos	3.6%	5.3%	4.6%
Es militar	1.8%	.0%	.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(333)	(435)	(768)

P<0.001

CAPITULO II.

LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO PÚBLICO: ACEPTACIÓN, FACILITADORES Y BARRERAS

En este capítulo se pasa balance a un conjunto de aspectos que dan cuenta de las percepciones y los valores de la ciudadanía acerca de la participación de la mujer en el ámbito público. En un primer momento se analizan los cinco indicadores seleccionados para examinar en qué grado las personas entrevistadas favorecen una mayor participación política de la mujer y el índice construido. En segundo lugar, la indagación busca identificar cuáles variables inciden en la visión que tiene la ciudadanía acerca de la participación política de las mujeres. En la última sección se revisan los resultados obtenidos de la aplicación de sendas baterías de preguntas que aluden a diferentes factores que facilitan o dificultan una mayor participación de la mujer en el ámbito público.

2.1 Hacia una mayor aceptación de la participación política de las mujeres.

Valores y actitudes de la ciudadanía favorecen una mayor participación política de las mujeres. Los resultados de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* permiten afirmar que la gran mayoría de la ciudadanía favorece una mayor participación de la mujer en el ámbito público y en igualdad de condiciones frente al hombre, aunque mantiene reticencias al evaluar en qué medida en el país están dadas las condiciones para aceptar la presencia de una mujer en el máximo puesto de poder del Estado: la presidencia de la República (tabla 2.1).

TABLA 2.1.
INDICADORES DEL ÍNDICE FAVORECE
MÁS PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Indicadores del índice: (Valores asociados a la participación política de la mujer)	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
La mujer debe participar en la política en igualdad de condiciones que el hombre	86.4%	89.2%	87.9%
En desacuerdo con que una mujer casada no debe hacer campaña política igual que un hombre porque se desacredita	86.2%	88.6%	87.5%
En desacuerdo con que es preferible votar por un hombre para Senador o Síndico porque todavía las mujeres no están capacitadas para esos puestos.	83.5%	82.0%	82.7%
En desacuerdo con que es preferible votar por un hombre para presidente del país porque a una mujer no la respetarían	69.4%	74.7%	72.3%
La República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país. **	46.5%	59.2%	53.5%

** $P < 0.001$

Los dos indicadores que registran mayor aceptación apuestan por la igualdad de condiciones entre los sexos para participar en la política en general y en las campañas electorales en particular: el 88% aprueba que “la mujer debe participar en la política en igualdad de condiciones que el hombre”, y también está en desacuerdo con que “una mujer

casada no debe hacer campaña política igual que un hombre porque se desacredita”, una idea difundida entre sectores del liderazgo político y que condiciona el estilo de hacer campaña a valores adscritos a la condición femenina (ver tabla 2.1).

Es importante destacar que la pregunta utilizada para medir si las personas entrevistadas favorecerían la participación de la mujer en la política en condiciones de igualdad frente al hombre, incluía otras disyuntivas que quedaron en minoría y que ponen de relieve el rechazo a condicionar la participación política de las mujeres al cumplimiento de sus “obligaciones familiares”, opción que sólo alcanzó un 11% del total (ver tabla 2.2).

TABLA 2.2.
OPINIONES ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA
DE LA MUJER, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Con cuál de estas opiniones usted está más de acuerdo?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No es conveniente que participe	1.4%	0.5%	0.9%
Solo debe participar cuando sus obligaciones familiares lo permitan	12.0%	9.9%	10.9%
Debe participar igual que el hombre	86.4%	89.2%	87.9%
No sabe	0.2%	0.3%	0.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(484)	(594)	(1078)

Un tercer indicador fue incorporado al índice para evaluar en qué medida la ciudadanía aprueba argumentaciones que han sido utilizadas por sectores del liderazgo político para justificar disposi-

ciones de la reforma efectuada en la Ley de cuota que han desfavorecido la representación femenina en el Congreso y en los ayuntamientos. En efecto, si bien la reforma electoral en el 2000 aumentó la cuota de mujeres para la Cámara de Diputados y en las municipalidades a un mínimo del 33% (Ley 12-2000), significó un retroceso en lo que atañe a la senaduría, que fue excluida de las cuotas de candidatura. Igualmente esta reforma crea la figura de vice síndico/a para acomodar y asegurar la elección de un hombre y una mujer en la dirección de los ayuntamientos municipales (Ley 13-2000). Sin embargo, los resultados de la aplicación de estas disposiciones no han obtenido los resultados esperados¹⁵, experimentándose un incremento muy limitado del número de síndicas y ningún crecimiento en la representación femenina al Senado.

En este contexto, constituye un hallazgo importante la alta proporción de la ciudadanía que rechaza la supuesta incapacidad de las mujeres para desempeñar puestos en distritos electorales

uninominales, como son la senaduría y sindicatura, lo que se pone en evidencia al observar que un 83%, sin diferencias significativas según sexo, está en desacuerdo con la proposición “es preferible votar por un hombre para Senador o Síndico porque todavía las mujeres no están capacitadas para esos puestos” (ver tabla 2.1).

Los resultados obtenidos del examen de los dos indicadores seleccionados para conocer en qué medida la ciudadanía percibe que la mujer dominicana tiene las condiciones necesarias para ocupar el puesto que concentra mayor poder dentro del sistema político dominicano, la presidencia de la República, son menos favorables. El primer indicador utiliza como argumentación la supuesta falta de autoridad femenina para ejercer esta función, aspecto medido a través de la siguiente frase: “es preferible votar por un hombre para presidente del país porque a una mujer no la respetarían”. Los datos obtenidos indican que por lo menos 7 de cada 10 personas entrevistadas rechazan esta idea y, en consecuencia, la falta de autoridad no sería un factor que podría impedir la aceptación de una candidatura femenina a la Presidencia del país (ver tabla 2.1).

Si bien la gran mayoría de la ciudadanía favorece una mayor participación política de la mujer y reconoce que esta participación debe ser en condiciones de igualdad respecto al hombre, a pesar de aceptar que “sería respetada” si llega a ser presidenta, un porcentaje menor de personas entrevistadas considera que la “República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país” (53%). Hay que destacar también que de los 5 indicadores utilizados este aspecto es el único sobre el cual se registran diferencias estadísticamente significativas según sexos: mientras el 59% de la

15 “Como resultado de estas modificaciones, el número de síndicas aumentó muy ligeramente (de 2 a 9 entre 1998 y el 2002, de un total de 125, y a 17 de un total de 151 en el 2006). En cuanto a las regidurías, la representación de mujeres aumentó de 25.5% en 1998 a 27.7% en el 2002, y bajó ligeramente a 27.2% en 2006, mientras que en la Cámara Baja no ha tenido gran impacto ya que, tras tres experiencias de aplicación de la cuota, la proporción de mujeres sólo se ha incrementado en siete puntos porcentuales (12,5% en 1994 y 19,6% en 2006). Por último, en el caso del Senado, que se elige en distritos uninominales, la aplicación de la Ley de cuota de candidaturas de mujeres en el 1998 fue insignificante ya que los partidos presentaron apenas tres candidatas de treinta postuladas, de las cuales dos resultaron electas (6.7%). A partir de la reforma del 2000 se excluye este cargo de la cuota obligatoria y, en consecuencia, se mantiene la ínfima representación femenina en la Cámara Alta.” Véase: I. Duarte, *Estado de situación de las Reformas Electorales en la República Dominicana (1994-2006) y propuestas de modificación a la legislación electoral*, CONARE/PC, diciembre, 2007. Inédito.

población femenina considera que el país está preparado para aceptar que una mujer sea Presidente, sólo el 46.5% de los hombres aprueban esta idea: una diferencia de 13 puntos porcentuales.

Por último, el examen del índice permite concluir que sólo una ínfima minoría, que representa menos del 6% del total entrevistado, *rechaza* mayor participación política de la mujer, mientras por el contrario, aproximadamente un 70% se manifestó *muy favorable* y otro 25% *acepta* el incremento de la participación femenina en el ámbito público. Sobre este aspecto hay consenso entre los sexos (véase tabla 2.3).

TABLA 2.3. ÍNDICE FAVORECE MÁS PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

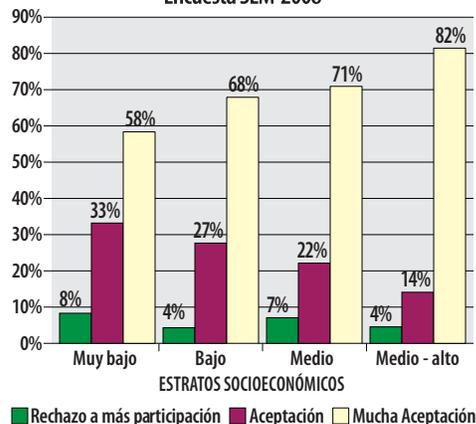
Favorece más participación política de la mujer.	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Rechazo a más participación	6.2%	4.9%	5.5%
Aceptación	27.9%	23.0%	25.2%
Mucha aceptación	65.9%	72.1%	69.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(484)	(595)	(1079)

2.2. Factores que influyen en la aceptación de la participación política de las mujeres

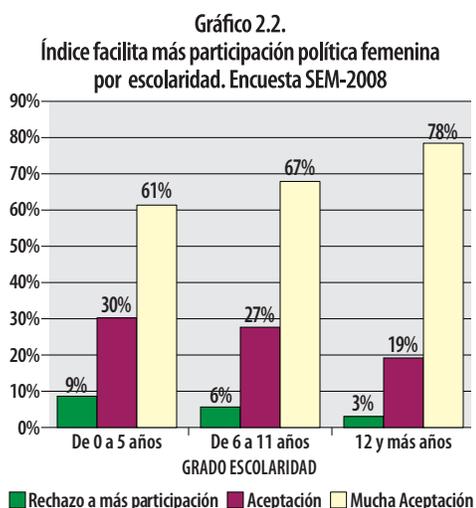
La indagación efectuada para determinar cuáles factores inciden en la percepción de la ciudadanía respecto a la participación política de las mujeres permite identificar cuatro variables que resultaron estadísticamente significativas. Para ilustrar el impacto de estos factores utilizaremos como referencia el porcentaje que *favorece mucho la participación de la mujer* en la política:

El factor que incide de modo más acentuado es la situación socioeconómica. La aceptación de *mayor participación de la mujer en la política* se incrementa a medida que se eleva el estrato socioeconómico al cual pertenece la persona entrevistada: 58.3% de mucha aceptación en el estrato más bajo y 82% en el más alto: una diferencia de 24 puntos porcentuales (véase gráfico 2.1).

Gráfico 2.1. Favorece más participación femenina por estratos. Encuesta SEM-2008



Otro factor que incide de modo importante es la educación, evidenciando un incremento en la aceptación de la participación de la mujer en la política a medida que aumenta el grado de escolaridad de la ciudadanía: 61% entre quienes tienen escolaridad entre 0 a 5 años y 78% en el estrato que posee 12 y más años de estudios (véase gráfico 2.2)



También los datos de la encuesta revelan una influencia del estado conyugal: las *personas casadas* son más propensas a favorecer la participación de la mujer en la política respecto a quienes se encuentran en *uniones consensuales* (75% y 66%, respectivamente). Diferencias más acentuadas aún se observan entre las personas *divorciadas* respecto a las *separadas* (81% versus 66%). Empero, es posible

conjeturar que la incidencia del estado conyugal en la aceptación de la participación de la mujer en la política refleja la influencia de factores socioeconómicos, ya que, en efecto, el matrimonio y el divorcio constituyen patrones de nupcialidad y ruptura de las relaciones conyugales predominantes en los estratos medios y altos. Mientras que las uniones y separaciones son más frecuentes en los estratos socioeconómicos bajo y muy bajo.

Por último, las personas entrevistadas que *votaron en las elecciones congresuales del 2006*, favorecen en mayor proporción la participación activa de la mujer en la política, en contraste con quienes no votaron: 73% y 65%, respectivamente.

2.3. Facilitadores y barreras a la participación activa de la mujer en la política

Durante la fase cualitativa de esta investigación se conversó con 25 mujeres líderes que han ocupado puestos de responsabilidad en organizaciones sociales, partidos políticos e instancias gubernamentales, con el propósito de conocer cuáles serían los factores que facilitan y los que dificultan el acceso de la mujer a una participación más plena en la política. A partir de las consideraciones de estas mujeres líderes y de los hallazgos de otros estudios¹⁶, en la encuesta se incluyeron y sometieron al juicio de las personas entrevistadas un conjunto

16 Denise Paiewonsky y Lourdes Contreras, *Estudio sobre participación política de las mujeres en la Región Nordeste*, Programa de Fortalecimiento de las Provincias de la Región Nordeste, BID y STP, octubre, 2002, inédito.

de expresiones para evaluar estas temáticas, cuyos resultados aparecen en las tablas 2.4 y 2.5.

Factores que más ayudan a que la mujer participe activamente en la política. Los dos factores que según el parecer de la ciudadanía más ayudan a que la mujer participe activamente en política son tener experiencia en trabajo comunitario o participar en este tipo de actividad (avalado por el 97% del total), y que la mujer tiene ya una mayor preparación académica (94%). Es interesante acotar que la puerta principal de entrada al liderazgo político de un segmento importante de las mujeres líderes entrevistadas en esta investigación fue la lucha social en pro de mejorar las condiciones educativas de sus comunidades. También la mayoría de estas líderes habían ejercido la profesión de maestra y durante su trayectoria política se han destacado por poseer alto nivel de escolaridad. En tal sentido no resulta extraña la alta valoración de la escolaridad como uno de los principales factores estarían contribuyendo a incrementar la participación política de las mujeres (véase tabla 2.4).

Tres de los facilitadores sometidos a evaluación remiten a cualidades personales que según el imaginario colectivo serían más propias de las mujeres políticas, y que fueron apreciadas por las personas entrevistadas de modo positivo: responsabilidad (85%), honestidad (84%), y dedicación (76%). En este sentido, los datos muestran diferencias significativas según sexo de la persona entrevistada, ya que una menor proporción de hombres afirma que tales cualidades se presentan con mayor frecuencia entre las mujeres políticas.

TABLA 2.4.
FACTORES QUE CONTRIBUYEN A QUE LA MUJER PARTICIPE ACTIVAMENTE EN POLÍTICA, SEGÚN SEXO.
PRIMERA CUALIDAD MENCIONADA.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Porcentaje que estuvo de acuerdo con los factores mencionados:	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Tener experiencia en trabajo comunitario/ participación	95.9%	98.0%	97.0%
Ayuda que la mujer tiene mayor preparación profesional.	93.2%	94.8%	94.1%
Que la mujer sea más responsable que el hombre **	76.3%	91.6%	84.8%
Que la mujer sea más honesta que el hombre **	75.9%	89.8%	83.6%
Pertenecer a una familia con tradición de participación política	79.0%	78.1%	78.5%
Tener un esposo u otro familiar cercano en un partido o en gobierno	76.7%	79.7%	78.4%
Que la mujer se esfuerza más que el hombre **	67.9%	83.1%	76.2%
Pertenecer a una familia acomodada o rica	60.6%	60.2%	60.4%

** $P < 0.005$

Dos de las expresiones utilizadas miden un aspecto facilitador de la participación política femenina que resultó muy relevante en el estudio de las mujeres líderes: la endogamia política. Al respecto se preguntó si facilitaban una mayor participación política de las mujeres “el pertenecer a una familia con tradición de militancia política”, y si ayudaba

“tener un esposo u otro familiar cercano en un partido o en el gobierno”, proposiciones que fueron avaladas por el 79% y 78 % de la ciudadanía, respectivamente (véase tabla 2.4).

Por último, el indicador que logró menor consenso, aunque también se consideró relevante como factor que estaría facilitando una mayor participación femenina, es la pertenencia “a una familia acomodada o rica”, que, sin exhibir diferencias entre los sexos, sólo fue avalado por el 60% del total entrevistado.

Factores que más dificultan que la mujer participe activamente en la política. En la tabla 2.5 se presentan en orden de importancia los resultados obtenidos de las preguntas dirigidas a identificar las principales barreras a la participación plena de la mujer en la política. Los tres factores que fueron más aprobados aluden a barreras socioculturales e institucionales: el machismo y su impacto en la movilidad e independencia de las mujeres (75%), la discriminación que opera en los partidos políticos (74%) y en las estructuras gubernamentales (72%). Sobre estos aspectos se destacan diferencias entre los sexos, evidenciando una menor aprobación masculina de la incidencia de estos tres factores. Mientras que, por el contrario, las percepciones de las ciudadanas entrevistadas coinciden con la visión de las mujeres líderes, quienes pusieron en un primer plano al machismo, los partidos políticos y la discriminación gubernamental como barreras fundamentales para el avance del liderazgo femenino en la República Dominicana.

Una barrera a la participación activa de las mujeres en la política, que también fue muy mencionada por las mujeres líderes, logró menor aval de la

ciudadanía: las dificultades que tienen las mujeres para hacer negociaciones y alianzas, aspecto que sólo fue aprobado por el 55% de la ciudadanía.

TABLA 2.5.
FACTORES QUE DIFICULTAN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA MUJER EN LA POLÍTICA SEGÚN SEXO. PRIMERA CUALIDAD MENCIONADA. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Porcentaje que estuvo de acuerdo con los factores mencionados:	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Haya machismo, y se piense que las mujeres no deben salir solas, ni de noche **	68.7%	80.7%	75.3%
Son discriminadas en los partidos políticos	72.0%	76.5%	74.4%
Son discriminadas en los gobiernos**	69.3%	73.8%	71.8%
Las mujeres se interesan menos por la política que los hombres	70.7%	68.3%	69.4%
La mujer tiene mucho más obligaciones en la familia que los hombres	63.1%	68.5%	66.1%
Tienen menos recursos económicos para hacer política	62.7%	66.1%	64.6%
Es una dificultad que a las mujeres les falta liderazgo y autoridad	65.6%	59.6%	62.3%
A la mujer se le hace más difícil hacer negociaciones y alianzas	57.3%	52.3%	54.6%
Las mujeres están menos preparadas profesionalmente	36.9%	38.2%	37.6%

** $P < 0.005$

No deja de ser llamativo que el indicador de adscripción de la mujer a la esfera doméstica lograra un consenso menor como barrera a la participación que los factores de índole sociopolítica ya mencionados. Como se destaca en la tabla 2.5, mientras el 74% admite la discriminación de los partidos como barrera a la participación, una proporción menor (66%) estuvo de acuerdo en identificar como una

dificultad la división genérica del trabajo doméstico no remunerado, es decir, que “la mujer tiene mucho más obligaciones en la familia que los hombres”.

Un último hallazgo a destacar confirma el rol de la educación como factor facilitador, ya que sólo una tercera parte, aproximadamente, percibe como una dificultad que “las mujeres están menos preparadas profesionalmente”.

CAPITULO III.

MUJER Y ELECCIONES

En el ámbito latinoamericano, el aumento de la representación femenina en las Cámaras Legislativas y en los cabildos se relaciona con la introducción de la denominada Ley de Cuotas. Se ha evidenciado que hay una correlación positiva y directa entre la proporción de mujeres en el parlamento y la existencia de una ley de cuotas. Se observa que los países de América Latina que no han aprobado Ley de Cuota Femenina poseen un porcentaje de diputadas electas por debajo del promedio general, que es de 19.0% para la región¹⁷.

La cuota mínima de candidatura femenina es una intervención legislativa que usualmente obliga a los partidos políticos a incluir una proporción mínima de mujeres o de ambos géneros en sus listas o boletas electorales. Esta medida de afirmación positiva no implica un resultado obligatorio de mujeres electas, ya que *per se* sólo promueve una mayor oferta electoral femenina. En este sentido se diferencia de otras disposiciones que tienden a especializar una proporción de escaños o puestos para las mujeres.

17 Los casos más llamativos, por tener una representación femenina muy baja en la Cámara de Diputados, son Guatemala (8.2%), Colombia (8.4%) y Uruguay (11.7%). La excepción es el caso de Brasil que, a pesar de haber aprobado la Ley de cuota en 1997, pertenece al grupo que exhibe proporciones muy bajas de diputadas electas (8.8%). Véase: Isis Duarte, 2007, *Ob. Cit.* inédito.

Con respecto al alcance de la cuota femenina, los porcentajes de candidaturas aprobados en la legislación regional oscilan entre la proporción más baja, que corresponde a Paraguay con un 20%, y la más elevada, que rige en Costa Rica y que es de un 40%. En la mayoría de los casos la cuota femenina es de un 30%¹⁸.

En lo que atañe a la República Dominicana la intención de la Ley de cuotas fue la misma que en otros países: un aumento de la representación femenina en cargos electivos. Sin embargo, como ha sido ampliamente documentado, luego de tres comicios de aplicación, un primer balance del impacto cuantitativo de la cuota de candidatura femenina indica que esta medida logró un aumento moderado de la representación femenina en la etapa inicial seguido de un estancamiento. Llama poderosamente la atención el hecho de que en las últimas dos elecciones legislativas y municipales no se experimentan cambios significativos en la proporción de mujeres elegidas:¹⁹ mientras entre 1994 y 1998 el porcentaje total de mujeres en el Congreso y en los Ayuntamientos experimentó un incremento de 8 puntos porcentuales, aproximadamente, para los comicios del 2002 el aumento de la representación femenina es menor de 4 puntos

18 *Ibid*, Tabla 12.

19 La información se refiere a los cargos titulares, excluye las suplencias.

porcentuales, y los resultados de la última contienda electoral efectuada en el país (2006) no exhiben incremento cuantitativo alguno. La República Dominicana se encuentra, pues, ante un virtual estancamiento en el incremento de la representación femenina en puestos electivos. En lo que respecta a la representación en la Cámara de Baja, la proporción actual de escaños ocupados por mujeres es 19.6%, muy por debajo de la cuota femenina, aunque ligeramente más alta que el promedio para América Latina que, como ya señalamos, es de 19%.

NÚMERO Y PROPORCIÓN DE MUJERES ELECTAS A PUESTOS TITULARES DEL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS. REPÚBLICA DOMINICANA. 1994-2006

Mujeres electas a puestos titulares. 1994-2006								
	Año 1994	%	Año 1998	%	Año 2002	%	Año 2006	%
Total ambos sexos	905	100.0	1050	100.0	1094	100.0	1324	100.0
Total mujeres electas	114	12.6	213	20.3	260	23.8	316	23.9

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de la JCE. Los puestos electivos titulares excluyen suplentes de regidurías y vice-sindicaturas.

Especialistas en asuntos electorales, organizaciones no gubernamentales, dirigentes políticos y las mujeres líderes entrevistadas en esta investigación han identificado diferentes factores que estarían incidiendo en este estancamiento de la representación femenina, entre los cuales se destacan:

- La exclusión de la elección senatorial de la ley de cuotas.
- La reducción del tamaño de las circunscripciones electorales luego de la reforma electoral

que creó nuevas circunscripciones.

- El sistema de listas cerradas desbloqueadas, es decir, el denominado voto preferencial.
- La posición de las mujeres en las listas cuando la boleta es cerrada y bloqueada.
- La posibilidad de aplicar la cuota colocando a las mujeres en los cargos de suplencia, lo que ha reducido la proporción de mujeres electas en cargos titulares (caso de regidurías y sindicaturas).
- La falta de recursos económicos y la distribución desigual de los fondos públicos por parte de los partidos en desmedro de las candidaturas femeninas.

Ante esta situación, resulta relevante la información recopilada en la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política*, auspiciada por la Secretaría de la Mujer, ya que este instrumento aporta hallazgos sobre aspectos no explorados con anterioridad que podrían contribuir a identificar nuevos factores que estarían incidiendo en el estancamiento de la representación femenina en el Congreso y los Ayuntamientos.

3.1. Conocimiento y aceptación de la Ley de cuota femenina

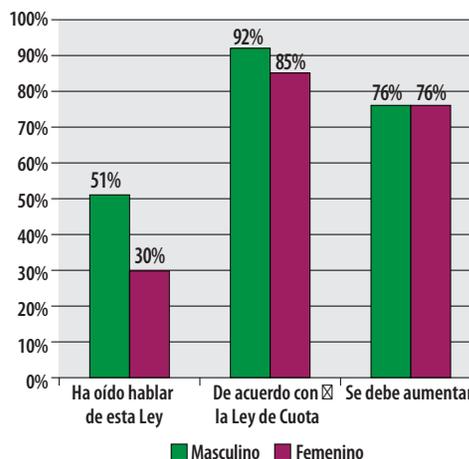
Gran desinformación sobre la Ley de cuota principalmente entre las mujeres. Tres preguntas fueron incluidas en la encuesta con el propósito de registrar el conocimiento y aceptación de la Ley de Cuota Femenina. En primer lugar, se hizo la siguiente pregunta: *¿Ha oído usted hablar de la ley que obliga a los partidos a poner un número de mujeres en la boleta electoral, es decir, de la cuota femenina?* Los resultados de esta indagación revelan una gran desinformación respecto a la Ley de cuota, ya que sólo un 39% de la ciudadanía había oído hablar de esa legislación. Como se destaca en el gráfico 3.1, el desconocimiento de esta ley es mayor entre las mujeres. En efecto, mientras el 51% de la población masculina entrevistada manifestó haber escuchado acerca de esta ley, sólo el 30% de las mujeres estaban informadas.

Al explorar otros factores que podrían estar incidiendo en esta variable, encontramos que el conocimiento de la Ley de cuota femenina se incrementa notablemente con la pertenencia al estrato socioeconómico medio alto y el mayor interés en la política.

Gran aceptación de la Ley de cuota. La segunda pregunta estaba dirigida a indagar si la ciudadanía aprueba o no este tipo de acción afirmativa a favor de la mujer. La formulación de la pregunta fue de la manera siguiente: *¿Está o estaría usted de acuerdo o en desacuerdo con la ley que obliga a los partidos a poner un número de mujeres en la boleta electoral, es decir, con la Ley de cuota femenina?* Los datos obtenidos indican que la gran mayoría (88%) aprueba

una legislación en esta materia. De nuevo se destacan diferencias estadísticamente muy significativa entre los sexos, y que ponen en evidencia un mayor beneplácito de los hombres (92%) respecto a la mujeres (85%) con esta ley.

Gráfico 3.1. Conocimiento y aprobación de la Ley de Cuotas por Sexos. Encuesta SEM-2008



Una pregunta complementaria a la anterior se hizo con el objeto de profundizar acerca de las motivaciones que tenía la ciudadanía para aprobar o rechazar las acciones afirmativas en pro de una mayor participación político electoral de las mujeres, cuyos resultados aparecen en las tablas 3.1 y 3.2.

Las principales motivaciones para aprobar la Ley de cuota femenina fueron las siguientes: Aproximadamente una tercera parte considera que esta medida ofrece mayores oportunidades a la mujer para participar en la política y crea

posibilidades de inserción laboral para este sexo (33.5%). Otro segmento poblacional opina que es una cuestión de derechos ya que la mujer debe participar igual que el hombre (32%). Un tercer tipo de motivaciones considera que la mujer se merece esta ley porque está preparada y tiene cualidades que le permiten un mejor desempeño en la política con respecto al hombre, opinión que fue externada por una quinta parte de la ciudadanía entrevistada (véase tabla 3.1).

La mayoría de quienes no están de acuerdo con la ley de cuota rechaza esta disposición porque consideran que no debe ser una obligación, opinión que, paradójicamente, se presenta con mayor frecuencia entre las mujeres (46.5%), respecto a los hombres (30%). Otro segmento poblacional está en contra de la ley de cuota porque opina que ambos sexos tienen los mismos derechos y deben participar en igualdad de condiciones. Esta visión fue externada por una quinta parte del total entrevistado y está más generalizada entre los hombres (33%). Por último, el 16% desapruueba la Ley de cuota porque considera que "la mujer no debe participar en política", opinión también más acentuada entre las mujeres (véase tabla 3.2).

TABLA 3.1.
POR QUÉ ESTÁ DE ACUERDO CON LA LEY DE CUOTA,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Por qué está de acuerdo con la Ley de cuota	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Mayor participación femenina, más oportunidades, más trabajo	29.9%	36.6%	33.5%
Mujer debe participar igual que el hombre	19.9%	17.7%	18.7%
Tienen el mismo derecho	14.5%	12.0%	13.2%
Tienen más cualidades y se desempeñan mejor en la política	15.2%	12.4%	13.7%
Porque está preparada y tiene cualidades para política	4.9%	8.3%	6.7%
Por los beneficios y consecuencias posibles y esperadas	6.3%	7.7%	7.0%
Porque hay que cumplir la Ley	3.8%	1.6%	2.6%
Hay que dar oportunidades para que las mujeres no se quejen	2.0%	1.2%	1.6%
Respuesta incoherente, no sabe o no responde	3.5%	2.6%	3.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(448)	(508)	(956)

$P < 0.05$

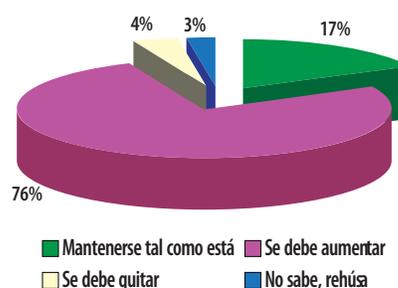
TABLA 3.2.
POR QUÉ NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA LEY DE CUOTA,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Por qué no está de acuerdo con la Ley de cuota	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No está de acuerdo con que sea obligación	29.6%	46.5%	40.0%
Ambos sexos tienen los mismos derechos y deben participar en igualdad de condiciones	33.3%	14.0%	21.4%
La mujer no debe participar en política, se desacredita	11.1%	18.6%	15.7%
Deben ser elegidas por el pueblo	7.4%	4.7%	5.7%
La mujer no tiene el mismo desempeño	3.7%	2.3%	2.9%
Cuando la mujer tiene un poco de poder abusa	3.7%	.0%	1.4%
Respuesta incoherente	7.4%	9.2%	8.6%
No sabe, no responde	3.7%	4.6%	4.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(27)	(43)	(70)

La mayoría de la población entrevistada favorece un incremento de la cuota femenina. El tercer aspecto incluido en esta encuesta relacionado con la ley de cuota fue una pregunta dirigida a despejar la siguiente interrogante: qué se debe hacer con la Ley de cuota femenina. A la pregunta ¿se debe mantener tal como está, se debe aumentar o se debe quitar? —como se puede observar en el gráfico 3.2, y sin diferencias entre los sexos—, una mayoría que abarca el 76% de las personas entrevistadas respondió que la Ley de cuota de candidatura

femenina debe ser aumentada.

Gráfico 3.2.
Qué se debe hacer con la Ley de Cuota Femenina.
Encuesta SEM-2008



3.2. El voto preferencial por la mujer

Uno de los principales factores que, a juicio de diferentes sectores, estaría incidiendo en la limitada representación femenina en el Congreso es el denominado voto preferencial o personalizado. Esta modalidad de votación fue establecida mediante Resolución 05-2001 de la JCE y sólo aplica a la elección de las diputaciones. Estudiosos (as) de la temática han identificado diversas ventajas del voto personalizado entre las cuales se han citado las siguientes:²⁰

- ◆ Conllevaría una mayor preocupación de los partidos por postular a genuinos representantes de la comunidad, que serían promovidos por sus méritos y no por el arrastre de la boleta partidaria.

²⁰ Véase: Participación Ciudadana: *Distritos Electorales: hacia una nueva forma de votación en el 2002*, Santo Domingo, 2001, p. 143-144.

- ◆ Haría más democrática la selección, ya que todos los postulados tendrán la misma oportunidad de resultar electos, no sólo aquellos que encabezan las boletas.
- ◆ Garantizaría mayor vigilancia de los electores del cumplimiento de los programas ofertados por los candidatos durante las campañas.
- ◆ Obligaría a los representantes electos a dar cuenta de su mandato, garantizando un mayor compromiso con sus comunidades

A pesar de los beneficios indicados, y como han destacado otros analistas, en la República Dominicana la implementación del voto preferencial ha presentado múltiples problemas que merecen atención. La politóloga Rosario Espinal pone énfasis en la necesidad de afrontar cuatro dificultades o desventajas:²¹ 1) tiende a aumentar el costo de las campañas ya que cada candidato tiene que promocionarse más allá de la publicidad del partido para asegurar su elección; 2) potencia el liderazgo individual versus el partidario, lo cual puede contribuir a debilitar la disciplina y organización partidaria; 3) en vez de reducirse el clientelismo, como podría asumirse si los candidatos y funcionarios electos son más monitoreados por sus comunidades, podría difundirse más el clientelismo dispensado por múltiples candidatos y funcionarios con aspiraciones de ser electos o reelectos; y 4) con el voto preferencial es más difícil asegurar una representación por cuota de mujeres a cargos electivos.

21 Véase, Rosario Espinal, "Reformas Electorales y los Desafíos de la Gobernabilidad Democrática en República Dominicana". *En Reformas Electorales Pendientes, Órganos Electorales, Lista de Candidaturas y Cuota Femenina*. CONARE/ Participación Ciudadana, Santo Domingo, 2005. p. 29.

Igualmente las mujeres líderes entrevistadas en esta investigación criticaron con mucha vehemencia lo que consideran el impacto negativo del voto preferencial en la representación política femenina.

Con el interés de aportar nueva información al debate, luego de indagar acerca de la participación en las elecciones congresuales y municipales del 2006, en la encuesta a ciudadanía se midió la proporción de personas entrevistadas que en esos comicios votó por una mujer diputada, es decir, que hizo uso de la opción preferencial de elegir a la persona que debía representar a su distrito electoral.

La participación en las elecciones congresuales es ligeramente más elevada entre los hombres. Los datos obtenidos a través de la encuesta sobre participación electoral se aproximan a los resultados nacionales, ya que el 57.5% manifestó haber votado en las elecciones congresuales y municipales del 2006 y el 43.5% se abstuvo, cifra de abstención que difieren en cuatro puntos porcentuales de la reportada para esos comicios por la JCE, que fue de 47%. La participación electoral es siete puntos porcentuales más elevados entre los hombres (ver tabla 3.3).

TABLA 3.3.
VOTARON EN ELECCIONES CONGRESUALES DEL 2006,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Votó usted en las Elecciones Congresuales del 2006?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	61.5%	54.3%	57.5%
No	38.5%	45.7%	42.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)

$P < 0.05$

TABLA 3.4.
VOTARON EN ELECCIONES CONGRESUALES DEL 2006
POR ALGUNA CANDIDATA A DIPUTADA, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

¿Votó usted en esas elecciones por alguna candidata a diputada del sexo femenino?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Sí	42.5%	46.3%	44.5%
No	57.5%	53.7%	55.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(299)	(324)	(623)

Importante utilización del voto preferencial a favor de una candidata mujer. A quienes participaron en las elecciones congresuales del 2006 se les preguntó si votaron por alguna candidata a diputada del sexo femenino. Los hallazgos son muy reveladores:

- ◆ Como se presenta en la tabla 3.4 el 44.5% de quienes asistieron a estos comicios emitió su voto a favor de una mujer, lo que representa una proporción mayor que la establecida en la cuota de candidatura femenina a diputaciones, que es de un 33%, y mucho mayor aún que la proporción de mujeres efectivamente electas, que fue 19.6%.
- ◆ Un porcentaje ligeramente más alto de la población femenina votó por una mujer (46%, frente a 42.5% en los hombres). Ambos hallazgos son interesantes porque evidencian que también la población masculina vota de modo significativo por candidatas femeninas.

Las principales razones para votar por una mujer. También se indagó sobre las razones para votar

o no votar por una candidata mujer. Resulta interesante destacar que la principal razón para votar por una mujer es el reconocimiento del trabajo realizado, de sus méritos, según la apreciación del 30% de que quienes escogieron ser representados por una candidata a diputada. Otro segmento de la ciudadanía votó por una mujer en razón de sus cualidades personales (20%), entre las cuales se destacan seriedad, capacidad, responsabilidad, honestidad, mayor conciencia y humanismo. Las relaciones de amistad, influencia de familiares o simple simpatía motivaron a una parte de estos electores y electoras (17%). Un 12% voto por una mujer con la esperanza de que ella pueda resolver problemas sociales o mejorar el país, mientras que otras personas lo hicieron porque se sienten solidarias con las mujeres y piensan que votando por una candidata contribuyen a defender los intereses de este género (13%). Llama la atención que sólo un 8% indicó que votó por una mujer porque era la candidata de su partido (véase tabla 3.5).

¿Por qué no votó por una candidata mujer? Las principales motivaciones para no votar por una candidata a diputada resultan de mucho interés al momento de pasar balance a los factores que están dificultando una mayor representación femenina en las cámaras legislativas dominicanas. Como se muestra en la tabla 3.6, la principal razón argumentada por quienes tomaron esa decisión fue que “no había mujer postulada” (30%). Esta afirmación contradice las disposiciones de la Ley de cuota, ya que es obligatoria la inclusión en la boleta electoral de por lo menos un 33% de candidaturas femeninas a diputaciones. Sin embargo pueden conjeturarse dos posibles razones de este hallazgo.

TABLA 3.5.
RAZONES PARA PREFERIR A UNA CANDIDATA
A DIPUTADA MUJER, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Por qué prefirió a esa candidata mujer?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
En reconocimiento del trabajo realizado, por sus méritos	31.3%	28.4%	29.7%
Por las cualidades atribuidas a la candidata	21.9%	18.2%	19.9%
Por simpatía, amistad, influencia familiar	19.5%	14.2%	16.7%
Espera pueda resolver problemas sociales, mejorar país	8.6%	15.5%	12.3%
Defensoría o solidaridad con las mujeres	9.4%	15.6%	12.7%
Porque era del partido	8.6%	7.4%	8.0%
No responde	0.8%	0.7%	0.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(128)	(148)	(276)

Una posible explicación a la ausencia de candidatas a diputaciones en la boleta congresual remite a la práctica indebida implementada por la JCE en ocasión de estas elecciones de no exigir a los partidos una distribución de la cuota del 33% por circunscripción -como se hizo en el 2002- y, por el contrario, requerir solamente una suma global para el total del país, lo que permitió a la dirección de los partidos llenar la cuota de modo discrecional, perjudicando incluso candidaturas que ya habían sido ganadas por mujeres en la competencia interna, aspecto sobre el cual también existen interesantes narraciones de las mujeres políticas que fueron entrevistadas en la fase cualitativa de esta investigación. Otra conjetura podría encontrar explicación al 30% que afirmó

no haber encontrado mujeres en la boleta de su circunscripción, a un real desconocimiento o falta de información del electorado, lo que podría estar asociado a la inexistencia de programas de capacitación y difusión electoral que permitan a la ciudadanía en general y a la militancia de los partidos políticos conocer por quién votar en los procesos electorales, y cuál es la oferta programática, incluyendo la temática relativa a la representación femenina y el sistema de cuotas. Esta dificultad es mayor aún si tomamos en consideración que otro 12% también indicó no haber votado por una mujer porque “no conocía a las mujeres candidatas o no las vio en boleta”.

TABLA 3.6.
RAZONES PARA NO PREFERIR A UNA CANDIDATA
A DIPUTADA MUJER, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Por qué no votó por una candidata mujer?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No había mujer postulada	28.2%	30.9%	29.6%
No le simpatizaba o no le tenía confianza	15.3%	21.5%	18.4%
No conocía a las mujeres candidatas o no las vio en boleta	14.7%	12.2%	13.4%
Cree que los hombres son mejores, vota por hombres	15.3%	9.4%	12.3%
Su partido no tenía candidata, votó por el partido	10.1%	10.5%	10.3%
Por compromiso político con un candidato masculino	10.2%	7.7%	8.9%
No sabe, no responde	6.3%	7.8%	7.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(177)	(181)	(358)

Aproximadamente el 40% de quienes no seleccionaron a una candidata mujer, indicaron haber escogido un candidato masculino porque le simpatizaba más, le tenían confianza, por compromiso político, o porque “cree que los hombres son mejores y vota por ellos”.

Factores que influyen en la votación por una mujer. Luego de explorar, mediante análisis bivariado, se encontró que son los factores sociopolíticos y culturales los que mayor incidencia tienen en la preferencia de los y las electoras. De acuerdo

con los resultados de la encuesta, se registró una votación más alta por una candidata mujer a la Cámara Baja en las elecciones del 2006 entre las personas que se corresponden con los siguientes perfiles: doble militancia, es decir pertenencia a partidos políticos y a organizaciones de la sociedad civil (56%), pertenencia actual a un partido político (54%), gran interés por la política (54%), poseer mucha confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos (52%), y ser menos propensa a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico (50%).

Gráfico 3.3.
Votó por una mujer según Interés en la política. SEM-2008

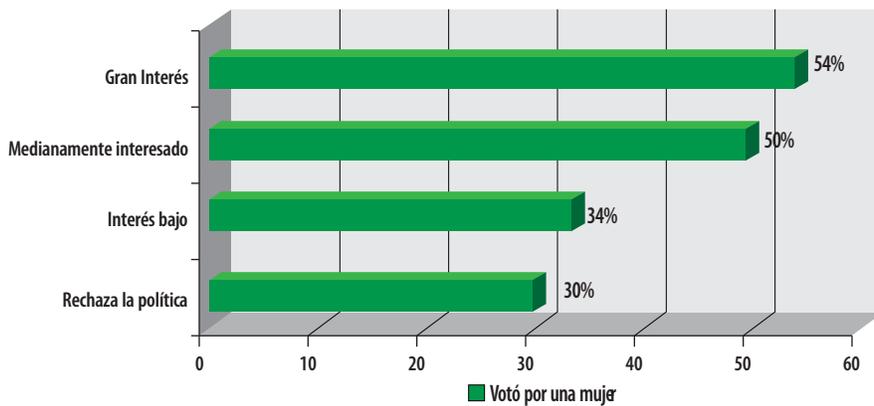
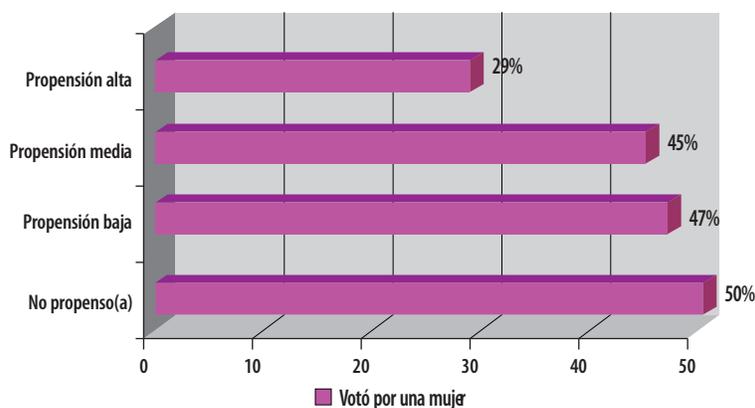


Gráfico 3.4.
Votó por una mujer según Propensión adscripción de la de la mujer
al ámbito doméstico. SEM-2008



3.3. La aceptación de la paridad de género en la gestión del Estado y los factores que la condicionan

Diferentes analistas e importantes sectores de las mujeres políticas consideran que en la República Dominicana están dadas las condiciones básicas para que la mitad de nuestra población pueda asumir el reto de una participación en condiciones de igualdad en los organismos decisores de la sociedad y del Estado. En consecuencia, en lo que atañe al Congreso y a los Ayuntamientos se ha propuesto una cuota igualitaria de género, es decir, establecer que las listas de candidaturas al Congreso y a los Ayuntamientos incluyan un número análogo de mujeres y de varones.²²

²² En este sentido, en diferentes eventos auspiciados por Participación Ciudadana, la ex congresista Ángela Jáquez ha propugnado por una cuota de género de 50%. Igual posición ha asumido la mayoría de las 25 mujeres líderes entrevistadas en esta investigación. Véase también

En este sentido, la propuesta del Foro de Mujeres por la Reforma Constitucional propugna por un criterio amplio de paridad, en el articulado relativo a los Derechos Políticos: “El Estado promueve y garantiza la participación paritaria/proporcional/equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas en los cargos de elección popular, para las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, en la administración de justicia, en los organismos de control del Estado.”²³

De cara a una posible reforma constitucional llamada a considerar reformas en esta materia, la encuesta sobre mujer y política incorporó dos aspectos relativos a la temática de la paridad. Una primera batería de preguntas estaba dirigida a conocer en qué medida la ciudadanía piensa que la mujer tie-

I. Duarte, 2006, estudio citado.

²³ Véase: Foro de Mujeres por la Reforma Constitucional, Propuesta de Reforma Constitucional en RD: *La constitución que queremos las mujeres*, Santo Domingo, 2007 p. 115.

ne las mismas posibilidades o probabilidad que los hombres para llegar a desempeñar altos puestos de dirección en el Estado, es decir, una indagación que busca medir la oportunidad real que tendrían las mujeres de ocupar funciones públicas específicas, tal como es percibido por la ciudadanía. Otra serie de preguntas se dirigió a medir la aceptación de la paridad en cada uno de los cargos públicos seleccionados.

Con respecto a las posibilidades, para cada puesto de autoridad evaluado se preguntó qué posibilidades tienen actualmente las mujeres para llegar a ocuparlo: *¿las mismas posibilidades que los hombres, algunas posibilidades pero menores a las de los hombres, pocas o ninguna posibilidad?* Los resultados de la indagación aparecen en la tabla 3.7 que, para cada cargo considerado, sólo ofrece los valores correspondientes a quienes respondieron que la mujer tiene las mismas posibilidades que los hombres. El examen de los datos obtenidos indica que la ciudadanía atribuye buenas posibilidades a la mujer de ocupar cargos de alta responsabilidad en condiciones de igualdad con el hombre. Esta afirmación es particularmente válida en lo que toca a los siguientes cargos: senadurías, sindicaturas, juezas de la Junta Central Electoral y de la Suprema Corte de Justicia, que alcanzaron probabilidades por encima del 80% de ser ejercidos de modo igualitario, según sexo. Las probabilidades más bajas de ocupar un puesto de autoridad en condiciones de igualdad con el hombre disminuyen cuando se trata de llegar a ser generala de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (66%), y más aún si el cargo es la Presidencia de la República Dominicana. En este último caso la percepción de que en la actualidad existe igualdad de condiciones entre los sexos para

ocupar este puesto cimero fue de sólo un 59% en las mujeres y 45% entre los hombres.

TABLA 3.7.
PORCENTAJE QUE ATRIBUYE A LAS MUJERES
IGUAL POSIBILIDAD QUE LOS HOMBRES PARA LLEGAR
A LOS PUESTOS DE AUTORIDAD INDICADOS, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Igual posibilidad que los hombres para llegar a ser:	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Posibilidades ser presidenta	45.1%	59.0%	52.7%
Posibilidades ser generala Fuerzas Armadas y PN	62.5%	68.0%	65.6%
Posibilidades ser senadora	83.9%	84.1%	84.0%
Posibilidades ser síndica	85.1%	87.9%	86.7%
Posibilidades ser jueza de Junta Central Electoral	87.6%	87.9%	87.8%
Posibilidades ser jueza de Suprema Corte de Justicia	88.4%	88.1%	88.2%

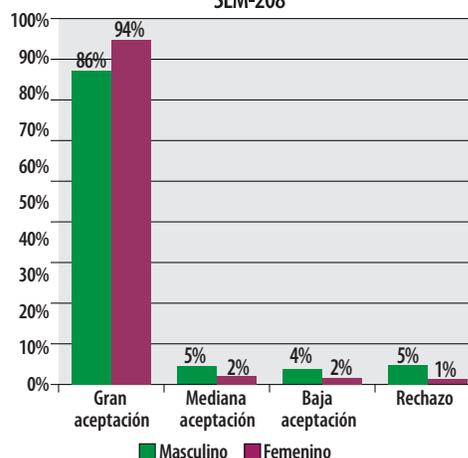
Con respecto a la aceptación de la paridad, a las personas entrevistadas se les preguntó si estaban de acuerdo con que exista una ley que exija el 50% de hombres y mujeres para cada uno de los cargos seleccionados, excepto, como es obvio, para la Presidencia de la República. Como se muestra en la tabla 3.8 hay un gran consenso sobre la conveniencia de una legislación que obligue a una distribución igualitaria de los principales puestos de toma de decisiones en el congreso, ayuntamiento, Poder Ejecutivo y Judicial; es decir en todos los poderes del Estado. De nuevo existe un consenso menor a la hora de otorgar el mismo derecho a la mujer para ser generala de las Fuerzas Armadas o de la Policía

Nacional, que, además, es el único aspecto sobre el cual se presentan diferencias según el sexo de la persona entrevistada (véase tabla 3.8). En síntesis, y como se pone de manifiesto en los resultados del índice de aceptación de la paridad, una legislación de esta naturaleza tendría el beneplácito de la gran mayoría de la población: 94% de las mujeres y 86% de los hombres (véase gráfico 3.5).

TABLA 3.8.
INDICADORES DEL ÍNDICE DE PARIDAD.
ACEPTACIÓN DE UNA LEY QUE EXIJA EL 50% DE HOMBRES
Y MUJERES EN LOS CARGOS PÚBLICOS INDICADOS,
SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Está de acuerdo con que exista una ley que exija el 50% de hombres y mujeres en los siguientes cargos:	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Paridad en Senadurías y diputaciones	91.8%	97.7%	95.0%
Paridad en jueces (as) Suprema Corte de Justicia	92.2%	97.0%	94.8%
Paridad en jueces (as) Junta Central Electoral	91.8%	97.0%	94.6%
Paridad en gobernaciones	92.2%	96.1%	94.4%
Paridad en sindicaturas y regidurías	90.5%	97.1%	94.2%
Paridad en Secretarías de Estado	84.4%	95.5%	90.5%
Paridad en generales Fuerzas Armadas y Policía Nacional	73.0%	86.2%	80.3%

Gráfico 3.5.
Índice de Aceptación de la paridad por sexos.
SEM-2008



CAPÍTULO IV.

VALORACIÓN Y CONFIANZA EN EL LIDERAZGO FEMENINO

La cuestión de la representación política de las mujeres entra en la agenda de los gobiernos latinoamericanos a partir de la década de los noventa, período en el cual 12 países de la región adoptan medidas de afirmación positiva orientadas a incrementar la presencia femenina en diferentes cargos políticos. La República Dominicana no constituye una excepción dentro de esa tendencia. Las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-1997 que instituyen la cuota de candidatura femenina marcan el inicio de un proceso de reformas orientadas a promover un aumento de la participación femenina en los cargos electivos en el ámbito congresual y municipal, con el propósito de contrarrestar la infrarrepresentación política de la mujer en estos importantes espacios de poder.²⁴

Hay que destacar, sin embargo, que las acciones afirmativas a favor de un grupo social son de naturaleza diversas, ya que pueden abarcar medidas de corte educativo (como ofrecer una formación especializada, promover espacios de discusión, cupos

especiales en determinados centros), organizativas (foros, lobby, asociaciones), económicas (recursos especiales para la promoción de candidaturas), entre otras. Lamentablemente, en la República Dominicana las acciones afirmativas a favor de la mujer se han concentrado casi exclusivamente en los aspectos legislativos y en la representación a puestos electivos. Esta apreciación es particularmente válida en lo que toca a la participación de la mujer en puestos de responsabilidad en la administración pública. Como se destacó en la introducción de esta investigación, la participación de las mujeres en los puestos dirigenciales del Estado ha sido tradicionalmente irrelevante. En el caso del Poder Ejecutivo, los datos del 2004 revelan una escasa participación femenina, ya que apenas el 16% de los puestos de Secretarios/as de Estado, y Directores (as) de instituciones públicas están ocupados por mujeres.

En este contexto institucional, que ofrece escasas oportunidades a la mujer dominicana para participar en los procesos de toma de decisiones y de alta responsabilidad en el Estado, los resultados de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* resultan oportunos y estimulantes, de cara a la promoción de una participación más igualitaria entre los géneros. En efecto, los hallazgos de este estudio ponen en evidencia que la ciudadanía deposita una gran confianza en la capacidad de la mujer dominicana

24 En el caso de la República Dominicana, por ejemplo, el voto femenino fue introducido casi un siglo después del masculino (1844 y 1942) y en las elecciones del 1994 las mujeres sólo lograron un 12.5% de los puestos electivos. Véase I. Duarte, *La representación femenina en el congreso y los ayuntamientos: estado de situación y propuestas de reforma (1998-2006)*, Ob. Cit. 2006.

para desempeñar cargos públicos y que, en segundo lugar, también valora de modo positivo la gestión de las mujeres que han ocupado puestos cimeros en la administración pública.

4.1. Confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos

Cuatro indicadores fueron utilizados para medir el grado de confianza de la ciudadanía entrevistada en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos de responsabilidad:

Un primer indicador alude a la confianza en la capacidad de la mujer para representar a la ciudadanía en puestos electivos: *la mujer inspira igual o mayor confianza que el hombre, al momento de votar.*

Una segunda pregunta remite a los atributos requeridos para ejercer el poder, es decir, en qué medida la ciudadanía le atribuye a la mujer igual, menor o mayor capacidad que al hombre para gobernar. Sobre este aspecto se tomó como indicador el segmento que afirmó que *“las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar”.*

En tercer lugar, se sometió a evaluación una expresión que remite a cualidades consideradas necesarias para una buena gerencia en el sector público: *“las mujeres son más honestas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres”.*

El último indicador se orienta a determinar el alcance de la capacidad de las mujeres para desempeñar puestos gubernamentales de responsabilidad, es decir si estaban en condiciones de poder ocupar todos los puestos del Estado, algunos, o ningún puesto

de responsabilidad. El indicador tomado como referencia fue: *Las mujeres tienen capacidad para ocupar cualquier puesto importante en el gobierno.*

A continuación presentamos los valores obtenidos por los diferentes indicadores de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos de gran responsabilidad, y los resultados del índice elaborado (véase tabla 4.1).

TABLA 4.1.
INDICADORES DE CONFIANZA EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Indicadores de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos	Masculino	Femenino	Total
Las mujeres tienen capacidad para ocupar cualquier puesto importante en el gobierno	81.1%	85.8%	83.7%
Las mujeres son más honestas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres.	70.7%	90.9%	81.9%
Las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar	65.6%	78.4%	72.6%
La mujer inspira igual o mayor confianza que el hombre al momento de votar	55.9%	67.3%	62.2%

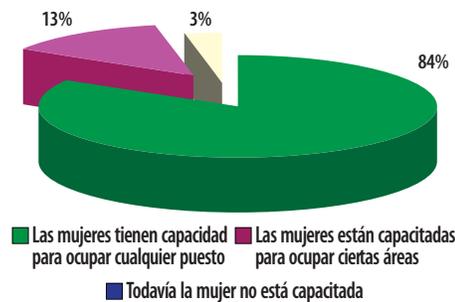
Examinemos primero la información aportada por los indicadores:

- ◆ Todos los indicadores seleccionados para medir el grado de confianza en la capacidad ejecutiva de la mujer arrojan porcentajes por encima del 55%, es decir, que en sentido general la ciudadanía percibe que la mujer reúne un conjunto

de atributos que la colocan en mejores condiciones que el hombre para ejercer puestos públicos de responsabilidad.

- ◆ Esta opinión mayoritaria abarca también a la población masculina, aunque en mejor proporción.
- ◆ El indicador de confianza que obtuvo una mayor puntuación alude a la preparación de la mujer para “ocupar cualquier puesto importante en el gobierno”, que recibió el beneplácito del 86% de las mujeres y el 81% de los hombres. Este resultado reviste mayor relevancia si tomamos en consideración que las otras dos opciones de respuesta a la pregunta formulada eran las siguientes: “las mujeres están capacitadas para ocupar ciertas áreas” que obtuvo solo un 13%, y la opción “todavía la mujer no está capacitada” (2.5%).

Gráfico 4.1.
Grado de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos. Encuesta SEM-2008.

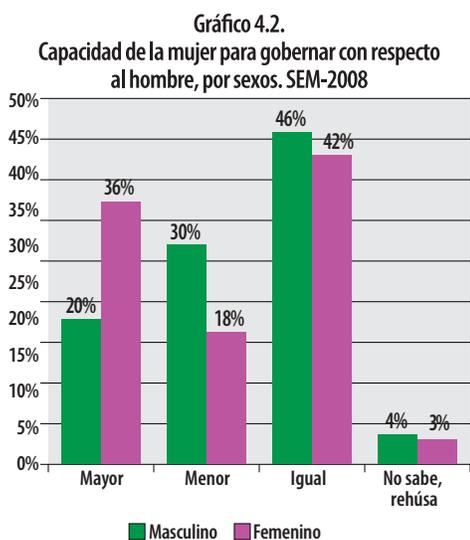


- ◆ Otra cualidad muy valorada por la ciudadanía es la percepción de que las *mujeres son más honestas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres*, que obtuvo la aprobación del 91% de la población femenina entrevistada y el 71% de la masculina.

- ◆ Si bien lograron la aceptación de la mayoría, el grado de confianza en la capacidad de las mujeres resultó menor cuando se examinan los datos de los dos indicadores relacionados más directamente con ejercicio del poder y el mecanismo de acceso al mismo. En efecto, el 73% de la ciudadanía considera que “las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar” y el 62% piensa que “la mujer inspira igual o mayor confianza que el hombre al momento de votar”. Hay que destacar, empero, que sobre estos dos aspectos se presentan diferencias significativas según sexos: El 64% de la población masculina tiene más confianza en las candidaturas de su mismo género, aconteciendo igual en el caso de las mujeres (67%), quienes prefieren votar por sus congéneres. Resultados parecidos se presentan al analizar la capacidad para gobernar (véase tabla 4.1).

Con respecto al índice elaborado, los principales hallazgos son los siguientes:

- ◆ La gran mayoría de la ciudadanía entrevistada tiene confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, ya que, según los resultados del índice, sólo 11% manifestó desconfianza, un 42% tiene mucha confianza y 48% alguna confianza.
- ◆ El grado de confianza en la capacidad ejecutiva de la mujer varía en función del sexo de la persona entrevistada, registrándose una mayor confianza entre la población femenina. Para ilustrar este hallazgo, se observa que mientras el 52% de la población femenina tiene “mucha confianza” y el 42% “alguna confianza”, en el caso de los hombres la situación es inversa: el 55% de los



hombres muestra “alguna confianza” y sólo 29% “muchísima confianza”. También la proporción de desconfianza varía: sólo 6.1% en las mujeres y 16% en los hombres (véase tabla 4.2).

TABLA 4.2.
ÍNDICE GRADO DE CONFIANZA EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Grado de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos.	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Alguna confianza	54.8%	42.0%	47.8%
Poca confianza	13.8%	5.4%	9.1%
Ninguna confianza	2.5%	0.7%	1.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(485)	(597)	(1082)

P < 0.001

Tomando en consideración la relevancia del tema, luego de formular la pregunta *¿cree usted que la mujer tiene mayor o menor capacidad que el hombre para gobernar?*, se hizo otra indagación con el propósito de identificar de las razones por las cuales la ciudadanía opina en un sentido u otro.

- ◆ Los tres principales argumentos ofrecidos por quienes consideran que la mujer tiene menor capacidad que el hombre para gobernar son los siguientes, en orden de importancia (véase tabla 4.3): Le falta autoridad y es menos respetada que el hombre (30.2%), el hombre tiene más experiencia política para gobernar (21.5%) y la mujer es más débil y vulnerable (18%).
- ◆ Aunque no fue el factor más destacado, llama la atención que un 7% alude a *cualidades relacionadas con la subordinación de la mujer a la esfera doméstica* que menguan la capacidad de la mujer para gobernar, percepción que es más frecuente entre las mujeres. A título ilustrativo se anotan textualmente las diferentes expresiones que fueron incluidas en esta categoría de respuesta: el hombre es el que manda, la mujer debe siempre estar representada por un hombre, el hombre es la cabeza, el hombre fue creado primero que la mujer, la mujer siempre tiene que estar pendiente de las cosas, la mujer tiene su mente puesta en el hogar, el hombre es hombre.
- ◆ Otro aspecto a resaltar es el alto porcentaje de hombres que no ofrecieron respuesta alguna para sustentar por qué consideran que la mujer tiene menor capacidad que el hombre para gobernar (19%).

TABLA 4.3.
POR QUÉ LA MUJER TIENE MENOR CAPACIDAD
QUE EL HOMBRE PARA GOBERNAR, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008 ^{*25}

¿Por qué la mujer tiene menor capacidad para gobernar?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Es menos respetada, le falta autoridad, don de mando	30.3%	30.2%	30.3%
El hombre tiene más experiencia política, y para gobernar	22.1%	20.8%	21.5%
La mujer es más débil, vulnerable, manipulable	15.9%	20.8%	17.9%
Cualidades relacionadas con la subordinación de la mujer a la esfera doméstica	4.8%	10.4%	7.2%
Los hombres son machistas	5.5%	1.9%	4.0%
Los hombres tienen más facilidad para relacionarse con la gente	1.4%	3.8%	2.4%
Otras respuestas*	0.7%	6.6%	3.2%
No responde, no sabe	19.3%	5.8%	13.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(145)	(106)	(251)

P < 0.005

Las opiniones sobre las cualidades que auspician una mayor capacidad de la mujer para gobernar abarcan un abanico más amplio de respuestas (véase tabla 4.4).

²⁵ Las otras respuestas fueron: la mujer tiene menos tiempo para la política (1.6%), el hombre es más inteligente (0.8%), a las mujeres no les gusta trabajar mucho (0.8%).

- ◆ El argumento más utilizado para sustentar por qué la mujer tiene mayor capacidad para gobernar remite a su inteligencia que, sin diferencias significativas según el sexo de los informantes, es considerada superior a la del hombre (19%).
- ◆ En segundo lugar fueron mencionados diferentes atributos asociados al ejercicio del poder y la gestión pública: la mujer es más decidida, responsable, autoritaria y mejor administradora que el hombre. Estas cualidades fueron más enunciadas por los hombres, respecto a las mujeres (21% y 15%, respectivamente).
- ◆ El tercer segmento considera que la mujer esta más capacitada para gobernar porque inspira mayor confianza y credibilidad, entre otras virtudes: 14% de los hombres y 12% de las mujeres.
- ◆ Por último, diferentes argumentos mencionan la capacidad de trabajo de la mujer (10%), su calificación profesional y espíritu de superación (9%), entre otros atributos (véase tabla 4.4).

TABLA 4.4.
POR QUÉ LA MUJER TIENE MAYOR CAPACIDAD
QUE EL HOMBRE PARA GOBERNAR, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

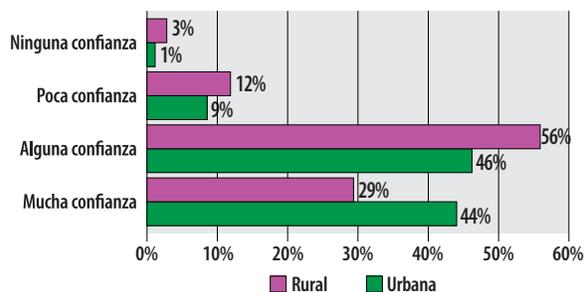
¿Por qué la mujer tiene mayor capacidad para gobernar?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Es más inteligente	21.6%	18.1%	19.2%
Más decidida, responsable, autoritaria y mejor administradora	20.6%	15.3%	17.0%
Inspira más confianza, credibilidad, valor, rectitud que el hombre	14.4%	11.6%	12.5%
Es más trabajadora, dedicada, resiste más	8.2%	10.2%	9.6%
La mujer es más indulgente, se condeule	4.1%	12.6%	9.9%
Está más calificada profesionalmente, se preocupa por superarse	13.4%	7.0%	8.9%
Experiencia y cualidades relacionadas esfera doméstica	6.2%	6.0%	6.1%
Trata mejor a la gente, es más participativa	6.2%	3.7%	4.5%
Otras razones	2.0%	1.4%	1.5%
No responde, no sabe	3.1%	14.0%	10.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(97)	(215)	(312)

$P < 0.05$

4.2 Factores que inciden en la confianza de la ciudadanía en la capacidad de las mujeres para desempeñar cargos públicos

Si bien la confianza que tiene la ciudadanía en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, tal como es medida en el índice, resultó elevada, al explorar los factores que podrían incidir en esta variable encontramos que el grado de confianza en la gestión pública de la mujer se incrementa notablemente en las siguientes circunstancias: cuando una persona reside en zona urbana (44% registra mucha confianza frente a sólo 29% entre quienes habitan en áreas rurales), si vive en el área metropolitana (46% versus 35% de mucha confianza en los que habitan en otras provincias), e igualmente la confianza en la capacidad de gestión pública femenina se eleva con el grado de escolaridad y la religiosidad de la ciudadanía entrevistada.

Gráfico 4.3.
Confianza en capacidad de la mujer para desempeñar
cargos públicos por zona. SEM-2008



4.3. Valoración de la gestión pública de las mujeres

Alta valoración de la gestión pública de las mujeres. Tres indicadores fueron seleccionados para conformar el índice que mide la valoración que la ciudadanía otorga a la gestión pública de las mujeres que han desempeñado puestos gubernamentales relevantes, los que examinaremos a continuación:

Un primer aspecto a destacar es que los indicadores que miden el índice lograron porcentajes de aceptación que oscilan entre un 75% y un 86%, lo que revela una importante legitimación ciudadana al trabajo realizado por las mujeres que han ocupado funciones públicas de alta responsabilidad.

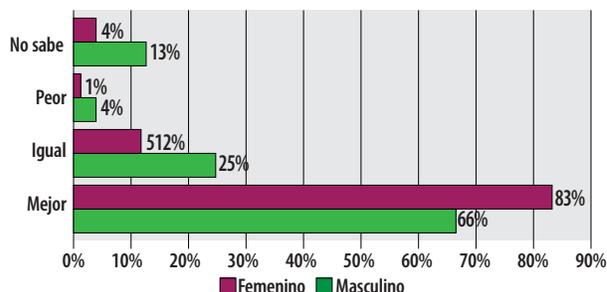
TABLA 4.5.
INDICADORES DEL ÍNDICE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS MUJERES, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Indicadores de valoración de la gestión pública de las mujeres	Masculino	Femenino	Total
Las mujeres que han ocupado puestos de importancia en el gobierno han apoyado algo o mucho los derechos y las necesidades de las mujeres.	86.2%	86.8%	86.5%
Considera que las mujeres políticas se diferencian algo o mucho de los hombres políticos.	73.1%	75.7%	74.6%
El país estaría mejor si las mujeres ocuparan puestos importantes en el gobierno	66.5%	83.2%	75.7%

Como se observa en la tabla 4.5, el 86.5% del total entrevistado considera que *“las mujeres que han ocupado puestos de importancia en el gobierno (funcionarias, senadoras, congresistas, síndicas, gobernadoras) han apoyado los derechos y las necesidades de las mujeres”* (algo o mucho), resultando el indicador que logró la proporción más elevada de aceptación, sin diferencias significativas entre los sexos. Mientras aproximadamente el 75% del total entrevistado en esta encuesta opina que *“las mujeres políticas se diferencian de los hombres políticos”*, algo o mucho, aspecto sobre el cual tampoco hay diferencias significativas por sexo.

El tercer aspecto utilizado como indicador de valoración de la gestión pública de las mujeres postula que *“el país estaría mejor si las mujeres ocuparan puestos importantes en el gobierno”*. Éste recibió un 76% de aprobación, aunque las diferencias por sexo son muy acentuadas, evidenciando una aceptación mayor de las mujeres (83% frente a un 66.5% de los hombres (véase gráfico 4.4).

Gráfico 4.4.
Cómo estaría el país si más mujeres ocupan puestos en gobiernos. SEM-2008



En lo que respecta a los resultados del índice que combina los tres indicadores previamente abordados, los datos de la tabla 4.6 ponen en evidencia que la mayoría de la ciudadanía entrevistada valora positivamente el desempeño de las mujeres que han ocupado puestos de gran responsabilidad en el Estado, entre las cuales se citan funcionarias del Poder Ejecutivo, congresistas, regidoras, síndicas y gobernadoras. La valoración más alta obtuvo 53% y la mediana valoración 33%, para un total positivo de 86%. Los datos también revelan diferencias muy significativas según sexos ya que mientras el 59% de la población femenina entrevistada otorgó una alta valoración, entre los hombres esta proporción es de sólo un 46%.

TABLA 4.6.
ÍNDICE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
DE LAS MUJERES, POR SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN
SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Valoración de la gestión pública de las mujeres.	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Alta	45.8%	59.4%	53.3%
Mediana	38.1%	28.7%	32.9%
Baja	16.1%	11.9%	13.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(483)	(596)	(1079)
P<0.001			

Factores que inciden en la valoración de la gestión pública de las mujeres. El aporte femenino a la gerencia del sector público es menos reconocido por los segmentos poblacionales que pertenecen a las siguientes categorías sociales, y que se ubican por debajo del promedio general (53%), aunque las

diferencias no son muy acentuadas: quienes pertenecen a una religión pero nunca la practican (sólo 42% de alta valoración), las personas entrevistadas que se auto clasificaron dentro de la clase baja (47%), quienes laboran por cuenta propia o no remunerados para familiares (50%) y los no propensos a participar en los procesos electorales, es decir, quienes no votaron en las elecciones del 2006 (49%).

Una pregunta no incorporada al índice de valoración de la gerencia femenina en el sector público resulta de sumo interés ya que se formuló con el objeto de medir directamente la satisfacción que le merece a la ciudadanía el trabajo que han realizado las mujeres políticas en el país. A todas las personas de la muestra se les preguntó lo siguiente: *En general, ¿diría usted que se siente muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho sobre el trabajo que han realizado las mujeres políticas en República Dominicana?* La mayoría, casi el 70%, afirmó que se siente satisfecho; una quinta parte manifestó mucha satisfacción, y apenas el 9% admitió algún grado de insatisfacción.

Cuando se examinan los resultados por sexo no se observan diferencias significativas. Empero, el análisis bivariado permitió identificar un conjunto de aspectos que inciden en la satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas. Los principales hallazgos sobre este aspecto indican que *el grado de satisfacción que siente la ciudadanía es menor* en los segmentos poblacionales que se ubican en las siguientes categorías: quienes no favorecen la participación de la mujer en la política, la población que reside en la zona metropolitana del país, los y las jóvenes menores de 25 años, y las personas pertenecientes al estrato medio alto.

TABLA 4.7 GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO LAS MUJERES POLÍTICAS EN RD, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Grado de satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Muy satisfecho	21.5%	18.9%	20.1%
Satisfecho	69.6%	69.1%	69.3%
Insatisfecho	7.2%	10.1%	8.8%
Muy insatisfecho	.0%	.5%	.3%
Rehúsa, no sabe	1.6%	1.3%	1.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(483)	(593)	(1076)

También los resultados de la tabla 4.8 evidencian que existe una correlación positiva entre el grado de satisfacción con el trabajo realizado por las mujeres líderes y el índice utilizado para medir el grado de valoración de la gestión femenina examinado previamente, lo que revela una buena coherencia en las respuestas y en los criterios utilizados para elaborar los indicadores: las personas más satisfechas son también quienes más valoran el trabajo que han realizado las mujeres políticas.

TABLA 4.8 GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO LAS MUJERES POLÍTICAS SEGÚN ÍNDICE DE VALORACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LAS MUJERES, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Grado de satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas	Índice Valoración de la gestión pública de las mujeres				Total
	Alta	Mediana	Baja	Ninguna	
Muy satisfecho	23.3%	21.2%	5.8%	.0%	20.1%
Satisfecho	68.1%	68.4%	75.0%	85.7%	69.4%
Insatisfecho	8.1%	8.5%	15.0%	3.6%	8.9%
Muy insatisfecho	0.2%	0.0%	0.8%	3.6%	0.3%
Rehúsa, no sabe	0.4%	2.0%	3.3%	7.2%	1.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(570)	(354)	(120)	(28)	(1072)
<i>P<0.001</i>					

CAPITULO V.

LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO

Una de las preguntas claves de esta investigación sobre *Mujer y Política* procura determinar en qué medida los cambios que se están experimentando en la situación de las mujeres dominicanas en el ámbito público, es decir, el aumento de la participación femenina en la fuerza laboral, el gran incremento del nivel educativo, y la mayor aceptación por parte de la ciudadanía del derecho de la mujer a participar en la política en igualdad de condiciones frente al hombre, han impactado también la tradicional adscripción de la mujer al ámbito doméstico. En otras palabras, se trata de conocer en qué medida los cambios que se han producido en la situación de la mujer dominicana, así como en la visión de importantes sectores de la población que apuestan a una mayor incidencia femenina en diferentes esferas de lo público, han impactado el imaginario socio-cultural, modificando las actitudes y valores de la ciudadanía sobre los roles que deberían cumplir las mujeres en lo que toca a la reproducción de la especie humana y al cuidado de la familia.

5.1. Los indicadores de adscripción de la mujer al ámbito doméstico

Para estudiar esta temática, en la encuesta se incluyeron un conjunto de expresiones que se refieren a diferentes valores y actitudes relacionadas con la adscripción de la mujer a la esfera doméstica y que tienden a resaltar los roles tradicionales que debería cumplir la mujer dentro de una visión patriarcal de la familia. A partir de estos indicadores se elaboró un índice que mide la mayor o menor propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. Los indicadores utilizados y la proporción de la población que se manifestó de acuerdo según sexo aparecen en la tabla 5.1. Destaquemos los siguientes hallazgos:

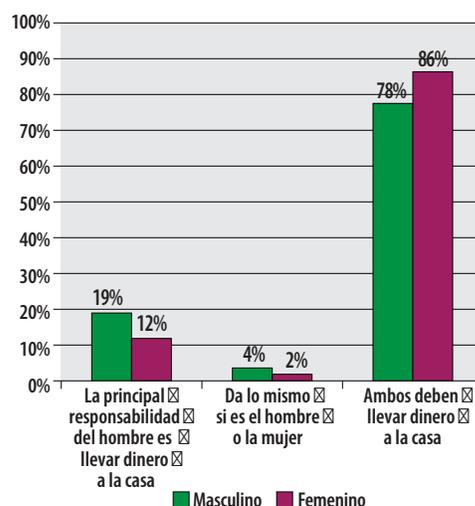
TABLA 5.1
INDICADORES DE ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER
AL ÁMBITO DOMÉSTICO, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

Indicadores de adscripción de la mujer al ámbito doméstico	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
La principal responsabilidad del hombre es llevar dinero a la casa	18.7%	11.9%	15.0%
El hombre es quien debe tomar las decisiones importantes del hogar	21.4%	17.2%	19.1%
En desacuerdo con que debiera haber igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa	21.4%	17.2%	19.1%
La mujer es del hogar y el hombre de la calle	36.0%	21.6%	28.1%
La mujer sólo debe trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza	48.6%	34.7%	40.9%
En desacuerdo con que la mujer es la que debe decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener	51.2%	39.5%	44.8%
La mujer es la base de la familia	72.2%	82.9%	78.1%
Las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad	95.3%	96.5%	95.9%

Una alta proporción de la ciudadanía desapru-
 ba expresiones que están asociadas a uno de los
 valores básicos de la división sexual del trabajo y
 que asigna al hombre el rol fundamental de pro-
 veedor económico del hogar. En tal sentido, como

se destaca en la tabla 5.1, sólo el 15% piensa que
 “la principal responsabilidad del hombre es llevar di-
 nero a la casa”, mientras que la mayoría considera
 que este compromiso debe ser asumido por am-
 bos sexos (84%). Los resultados de otro indicador,
 llamado a evaluar la aceptación del trabajo de la
 mujer, también sugiere cambios en los valores y
 actitudes en esta materia, aunque los avances son
 menos llamativos ya que todavía 41% de la ciu-
 dadanía considera que *la mujer sólo debe trabajar*
cuando el ingreso del hombre no alcanza. Sobre esta
 creencia se registran diferencias significativas en-
 tre los sexos que ponen en evidencia una mayor
 propensión del hombre a condicionar el trabajo de
 la mujer fuera del hogar a su incapacidad para ser
 el único proveedor (véase tabla 5.1).

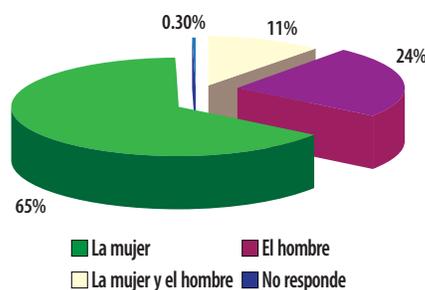
Gráfico 5.1.
Quién tiene la responsabilidad de llevar dinero al hogar.
SEM-2008



Las dos ideas que se refieren de manera más general a la división sexual del trabajo recibieron una acogida desfavorable, evidenciando avances en la aceptación de condiciones más igualitarias entre los sexos: el 81% está de acuerdo con que *debiera haber igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa*, es decir, que sólo el 19% considera que estas funciones serían una responsabilidad exclusiva de la mujer. También apenas el 28% acogió con beneplácito la expresión *"la mujer es del hogar y el hombre de la calle"*. Sin embargo, es relevante destacar que más de una tercera parte de los hombres (36%) corrobora este último aspecto, contra 21% de las mujeres: una diferencia muy significativa entre los sexos de 15 puntos porcentuales (véase tabla 5.1).

Sobre los procesos de toma de decisiones entre los integrantes del hogar, en la encuesta se hicieron dos preguntas. Por un lado se preguntó *quién debía tomar las decisiones importantes del hogar, aspecto que ha sido indagado en otras encuestas*. Como se presenta en el gráfico 5.2, aproximadamente dos terceras partes de las personas entrevistadas aprueban que las decisiones sean compartidas (65%), el 24% opina que es la mujer quien debe decidir, mientras que la minoría dice que debe ser el hombre (11%). En segundo lugar, la encuesta midió la percepción de la ciudadanía sobre un tipo de decisión que atañe a *la cantidad de hijos que se debe tener y el momento apropiado de la procreación* y que remite al derecho que debería tener la mujer de tomar este tipo de decisión. Los datos obtenidos indican que el 51% de los hombres y el 39% del sexo femenino consideran que la mujer no es quien debe decidir sobre este aspecto (véase tabla 5.1).

Gráfico 5.2.
Quién toma las decisiones importantes en el hogar.
Encuesta SEM-2008



Los dos indicadores que recibieron una mayor aprobación por parte de la ciudadanía fueron las expresiones que aluden al rol de la mujer como soporte fundamental de la familia y a la maternidad como episodio ineludible de la condición femenina, hallazgo que pone en evidencia cuáles son los nudos principales de resistencia al cambio de las actitudes y valores de la gente con respecto al papel de la mujer en el hogar. En efecto, el 72% de los hombres y el 83% de las mujeres entrevistadas están de acuerdo con que *"la mujer es la base de la familia"*, mientras que el 96% de ambos sexos considera que *"las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad"* (véase tabla 5.1).

Resulta interesante destacar que los resultados del estudio cualitativo reportan actitudes semejantes sobre el rol fundamental de la mujer como soporte de la familia, y principalmente en lo que atañe a la valoración e identificación con la maternidad. Como queda ampliamente documentado en la segunda parte de este informe, pocos fueron los esfuerzos realizados por las mujeres líderes entrevistadas por separarse de una cultura que las adscribe al hogar. Se observó mucha aceptación a

la priorización de la familia y la maternidad sobre todos los otros roles. Como expresa una de las líderes entrevistadas, que logró desempeñar uno de los puestos de mayor responsabilidad en la administración del Estado: “el rol que me llena de mayor orgullo es ser mamá”.

Es oportuno indicar que la combinación de múltiples roles y responsabilidades, y en especial la importancia que tiene para estas mujeres el cuidado de la familia y la socialización de la descendencia, es, en gran medida, la causa principal por la cual las líderes y militantes entrevistadas sienten que tienen que esforzarse más que otras mujeres, “hasta cuatro veces más que los hombres”, y, especialmente, mucho más que sus colegas masculinos dedicados a la política (véase estudio cualitativo). En síntesis, se trata de una asincronía entre los avances en materia de participación política femenina y su expresión en la esfera doméstica, que continúa siendo una responsabilidad prioritaria de las mujeres.

5.2. La propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico y los factores que la condicionan.

La tabla 5.2 presenta los resultados originales del índice construido para medir la propensión de la ciudadanía a considerar que es la mujer la principal responsable de los roles domésticos. El índice es el producto de un recuento de los indicadores previamente examinados, y, según el criterio utilizado para su construcción, la persona más propensa es aquella que aprueba la mayoría de las ideas some-

tidas a ponderación (entre 6 y 8), mientras que la no propensión se define por el rechazo de por lo menos seis de las actitudes y valores que miden el fenómeno sometido a estudio. Como se observa en la tabla 5.2 sólo una minoría de las personas entrevistadas se ubica en las dos categorías extremas: el 3% es no propenso y el 9% registra una alta propensión, ubicándose la mayoría de las personas en los estratos intermedios.

TABLA 5.2
ÍNDICE PROPENSIÓN A LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO, SEGÚN SEXO.
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA.
SEM-2008

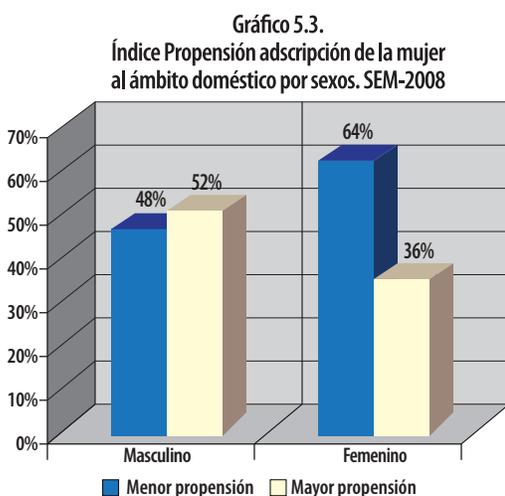
Propensión a adscripción de la mujer al ámbito doméstico	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
No propenso(a)	3.1%	2.9%	3.0%
Propensión baja	44.7%	60.7%	53.5%
Propensión media	40.3%	29.5%	34.4%
Propensión alta	11.9%	6.9%	9.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(596)	(1082)

P < 0.001

Para facilitar el examen de los resultados y principalmente identificar los factores que condicionan estas actitudes y valores, en el gráfico 5.3 se presenta una agregación de los datos, diferenciando sólo dos categorías: menor y mayor propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. En este tenor, los datos revelan que una mayoría que abarca un 56.5% de las personas entrevistadas resultó menos propensa, mientras el 43.5% se inclina más

a considerar que es la mujer la principal responsable de los roles domésticos.

En segundo lugar, se observan diferencias estadísticamente muy significativas según sexo indicativas de una mayor propensión de la población masculina a la adscripción de la mujer a lo doméstico, 52% frente a sólo un 36% de la femenina, una diferencia de 16 puntos porcentuales.



Factores que influyen en la propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. Como resultado del análisis bivariado se identificó un conjunto de factores que inciden en la propensión de la población estudiada a considerar lo doméstico una responsabilidad cardinal de las mujeres, y que, para estos fines, se tomarán como referencia aquellos segmentos de la población ubicados por encima del promedio general (43%).

a) *Varios factores socio demográficos* impactan la propensión a la adscripción, entre los cuales se des-

tacon el tipo de residencia, el número de hijos y el estado conyugal:

La diferencia más acentuada se presenta según zona de residencia: los que habitan en zonas rurales (72%) son más propensos que quienes residen en las ciudades del país (38%); una diferencia de 34 puntos porcentuales (véase tabla 5.3).

TABLA 5.3
PROPENSIÓN A LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008.

Propensión a adscripción de la mujer al ámbito doméstico	Zona de residencia		Total
	Urbana	Rural	
Menor propensión	62.1%	27.7%	56.5%
Mayor propensión	37.9%	72.4%	43.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(905)	(177)	(1082)

P < 0.001

Otro factor de índole geográfico también disminuye la propensión: quienes habitan en la zona metropolitana son menos propensos que la población que vive en provincias del interior del país: 34% y 57%, respectivamente.

La incidencia del número de hijos que tiene la persona entrevistada se pone de manifiesto al observar que la propensión a la adscripción de la mujer a lo doméstico es mayor entre quienes tienen cuatro o más hijos (57%), en contraste con quienes no han tenido descendencia, las cuales registran una propensión menor (32%).

Con respecto al estado conyugal, los datos obtenidos evidencian que las personas que estaban divorciadas

al momento de la encuesta o permanecían solteras son menos propensas, registrando porcentajes de propensión de sólo 19.5% y 34%, respectivamente.

b) Dos factores socioeconómicos impactan en la propensión a considerar lo doméstico como un ámbito de responsabilidad femenina: la educación y la situación socioeconómica. En este tenor, a medida que aumenta la escolaridad o se eleva el estrato socioeconómico de la gente entrevistada se reduce la propensión a la adscripción de la mujer a lo doméstico (ver gráficos 5.4 y 5.5). La educación resulta particularmente significativa ya que hay una diferencia de 37 puntos porcentuales entre los dos niveles extremos de escolaridad.

Gráfico 5.4.
Índice Propensión adscripción de la mujer al ámbito doméstico por escolaridad. SEM-2008

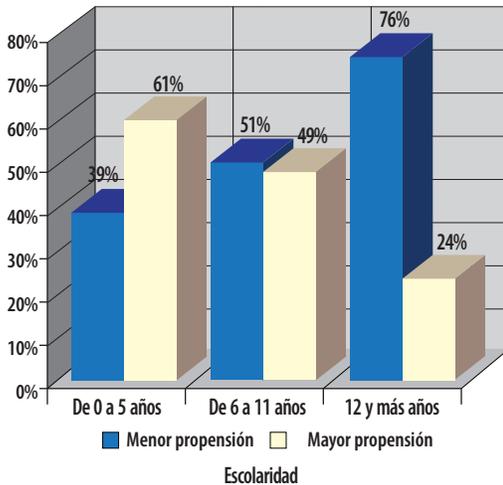


Gráfico 5.5.
Índice Propensión Adscripción de la mujer al ámbito doméstico por estratos socioeconómicos. SEM-2008

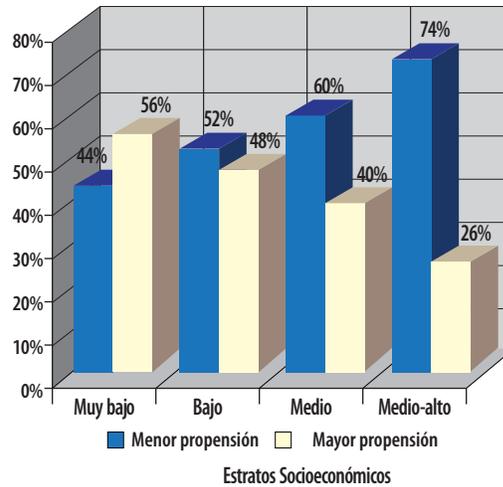


TABLA 5.4
PROPENSIÓN A LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO SEGÚN PERTENENCIA ACTUAL O PASADA A PARTIDOS. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

Índice propensión a la adscripción de la mujer en el ámbito doméstico	Pertenece actual o pasada a partidos			Total
	Pertenece ahora	Perteneció en el pasado	Nunca ha pertenecido	
Menor propensión	64.9%	60.3%	52.3%	56.6%
Mayor propensión	35.1%	39.6%	47.7%	43.5%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(262)	(159)	(658)	(1079)

P < 0.05

c) Por último, la pertenencia a un partido político disminuye la propensión (35%) en contraste con el

segmento de la población que nunca ha militado en este tipo de organización, y que registra una propensión más elevada (48%)

5.3. El análisis multivariado y la importancia de la escolaridad.

Al conducir un análisis multivariado con posibles variables asociadas al índice creado acerca de la

adscripción de las mujeres al ámbito doméstico, se observó que la variable con significación estadística más firme para poder predecir la adscripción fue la escolaridad de las personas encuestadas ($P < 0.001$). A mayor escolaridad menor era la propensión a adscribir a la mujer al ámbito doméstico. Si bien en el bivariado se observaron diferencias o asociaciones con otras variables, en el multivariado sólo se observó la asociación significativa de dicho índice con la escolaridad.

CAPÍTULO VI.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DE LA ENCUESTA A CIUDADANÍA

Los hallazgos y conclusiones más relevantes que se derivan de la Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política, aplicada a ciudadanas y ciudadanos de cinco principales provincias del país, son las siguientes:

6.1 Participación en organizaciones e interés en la política

a) Participación en organizaciones sociales
Bajo nivel de participación en organizaciones sociales principalmente entre las mujeres. La encuesta revela un grado muy bajo de participación en organizaciones de la sociedad civil ya que, con excepción de la membresía en juntas de vecinos, los niveles de pertenencia en las demás organizaciones se ubican por debajo del 4%. Los resultados de esta indagación confirman y acentúan la tendencia al descenso en la participación de la ciudadanía en organizaciones sociales que, según los hallazgos de otros estudios, se experimenta en el país a partir del 2001.

También se confirma que los niveles de participación femenina en organizaciones sociales son más bajos que los masculinos, principalmente en lo que atañe a la membresía en sindicatos y en

asociaciones profesionales. Igualmente merece destacarse la merma que registra la participación en organizaciones de mujeres, que en los últimos 4 años desciende de 7.3% a sólo 1.0%.

El índice elaborado para determinar a cuántas organizaciones pertenecía la población entrevistada indica que la tasa de membresía en organizaciones de la sociedad civil es más baja entre las mujeres: mientras el 25% de los hombres pertenece por lo menos a una organización social esta proporción es de sólo un 15% en la población femenina.

Importante participación femenina en la dirección de los diferentes tipos de organizaciones sociales. Si bien las *tasas de participación femenina* en las diferentes organizaciones sociales consideradas en esta encuesta es menor a la masculina, cuando se mide la participación por sexo en puestos directivos o de responsabilidad en este tipo de organizaciones se evidencia que la proporción de mujeres es ligeramente más elevada que la masculina: 30% y 25% respectivamente.

Empero, cuando se examina *la composición* por sexo del total de personas que ocupan puestos directivos en alguna organización social se evidencia una proporción más elevada de dirigencia que pertenece al sexo masculino (58%) respecto al femeni-

no (42%), es decir, hay más hombres que mujeres dirigiendo las organizaciones de la sociedad civil.

b) Participación en partidos políticos

La pertenencia a partidos no presenta diferencias según sexos. Todas las encuestas de cultura política que se han realizado en el país en los últimos 10 años indican que en la República Dominicana la pertenencia a partidos políticos es más elevada entre los hombres. Así, y a título de ilustración, la proporción de militancia política por sexos que registra la Demos 2004 es 22% entre los hombres y 16% en las mujeres. Los datos de esta encuesta sobre mujer y política revelan, por el contrario, que no hay diferencias en la distribución por sexo de la membresía en partidos: aproximadamente una cuarta parte admitió pertenecer a una organización de este tipo.

Tampoco hay diferencias entre sexos respecto a militancias anteriores, ya que aproximadamente una quinta parte de los hombres y mujeres, que al momento de la encuesta no pertenecía a partidos, había desertado de la militancia en estas organizaciones.

El tiempo de afiliación al partido y la edad de inicio. Los años de afiliación al partido y la edad en que la militancia se inicia en esta actividad constituyen aspectos novedosos indagados en este estudio. Los datos obtenidos no revelan diferencias significativas según sexos e indican que los partidos políticos cuentan con un segmento de militancia muy antigua, ya que el tiempo promedio de afiliación es de 19.1 años y la edad promedio en que se inicia la membresía es 24 años, lo que confirma que la decisión de ingresar a la vida política partidaria se lleva a cabo a una edad muy temprana.

Las principales razones de afiliación a los partidos. A todos los que pertenecían en la actualidad a un partido político se les preguntó cuál fue la principal razón por la cuál se afilió a ese partido. Las respuestas fueron espontáneas y se agrupan en tres motivaciones: el segmento más importante, que abarcó un 36% del total, utilizó como argumento fundamental de ingreso al partido vínculos familiares o de amistad con personas que militaban en esa organización: “viene de una familia que pertenece a esa agrupación”, era el partido del cónyuge o pareja” o dijo que amigos y familiares lo convencieron. Es decir, en la ciudadanía también se pone de manifiesto una cierta *endogamia política*, modalidad de iniciación en la carrera política que también fue evidenciada en el caso de las mujeres líderes. Empero, los datos también revelan que un poco más de la quinta parte de la ciudadanía entrevistada reivindica identidad de principios y propuestas como razón principal para ingresar al partido (22%), mientras un 26% admite que milita por el placer que esta actividad le ocasiona, porque “le gusta la política”. Llama la atención que sólo un 10% milita atraído por la “actuación, simpatía, o respeto” por los líderes del partido. En este sentido, las motivaciones expresadas por la ciudadanía para ingresar al partido difieren de los resultados obtenidos en el estudio cualitativo a las mujeres líderes, quienes en su mayoría se inician en el partido bajo la influencia carismática de sus principales dirigentes.

En un sistema político tan matizado por el clientelismo, también resulta llamativo el bajo porcentaje que alude la búsqueda de beneficios personales como motivación principal de ingreso a una organización política: sólo un 5% admitió haberse afilia-

do “porque lo ayudaron en alguna necesidad que tuvo” o con la esperanza de conseguir un empleo o una vivienda.

Las motivaciones para no pertenecer a partidos políticos. A la ciudadanía que al momento de la encuesta no pertenecía a un partido ni habían militado en el pasado, se le preguntó cuál era la razón principal de su abstención. El desinterés, la desconfianza y el descrédito de los partidos, constituyen las principales motivaciones externadas por la ciudadanía entrevistada para no pertenecer a partidos políticos, presentándose diferencias significativas por sexo que revelan un mayor desinterés de las mujeres por la política.

Control masculino de los puestos de dirección de los partidos. Al igual que en las organizaciones sociales, la encuesta midió la militancia que ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece y el tipo de cargo desempeñado, es decir, si era de la dirección, intermedio o de la base. Los hallazgos muestran, en primer lugar, una significativa participación en los organismos o burocracia del partido, ya que aproximadamente una cuarta parte de quienes militaban ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece (23%).

Cuando se analiza la distribución de los puestos según sexo, los resultados de la encuesta a ciudadanía ponen en evidencia el control masculino de los puestos de máxima dirección de los partidos políticos dominicanos, es decir los ámbitos de poder donde se toman las principales decisiones.

En primer lugar, si bien, como ya se indicó, no existen diferencias por sexo en cuanto a la proporción de membresía, es decir, hombres y mu-

eres se afilian a partidos en la misma proporción, *la tasa de participación masculina en algún puesto* en los organismos del partido duplica a la femenina: 32% y 15%. En segundo lugar, cuando se examina la composición por sexo de la ciudadanía entrevistada que ocupa puestos en partidos se evidencia de modo más acentuado que las mujeres están en minoría, ya que la proporción es de dos hombres por cada mujer, lo que significa un porcentaje menor de participación femenina en puestos directivos que la registrada en las organizaciones sociales. En tercer lugar, el control masculino de los partidos se muestra de manera más evidente al observar el tipo de cargo desempeñado: una mayor proporción de los hombres respecto a las mujeres ocupan puestos en la dirección del partido o de organismos intermedios (54%), mientras que la mayoría de las mujeres que acceden a puestos se encuentran ubicadas en los organismos de base (62%).

Perfil organizativo de la población entrevistada. Un índice fue elaborado integrando en una sola variable la información relativa a los dos tipos de organizaciones consideradas en el estudio (los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil), así como los datos correspondientes al segmento no organizado. Los resultados confirman otros hallazgos: el decrecimiento de la participación en organizaciones de la sociedad civil y el incremento de la pertenencia a organizaciones partidistas, tendencia que se hace más evidente entre las mujeres. Este hallazgo indica un fortalecimiento de la capacidad organizativa de los partidos y, en contraposición, una menor incidencia de la sociedad civil.

c) Interés en la política

Un conjunto de aspectos fueron indagados con el objeto de medir con mayor amplitud el interés de la ciudadanía en la política, incluyendo sus motivaciones para dedicarse a esta actividad.

Mayor desinterés de los hombres en la política.

En primer lugar, se preguntó qué tanto interés tenía la gente entrevistada en la política: mucho, algo, poco o nada. De acuerdo con los resultados, el 45% de la ciudadanía tiene mucho o algún interés en la política, contra 55% que indicó poco o ninguno. Cuando se examinan las cifras por sexo, se destaca un *mayor desinterés de los hombres en la política, dato que contrasta con hallazgos de estudios anteriores que documentan lo contrario, utilizando otros indicadores*. En efecto, si agregamos las categorías *poco o ningún interés*, se observa que el 58% de los hombres se ubica en este segmento, en contraste con un 52% de las mujeres entrevistadas, aunque la diferencia por sexo no es muy acentuada.

Una cuarta parte de la ciudadanía quisiera dedicarse a la política.

En segundo lugar, se midió el interés en la política preguntando a la ciudadanía si le gustaría dedicarse a esa actividad. Sin diferencias estadísticamente significativas por sexo, casi tres cuartas partes (74%) del total respondieron de modo negativo.

Razones para dedicarse a la política. A las personas que respondieron de modo afirmativo se les preguntó por qué les gustaría dedicarse a la política. La mayoría de las respuestas se concentran en tres motivaciones: Una franja importante de quienes quieren dedicarse a la política (45%) piensa que pue-

de utilizar este espacio para realizar acciones en beneficio de la población más desposeída, resolver los problemas sociales y comunitarios o mejorar el país. Mientras, por el contrario, un poco más de la tercera parte reconoce que la política sería un medio “para obtener beneficios personales y promoción social” (34%), mientras sólo el 9% alude a factores ideológicos, patrióticos, y a una visión de la política asociada a la promoción de los cambios que el país necesita.

Razones para no dedicarse a la política.

Sobre este aspecto se pueden identificar dos tipos de motivaciones. Por un lado el 70% de los desinteresados tiene *una valoración negativa de la política*: ya sea por desencanto, falta de motivación o simple desinterés en la política (27%), argumentos más frecuentes entre las mujeres. Una quinta parte piensa que la política es “sucía” y quienes la ejercen son deshonestos (as) o hacen fraudes (21.5%), motivaciones más frecuentes entre los hombres. Mientras otro segmento manifestó desconfianza o no cree en los políticos y los partidos o no está de acuerdo con la manera de ejercer la política (19%), apreciación que también predomina más entre los hombres.

El índice de interés en la política no muestra diferencias significativas según sexo.

El índice fue elaborado con el propósito de combinar varias dimensiones en la medición del interés en la política. Los tres indicadores seleccionados para componer este índice, y la proporción de la ciudadanía entrevistada que abarca cada uno son, en orden de menor a mayor frecuencia, los siguientes:

- ◆ Afirmó tener algún interés en la política (62%)
- ◆ Pertenece o simpatiza por un partido político (59%)

◆ Le gustaría dedicarse a la política (23.4%)

Los resultados del índice revela que la población entrevistada se divide en dos posiciones opuestas según el interés en la política: por un lado quienes están medianamente o muy interesados (53%) y, en el otro mucho extremo, el segmento que muestra bajo interés o rechaza la política (47%). No se observan diferencias estadísticamente significativas según sexo: según este estudio, hombres y mujeres se interesan por igual en la política.

sexos para participar en la política. En primer lugar, el 88% aprueba que “la mujer debe participar en la política en igualdad de condiciones que el hombre”, lo que revela un incremento respecto a los datos obtenidos en la Demos-2004 (77%). Los datos del segundo indicador de aceptación de igualdad en las condiciones de participación política entre los sexos muestra que el 87% de la gente está en desacuerdo con que “una mujer casada no debe hacer campaña política igual que un hombre porque se desacredita”, una idea difundida entre sectores del liderazgo político y que condiciona el estilo de hacer campaña a valores adscritos a la condición femenina.

Una alta proporción de la ciudadanía rechaza la supuesta incapacidad de las mujeres para desempeñar puestos en distritos electorales uninominales, lo que se pone en evidencia al observar que un 83%, sin diferencias significativas según sexo, está en desacuerdo con la siguiente proposición: “es preferible votar por un hombre para senador o síndico porque todavía las mujeres no están capacitadas para esos puestos”.

Los resultados obtenidos de los dos indicadores seleccionados para conocer en qué medida la ciudadanía percibe que la mujer dominicana tiene las condiciones necesarias para ocupar la Presidencia de la República, son menos favorables. El primer indicador utiliza como argumentación la supuesta falta de autoridad femenina para ejercer esta función, utilizando la siguiente frase: “es preferible votar por un hombre para presidente del país porque a una mujer no la respetarían”, idea rechazada por el 72%, evidenciando que la falta de autoridad no sería un factor que podría impedir la aceptación de una candidatura femenina a la Presidencia del país.

6.2. La participación de la mujer en el ámbito público

a) Aceptación de mayor participación política de las mujeres

Valores y actitudes ciudadanas favorecen una mayor participación política de las mujeres. Los resultados de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* permiten afirmar que la gran mayoría de la ciudadanía favorece una mayor participación de la mujer en el ámbito público y en igualdad de condiciones frente al hombre, aunque mantiene reticencias al evaluar en qué medida en el país están dadas las condiciones para aceptar la presencia de una mujer en el máximo puesto de poder del Estado: la Presidencia de la República.

Cinco indicadores se utilizaron para medir la *aceptación de la participación política de la mujer* cuyos resultados son los siguientes:

Los dos indicadores que registran mayor consenso apuestan por *la igualdad de condiciones entre los*

Como se analizó anteriormente, una proporción menor (53%) de las personas encuestadas señaló que la “República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país”. De los 5 indicadores utilizados, este fue el único que arrojó diferencias significativas en función del sexo. Fueron las mujeres quienes reportaron mayor acuerdo con que el país está preparado para una presidenta, mientras que los hombres indicaron menor aprobación (46%).

Por último, el 70% de la muestra se manifestó muy favorable a una mayor participación política de la mujer y un 25% reporta aceptar el incremento de participación femenina en el escenario público, sin observarse diferenciación por sexos. Tan solo una ínfima minoría representada por menos de un 6%, desaprobó una mayor participación política de la mujer.

b) Factores que facilitan y dificultan la participación activa de la mujer en la política

Un conjunto de expresiones fueron sometidas al parecer de la gente entrevistada a fin de conocer cuáles serían los factores que facilitarían y los que dificultarían el acceso de la mujer a la política. Los resultados se resumen a continuación en orden de importancia:

Factores que más ayudan a que la mujer participe activamente en la política:

- ◆ Tener experiencia en trabajo comunitario/participación (97.0%)
- ◆ Ayuda que la mujer tiene mayor preparación profesional (94.1%)

- ◆ Que la mujer sea más responsable que el hombre (84.8%)
- ◆ Que la mujer sea más honesta que el hombre (83.6%)
- ◆ Pertenecer a una familia con tradición de participación política (78.5%)
- ◆ Tener un esposo u otro familiar cercano en partido o gobierno (78%)
- ◆ Que la mujer se esfuerza más que el hombre (76.2%)
- ◆ Pertenecer a una familia acomodada o rica (60.4%)

Factores que más dificultan que la mujer participe activamente en la política:

- ◆ Los tres factores que fueron más aprobados aluden a barreras socioculturales e institucionales: el machismo y su impacto en la movilidad e independencia de las mujeres (75%), la discriminación que opera en los partidos políticos (74%) y en las estructuras gubernamentales (72%).
- ◆ Una barrera a la participación activa de las mujeres en la política, muy mencionada por las mujeres líderes, logró menor aval de la ciudadanía: *las dificultades que tienen las mujeres para hacer negociaciones y alianzas* (sólo aprobado por el 55%).
- ◆ Sólo 66% identifica como una dificultad la división genérica del trabajo doméstico no remunerado, es decir, que “la mujer tiene mucho más obligaciones en la familia que los hombres”.
- ◆ 53% aprueba que “República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país”.

c) Factores que inciden en la visión de la ciudadanía sobre la participación política de las mujeres

La indagación efectuada para determinar cuáles factores inciden en la percepción de la ciudadanía respecto a la participación política de las mujeres permite identificar cuatro variables que resultaron estadísticamente significativas. Para ilustrar el impacto de estos factores se utilizó como referencia el porcentaje general que favorece mucho la participación de la mujer en la política (69%):

El factor que incide de modo más acentuado es la situación socioeconómica. La aceptación de mayor participación de la mujer en la política se incrementa a medida que se eleva el estrato socioeconómico al cual pertenece la persona entrevistada: 58.3% de mucha aceptación en el estrato más bajo y 82% en el más alto. Otro factor que incide de modo importante es la educación, evidenciando un incremento en la aceptación de la participación de la mujer en la política a medida que aumenta el grado de escolaridad de la ciudadanía.

También los datos de la encuesta revelan una influencia del estado conyugal: las personas casadas son más propensas a favorecer la participación de la mujer en la política respecto a quienes se encuentran en uniones consensuales (75% y 66%, respectivamente). Diferencias más acentuadas aún se observan entre las personas divorciadas respecto a las separadas (81% versus 66%). Empero, es posible conjeturar que la incidencia del estado conyugal en la aceptación de la participación de la mujer en la política refleja la influencia de factores socioeconómicos, ya que, en efecto, el matrimonio y el divorcio constituyen patrones de nupcialidad y ruptura de

las relaciones conyugales predominantes en los estratos medios y altos. Mientras que las uniones y separaciones son más frecuentes en los estratos socioeconómicos bajo y muy bajo.

6.3. Mujer y elecciones

La República Dominicana se encuentra ante un virtual estancamiento en el incremento de la representación femenina en puestos electivos, ya que en las últimas dos elecciones congresuales y municipales no se experimentan cambios significativos en la proporción de mujeres electas.

Al respecto, la información recopilada a través de la encuesta auspiciada por la Secretaría de la Mujer contribuye a identificar factores que podrían estar incidiendo en el estancamiento de la representación femenina. Los aspectos medidos fueron: conocimiento y aceptación de la ley de cuota, razones de aprobación o rechazo de esta medida, y qué hacer: si se debe quedar igual, aumentar o quitar esta disposición de afirmación positiva. También se midió, por primera vez en el país, el uso del voto preferencial a favor de la mujer, así como las motivaciones para votar o no por una candidata a diputada mujer, entre otros aspectos. Los principales hallazgos fueron los siguientes:

a) Conocimiento de la Ley de cuota femenina

Gran desinformación sobre la ley de cuota principalmente entre las mujeres. Con el propósito de registrar el conocimiento de esta ley se hizo la siguiente pregunta: *¿Ha oído usted hablar de la ley que obliga a los partidos a poner un número de mu-*

eres en la boleta electoral, es decir, de la cuota femenina? Los resultados de la indagación revelan una gran desinformación respecto a la Ley de cuota, ya que sólo un 39% de la ciudadanía había oído hablar de esa legislación, desconocimiento que es mayor entre las mujeres: mientras el 51% de la población masculina manifestó haber escuchado acerca de esta ley, sólo el 30% de las mujeres estaban informadas. Al explorar otros factores que podrían estar incidiendo en esta variable, encontramos que el conocimiento de la Ley de cuota femenina se incrementa notablemente con la pertenencia al estrato socioeconómico medio alto y el mayor interés en la política.

b) Aceptación de la Ley de cuota femenina

Gran aceptación de la Ley de cuota. Una segunda pregunta estaba dirigida a indagar si la ciudadanía aprueba o no este tipo de acción afirmativa a favor de la mujer. Los datos obtenidos indican que la gran mayoría (88%) aprueba una legislación en esta materia. De nuevo se destacan diferencias estadísticamente muy significativas entre los sexos, y que ponen en evidencia un mayor beneplácito de los hombres (92%), respecto a la mujeres (85%) con esta ley.

Las principales motivaciones para aprobar la Ley de cuota femenina. Las opiniones externas por la gente entrevistada fueron las siguientes: 33.5% considera que esta medida ofrece mayores oportunidades a la mujer para participar en la política y crea posibilidades de inserción laboral para este sexo, 32% opina que es una cuestión de derechos ya que la mujer debe participar igual que el hombre, y aproximadamente el 20% considera que la mujer se merece esta ley porque está preparada

y tiene cualidades que le permiten un mejor desempeño en la política con respecto al hombre.

Razones para desaprobando la Ley de cuota. La principal argumentación para rechazar esta disposición es que no debe ser una obligación (40%), opinión más generalizada entre las mujeres (46.5%). Otro sector está en contra de la ley de cuota porque opina que ambos sexos tienen los mismos derechos y deben participar en igualdad de condiciones (20%), visión más difundida entre los hombres (33%). Por último, el 16% desaprueban la ley de cuota porque considera que “la mujer no debe participar en política”, opinión más acentuada entre las mujeres.

c) Qué hacer con la Ley de cuota

La mayoría de la gente favorece un incremento de la cuota femenina. Una mayoría que abarca el 76% de las personas sondeadas afirmó que la Ley de cuota de candidatura femenina debe ser aumentada, opinión que no presenta diferencias según sexo.

d) El voto preferencial por la mujer

Importante utilización del voto preferencial a favor de una candidata mujer. Una de las reformas electorales más debatidas en la última década por estudiosos (as) en la materia ha sido el uso del voto preferencial o personalizado para escoger las diputaciones en la República Dominicana, quienes han destacando sus ventajas y desventajas. En particular las mujeres políticas han cuestionado de modo más radical el voto preferencial y el impacto que consideran ha tenido esta modalidad

de elección en la escasa representación femenina en el Congreso. En este contexto, la medición de su utilización por la ciudadanía, constituye uno de los aportes novedosos de esta investigación. En tal sentido, a quienes participaron en las elecciones congresuales y municipales del 2006 se les preguntó si en esos comicios votaron por una mujer diputada, es decir, si hicieron uso de la opción preferencial de elegir a la persona que debía representarle en su circunscripción electoral. Los hallazgos son muy reveladores:

- ◆ El 44.5% de quienes asistieron a estos comicios emitió su voto a favor de una mujer, lo que representa una proporción mayor que la establecida en la cuota de candidatura femenina a diputaciones, que es de un 33% y mucho mayor aún que la proporción de mujeres efectivamente electas, que fue 19.6%.
- ◆ Un porcentaje ligeramente más alto de la población femenina votó por una mujer (46%, frente a 42.5% en los hombres). Ambos hallazgos son interesantes porque evidencian que también la población masculina vota de modo significativo por candidatas femeninas.

¿Por qué no votó por una candidata mujer? Una de las principales razones argumentadas por quienes tomaron esa decisión fue que “no había mujer postulada” (30%), afirmación que contradice las disposiciones de la ley de cuota, ya que es obligatoria la inclusión en la boleta electoral de por lo menos un 33% de candidaturas femeninas a diputaciones.

Este argumento es mayor aún si tomamos en consideración que otro 12% también indicó no haber votado por una mujer porque “no conocía a las mujeres candidatas o no las vio en la boleta”.

Se destaca, por último, que aproximadamente el 40% de quienes no seleccionaron a una candidata femenina reportaron haber votado por un candidato masculino por las siguientes razones:

- ◆ Porque le simpatizaba más
- ◆ Porque le tenía confianza,
- ◆ Por compromiso político, o
- ◆ Porque “cree que los hombres son mejores y vota por ellos”.

Factores que influyen en la votación por una mujer.

De acuerdo a los análisis estadísticos bivariados efectuados con los resultados de la encuesta, se observó una votación mayor a la del promedio general por una candidata mujer a la Cámara Baja en las elecciones del 2006 entre las personas con las siguientes características: aquellas que reportaron pertenecer a partidos políticos y a organizaciones sociales, las que externaron pertenecer actualmente a algún partido político, y las que reconocieron sentir gran interés por la política. Otros aspectos significativos fueron el reporte de poseer gran confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos y pertenecer al segmento de quienes rechazan adscribir a la mujer en el ámbito doméstico.

e) La aceptación de la paridad de género en la gestión del Estado y los factores que la condicionan

El examen de los valores correspondientes a quienes respondieron que la mujer tiene las mismas posibilidades que los hombres indican que la ciudadanía atribuye buenas posibilidades a la mujer de ocupar cargos de alta responsabilidad en condiciones de igualdad con el hombre. Esta afirmación

es particularmente válida en lo que toca a los siguientes cargos: senadurías, sindicaturas, juezas de la Junta Central Electoral y de la Suprema Corte de Justicia, que alcanzaron probabilidades por encima del 80% de ser ejercidos de modo igualitario según sexo. Las probabilidades disminuyen cuando se trata de llegar a ser generala de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (66%), y más aún si el cargo es la Presidencia de la República Dominicana. En este último caso la percepción de que en la actualidad existe igualdad de condiciones entre los sexos para ocupar este puesto cimero fue de sólo un 59% en las mujeres y 45% entre los hombres.

Con respecto a la aceptación de la paridad, la información obtenida revela que hay un gran consenso sobre la conveniencia de una legislación que obligue a una distribución igualitaria de los principales puestos de toma de decisiones en el congreso, ayuntamiento, Poder Ejecutivo y Judicial; es decir en todos los poderes del Estado. De nuevo existe un consenso menor a la hora de otorgar el mismo derecho a la mujer para ser generala de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional, que, además, es el único aspecto sobre el cual se presentan diferencias según el sexo de la persona entrevistada.

En síntesis, y como se pone de manifiesto en los resultados del índice de aceptación de la paridad, una legislación de esta naturaleza tendría el beneplácito de la gran mayoría de la población: 94% de las mujeres y 86% de los hombres.

6.4. Valoración y confianza en el liderazgo femenino

En un contexto institucional que ofrece escasas oportunidades a la mujer dominicana para participar en los procesos de toma de decisiones, asumiendo funciones de alta responsabilidad en el Estado, los resultados obtenidos a través de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* resultan oportunos y estimulantes, de cara a la promoción de una participación más igualitaria entre los géneros. En efecto, los hallazgos de este estudio revelan que la ciudadanía tiene una gran confianza en la capacidad de la mujer dominicana para desempeñar cargos públicos y que, en segundo lugar, valora de modo positivo la gestión de las mujeres que han ocupado puestos cimeros en la administración pública.

a) Confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos

Todos los indicadores seleccionados para medir el grado de confianza en la capacidad ejecutiva de la mujer arrojan porcentajes por encima del 55%, es decir, que en sentido general la ciudadanía percibe que la mujer reúne un conjunto de atributos que la colocan en mejores condiciones que el hombre para ejercer puestos públicos de responsabilidad. Esta opinión mayoritaria abarca también a la población masculina, aunque en menor proporción.

El indicador de confianza que obtuvo una mayor puntuación se refiere a la preparación de la mujer para “ocupar cualquier puesto importante en el gobierno”, que recibió el beneplácito del 86% de las mujeres y el 81% de los hombres.

Otra cualidad muy valorada por la ciudadanía es la percepción de que las mujeres son más hones-

tas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres, que obtuvo la aprobación del 91% de la población femenina entrevistada y el 71% de la masculina.

Si bien lograron la aceptación de la mayoría, el grado de confianza en la capacidad de las mujeres resultó menor en los dos indicadores relacionados con ejercicio del poder y el mecanismo de acceso al mismo: el 73% de la ciudadanía considera que “las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar” y el 62% piensa que “la mujer inspira igual o mayor confianza que el hombre al momento de votar”. Merece destacarse que en la *Encuesta sobre Mujer y Política* estos dos indicadores registraron porcentajes significativamente más elevados con respecto a los obtenidos en la Demos-2004, evidenciando un aumento considerable en la confianza en la capacidad de la mujer para ejercer el poder.²⁶

A partir de los indicadores reseñados se elaboró el *Índice grado de confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos*, cuyos resultados indican lo siguiente:

- ◆ La gran mayoría de la ciudadanía entrevistada tiene confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos, ya que sólo el 11% manifestó desconfianza, un 42% tiene mucha confianza y 48% alguna confianza.
- ◆ El grado de confianza en la capacidad ejecutiva de la mujer varía en función del sexo de la persona entrevistada, registrándose una mayor confianza entre la población femenina.

²⁶ Según los datos de la Demos-2004 el 64% considera que “las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar” y el 50% piensa que “la mujer inspira igual o mayor confianza que el hombre al momento de votar”. Base de Datos Demos-2004.

b) Razones para confiar o desconfiar en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos

Tomando en consideración la relevancia del tema, luego de formular la pregunta, *¿cree usted que la mujer tiene mayor o menor capacidad que el hombre para gobernar?*, se hizo otra indagación con el propósito de identificar las razones por las cuales la ciudadanía opina en un sentido o en otro.

Los tres principales argumentos ofrecidos por quienes consideran que la mujer tiene menor capacidad que el hombre para gobernar son los siguientes, en orden de importancia: le falta autoridad y es menos respetada que el hombre (30.2%), el hombre tiene más experiencia política para gobernar (21.5%) y la mujer es más débil y vulnerable (18%). Una minoría alude a cualidades relacionadas con la subordinación de la mujer a la esfera doméstica que menguan su capacidad para gobernar, percepción que es más frecuente entre las mujeres (7%). Por último, llama la atención el alto porcentaje de hombres que no ofrecieron respuesta alguna para sustentar por qué consideran que la mujer tiene menor capacidad que el hombre para gobernar (19%).

Las opiniones sobre las cualidades que favorecen una mayor capacidad de la mujer para gobernar abarcan un abanico más amplio de respuestas, que destacamos a continuación en orden de importancia:

- ◆ El argumento más utilizado remite a su inteligencia que, sin diferencias significativas según el sexo de los informantes, es considerada superior a la del hombre (19%).
- ◆ En segundo lugar fueron mencionados diferentes atribuidos asociados al ejercicio del poder y la gestión pública: la mujer es más decidida,

responsable, autoritaria y mejor administradora que el hombre. Estas cualidades fueron más enunciadas por los hombres respecto a las mujeres (21% y 15%, respectivamente).

- ◆ El tercer segmento considera que la mujer inspira mayor confianza y credibilidad, entre otras virtudes: 14% de los hombres y 12% de las mujeres.
- ◆ Por último, diferentes argumentos mencionan la capacidad de trabajo de la mujer, su calificación profesional y espíritu de superación, entre otros atributos.

c) Factores que inciden en la confianza de la ciudadanía en la capacidad de las mujeres para desempeñar cargos públicos

Si bien la confianza en la capacidad de la mujer para desempeñar cargos públicos resultó elevada, al explorar los factores que podrían incidir en esta variable encontramos que el grado de confianza se incrementa notablemente en las siguientes circunstancias: cuando una persona reside en zona urbana, si vive en el área metropolitana, e igualmente se eleva con el grado de escolaridad y la religiosidad de la ciudadanía entrevistada.

d) Valoración de la gestión política de las mujeres

Tres indicadores fueron seleccionados para conformar el índice que mide la valoración que la ciudadanía otorga a la gestión pública de las mujeres políticas, cuyos resultados revelan que la mayoría valora positivamente la labor de las mujeres que han ocupado puestos relevantes en el Estado:

El 86.5% del total entrevistado considera que “las

mujeres que han ocupado puestos de importancia en el gobierno (funcionarias, senadoras, congresistas, síndicas, gobernadoras) han apoyado los derechos y las necesidades de las mujeres” (algo o mucho), resultando el indicador que logró la proporción más elevada de aceptación, sin diferencias significativas entre los sexos.

Aproximadamente el 75% del total entrevistado en esta encuesta opina que “las mujeres políticas se diferencian de los hombres políticos”, *algo o mucho*, aspecto sobre el cual tampoco hay diferencias significativas por sexo.

El tercer indicador de valoración de la gestión política de las mujeres postula que “el país estaría mejor si las mujeres ocuparan puestos importantes en el gobierno”. Éste recibió un 76% de aprobación, aunque las diferencias por sexo son muy acentuadas, evidenciando una aceptación mayor de las mujeres (83% frente a un 66.5% de los hombres).

Los resultados del índice *Valoración de la gestión política de las mujeres* reiteran que la mayoría de la ciudadanía valora positivamente el desempeño de las mujeres que han ocupado puestos de gran responsabilidad en el Estado: la valoración más alta obtuvo 53% y la mediana valoración 33%, para un total positivo de 86%.

e) Satisfacción con el trabajo realizado por mujeres políticas

A todas las personas de la muestra se les preguntó si se siente muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho sobre el trabajo que han realizado las mujeres políticas en República Dominicana. La mayoría de las personas entrevistadas, aproximadamente el 70%, afirmó que se siente satisfecho; una quinta parte manifestó mucha sa-

tisfacción, y apenas el 9% admitió algún grado de insatisfacción.

Cuando se examinan los resultados por sexo no se observan diferencias significativas. Empero, el análisis bivariado permitió identificar un conjunto de aspectos que inciden en la satisfacción con el trabajo que han realizado las mujeres políticas: *el grado de satisfacción que siente la ciudadanía es menor* en los segmentos poblacionales que se ubican en las siguientes categorías: quienes no favorecen la participación de la mujer en la política, la población que reside en la zona metropolitana del país, los y las jóvenes menores de 25 años, y las personas pertenecientes al estrato medio alto.

6.5. La adscripción de la mujer al ámbito doméstico

En este y otros estudios se han reportado cambios importantes en la situación de la mujer dominicana en las últimas décadas, entre los cuales se destacan: aumento de su participación laboral, incremento del nivel educativo y mayor aceptación del derecho de la mujer a participar en la política en igualdad de condiciones frente al hombre. En este contexto, el propósito del índice de adscripción de la mujer al ámbito doméstico es arrojar evidencias que contribuyan a despejar una de las interrogantes principales de esta investigación: en qué medida los cambios que se están experimentando en la situación de las mujeres dominicanas en el ámbito público han impactado el imaginario sociocultural, modificando las actitudes y valores de la ciudadanía sobre los roles que deberían cumplir las mujeres en el ámbito doméstico.

a) Los indicadores de adscripción de la mujer al ámbito doméstico

Para estudiar esta temática, en la encuesta se incluyó un conjunto de expresiones que se refieren a diferentes valores y actitudes relacionadas con la adscripción de la mujer a la esfera doméstica y que tienden a resaltar los roles tradicionales que debería cumplir la mujer dentro de una visión patriarcal de la familia. A partir de estos indicadores se elaboró un índice que mide la mayor o menor propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. Destaquemos los siguientes hallazgos:

- ◆ La principal responsabilidad del hombre es llevar dinero a la casa (15%)
- ◆ El hombre es quien debe tomar las decisiones importantes del hogar (19%)
- ◆ En desacuerdo con que debiera haber igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa (19%)
- ◆ La mujer es del hogar y el hombre de la calle (28%)
- ◆ La mujer sólo debe trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza (41%)
- ◆ En desacuerdo con que la mujer es la que debe decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener (45%)
- ◆ La mujer es la base de la familia (78%)
- ◆ Las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad (96%)

b) El índice propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico

El índice construido para medir la propensión de la ciudadanía a considerar que la mujer es la principal responsable de los roles domésticos es el

producto de un recuento de los indicadores previamente indicados. El resultado revela que un poco más de la mitad de la gente entrevistada (56.5%) es menos propensa, mientras el 43.5% es más inclinada a considerar que es la mujer la principal responsable de los roles domésticos.

En segundo lugar, se registran diferencias estadísticamente muy significativas según sexo indicativas de una mayor propensión de la población masculina a la adscripción de la mujer a lo doméstico, 52% frente a sólo un 36% de la femenina, una diferencia de 16 puntos porcentuales.

c) Factores que influyen en la propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico

Como resultado del análisis bivariado se identificó un conjunto de factores que inciden en la propensión de la población estudiada a considerar lo doméstico una responsabilidad cardinal de las mujeres, y que, para estos fines, se tomarán como referencia aquellos segmentos de la población ubicados por encima del promedio general (43%).

- ◆ Varios factores *socio demográficos* impactan la propensión a la adscripción, mostrando una mayor propensión entre los habitantes rurales, la población que viven en provincias del interior del país y quienes tienen cuatro o más hijos.
- ◆ Dos factores *socioeconómicos* impactan en la propensión a considerar lo doméstico como un ámbito de responsabilidad femenina: la educación y la situación socioeconómica. En este tenor, a medida que aumenta la escolaridad o se eleva el estrato socioeconómico de la gente en-

trevistada se reduce la propensión a la adscripción de la mujer a lo doméstico. La educación resulta particularmente significativa ya que hay una diferencia de 37 puntos porcentuales entre los dos niveles extremos de escolaridad.

- ◆ Por último, la pertenencia a un partido político disminuye la propensión (35%) en contraste con el segmento de la población que nunca ha militado en este tipo de organización, y que registra una propensión más elevada (48%).

d) El análisis multivariado y la importancia de la escolaridad

Al conducir, un análisis multivariado con posibles variables asociadas al índice creado sobre la adscripción de las mujeres al ámbito doméstico, se observó que la variable con significación estadística para poder predecir la adscripción fue la escolaridad de las personas encuestadas ($P < 0.001$). A mayor escolaridad menor era la propensión a adscribir a la mujer al ámbito doméstico.

TERCERA PARTE

ELLAS TIENEN
LA PALABRA:
RESULTADOS
DEL ESTUDIO
CUALITATIVO
A MUJERES LÍDERES



A continuación se presentan los resultados del estudio cualitativo. Los hallazgos obtenidos están agrupados en los grandes temas que se plantearon en esta dimensión de la investigación a través de las guías utilizadas, entre los cuales se destacan: la iniciación en la política, las percepciones respecto a la manera de hacer política, los factores que han facilitado o dificultado una mayor participación y avance del liderazgo político de las mujeres dominicanas, con énfasis en el rol del partido, y la visión y experiencias de las entrevistadas respecto a las reformas electorales y la representación femenina en el Congreso y los ayuntamientos. Estos temas fueron organizados en una secuencia lógica que permitiera comprender las diferentes etapas y procesos que experimentaran las veinticinco líderes políticas entrevistadas y las ocho militantes de partidos que participaron en la sesión focal.

Se recordará que en la metodología se agruparon las veinticinco líderes en tres grupos: las líderes de la lucha social y sindical, las líderes partidistas y las líderes empresarias. Un cuarto grupo lo componen las mujeres militantes en los partidos mayoritarios. Sobre la base de las similitudes y diferencias de estos cuatro grupos se desarrolla la presentación de los datos cualitativos.

El primer gran tema que se presenta a continuación describe las características y vivencias de la iniciación política de las líderes y militantes.

CAPÍTULO VII.

LA INICIACIÓN EN LA POLÍTICA

7.1. Las principales motivaciones para ingresar a la política

¿Qué o quienes las hacen ingresar en la política y/o en la lucha social?

a) El acceso a través de la lucha social en demanda de escolaridad y otros servicios básicos

De acuerdo con el testimonio de las mujeres líderes de la lucha social y sindical, una de las principales motivaciones de la mayoría de estas líderes para integrarse a los diferentes escenarios fue la demanda de la construcción en su comunidad de una escuela para el nivel básico o el medio y, en algunas ocasiones, promoviendo el derecho a este servicio para la población adulta. Una de las mujeres líderes relató sus inicios hace unos 40 años: “Yo tenía que caminar trece kilómetros diarios para poder asistir a una escuela, porque en mi comunidad no había. En mi comunidad se crea un club juvenil, que realizó un censo en la comunidad, y resultó que el 91% de los y las habitantes eran analfabetos (as). En ese club juvenil, yo era la única mujer y entre todos nos dedicamos a buscar recursos para poder educar a nuestros vecinos. Luchamos por tener un local en donde impartir educación básica y de adultos. Los maestros éramos jóvenes de 13 a 15 años”.

Otra mujer comparte su experiencia de iniciación en la lucha social a finales de los años 70, de la ma-

nera siguiente: “Yo me uno a un grupo que pedía al Presidente de turno, la construcción de una escuela en mi comunidad. La construcción de esa escuela marcó mi vida”. Una líder sindical expone otra situación, ya que haber estado alfabetizada le ayudó a integrarse al mundo sindical. Esta líder recuerda: “A los 7 años ya sabía leer y escribir porque la maestra del pueblo comía en mi casa y ella me enseñó. Entonces mi primer trabajo consistió en leerles a los obreros las cartas y comunicaciones porque ninguno sabía leer ni escribir. Ya a los 12 años, no sólo les leía sino que ya daba mi opinión sobre los sucesos y la situación. Era mi destino”.

En este grupo de mujeres líderes del área social y sindical, los agentes a través de los cuales acceden a la participación fueron asociaciones campesinas y cooperativas de ahorro, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), clubes juveniles y estudiantiles y movimientos de la Iglesia Católica, como la Pastoral Juvenil, entre otras agrupaciones. De una organización pasaban a otra, con demandas más amplias y variadas, como servicios de agua potable, y construcción y reconstrucción de caminos viales, hasta la libertad de presos políticos. Tiempo después, estas líderes militaron o simpatizaron con partidos de oposición y/o con movimientos de izquierda. Algunas abandonaron o se distanciaron de estas estructuras por considerar que no reflejaban o concordaban con sus motivaciones y principios, mientras que otras se afianzaron en otros partidos

minoritarios en donde la comunión ideológica era más cercana y concertante.

Los motivos principales de las mujeres líderes partidistas para acceder a la política son más diversos, pero en su mayoría coinciden también con el aspecto educativo. Muchas de ellas poseían una educación mayor a la del promedio de su comunidad: eran maestras, con lo cual, se dieron a conocer a través de la enseñanza. “A mí me querían mucho en mi comunidad, y me dijeron que debería meterme en política, para que arreglara las cosas. Otra explica su incursión en la política porque “Dentro de mi vida de maestra, desarrollé buenas relaciones. Mis alumnos me promovieron cuando aspiré a puestos electivos”. Otro caso revela una experiencia más atípica en la relación educadora/alumno (a): es el de una líder que relata que acudió a su primer mitin político después de la muerte del dictador Trujillo de la mano de dos de sus alumnas que la llevan a escuchar a un líder de un partido: “Llegué al partido de la mano de dos alumnas”. Y también se dio el caso contrario: el dirigente del partido antitrujillista era el profesor y captó a través de este vínculo a varias de las líderes entrevistadas.

b) La atracción ejercida por los líderes

En el grupo de las líderes partidistas, otro motivo importante para explicar el interés inicial por la política fue la empatía con los líderes políticos existentes. “Cuando yo escuché hablar a Balaguer, supe que me inscribiría en el partido y seguiría su doctrina”. “Yo admiraba a Juan Bosch y desde que entré en el partido hasta su muerte fui su seguidora incondicional”. O “En tiempos de la tiranía de Trujillo, yo tuve la oportunidad de oír hablar a Peña Gómez y él se arriesgó y nos habló de los abusos

de poder, de las cárceles, de lo que pasaba allí. Esto abrió mis ojos. Pasé de la ignorancia al compromiso con el cambio”.

Las características de estos líderes políticos lograron atraer a muchas líderes hacia los partidos: “Tuve la suerte de estar cerca de mi líder Peña Gómez. Me atrajo bastante cuando lo conocí. Fui más militante por él. Era lo que yo buscaba específicamente en política”. “Cuando conocí a Bosch de cerca yo salté de emoción. Nunca había brincado tan alto. Su visión de la política, su visión de la historia, su sensibilidad frente a los pobres. Nunca le dijo al pueblo lo que éste quería oír, sino lo que tenía el deber de decirle”.

Otra forma de iniciación de estas mujeres en el mundo de lo político se produce cuando es el líder o alguien importante de un partido quien muestra interés, se acerca a ellas y las capta por el desempeño en la lucha o cooperación social, por reconocer que el trabajo que estaban realizando era importante y por considerarlas valiosas. “Es el líder del partido quien me capta y me invita a participar con ellos”.

c) La familia como espacio de socialización e iniciación en la vida política

También la familia tuvo mucho que ver en las motivaciones para el acceso de las mujeres partidistas entrevistadas. “En los Doce años de Balaguer yo vivía con mis abuelos y mis tíos eran del partido. Después de las seis de la tarde, mi casa la allanaban casi todos los días. Cuando tenía 11 años, mis tíos y los adultos del partido nos enseñaban eslóganes políticos. Ellos se ponían adelante y nosotros atrás y ellos vociferaban: “¿Quién mató a Sagrario Díaz?” Y nosotros les contestábamos: “La maldita policía”. Además, en mi campo no había libros para enseñar

a leer ni dinero para comprarlos y yo aprendí a leer con los libros escritos por el líder que les regalaban a mis tíos. Yo también quería ser política". Otra líder partidista relata: "En mi familia todos eran políticos. La política era un plato en la mesa familiar". "Mi papá era Gobernador en los Doce años de Balaguer".

En otros casos la influencia de la familia en el ingreso a la vida política se materializa a través de la madre, quien es la que la convence de entrar en la política: "A principio de los años 70, mi madre tuvo un sueño de que uno de sus hijos iba a ser un líder en la política. Un día vino a mi casa y me dio una rosa, y me dijo eres tú. Tú vas a ser una líder. Mi papá y ella pertenecían al Partido". O como indicó otra mujer líder: "Mi mamá fue quien organizó el partido en mi comunidad".

También el ambiente social en que se desenvolvían algunas de las mujeres partidistas, influyó grandemente: "En tiempos de Trujillo, en mi casa se reunían muchos intelectuales y hasta se guardaba literatura prohibida. Se hablaba de forma muy clara y yo los oía todos los días. Mi interés político se inició allí".

Otra líder recordó que no sólo era su familia (políticos en oposición), sino también los amigos de la familia quienes influyen en su decisión, pero sobre todo, esta mujer reconoce que "ya estaba cansada de bajar la voz, estaba hastiada de esconder lo que uno pensaba en los tiempos de Trujillo", por lo que la represión política y al libre pensamiento fue para muchas mujeres de cierta generación (durante la dictadura y post dictadura), un motivo suficiente y válido para dar el paso, para "entrar en un mundo en donde sólo los hombres habitaban". "Yo firmé una declaración en contra de la tiranía de Trujillo y allí comenzaron mis simpatías hacia el partido".

Y no sólo fue la tiranía trujillista, también otros momentos de represión política, como los Doce Años de Balaguer, motivaron a estas líderes a rebelarse y a participar activamente en la política, desde la resistencia clandestina hasta la oposición militante a los gobiernos de turno o sectores de poder. Se integran a la lucha política como una reacción a lo que consideraban abusos y opresiones. Esta motivación fue muy mencionada por una generación de líderes políticas a quienes les tocó vivir situaciones difíciles durante los períodos de mayor autoritarismo en el país.

También, en el caso de la mayoría de las mujeres militantes que participaron en la sesión focal, una característica muy común fue haber crecido en un ambiente de políticos, con lo cual, la política era un elemento natural y cotidiano en sus vidas. Sin embargo, una de ellas relató que fue el que posteriormente llegó a ser su marido quién la incentivó y la conquistó para que entrara en la política: "Yo vivía ajena a ese mundo".

d) El capital político de las líderes empresarias

En lo que respecta a las mujeres políticas empresarias entrevistadas, todas fueron reclutadas por los partidos por reconocer en ellas un capital valioso para su organización. "El candidato del Partido se acercó a mí para que lo acompañara, porque en una encuesta que habían hecho, los resultados apuntaban a que debía hacerse acompañar de una mujer. Yo me había desarrollado en el mundo empresarial y le parecí que era valiosa". Otra líder señala: "Yo tenía una empresa en mi provincia y en esa empresa lidiaba todos los días con muchas personas. Yo era una especie de confidente o de psicóloga de los

clientes. El partido se acercó a través de un familiar y me da una recomendación para un cargo". Otro testimonio fue aportado por una profesional de la salud muy conocida en su comunidad por sus operativos gratuitos de salud, quien fue reclutada por el partido: "Yo era simpatizante y me dije que a través de las estrategias de asistencia social del partido podía contribuir".

7.2. Perfiles sociodemográficos al momento de ingresar a la política

A continuación, se analiza una serie de aspectos importantes en la identificación de un perfil sociodemográfico y familiar que facilite la comprensión y caracterización de la participación de la mujer en el plano político.

a) La edad de iniciación

¿A qué edad ingresaron en la política y/o en la lucha social?

Todas las mujeres líderes de la lucha social y sindical se iniciaron adolescentes o pre adolescentes en la tarea de promover cambios sociales. Eran tan jóvenes que tenían que empeñarse en conseguir el permiso de los padres para acudir a las reuniones. Una de ellas recuerda: "Muchas veces tenía ya convencida a mi mamá de que me dejara ir al club, pero los vecinos metían las narices y le decían que yo era muy niña para salir de noche". Otras tenían que acudir a la complicidad de su madrina para que les permitieran salir.

También las mujeres líderes partidistas se iniciaron en su mayoría jóvenes, aunque algunas

lo hicieron después de haber formado una vida familiar propia.

Las mujeres líderes empresarias son las que ingresan a mayor edad, pues sus esfuerzos iniciales transcurren y se concentran en el ámbito empresarial y no en la política como tal. "Yo empecé a los 40. Es una buena edad. Ya mis hijos estaban encaminados, no tenía que cuidar niños pequeños. Tenía un matrimonio más firme, más sólido".

Las mujeres militantes entrevistadas se inician todas antes de los 20 años de edad. "Yo jugaba con mis amiguitos haciendo comités de base".

b) Estado conyugal y número de hijos

¿Estaban casadas cuando ingresaron a la política y/o en la lucha social?

Ninguna de las mujeres líderes de la lucha social y sindical estaba casada en los inicios de su inserción en el movimiento social. Una de ellas, que se casó a los 29 años, recordó: "Mi mamá estaba mortificada porque yo no me casaba. A mis años no era usual seguir soltera, pero mis actividades eran más importantes para mí". Otra explicó: "Me casé y tuve hijos tarde. Mis padres eran muy pobres y mientras yo trabajaba, hacía planes para cambiar las paredes de cartón por madera y poner un techo de zinc. No podía formar familia. Tenía que mantener y mejorar la vida de mis padres. Las mujeres hacemos ese tipo de cosas, cargamos más pesado".

También la mayoría de las líderes políticas partidistas iniciaron su vida política antes de contraer vínculos matrimoniales, por lo que, cuando lo hicieron, ya estaban afianzadas en la identificación y en la militancia de un partido. Pero varias entraron en la política cuando ya estaban casadas y con hijos, lo que para algunas representó más bien ventajas,

como se examinará más adelante. Una de las líderes partidistas nunca se casó.

Respecto a las políticas empresarias entrevistadas, la mayoría estaba casada cuando accedieron a la política. Sólo una se casó después de su inicio en la política, y en el caso de las mujeres militantes, ninguna estaba casada cuando se inicia en la política.

En síntesis, con excepción de las empresarias, la mayoría de las mujeres líderes y militantes entrevistadas iniciaron su vida política antes de contraer vínculos matrimoniales. Se inician a temprana edad, antes de los 20 años, a veces en la pre adolescencia y adolescencia.

Número de hijos que tuvieron. ¿Tenían hijos e hijas cuando entran a la política y/o en la lucha social o los tuvieron después?

La mayoría de las líderes en la lucha social y sindical entrevistadas tuvieron sus hijos después de sus inicios políticos, y a veces los tuvieron a una edad percibida como tardía: "Cuando tenía 31 años, me dije, pero yo tengo que tener algún hijo ahora, porque pronto tendré ya la edad para ser una abuela. Tuve dos hijas". En este grupo, el número más frecuente de hijos fue de uno a tres. También una de las entrevistadas reportó: "no tuve hijos por falta de tiempo. Estaba tan inmersa en mis actividades, que se me pasó el tiempo".

Entre las mujeres líderes partidistas el número de hijos se amplía más y va de uno a seis, con la mayoría con dos y tres hijos(as). Muy pocas líderes tuvieron descendencia antes de iniciarse en la carrera política. La mayoría la tuvo durante el desarrollo de su carrera política. Una de estas mujeres tuvo su último hijo siendo diputada.

En las mujeres empresarias entrevistadas se observó que aquellas que tuvieron descendientes

tuvieron unos tres hijos, en promedio, y que lo tuvieron antes de su inicio en la política.

Las mujeres militantes entrevistadas en sesión focal tuvieron de uno a tres hijos, mayormente de uno a dos, y en promedio registran una prole menor con respecto a las líderes partidarias. También tuvieron su prole durante el desarrollo de la carrera política.

Estos hallazgos son semejantes, en algunos aspectos, a los resultados que reportan las escasas investigaciones sobre mujeres líderes²⁷ con que se cuenta. Un estudio sobre diputadas centroamericanas revela que el número de hijos de las diputadas es menor con respecto al promedio que tienen las mujeres en esos países.²⁸

Educación y profesiones

Casi todas las mujeres cursaron carreras universitarias o técnicas. Aunque la mayoría era educadora o abogada, la formación académica de las líderes entrevistadas revela una amplia gama de profesiones: una médica, una filóloga, una psicóloga clínica, una farmacéutica, una enfermera, una administradora de empresas y una socióloga. Las líderes cuya situación económica era precaria, son las que se graduaron más tarde, cuando dispusieron de los recursos y el tiempo para ingresar o terminar una carrera profesional.

27 La literatura sobre mujer y política en América Latina no cuenta con una amplia documentación empírica sobre esta línea temática. La indagación realizada en ocasión de esta investigación identificó 3 estudios sobre mujeres líderes políticas pero sólo dos ofrecen datos sobre el perfil sociodemográfico y familiar de estas mujeres. Véase: Ederne Uriarte y Arantxa Elizondo (coordinadoras) *Mujeres en política*, Ariel, Barcelona, 1997. Elsa Chaney, *Supermadre: La mujer dentro de la política en América Latina*, FCE, México, 1983, María Antonia García de León y otros, *Sociología de las mujeres españolas*, Ed. Complutense, Madrid, 1996.

28 Estudio referido por Ederne Uriarte, *Ob. Cit. P. 63*.

7.3 El comportamiento de la familia ante el ingreso a la política

¿Cuáles fueron las reacciones de sus familias cuando ellas deciden ingresar en la política y/o en la lucha social? ¿Sus familias las apoyaron?

En el grupo de mujeres líderes de la lucha social y sindical la reacción de la familia respecto a las actividades y compromisos sociales y políticos de las hijas no fue muy favorable, en la mayoría de los casos. Padres y madres intentaron disuadir a sus hijas ya que percibían muchos peligros, hasta el peligro de muerte, en las actividades que sus hijas hacían. “Yo convertía a mi mamá en más católica de lo que era. Se la pasaba rezando para que no me pasara nada (en los Doce años de Balaguer)”. Otra líder relata: “A mi familia no le hacían nada de gracia mis actividades gremiales al principio. Pero al pasar el tiempo, yo los fui educando en sus derechos y ellos asumieron mi trabajo. Me han venido apoyando en todo”.

Otra líder recuerda que lo que más molestó a su mamá fue “Que yo estuviera en boca de todo el mundo, sobre todo del Presidente de ese entonces (Dr. Balaguer) a quien ella odiaba”. Las reacciones de algunos familiares ante las actividades de las líderes llegaron hasta la agresión verbal y física. “Yo tenía un hermano policía y ese hermano me agredía constantemente por mis actividades”.

También hubo ejemplos de mucha solidaridad en la familia. “Cuando nuestro club fue atacado por un grupo paramilitar de ese tiempo²⁹ y se corrió la

voz en el barrio, todos los padres que nos habían atacado y amargado la vida por pertenecer al club se levantaron colín en mano a defender a sus hijos. La población se defendió. Cuando el grupo paramilitar huyó, la familia nos dispersó y nos mandó para las casas de otros familiares, para que no nos pasara nada. En aquel tiempo, si nos apresaban, nos picaban”. O el caso que manifestó una de las líderes sindicales: “Yo estaba metida de lleno en la lucha sindical. Mi papá trabajaba en un ingenio en mi provincia, y lo amenazaban por mi causa. Un día le llevaron su traslado para otra provincia como castigo. Mi papá me defendió y dijo que yo era responsable de mis actos y que él me apoyaba. El apoyo de mi padre siempre ha sido uno de mis orgullos. Prefirió mudarse él y toda su familia a un lugar extraño para él, que darme la espalda”.

Estuvieran o no de acuerdo con sus hijas o hermanas, las mujeres líderes sociales y sindicales relatan que con la crianza de los hijos e hijas, la familia ayudó, ya que muchas veces los cuidaban cuando la madre estaba ausente y no los podía atender. Es decir, que se dio una solidaridad incondicional típica de cuando la madre está ausente, para ayudar a estas mujeres en el proceso de socialización y la crianza de sus hijos.

Con las líderes partidistas, la reacción inicial fue de mayor aceptación, aunque no faltaba quien recomendara que se cuidara mucho, porque la política “era muy sucia”. Las mujeres entrevistadas que tenían familiares con militancia política (usualmente padres) fueron las más apoyadas. Dos de estas mujeres venían de familias en las que Trujillo había desaparecido a varios de sus miembros, por lo que las familias sabían cómo reaccionar ante la adversidad y la lucha. Pero no estaban exentas de sentir temor ante un po-

²⁹ La informante alude a la denominada “Banda Colorá”, un grupo paramilitar que operó a mediados de la década de los 70, durante el período de los 12 años del Presidente Balaguer, y que, entre otros actos de violencia, fue acusado del asesinato de 5 miembros del Club Héctor J. Díaz.

sible asesinato, como es el caso que relata una líder que es enviada a estudiar al extranjero por su abuela para distanciarla de su participación política.

Otra líder partidista aclaró que a sus padres nunca les había interesado la política, pero que su ingreso a la política en la oposición en el gobierno del Dr. Balaguer despertó a su familia. “Después de allanarnos mi casa y allanarle la casa a mi padre, mi papá cambió porque se sintió muy denigrado, y como reacción se involucró tanto en la política a favor de la oposición que a donde no llegaban vehículos, mi papá iba en animal y visitaba a compadres y familiares. Mi papá hizo sobre el lomo de un animal campaña a mi favor. La humillación de allanarle la casa, lo despertó”. Para otra, su participación en la política arrancaba comentarios de su padre tales como: “Las mujeres no se meten en política. ¿Qué tú haces en política?”

También se observaron casos, aunque los menos, en que el apoyo incondicional y la motivación principal para el acceso a la política viene dado por la figura materna.

Además se contaron experiencias sobre familias de las líderes que simpatizaban o militaban en un partido de oposición al gobierno de entonces y si bien por esta circunstancia aceptaban más tranquilamente la participación de la joven, se oponían a la militancia en movimientos o partidos considerados “peligrosos”.

También las militantes de partidos entrevistadas concuerdan en señalar que sus familias las apoyaron en sus labores políticas pero que, cuando tenían que hacer actividades, el permiso para salir se les dificultaba. Una de ellas recordó: “Yo tenía que escaparme por la ventana de mi cuarto para que no se dieran cuenta”. Hay que recordar que muchas de ellas se iniciaron adolescentes.

7.4. La diversidad de roles: Impacto de la actividad política de las líderes y militantes en la estabilidad conyugal y la familia

El apoyo y la comprensión de los hijos les fue otorgado a muchas, mientras que a otras los hijos les reclamaban: “Mis hijos se me quejaban. Muchas veces les negamos espacio, tiempo a la familia. A mis hijos hoy no les gusta para nada la política”.

Las líderes de la lucha social y sindical expresaron todas que sus hijos e hijas las apoyaron y/o se acostumbraron a tener una madre política. En la crianza de estos hijos e hijas hubo un elemento de aceptación muy alto, que apunta a que crecieron y fueron socializados en un ambiente donde la política era un recurso de poder y de derechos para la mujer.

Los sentimientos de culpa por dejar a sus hijos para salir a trabajar o a hacer sus actividades políticas, son manifestados a menudo por las líderes partidistas. “Un día que yo regresé a las siete de la noche de trabajar, para cambiarme corriendo para ir a otra actividad a las ocho, mi hijo comenzó a llorar y corrió detrás de mí halándome la falda y me dijo: pero mamá, es que yo quiero que tú vuelvas a vivir con nosotros en esta casa otra vez. Y el problema con nosotras las mujeres es que tú no puedes escuchar esto sin sentir culpabilidad. El sentimiento de culpa es grande. Los hombres se van sin ninguna culpa, porque la mamá se ocupa. Pero la mujer aunque justifique que debe salir, igual te carcome la culpabilidad”.

Otras consideraron que el plano privado debería ser más importante en sus prioridades y que des-

cuidarlo podría traer hasta problemas conductuales en sus hijos (as). “Yo creo que hay que ceder en el plano privado, porque tu familia es muy importante. A veces los hijos de políticos tienen problemas de conducta porque nos olvidamos de ellos”.

Todas las mujeres líderes empresarias con descendientes expresaron que contaron con el apoyo incondicional de sus familias. Una de ellas contó: “Yo les dije a mis hijos que ellos tenían que darme una oportunidad porque yo sentía que estaba en una universidad haciendo una maestría o un doctorado”.

En cuanto al apoyo de los (as) hijos (as), para las mujeres militantes ha sido esencial. La mayoría crió a sus hijos e hijas solas, lo que implicó un incremento en las obligaciones y responsabilidades domésticas que podían entorpecer o entorpecieron su participación política. Sin embargo, las militantes perciben que no obstante el enorme esfuerzo realizado por ellas, la feminización de la crianza y compartir a sus madres con la actividad política no les resultó a los niños y niñas desagradable: “Mi única hija es mi seguidora más leal. Ella hace y me ayuda en las campañas. Me ha manifestado que mejor madre no podía tener y que ella va ser política”.

Pero también se presentaron casos en las mujeres militantes en los que la actividad política de la madre afectaba la vida familiar: “Mi hija nació un 16 de mayo, por lo que en la mayoría de sus días de cumpleaños, yo estoy en mis actividades políticas electorales. Me pidió encarecidamente que cuando ella cumpliera 15 años, me quedara en la casa y le hiciera una fiesta, pues no quería pasar su día en una mesa electoral conmigo”.

En cuanto a los esposos y/o compañeros sentimentales, casi todas las líderes entrevistadas de la

lucha social y sindical se separaron de sus esposos o compañeros. Las que se separaron expresaron que su quehacer político tuvo mucho que ver, y aunque las relaciones fueron formadas cuando ya las líderes se habían involucrado en la lucha social, la comprensión y apoyo inicial de las parejas no se desarrolló positivamente y las mujeres relatan que las presionaban para que asumieran el trabajo doméstico como propio y principal. Una de las entrevistadas nos cuenta brevemente la historia de su relación: “Yo me casé con un hombre del área de los sindicatos y cuando éramos novios él me pasaba a buscar todos los días a mi trabajo, para irnos a comer juntos a un comedor. Cuando decidimos vivir juntos, la cosa fue cambiando. Lo primero fue que ya no almorzábamos fuera, sino que yo cocinaba por la noche y calentaba la comida al mediodía cuando íbamos a la casa a almorzar. En una ocasión en que yo estaba apurada en la cocina, él, que estaba sentado en una mecedora leyendo un periódico, me pidió que le llevara un vaso de agua. Yo le contesté: pero es que tú no ves cómo yo estoy y es que tú no te puedes parar? Y la respuesta de él fue una bofetada. Yo le lancé la mecedora. Ese fue el primer conflicto que tuvimos, pero de allí la situación se puso tirante. Yo lo saqué de la casa, pero él volvía haciendo escándalos para que lo dejara entrar. Tratamos de rehabilitar un poco la situación pero yo comencé a sentir repulsión hacia él. Él explicaba esto diciendo que yo estaba enamorada de otro, me olía la boca cuando yo llegaba para saber si yo había estado tomando alcohol. Un día yo saqué todas mis pertenencias y me fui y le dejé la casa. Cuando vio que yo no estaba, él también se fue”.

Otra mujer le recordaba a su ex esposo: “Los hijos son de los dos, la casa es de los dos y la cocina es de

los dos”, cuando su pareja la presionaba para que asumiera todas las funciones domésticas.

Una líder del área sindical, sin embargo, tuvo una experiencia diferente: “Cuando yo tuve mi primer hijo y siento que debo abandonar un poco mis actividades gremiales para ocuparme de mi hijo, mi esposo fue quien me dijo que yo no podía hacer esto pues los sindicatos me necesitaban”.

Entre las líderes partidistas hay más mujeres que en el grupo anterior que han seguido con su compañero o esposo de siempre. De 12 mujeres líderes partidistas que se casaron, siete seguían con su misma pareja. De las cinco que se separaron, tres volvieron a formar otras relaciones nupciales, mientras que dos permanecieron solteras.

Las razones expuestas por las mujeres líderes partidistas en República Dominicana para separarse de su pareja tienden a confirmar que su participación política jugó un papel importante en las separaciones. Una de las entrevistadas relata: “A mi esposo no le gustaba la política para nada. Aunque solía apoyarme en algunas cosas, en otras no me apoyaba. Aprendí a caminar sola. Eso llevó a la ruptura”.

Una de ellas, tras su separación sentimental, refiere cómo prefirió quedarse sola: “Me encantó tanto la política, que no encontré tiempo para volverme a enamorar”.

Sin embargo, en este grupo de líderes partidistas algunas testimoniaron que sus parejas habían sido una gran fuente de apoyo y comprensión. “Mi marido me apoyó, aunque yo llegara a las tantas de la noche en un jeep lleno de hombres”.

Una de las líderes empresarias expresó: “Yo no me divorcié. Tengo 37 años de casada. Pero mi esposo me apoyó siempre”. Otra de las empresarias

tuvo una mala experiencia cuando dejó la administración del negocio que había heredado de sus padres a su esposo, mientras ella hacía política: “Lo único que pude sacar de ese negocio cuando lo vendí, fue el dinero que gané por el punto comercial. Mi ex esposo lo quebró y endeudó”.

Por su parte, la mayoría de las mujeres militantes entrevistadas reportó haberse separado de sus parejas y solo una dijo que su esposo y ella hacían todo en plano de igualdad, desde las actividades políticas hasta las tareas domésticas. Estas mujeres militantes también manifestaron que sus relaciones con los compañeros sentimentales cambiaron hasta llegar a la ruptura, principalmente por los desacuerdos con sus actividades políticas y la brecha ideológica respecto a los roles femeninos tradicionales.

En síntesis, 10 de las 13 líderes partidistas dominicanas estaban casadas al momento de la entrevista, proporción que marca una gran diferencia con las líderes del movimiento social y con las mujeres militantes entrevistadas en este estudio. Igualmente, los porcentajes de nupcialidad de las líderes partidistas resultan más elevados si se comparan con los promedios nacionales: de acuerdo con la Demos-2004 solamente el 60% de las mujeres de 18 años y más estaban unidas o casadas, mientras que en las mujeres con educación universitaria, como es el caso de las líderes partidistas, la proporción es menor: 52%.³⁰

La comparación de estos hallazgos con los datos reportados para otros países sugiere que las mujeres dominicanas que ocupan altos puestos de dirección política en los partidos son más pro-

30 La información según nivel de escolaridad proviene de la ENDESA-2002.

pensas a preservar sus relaciones matrimoniales o a contraer nuevos vínculos conyugales cuando se produce una ruptura de sus primeras uniones. En efecto, en un estudio sobre mujeres políticas se observó que en 1989 el porcentaje de solteras entre las diputadas españolas era de un 37% frente a una media del conjunto de diputados masculinos del 11,1%; el porcentaje de diputadas separadas era del 7% frente al 2% masculino, y el porcentaje de casadas era del 56% frente al 89,6% en los hombres diputados.³¹ También este estudio aporta información sobre el caso centroamericano e indica que las diputadas centroamericanas registran un porcentaje de casadas menor que la población en general.³²

7.5. ¿Cómo han manejado los diferentes roles que han desempeñado en el ámbito público: como en la política, y en el privado: en el terreno del hogar y la familia?

Todos los grupos de mujeres coincidieron en que la mujer tiene que esforzarse mucho para atender la diversidad de roles que asume. Por un lado están las labores de la casa, la atención a los hijos, la administración del hogar, el cuidado de la pareja; y, por otro lado, el trabajo remunerado fuera de la casa y las actividades políticas en las que se desempeñan. Pero también, todos los grupos dicen poderse arreglar y equilibrar los roles con mucha organización y disciplina. “Tenemos que ser más organizadas. Criamos a los hijos, manejamos la casa, supervisamos a la doméstica, porque todo eso hay que hacerlo y dejarlo resuelto antes de salir de casa para seguir el trabajo político”. Otra relata que se despierta a las cinco de la mañana, para poder dejar todos los asuntos del hogar arreglados antes de salir a hacer su trabajo político.

Una mujer líder partidista relata: “El eje de la familia es la mujer. Es la que cuida los hijos (as) y maneja la casa. Y aunque no limpie o cocine, la responsabilidad siempre cae en ella”.

Otra líder de la lucha social cuenta cómo cocinaba de noche cuando llegaba a su casa, para dejarle la comida preparada a sus hijos. En la mayoría de los casos, las mujeres pudieron contar con ayuda de la familia o de una empleada doméstica, para las labores de la casa. “Yo escogía muy cuidadosa-

31 Véase: María Antonia García de León, *Las mujeres políticas españolas*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1991, citado por Edurne Uriarte: “Las mujeres en las elites políticas”, en: Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (coordinadoras) *Mujeres en política*, Ob. Cit. p. 63.

32 Estudio referido por Edurne Uriarte, Ob. Cit. p. 63.

mente la ayuda doméstica que fuera a contratar, porque esta persona aligeraba un poco mi carga de responsabilidades. Eso sí, las tenía que monitorear desde cerca y si alguna no funcionaba, buscaba una forma pacífica de que saliera de la casa". La contratación de personal de servicio para las tareas domésticas les permitió a muchas mujeres poderse concentrar más en el quehacer político.

Una líder de la lucha social relató que sus hermanas y sus padres le echaban una mano con el cuidado de los hijos. "Algunas veces tenía que dejar a mis hijos con mi familia, cuando yo tenía que salir o estar fuera de la casa. Pero a veces yo hacía una cuna de trapos y me llevaba a mis hijos, aunque fueran bebés, a las actividades". Una líder partidista afirmó: "Las tensiones que una mujer tiene para mantener una familia y participar en la política son extraordinarias. Siempre un hombre le pide a la mujer que la comida esté puesta, que la ropa esté limpia. Tú puedes hacer cosas, pero siempre en tensión. A mí me daban dolores de cabeza todos los días".

Fue relatado el caso de una líder partidista que debió esperar once años para poder cursar sus estudios políticos, ya que su esposo priorizó su tiempo en las labores del cuidado de los hijos. "Yo me casé con una persona de mi mismo partido. Yo le dije desde el principio que yo no iba a dejar la política y que quería ir a las actividades educativas del partido. Pero mi esposo me dijo que esperara porque yo estaba embarazada. Le volví a hablar para ir a tomar mis estudios políticos y me dijo que no porque la niña estaba muy pequeña. Comenzaron a llegar más niños. Cuando mi primera hija tenía ya 11 años, yo le dije a mi esposo: lo siento pero no espero más, y me fui a mis estudios de política".

Otra líder partidista reporta: "Nosotras hemos ganado mucho en el terreno de lo público, pero hay asincronía entre ese avance y su traducción en el plano privado, donde todavía somos amas de casa, aunque pasemos menos tiempo en la casa que el esposo". "A las mujeres se les ha exigido demasiado. Tienen muchos compromisos para quedar bien con la familia, para que te perdonen tu participación política".

"Yo llego por la noche después de dos jornadas de trabajo, pero la responsabilidad de que el juego de mi esposo sea variado, es mía; no de él, aunque él esté en la casa todo el día. Aún aquellos que van alejándose de esas formas tradicionales, lo hacen de manera protectora, no sobre la base de derechos. Te dicen: ¡Yo ayudo a mi mujer!"

Pero también se ofrecieron testimonios de mujeres líderes que, en general, contaron con el apoyo del esposo en la crianza y cuidado de los hijos: "Mi esposo fue un padre sumamente responsable con la crianza de los hijos. Nos ayudábamos mutuamente". Otra líder refirió: "Cuando mi esposo y yo teníamos que viajar a actividades políticas diferentes, nunca se planteó que yo me quedara. Los dos nos íbamos y dejábamos los hijos con sus abuelos. Ni yo era súbdita de él, ni él mío".

Sin embargo, la tendencia más generalizada entre todas las mujeres políticas fue la de asumir todas las obligaciones y responsabilidades que las adscriben al ámbito doméstico, reproduciendo, ya fuera consciente o inconscientemente, los roles tradicionales femeninos.

CAPÍTULO VIII.

¿HACIA UNA FORMA DIFERENTE DE LIDERAZGO POLÍTICO?: VALORACIONES Y PERCEPCIONES

8.1. La manera de hacer política de la mujer: ¿Se diferencia o no con la de los hombres?

Esta pregunta fue contestada de forma muy similar por todas las mujeres líderes de los partidos, de la lucha sindical y social, por las mujeres militantes. Sus respuestas apuntan a que se perciben muchas diferencias entre la manera de hacer política de los hombres y la de las mujeres. Algunas mujeres líderes partidistas entrevistadas dudaron al principio de que hubiera diferencias, pero cuando desarrollaban sus respuestas iban reconociendo por sí mismas diferencias y al final expresaban que había muchas. “Las maneras diferentes de hacer política entre hombres y mujeres han desaparecido. Ya los partidos han sido dirigidos por mujeres. Se ha avanzado mucho”. Y más adelante reconocía: “A diferencia de los hombres, no nos gustan los sobornos ni la compra de conciencia”.

Buena parte de las diferencias mencionadas son más del orden ético y moral, atribuyendo a la mujer mayores desempeños y prácticas honestas que a los hombres: “La mujer se cuida más. Es menos propensa a hacer cosas incorrectas”. “La mujer debe cuidarse más para que su moral no se vea afectada”. “Las mujeres somos mucho más cuidadosas en el manejo de todo. Somos más incorruptibles”. La mayoría aclara que la mujer se maneja en la política con menos malicia, menos tretas políticas, menos

malas prácticas de clientelismo que el hombre porque “hay valores como el de la honestidad en los que se nos construye de manera diferente a los hombres”.

Una líder revela por qué rechazó ser diputada: “Yo rechacé una candidatura casi segura porque era de otra provincia y aceptarla me parecía una inmoralidad. Yo vivía en Santo Domingo, no en esa provincia. Siempre he criticado a los que viven en un lugar y aspiran a puestos en otros. Es un problema ético. Cuando yo rechacé la oferta, un líder me dijo que muchos políticos le sacarían el hígado a cualquiera por una diputación donde nacieron hace 40 años y por donde sólo van de paseo”.

Y aunque se reconocen algunos casos de corrupción, las entrevistadas aclaran que éstos son los menos y obedecen a una manipulación masculina de fondo. “Hay mujeres que han sido corruptas, pero en general es el hombre quien lo es”. “Los hombres usan a las mujeres hasta para robar en política. Las ponen a robar. No creo que ellas no lo sepan. Las mujeres son más fáciles de manipular. No cometen los actos de corrupción por voluntad propia, sino que es el hombre quien las manipula”.

También fueron mencionadas diferencias en las percepciones de las necesidades primarias de las personas. Una líder partidista decía: “Las mujeres hacen política diferente a los hombres. La falta de comida en la casa se vive diferente siendo madre que siendo padre”. “Somos quienes protegemos a

la familia y eso mismo lo podemos hacer con los sectores más desprotegidos, sin discriminarlos”.

Otro punto de distinción entre la forma de hacer política de mujeres y hombres, es el tipo de activismo político. Una líder explicaba cómo tuvo que hacer actividades en las cuales no creía, pero que habían sido pautadas tradicionalmente por los hombres. “La mujer ha tenido que hacer política bajo adversidades muy marcadas y muy precisas. Es obvio que en el sistema de hacer política de la República Dominicana, tan artesanal, se les hace difícil a las mujeres, como estar a las doce de la noche en un barrio. Yo tenía que montarme en mulo para llegar a algunas comunidades. El hecho de estar en tumultos, sientes que tu seguridad está en riesgo. Pero lo hacíamos, aún en las condiciones que había años atrás, cuando la gente no aceptaba que una caravana de otro partido contrario les pasara por enfrente sin armar un problema”.

Una diferencia identificada fue que las mujeres son menos arriesgadas en la política: “Yo he visto a hombres empeñar, hipotecar su casa para apoyar a otro hombre. La mujer no hace eso. Tú proteges a tu familia. La mujer no se arriesga así. Los hombres, claro, invierten su dinero porque después lo recuperan. Pasan factura”.

Otros señalamientos destacan que las mujeres son muy buenas para defender causas porque “la mujer tiene más firmeza en la percepción de la defensoría” y que ellas tienen que ser muy capacitadas para poder hacer política: “Un hombre inepto califica. Pero la mujer tiene que ser más capacitada. La mujer tiene que ser *plus*, si no, no la aceptan”.

También se mencionaron cualidades como perfeccionistas, responsables, organizadas, efectivas,

más sinceras, más humanas, más equilibradas que los hombres, por lo que sus actos responderán a estas características.

Algunas apuntaron ciertas similitudes con el quehacer político de los hombres: “He tenido que actuar con mano dura parecida a la que podría ser la mano de un hombre. A veces, en la política, hay que actuar como ellos, porque si no, ellos nos pierden el poco respeto que nos tienen. Por ejemplo: yo nunca he llorado delante de los colegas de mi partido, aunque mantengo que hombres y mujeres deben llorar. Ahora, lo que no se puede hacer es andar gimoteando por los rincones por cosas que no valen la pena”.

Pero también se señaló que la mujer hace y debe hacer la diferencia en la manera tradicional de hacer política. Debe aportar elementos nuevos y sanos: “Las mujeres estamos para transformar ese quehacer político, no para reproducir una cultura política dañina”. Esta visión de las mujeres líderes sobre el comportamiento esperado de su propio liderazgo político, resulta muy llamativo: el imaginario social de estas líderes asigna una responsabilidad mayor a las mujeres en la preservación o renovación de los valores éticos, en especial la honestidad, cada vez más ausentes en el quehacer político dominicano.³³

³³ Esta visión de las líderes entrevistadas coincide también con la valoración de la ciudadanía sobre el rol ético que deben cumplir las mujeres en el ámbito político, como han evidenciado los resultados de las Encuestas Demos (1994-2004).

8.2. Percepciones acerca de las cualidades que deben tener las mujeres líderes

¿Cuáles características debe tener una mujer para ser una líder política o ser una dirigente de la lucha social?

De las cualidades que debe tener una mujer para ser una líder política, una de las más mencionadas y valoradas entre las entrevistadas fue la honestidad. Una líder partidista expresó: “Se debe tener un referente de honestidad para combatir la pobreza. Cada vez que un funcionario mete la mano en el erario está quitando comida, educación, salud. Hay mucha permisividad en lo colectivo. Un familiar mío expresó en clases en la universidad que yo era política y que vivía en casa alquilada y que no robé. Los demás le dijeron que yo lo que era se denomina como pendeja”.

Sin embargo, ellas reconocen que a la mujer que no actúa con *honestidad* se le estigmatiza y marca más fácilmente que a los hombres: “Las malas prácticas la mujer tiene que evitarlas. A los hombres se les perdona muy fácilmente, a las mujeres no”.

Otra líder de la lucha social añade: “Debe tener *dignidad* ante todo, no plegarse por un salario ni ante nada”.

La *representación* de las personas a las cuales debe responder es otra cualidad muy reconocida: “Tienen que representar a la gente a los que llega. Deben ser la voz de la gente que no se puede expresar, tanto hombres como mujeres”. “Debe tener compromiso con su pueblo, por encima del compromiso partidario. Tú no puedes traicionar a tu país”.

Otros atributos mencionados remiten a la necesidad de tener las metas claras, ser transparentes en

sus gestiones y actuar con alto sentido de responsabilidad y de vocación de servicios. Ganarse el respeto de la organización en que militan a través del trabajo. Además de tener “capacidad para dirimir conflictos, equilibrio y generosidad”.

Algunas líderes partidistas entrevistadas recomiendan también que no se debe ser soberbia ni arrogante, pues: “Los años en que usted está en un puesto se van como nada. Hay que tener los pies sobre la tierra y saber que dentro de tanto tiempo usted bajará”.

Expresan que el liderazgo debe basarse en la auto-confianza: “La mujer debe confiar primero en sí misma, porque para que alguien te siga debes presentar la imagen de que a ti se te puede seguir”. Y esa auto-confianza debe afianzarse en principios y valores, en bases ideológicas: “Debe haber lealtad a un principio, no a una persona. Si tú eres fiel a personas, tú estás como el que está enchufado eléctricamente. Si te cortan ese alambre, hasta ahí llegaste”.

¿Estas cualidades son las mismas que debe tener un hombre?

“Los hombres deberían tener, aunque no las tienen, las mismas características que las mujeres”. Esta expresión de una mujer líder partidista va en el mismo sentido que la mayoría de las respuestas que dieron todas las mujeres entrevistadas. “Todas las características que dije deben ser tanto para hombres como para mujeres. Ahora, a la mujer en particular se le piden otras características morales y éticas que no necesariamente se les exigen a los hombres. La mujer tiene que cuidarse mucho”.

Un proverbio indio sentencia que el hombre debe ser de plata mientras que la mujer debe ser de oro. La percepción que presentan las mujeres

líderes concuerda a la perfección con este proverbio. Se manifiesta la percepción de que a las mujeres se les exige más virtudes, más esfuerzos que a los hombres. Aunque la persona líder en política, ya sea hombre o mujer, debe tener unos principios y valores éticos iguales, la mujer tiene la desventaja de que si los transgrede o hay dudas acerca de su apego hacia ellos, son más castigadas y menos apreciadas como líderes.

8.3. Importancia y beneficios de la participación de la mujer en la política

Las mujeres entrevistadas ofrecieron, en general, dos tipos diferentes de valorizaciones a la importancia de la participación de la mujer en la política.

- 1) Una que apunta hacia el reconocimiento y satisfacción personal de la mujer en que se reconocen beneficios tales como el reconocimiento público hacia su desempeño y capacidades. "Uno de los mayores logros es que cuando la mujer logra sobresalir mucho, se le respeta más, inclusive más que a los hombres. A la mujer se le valora más porque la misma sociedad está consciente de que a la mujer se le hace más difícil". Otra líder partidista agrega: "Te das a conocer, porque puedes ser una profesional brillante pero sólo te conocen en el sector en que tú te desenvuelves".
- 2) Reivindicación de la necesidad de una mayor comprensión y aceptación social del derecho

de la mujer a la igualdad y de su lucha por la conquista de espacios. Los beneficios percibidos por el logro de la igualdad de la mujer se refieren al alcance de nuevas oportunidades de espacios que demuestren el valor que tiene la mujer en la sociedad: "Abres espacios para que se entienda que hay igualdad entre hombres y mujeres. Cada vez que una mujer hace un buen trabajo, se crea un espacio para que otra pueda acceder. Se incentiva la confianza en la capacidad de la mujer". Y también se entiende que se contribuye a una lucha contra todo tipo de desigualdad: "Las mujeres debemos participar en política porque el mundo está lleno de desigualdades. Tenemos un 42% de pobreza. Y si hay una pobreza dura, es la de la mujer. El esquema que está planteado de la mujer para la casa y el hombre es de la calle, hace que la mujer sea quien padezca más la pobreza. Es un esquema obsoleto".

Entre los beneficios se encuentra el poder ofrecer a mujeres de las nuevas generaciones leyes que impulsen e igualen a la mujer, para que esas generaciones no tengan que sufrir las mismas inequidades del pasado. La equidad social también se percibe beneficiada con la participación de la mujer en la política: "Los países con mayor equidad social son los países nórdicos europeos, donde la mujer tiene igual nivel de participación que los hombres en la política". "Las mujeres deben participar en la política porque deben impulsar el logro de determinados objetivos, desde la sensibilización en las propias mujeres. Si no participas en la vida política y de los partidos, no puedes lograr los cambios".

8.4. El liderazgo femenino: ¿apoya o no una agenda a favor de la mujer?

¿En qué medida las mujeres que han ocupado puestos de importancia han apoyado o no, se han identificado o no con los derechos, las necesidades y los intereses de las mujeres? En este punto hay divergencia de opiniones, y las fronteras no se establecen entre mujeres líderes partidistas o de la lucha social, empresarias o militantes. Algunas manifestaron que sí habían apoyado a las necesidades y a los intereses de las mujeres al ocupar puestos de importancia, mientras que otras no lo perciben así.

Las opiniones de las mujeres que sí creen que, desde los puestos de importancia ocupados, el liderazgo femenino ha asumido una agenda a favor de su género, en su mayoría identifican como evidencia las labores realizadas por mujeres congresistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados. Una líder de la lucha social expresó: “Hubo una senadora que impulsó mucho las leyes de igualdad de género. A mí me da pena que mujeres tan pensantes, tan inteligentes, tan capaces, estén en esos partidos”. Una de las líderes partidistas entrevistadas recuerda que cuando accedió al Congreso: “Asumí que había que sacar las leyes que tenían que ver con la mujer”. Esta líder no se identifica como feminista, pero entendió que su labor debía beneficiar a las mujeres.

Cuando se habló de la promulgación de la Ley de cuotas, que favoreció a la mujer en la Cámara de Diputados, se expuso como el único ejemplo en que hubo una unión entre las mujeres diputadas para lograr que la iniciativa fuera aprobada. “Las mujeres no nos ponemos de acuerdo. En la Cámara de Di-

putados sólo nos aliamos para promover la Ley de cuotas”. Otra percibió esta situación de la siguiente manera: “Tuve la oportunidad en el Congreso de trabajar con mujeres de otros partidos con las cuales había tenido competencias políticas ácidas y pudimos unirnos para luchar por una ley. Esa fue la Ley de cuotas. Muchas de las mujeres aliadas no tenían necesariamente conciencia de género”.

Una líder de la lucha social expresó que las mujeres congresistas eran muy tímidas en su desempeño, y que debían ser más propositivas. Otra añade que en la Cámara de Diputados (as) muchos políticos y políticas parecen ser más síndicos y regidores por el tipo de labor que realizan: arreglar calles, prestar asistencia para entierros, etc. “Esa es la Cámara de los y las síndicas”.

Por otro lado, la labor que han realizado las mujeres desde los ayuntamientos fue minimizada en el escenario de la promoción de la mujer, pues entendían que no aportaba muchos beneficios a la mujer. Más aún, respecto a la práctica que ha venido llevándose de colocar, en la mayoría de los casos un síndico y una vice síndicas, una líder partidista ofrece una voz de alarma y expresa: “Hay que tener cuidado, pues esas “protecciones” no nos acomodan. Crean un patrón con la mujer de segunda”. Otra líder partidista agrega: “La mayoría de las vice-síndicas no tienen funciones ni responsabilidades”.

Con respecto a las mujeres que han ocupando puestos en las Secretarías de Estado, en general, tampoco se percibió grandes aportes en el ámbito de la igualdad y en contra de la discriminación. “La práctica en las Secretarías ha sido penosa. Y en estos puestos se pueden lograr muchas cosas. Pero muchas no se han preocupado por esto”. Aunque sí se reconoce que la calidad de la labor de esas mu-

eres muestra y comprueba que las mujeres tienen capacidad para ocupar estos puestos.

Una líder partidista explica estas limitaciones de la siguiente manera: “Algunas de estas mujeres no tienen una visión de género correcta. No saben que es su deber impulsar a otras mujeres”. Otra líder percibe que la explicación viene dada por un proceso de masculinización de esas mujeres, al subir a puestos más elevados. Son mujeres que se van pareciendo cada vez más a los hombres, no porque pierdan su feminidad, sino porque los imitan en su desempeño.

Este tema lleva al análisis de la posición de las mujeres entrevistadas con respecto a las diferentes corrientes de pensamientos a favor de la mujer. Las mujeres líderes de la lucha social y sindical son las que admiten tener mayor proximidad con el pensamiento feminista. Más aún, son las que se han unido militantemente a organizaciones de defensoría de la mujer. Y muchas de ellas fueron beneficiarias de la formación y educación ofrecida por estas organizaciones.

Las líderes partidistas son las que marcan más distancia de posiciones consideradas feministas. Entre éstas, las que muestran algún tipo de conciencia de género, se acomodan más frecuentemente dentro de la posición del enfoque de la equidad de género. Hay que destacar, sin embargo, que el análisis ofrecido por todas las mujeres entrevistadas en este estudio, en lo que atañe a lo que son las dificultades y barreras para el acceso a la carrera política, como se verá más adelante, no sólo apunta hacia oportunidades desiguales, sino también a la necesidad de cambios profundos en el pensamiento, en la ideología y política tradicionales, así como en las propuestas y campañas. Y estos cambios profundos identificados por las mujeres entrevistadas

son la respuesta ante factores sobre todo culturales y de discriminación que se sitúan más en el pensamiento feminista radical. Algunas de estas líderes partidistas impulsaron decididamente legislaciones a favor de la mujer, como plantea el feminismo, sin embargo dicen “Yo no soy feminista”.

Al preguntarle a una mujer líder de la lucha social por qué se daba este fenómeno, ella explicó: “La palabra feminismo tiene en todas las culturas y países una connotación negativa. Algunas personas piensan que esto es debido a los modelos equivocados o mal interpretados que tuvieron algunas feministas: poner bombas, quemar buzones, quemar sostenes. En nuestro país hubo movimientos feministas desde el año 1930, pero no fueron reconocidos y validados por la historia. En los años 70, cuando se comienza a propagar más intensamente, se percibe como una perversión de los gringos, y se afianza más por el sentimiento hostil que había contra Estados Unidos en el período que siguió a la *Revolución Constitucionalista del 1965*. Si a esto se le une que el feminismo se asocia a la lucha de los derechos de la diversidad sexual de homosexuales y lesbianas, todos esos factores juntos distancian a las personas del feminismo”.

Otra razón ofrecida para interpretar la distancia que asumen las líderes partidistas respecto al feminismo remite a las consecuencias que tendría asumir esta visión del mundo, ya que ser feminista implicaría “una revolución, una serie de transformaciones en la vida cotidiana difíciles de conseguir en una sociedad que se resiste al cambio”.

Las mujeres militantes que participaron en la sesión focal mostraron actitudes más feministas que las líderes partidarias, y muchas de ellas participan actualmente en instituciones o programas que impulsan la equidad de género.

CAPÍTULO IX.

EL CAMINO HACIA EL PODER

A partir de los resultados de las entrevistas, en este capítulo se realiza una sistematización de los principales factores que facilitaron o dificultaron el acceso de las mujeres líderes al poder político.

9.1. Factores que han facilitado una mayor participación social y política de las mujeres

¿Cuáles factores en la actualidad están contribuyendo a que un número mayor de mujeres participen activamente en la política y/o en la lucha social y en puestos de toma de decisiones?

Los factores que facilitan el acceso de la mujer hacia puestos políticos de toma de decisiones fueron múltiples y en su mayoría fueron mencionados por todos los grupos de mujeres líderes y militantes.

a. La Educación de la mujer. Con las mujeres accediendo a mayores oportunidades educativas y hasta siendo mayoría en la formación universitaria, la educación académica se percibe como un factor muy importante de acceso a puestos de toma de decisiones. Una de las líderes de la lucha social y sindical analizaba: "Las mujeres somos las que estamos en la escuela y en las universidades. Esto nos facilita

entrar y participar activamente en espacios que estaban destinados para los hombres".

- b. Cambios en el tipo de economía y crisis inflacionarias.** Con la transformación que experimentó la sociedad dominicana al pasar de una economía predominantemente agrícola a una de servicios, así como la crisis económica de los años 80, es decir, la denominada Década Perdida en América Latina, algunas mujeres líderes de la lucha social y partidista perciben un empuje o estímulo para que la mujer salga de la casa a trabajar de manera remunerada y reconozca mejor sus derechos al incorporarse a nuevos espacios. "Con el cambio de la economía agrícola a la economía de servicios, fuimos despertando junto a nuestra conciencia de clase. Esto ha hecho que muchas mujeres comiencen a defender sus derechos". "La Década Perdida le dio una importancia a la mujer, pues la hace salir de su casa a trabajar a la calle".
- c. El trabajo realizado por las entidades que trabajan por la igualdad de la mujer.** Este factor fue muy mencionado por las líderes tanto de la lucha social como las partidistas, así como también por las mujeres militantes. Se percibe que la demanda que han hecho estos grupos, tanto a nivel mundial, como nacional, han incentivado a que las mujeres y la sociedad acepten nuevas capacidades y roles para las mujeres políticas. "Las entidades que

trabajan con la mujer han logrado que la mujer salga de la casa a jugar otro rol. Los equipos feministas impulsaron a la mujer en el mundo entero". Otra líder partidista compartió: "No soy feminista, pero esos grupos han logrado que la mujer despierte de un sueño que las *inferiorizaba*".

- d. **La autoestima de la mujer.** Este factor fue también muy ponderado, sobre todo por las líderes partidistas. Cuando las mujeres políticas reconocen y desarrollan sus capacidades, perciben que no hay espacios vetados para la mujer en el ejercicio de la política. "Mi satisfacción es no haberles puesto límites a mis aspiraciones".
- e. **El poder económico.** La independencia económica de la mujer, al poder ser capaz de acceder a puestos de trabajo remunerados fuera del ambiente familiar, permite que la mujer pueda hacer más elecciones en su vida. También este punto fue enfocado desde la perspectiva de la riqueza. Es decir, que las mujeres que tuvieran una economía holgada o acomodada podían más fácilmente acceder a puestos de poder. "Facilita mucho tener poder económico porque la pobreza es una limitante".
- f. **Los roles tradicionales de la mujer.** Este factor facilitador parecería ser la antítesis de lo que aquí se expone, pero varias líderes de la lucha social lo ponderaron como importante. "La mujer comienza a ejercer el poder político en la casa. Es la que tiene que manejar las estrategias de equilibrio en la familia, hacer la gestión, manejar el presupuesto. Que es lo mismo que se debería hacer en el Estado. La mujer comienza a tener su experiencia de poder y de dirección en el hogar". El hogar es, pues, una especie de maqueta o piloto para la praxis de las mujeres.
- g. **Pertenecer a un partido que reconozca la igualdad de derechos de la mujer.** Aunque fue un factor muy poco mencionado, porque la mayoría de las mujeres partidistas pertenecían a los partidos mayoritarios, la experiencia de las mujeres en partidos minoritarios es muy válida. "Yo soy miembro de un partido minoritario y en ese partido la equidad de género impera. Es más, las mujeres somos más líderes que los hombres. Mi partido me ha apoyado para lograr los puestos que he aspirado en la lucha gremial."
- h. **La planificación familiar.** Este factor fue considerado muy relevante por las políticas entrevistadas: El hecho de que la mujer pueda decidir el número de hijos e hijas que quiere y puede tener, le permite dedicarse a nuevos espacios diferentes a los de la maternidad.
- i. **El desarrollo de la democracia en el país.** "El desarrollo de la democracia ha impulsado a la mujer".
- j. **El trabajo y el esfuerzo de la mujer.** Fue percibido como un factor para la entrada a puestos de decisión porque "Sin el trabajo no vamos a ninguna parte en política". "Yo accedía a un puesto de poder porque tenía votos a mi favor". "Hay que trabajar duro".
- k. **El hombre se ha quedado rezagado.** Anteriormente se analizaron las diferencias en desempeño político entre hombres y mujeres. En este análisis fue muy obvia la percepción de que la mujer tenía y debía tener un quehacer político más avanzado y menos tradicionalis-

ta. “El hombre no avanza con el mismo impulso que tiene la mujer; se está quedando atrás”. Esto entonces facilita que las mujeres puedan ocupar mejores puestos.

- l. El ejemplo de las mujeres políticas.** También anteriormente se discutió que la participación de la mujer en la política trajo como consecuencia buenos ejemplos de su desempeño y capacidad. “En la provincia X, tres mujeres manejaron la política por mucho tiempo. Nadie más. Las mujeres han dado muestra de poder”.
- m. La endogamia política y el poder de los líderes.** Este factor fue muy mencionado por todas las mujeres y refleja los hechos de mujeres que acceden a la política a través del hombre, ya sea esposo, padre, hermano y hasta los vínculos familiares o de cercanía con un líder.

Para Gloria Ardaya, la práctica de la endogamia política en Bolivia es uno de los factores que obstaculizan la igualdad de oportunidades para la participación política entre hombres y mujeres y el predominio de la invisibilización de las mujeres: “El destierro de la política y la ausencia de debate –creación deliberada de futuro– ha permitido que en el sistema político se haya instalado la informalidad política y, más concretamente, la “endogamia política”. No prima la meritocracia y los liderazgos de mujeres, sino “la cercanía” personal o familiar y la “incondicionalidad” de las mujeres con el líder o líderes partidarios. Tampoco, al momento de la elección, priman los proyectos que portan dichas candidatas. Su selección y posterior elección, no está supeditada a su capacidad técnica o política. Los criterios de selección están al margen de la me-

ritocracia o el compromiso con un proyecto”.³⁴

García de León, al referirse a la endogamia que afecta a las políticas en España, destaca un rasgo de interés respecto a las parlamentarias: un 20% de las diputadas del PSOE en la legislatura tomada como referencia eran esposas de altos funcionarios de ese partido.³⁵

En Irlanda, según anota Joni Lovenduski, “el camino tradicional hacia los puestos de responsabilidad política para las mujeres era el del parentesco con la persona anterior en el cargo. Esto se ha denominado el “factor viuda” en Estados Unidos y Australia.”³⁶

En las entrevistas realizadas a las líderes políticas dominicanas se analizaron los casos de mujeres que lograban alcanzar puestos importantes de dirección,³⁷ y que “llegan de la mano de un hombre”. “Algunas han llegado porque tienen un compañero o esposo político”. Una de las líderes entrevistadas relató su experiencia: “Mi esposo era político desde que nosotros éramos novios. Yo entro en la política después, de la mano de mi esposo. Yo era una maestra muy conocida en la comunidad. Mi esposo era comerciante. Como la gente confiaba en mí como maestra y por mi lucha por la educación, yo soy la que aspiro a los cargos. Pero el gran políti-

34 Véase: Gloria Ardaya, *Mujeres y Política*. Encontrado en la Web el 23 de enero del 2008. <http://www.eclac.org/mujer/noticias/paginas/0/29390/PonenciaGloriaArdaya.pdf>.

35 Véase: María Antonia García de León, *Las mujeres políticas españolas*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1991, citado por Edurne Uriarte: “Las mujeres en las elites políticas”, *Ob. Cit.* p.62

36 Véase “Representación política: dinámica de Género y Partidos”, En: Edurne Uriarte y A. Elizondo, *Ob. Cit.* p. 126.

37 La informante está enjuiciando de manera velada el triunfo en las elecciones presidenciales de Argentina de Cristina Kirchner, esposa del anterior mandatario.

co era mi esposo, aunque no ocupó nunca cargos. Pero generalmente quien me guió, quien hizo los amarres y los acuerdos con los otros municipios y con los rivales, fue mi esposo’.

Lo que a simple vista se podría valorar como una evidencia de que la endogamia es un factor facilitador para el acceso a la política, también podría representar serias dificultades. “Es bien complejo eso, y como todo, tiene luces y sombras. Evidentemente, ser hija de quien soy me ha facilitado. Pero ese camino no es tuyo y también lo es. Tienes que estar pendiente de ver qué parte de ese camino tú puedes asumir y puedes recorrer con tus propios pasos y qué parte no te pertenece y tienes que cuidar”.

Hablando acerca de esas “sombras”, otra líder relataba: “Soy familia de uno de los líderes, pero cuando me inicio en política, yo no lo conocía. El hecho de ser familia de este líder en un país de constante tendencia personalista, hace que durante muchos años soy la familiar del líder. La ventaja fue que aprendí mucho y fui testigo de muchos procesos. Fue un regalo, pero también me creó mucha tensión. Es un infierno. Cuando me separo de él, es cuando comienzo a tener un nombre y un apellido propio”. Lo que se podría identificar como la *invisibilización* de la mujer que analiza Ardaya.

Y no sólo es convertirse en invisible, también trae como consecuencia crisis y procesos de confusión ante la situación: “Yo sentía un gran conflicto interior en la adolescencia. Yo me decía, ¿Yo estoy en política porque me gusta, porque es mi vocación o porque la gente me lleva a ello? ¿Para satisfacer las expectativas de la gente?”

Y en los casos en que había una real dependencia con un hombre político, los resultados pueden ser adversos para la mujer. “Yo era familiar de un

alto dirigente político de mi comunidad. Él me apoyó en todas las campañas. Solo recientemente, me dejó de apoyar para apoyar a otro. Estoy muy dolida porque yo quería continuar con lo que estaba haciendo y no pude”. Tal y como dijera otra líder, “si desenchufan ese alambre, te quedas sin energía eléctrica” y lo que se ha logrado puede dañarse por esa interrupción.

En lo que respecta a la endogamia política, en la República Dominicana se observó que no sólo las líderes entran de la mano de un familiar o pariente masculino. Tres de las líderes partidistas entrevistadas acceden a través de la madre. Es decir que existe también una endogamia política femenina de madre a hija. Más aún, una de las líderes tiene un hijo que ya es regidor. El modelo y guía de este hombre, fue su madre. Por lo que se evidencia que la endogamia política por vía femenina también existe en el país.

Los líderes máximos también juegan un papel esencial en el acceso a la política. Muchas líderes relataron su acceso a la política por la atracción que estos líderes habían ejercido sobre ellas, como se vio anteriormente. Los tres grandes líderes políticos del país, Balaguer, Bosch y Peña Gómez, auparon a las mujeres a cargos de suma importancia, tan solo con señalarlas y asignarles los puestos. “Un líder del partido me propuso para ser miembro del Comité Político, lo cual me dio mucha satisfacción”. Las decisiones de estos líderes eran respetadas en los partidos. Una mujer política empresaria relata: “Mi líder manejaba de tal manera su liderazgo que él tomaba las decisiones y todos las respetaban. El hizo una estrategia con la mujer. En el área profesional en que me desenvolvía, los cargos en el Gobierno los ocupaban políticos. Él decidió poner a una mujer

que no era política, pero que tenía carrera. Él hizo un *boom* con las mujeres. Él usó el efecto político de las mujeres”.

Pero este apoyo indiscutible que les dieron los líderes a estas mujeres no trajo un cambio significativo en la visión de los partidos acerca de la mujer, no significó una real aceptación de sus derechos y una mayor integración en las diferentes esferas de la política en condiciones de igualdad. Más adelante se analiza cómo, con la desaparición de los tres líderes, también hay una especie de retroceso en la participación de la mujer en cargos de toma de decisiones.

En síntesis, la endogamia política y el apoyo de los líderes, si bien es un factor que ha facilitado el acceso a la política de un sector de las mujeres líderes, constituye también un gran obstáculo, no sólo porque desestima y puede desvalorizar el trabajo y las capacidades de las mujeres, sino también porque contradice las prácticas que norman el ejercicio democrático del poder y, por ende, perjudica a las mujeres. Ahora bien, sería ligero pensar que la endogamia política es sólo perjudicial porque se opone a la meritocracia. Se debe tener en cuenta que muchos(as) hijos(as) se interesan por la ocupación de sus padres y madres, y esto es normal. Más aún, en el caso de las mujeres, ¿quién puede asegurar que es el esposo el político y no la mujer? ¿El hecho de que el hombre sea el más reconocido impide que la esposa tenga el derecho de tener aspiraciones políticas? ¿Quién asegura que la carrera política de un líder no está sustentada por la esposa anónima? Una de las líderes contó un chiste acerca de esto: “Hillary y Bill Clinton entraron en una gasolinera en el estado natal de Hillary. El bombero cuando ve a Hillary la saluda cariñosamente y le ha-

bla con familiaridad. Cuando se marchan, Clinton le pregunta a su esposa que quién era esa persona con tantas familiaridades para con ella y ella le dice que fueron novios cuando eran adolescentes. Clinton le dice: si te hubieras casado con él tú serías la dueña de la gasolinera. A lo que Hillary le contesta: si me hubiera casado con él, él sería el presidente de este país”.

9.2. Principales dificultades y obstáculos

¿Cuáles son las principales dificultades y obstáculos que se les presentan a las mujeres para participar en la política y/o en la lucha social y acceder a puestos de toma de decisiones?

Para las mujeres líderes de la lucha social y sindical, los principales obstáculos y dificultades fueron las siguientes:

- a. **El machismo imperante en los grupos organizados con los que trabajaban.** Si bien los grupos organizados que intervenían en la lucha social, luchaban por la mejoría de las necesidades básicas del pueblo, se distanciaban inmediatamente ante los planteamientos del feminismo y de la equidad de género: “El desempeño de las ONG estaba centrado en la lucha por las necesidades básicas, pero allí no había equidad de género. Es más, nos ponían muchos obstáculos cuando esos temas se planteaban. En las reuniones, los hombres satirizaban a las mujeres. Hablaban por ejemplo: Lo que acaba de decir la compañerita. Se nos

trataba de indisciplinadas cuando no acatábamos sus órdenes. No aceptaban la lucha por la equidad de género.” Otra líder de la lucha social explica: “Cuando comenzamos a tratar de organizar a las mujeres, las ONG y algunos partidos trabajaban en la defensoría de los derechos básicos del pueblo, pero no en las demandas de género. La Iglesia católica, por ejemplo, les enseñaba a las mujeres labores como bordar, coser. La lucha se hizo más difícil pues no nos apoyaban, y hasta nos confrontaban. Vimos y adoptamos un modelo de Bolivia de Comité de Amas de Casas, porque en ese momento era imposible llamarlo de otra forma sin que nos agredieran. Después pudimos llamar el movimiento en memoria de las hermanas Mirabal. Decidimos que las mujeres fuéramos protagonistas en la lucha, porque la falta de agua, escuelas, era a nosotras a quienes más nos afectaba”.

Este mismo machismo resultó en intolerancia de los hombres hacia el involucramiento de las mujeres en la lucha social: “Muchas de mis compañeras sufrieron violencia de género de sus esposos pues no querían que participaran en actividades de la asociación. Yo tuve que hacer una reunión con el conglomerado de asociaciones y denunciar lo que estaba pasando”.

b. La desaparición de los tres líderes máximos de los partidos. Aunque algunas de las líderes entrevistadas percibían el impulso de los tres líderes hacia las mujeres como una “estrategia de mercado”, todas reconocen que con sus muertes en los partidos se forma un vacío

perjudicial para la participación de la mujer. “La desaparición de los tres líderes máximos de los partidos mayoritarios, ha influido mucho. Aunque hubiera posiciones distintas entre los tres. Pero ellos de alguna forma impulsaron y les buscaron espacios a las mujeres”.

c. Automarginación de la propia mujer. Las líderes de la lucha social perciben que la falta de conciencia de género no sólo está en los hombres, sino también en las mujeres. Y estas auto-limitaciones las refrenan en la política. “En nosotras persiste la automarginación y el depender de un hombre”.

d. El temor social ante ideologías que reclaman el derecho a la lucha social. La mayoría de las mujeres líderes de la lucha social y sindical entrevistadas fue perseguida por su concepción ideológica o por su incorporación a la lucha social del pueblo. Fueran de izquierda o no, el discurso, las ideas que promovían eran consideradas “peligrosas”. “Siendo maestra, el director del politécnico donde trabajaba me perseguía ideológicamente. Se metía en mi curso para que oír lo que yo hablaba. Mis ideas de lucha social lo atemorizaban y se imaginaba que yo aleccionaba a los alumnos. Hay miedo hacia la lucha por los cambios”.

Las mujeres líderes partidistas, por su parte, expusieron los siguientes factores:

e. El problema cultural e histórico del machismo en la sociedad. “El hombre con el machismo es el principal obstáculo que hace que las mujeres no puedan acceder a la política fácilmente. El hombre siente que la mujer le está robando espacio y eso motiva una guerra en-

- tre hombres y mujeres. Si la dejo subir mucho, me aplasta’.
- f.** Dentro del mismo machismo, **la formación que se le da a la mujer.** “Desde pequeñas, a las mujeres les limitan la capacidad de arriesgarse y en política hay que aprender a arriesgarse. Los niños pueden salir con libertad. La mujer tiene que pedir permiso”. “A las mujeres no se les enseña a jugar en equipo. A los hombres sí. Juegan béisbol, básquetbol desde pequeños”. “La mujer ha cometido el error de no educar a sus hijos con equidad de género”. Sin embargo, algunas de las líderes entrevistadas identificaron cambios en los roles desempeñados por la mujer. “Los roles de las mujeres en la casa ya han sido modificados. Diez años atrás era un factor problemático, pero ya no. Ya el hombre está más involucrado en la casa. Ya hay otra conciencia. Sigue siendo un obstáculo, pero no es el mayor”.
- g.** **Los partidos políticos.** Este fue uno de los factores más mencionados por las líderes partidistas y las mujeres militantes y el que la generalidad, después del machismo, que lo abarca todo, identifican como el más importante. “El principal obstáculo son los partidos políticos. Ellos son los más responsables de la situación de desigualdad en la política”. “Los partidos se han desacreditado de tal forma, que la gente sería y honesta que hay en ellos tienen problemas porque la gente desconfía de ellos por estar en un partido”. “En los partidos políticos hay mucha gente buena, pero también hay gente mala. Usted no puede permitir que los malos dominen”.
- h.** **Metodología y formas de hacer política en el país.** Las mujeres partidistas coinciden en que la metodología tradicionalista para hacer política las margina, por las malas prácticas que se dan. “La metodología de hacer política en el país es muy artesanal. Se compran votos. Más del 50% de la gente que gana candidaturas es comprando votos. Se valen de la pobreza. Es verdad que la gente te pide favores, pero tú no puedes valerte de favores para comprar conciencias”. “La política clientelista afecta mucho más a las mujeres que a los hombres, porque el clientelismo no pondera derechos, porque crea objetos de uso para la política y no personas ejecutantes de la política”.
- i.** **Falta de solidaridad de género en las mujeres.** Fue también un factor frecuentemente mencionado por las mujeres líderes partidistas y más por las militantes. “Falta solidaridad de género. Hay conciencia de que podemos y que las mujeres merecen, pero creemos que cada una de nosotras es la que merece y no la compañera. Eso es malísimo. Es como mantener un frente que debería ser unido y solidario”. “Hay que trabajar unidas. La mujer no debe caer en el gancho de que la utilicen para que enfrente a otra mujer, pues algunas se prestan a eso”. “Se debe tener una visión distinta. Si discriminas a fulana, esto te rebota y te afecta a ti misma”. También se identifica que esta falta de solidaridad provoca que las mujeres no hagan negociaciones entre ellas mismas. “Somos más duras para juzgarnos de mujer a mujer. Los hombres concilian y negocian entre sí tomándose una cerveza. Aunque hoy seamos enemigos, mañana podemos ser amigos. Las mujeres no somos así”.

- j. Abstención electoral de segmentos de la población.** “Fuera de los partidos, la dificultad mayor ha sido que a la gente más pensante no le gusta votar en este país. Se van de fin de semana, son indiferentes o se abstienen. Eso no beneficia a la mujer porque la mujer no es tan clientelista y esa población podría votar por ella”.
- k. Falta de conciencia ciudadana y de derechos.** Este obstáculo está muy relacionado con el anterior. Las líderes partidistas perciben que la falta de estos conceptos en la educación dominicana no ha permitido un acceso igualitario a mujeres y hombres. “No hay conciencia ciudadana y si no hay, los derechos están en el suelo y eso hace más pesado el trabajo de la mujer en la política”. “La gente no ha sido educada en el ejercicio de sus derechos y de sus deberes. Hace falta una vocación de poder para la mujer”. “Estamos en una sociedad en donde la política está totalmente dominada por los hombres”.
- l. La falta de comprensión del fenómeno político.** Para muchas mujeres partidistas, la política se ha satanizado con prácticas ajenas a sus funciones, responsabilidades y deberes. “La estupidez y la falta de comprensión del fenómeno político, impiden la participación de la mujer”.
- m. Muchos (as) líderes y pocos cargos.** “Hay muchas mujeres que no llegan. Hay muchos líderes y pocos puestos”, dijo una de las entrevistadas.

CAPÍTULO X.

EL PARTIDO COMO BARRERA PRINCIPAL PARA EL AVANCE DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LAS MUJERES

En este apartado se analizan las opiniones y vivencias externadas por las líderes y militantes en su desarrollo político dentro de los partidos, que de alguna forma han limitado el acceso de las mujeres a posiciones relevantes en los organismos de dirección y condicionado su participación en los procesos de toma de decisiones.

10.1. Las dificultades de acceso a los organismos de dirección

¿Cuáles limitaciones se identifican en los partidos que impiden el avance de las mujeres en los órganos de dirección?

Las limitaciones fueron diversas y no propias de grupos de mujeres líderes específicos. Por tal razón, el listado de limitaciones que aparece a continuación fue expresado por todas las mujeres entrevistadas.

a. Discriminación hacia la mujer en los partidos. El indicador más identificado para esta limitación fue la cantidad de mujeres que estuvieran en la cúpula o comité máximo del partido. “Hay discriminación en los partidos. Eso se ve en la práctica. En los comités políticos de los partidos las mujeres son pocas. ¿Y eso es porque no tenemos capacidad? ¿Y eso es porque no trabajamos? Otra dice: “En mi parti-

do hay 23 hombres y tres mujeres en el Comité Político”. “Los partidos son reflejo y espejo de la sociedad, tenemos una sociedad patriarcal y machista. Por lo que eso mismo vamos a encontrar en los partidos”. “Yo no permito que me discriminen en el partido. Yo quiero que me traten igual que a los hombres. Cuando a mí me dicen que hace falta una mujer para una comisión, yo les digo que busquen a otra. Que a mí no. No quiero que me utilicen por mi condición de ser mujer. Yo ante todo soy un ser humano”. Otra añadió: “En los partidos, los hombres se muestran muy caballerosos. Quieren en vez de reconocer la igualdad, marcar las diferencias”.

b. Dificultad en el poder de negociación de las mujeres. Las entrevistadas identifican que no saben negociar como lo hacen los hombres. “A la mujer se le dificulta la negociación. Esa nomenclatura de los partidos para negociar: hay que dar para recibir algo. Generalmente no es una negociación sana, es perversa. No es que yo te voy a dar esta posición para que tú me apoyes con esa otra: ¡Eso es mercurial! La mujer no sabe hacerlo y ¡qué bueno que no sepa hacerlo”.

c. Lealtad entre grupos o tendencias. Las mujeres entrevistadas expresaron que en sus partidos hay grupos o corrientes de poder, que se agrupan alrededor de una persona líder o de intereses en comunes. “La mayor dificultad

que tiene la mujer a la hora de hacer política son los grupos de los partidos. Esos grupos son muy fieles y a la hora de ascender a una persona, no lo hacen por los méritos, sino porque es fiel a tal o cual persona. Aunque reconozcan tu trabajo y tu capacidad, te dicen: yo sé que tú eres muy buena y puedes hacer bien tu trabajo, pero yo tengo un compromiso con fulano de tal. Y romper eso no es fácil. Ha sido uno de los mayores escollos que ha sufrido la mujer. A veces eres más popular afuera que adentro. Las estructuras partidarias tú tienes que ganártelas afectivamente. “Los partidos apoyan a las personas por ser quienes son, por ser del grupo de tal. En los partidos no se debe personalizar. Lo que te hacen es porque tú llegas y le quitas un espacio, seas tú hombre o mujer. Te hacen cosas por eso”.

- d. **La falta de democracia interna.** En este punto se relatará la experiencia de una mujer líder partidista a quien el partido trató de impedirle llegar a un puesto interno de poder. “En unas elecciones internas, yo me postulé para un puesto nunca ocupado por una mujer. A mí me dijeron: te van a pasar el camión por arriba para arrollarte, y yo no me dejé. Cuando vieron que yo tenía las de ganar, yo me interné en el Centro de Cómputos del Partido. No tuvieron forma de sacarme de allí en tres días. Les dije que saldría cuando me dieran los resultados o me iba para un programa de la televisión a decir lo que estaba pasando. Yo no dormí en esos días. Finalmente me dan los resultados de todas las provincias, menos de dos. Una de ellas era el Distrito Nacional, que era mi fuerte, y la otra provincia estaba capitaneada por

un dirigente que apoyaba a mi rival para el puesto. Entendí, todo estaba planeado: le iban a dar los votos de la otra provincia a mi rival. Me fui a la televisión con los resultados y los mostré. Yo estaba ganando. Pero advertí por televisión que no me habían entregado todos los resultados y que yo estaba atenta. Finalmente, un dirigente me dijo: ganaste. Por fin lo reconocieron. Si en esa ocasión me hubieran desconsiderado robándome mi triunfo, yo iba a desconsiderarle el proceso entero por televisión”. Otra líder reflexionó: “En los partidos nos tildan de incapaces. Una mujer gana una posición, pero luego le dicen que es incapaz para desempeñarla. Los hombres no ven sus propias incapacidades”. Otra líder pasó por la experiencia de perder su candidatura porque el método escogido por el partido en las primarias fue “el que gane más aplausos”.

- e. **Intolerancia con formas diferentes de pensar.** Esta limitación también fue muy reportada y vivida por las mujeres entrevistadas. Relatan que las opiniones divergentes o independientes constituían una seria dificultad para alcanzar los puestos de dirección del partido. “A mí me gusta mucho pensar con mi cabeza. Y eso me impidió el paso a puestos directivos en el partido. Eso no era conveniente. Yo era una feminista agreste”. “Yo pienso que el hecho de ser tan independiente en mis criterios hizo que muchos me pusieran cortapisas”. “Yo reclamaba mis derechos, era “revoltosa” y desgraciadamente vivimos en un país machista donde reclamar los derechos es decir que tú peleas mucho, tú reclamas mucho, aunque en realidad no estábamos reclamando nada que

no fuera posible o a lo que no tuviéramos derechos". "Los partidos prefieren mujeres obedientes, que no contesten, que acaten".

- f. Desaparición de los tres grandes líderes.** En el desarrollo de este reporte se ha mencionado y analizado en varias ocasiones el acceso a la cúpula de los partidos de las líderes por el dedo de un líder máximo. Con la desaparición de estos líderes, las limitantes se fortalecen ya que la participación plena de las mujeres en esos comités podía ser entendida quizás por esos líderes, pero no por el partido y por la cúpula. "Mi primer puesto en el Comité Ejecutivo yo se lo debo al dedo de mi líder. Me aferré a esa rama. Después ese mismo dedo me llevó a ocupar un puesto que nunca una mujer había ocupado en ningún partido". "Muchas mujeres hemos abandonado el partido porque nos trataron de una manera deshonrosa y apabullante. Nos encontramos prácticamente desamparadas sin el líder que nos apoyara".
- g. Las mujeres no aprovechan sus fortalezas.** "Las mujeres en nuestros partidos no estamos aprovechando nuestras fortalezas. No hemos podido potenciar nuestras diferencias. Somos las mujeres las que cuidamos los enfermos, las que les prestamos el hombro para llorar. ¿Cómo puede ser que esas personas no estén dispuestas a apostar por nosotras? Lo que pasa es que a la hora de proyectarnos, a la hora de promovernos, no nos basamos en ese trabajo. A la hora de proyectarnos, tratamos de imitar el discurso masculino".
- h. Si no hay proposición, hay acatamiento.** Esta limitante describe lo que pasa cuando las mujeres políticas no son propositivas. "Tienes

que tener tu agenda propositiva. Si no la tienes, otros te la van a hacer".

10.2. Las actividades que generalmente hacen las mujeres en el partido

Casi todas las líderes concuerdan en que las actividades que hacen las mujeres en los partidos tienen que ver con todo lo organizativo, pero no con lo decisorio. "Hacemos todas las actividades. Menos tomar las decisiones".

Estas actividades de base que van desde recaudaciones hasta asistencia a reuniones, búsqueda de votos, organización de actividades, reclutamiento de simpatizantes, hasta suplidoras de comida, hacen de la mujer una especie de *utility*, que como su nombre lo indica, es útil, pero menospreciado. "A la mujer la ven como un mercado electoral. No la ven con sus derechos. Todavía la ven como las que hacen las recaudaciones, dan ayuda y tratan y representan en los temas de género". "Caminan las calles buscando votos y ayudando a la gente. Se solidarizan con el pueblo. No van a repartir besos para fotos".

Una mujer líder define las tareas de base de la siguiente forma: "A las mujeres sí las mandan a hacer eso. Ir a las primarias a los pueblos, organizar actividades, puestos y actividades que son una continuación del hogar. Yo siempre dije: No quiero ser en el partido mujer de buscar los pastelitos y poner centros de mesa de flores en las actividades. Yo me negué".

Otra relata su experiencia apoyando a un síndico: "En las pasadas elecciones congresuales, andá-

bamos un *grupete* de mujeres con el candidato a síndico. Y el discurso era: Capaciten a las mujeres, necesitamos a las mujeres. Pero ahora en la sindicatura, en los puestos de toma de decisiones sólo hay una mujer y la pusieron en recursos humanos, porque es un trabajo en donde hay que esforzarse más". Otra percepción compartida fue: "Hay muchas mujeres en la administración pública. Pero busca en dónde están ubicadas y qué salario ganan". Hay discriminación en todo lo que se maneja en la política y mucho más si se trata de una mujer".

Una mujer militante casi estalló al decir: "Llenamos esas malditas guaguas de gente y los movilizamos para las actividades".

Sin embargo, una mujer líder partidista de un partido mayoritario no cree que haya ya tanta diferencias en las actividades entre hombres y mujeres en su partido: "En los partidos, hombres y mujeres hacen actividades muy comunes. Ya se les dan más espacios. No hemos retrocedido".

10.3. Principales obstáculos que enfrentan las candidaturas femeninas

¿Existe discriminación o no en contra de las mujeres candidatas a puestos electivos en los partidos?

Las mujeres líderes entrevistadas y las militantes que participaron en la sesión focal concuerdan en que sí hay discriminación con las mujeres candidatas a puestos electivos congresuales y municipales. Aún aquellas mujeres que accedieron a dichos puestos por el señalamiento de un líder máximo,

reconocen que sin ese líder no hubiera sido fácil.

Para la senaduría los obstáculos son más marcados. Una líder compartió: "Yo luché para una senaduría, pero el partido me nominó para diputada. Pero yo quería ser senadora. Yo había hecho mi trabajo y me lo merecía. Los intereses del partido no me permitieron pasar. En ese momento, yo rechacé la diputación. Ese fue un error".

La percepción que predomina es que las senadurías son terrenos reservados para los hombres y es por eso que hay tan pocas mujeres senadoras. Una militante expresó: "En el caso del Senado, la Ley de cuotas no aplica, por lo que los partidos están en la libertad de colocar o no a las mujeres. Cuando las colocan, lo hacen en provincias que no tienen las mayores probabilidades para que gane el partido".

En el caso de las diputaciones, aunque la competencia por el acceso es relativamente más fácil que en las senadurías, porque la Ley de cuota abrió un espacio que obliga a los partidos políticos a incluir un número de candidatas femeninas, también las experiencias relatadas por estas mujeres apuntan a una grave discriminación. "A mí lo primero que me dijeron en el partido cuando dije que quería ser diputada fue que la falta de recursos me iba a impedir que yo llegara, que yo no tenía dinero para ser diputada. Yo lloraba de impotencia. Pero yo me dije que cuando 100 pesos se dirijan a las urnas a votar, yo me retiro" (en una obvia referencia a la compra de votos).

Una militante relató que una vez que ganó una diputación, su diputación fue objeto de una negociación con otro partido porque la despojaron de su candidatura: "Yo gané una candidatura a diputada y en la negociación con un partido aliado le dieron mi diputación a una candidata de ese partido aliado". Este caso pone en evidencia una gran

debilidad en los procesos de selección de las candidaturas femeninas, ya que aún siendo electas para postular a un puesto, las mujeres pueden ser víctimas de negociaciones y arreglos entre las cúpulas de los partidos, aun sea para favorecer a otra mujer, como sucedió en el caso reseñado.

En los ayuntamientos, el acceso a puestos electivos puede ser más fácil porque el número de cargos es más elevado, pero aún así, las mujeres militantes narraron sus dificultades: “En donde hay cuatro regidurías, a las mujeres la ponen en el número 3, porque se sabe que ningún partido coge más de dos regidurías”.

Una mujer militante describió el proceso del posicionamiento en las regidurías de la siguiente forma: “En mi circunscripción, yo fui la segunda más votada en las primarias. En la posición de la boleta yo iba en el número 6. Y después de mucho pelear, me colocaron en el No. 9 y cuando salí y llego a mi casa, yo estoy en el número 12. En una reevaluación de la Junta, me dieron el número 9. De esta votación, en la circunscripción obtuvimos ocho regidoras y regidores, y yo me quedé por 50 votos, después de todo el trabajo que había hecho. Son frustraciones que nosotras tenemos. Debemos buscar la manera de que esto no pase, porque si no nos van a seguir llevando los porcentajes y el dinero y todo lo que haya en medio. Si esto se lo hacen a un hombre, renuncia y se va para su casa o negocia y hay que darle otra cosa. Eso es lo que normalmente ocurre”.

Otra mujer militante ofrece testimonio de cómo ella fue colocada en la mejor posición en lista cerrada y bloqueada gracias a la negociación entre líderes de diferentes partidos, poniendo en evidencia la otra cara de la moneda: “El líder de mi partido me puso en la lista de regidoras como número uno. Yo no pertene-

ecía al partido³⁸, pero me tiré a la calle a trabajar”.

Con los puestos de la sindicatura y la vice sindicatura se ha creado un patrón en donde la mayoría son síndicos, mientras que las mujeres son las vice síndicas. “Se me pidió que apoyara al candidato a síndico y fuera en segundo lugar. Me usaron porque era yo la que tenía presencia en mi comunidad. Cuando el hombre gana, me encuentro con la desagradable sorpresa de que el hombre rompió con todos los acuerdos que teníamos acerca de puestos y funciones”. Y aún hay vice síndicas que denuncian que los síndicos a los cuales acompañaron en las campañas, después de haber ganado, no les dan funciones. “El puesto de vice síndica es hacer nada. Hay síndicos que les dan paso a las mujeres, pero otros no. Yo no tengo funciones. He pedido que me den responsabilidades, pero no me las dan”. Una de ellas concluye: “Yo nunca en la vida vuelvo a ser compañera de segunda clase de nadie”.

Las militantes entrevistadas reconocen que se les dificultan los recursos económicos con los que deberían contar para las candidaturas: “El problema económico afecta a la mujer. Las campañas políticas son cada vez más costosas y se ha demostrado que es uno de los factores más importantes. Tienes que contar con un grupo económico que te apoye. Eso lo tienen los hombres. Pero cuando la mujer lo tiene, es un triunfo seguro”. “Para tú conseguir una candidatura en el partido, no depende de cuánta base tú tengas, depende de si tienes los recursos económicos para hacerlo. La falta de recursos económicos es una limitante seria”.

La rivalidad también fue mencionada como una dificultad para poder tener una candidatura: “Si eres

³⁸ Se refiere al partido que la colocó en la lista de candidaturas.

muy popular, tienes que tener cuidado. Los hombres te caen encima para aplastarte porque si tu pasas a la candidatura, ellos van a perder votos". También se planteó otro tipo de rivalidad, que se pone de manifiesto cuando un partido presenta una candidata y otro partido responde posicionando a otra candidata con características físicas más atractivas que la del partido rival. En este caso si bien se incrementan las candidaturas femeninas, también se usa a la mujer más como un producto de mercado que como una persona con capacidad propositiva.

Muchas mujeres militantes reconocieron como una debilidad importante en sus aspiraciones a candidatas del partido el no haber negociado con la cúpula. "Mi debilidad fue la negociación. Yo fui candidata a regidora y me pusieron en la última posición. Hay que tener apoyo de la dirección política, aunque sea de uno y tener disponibilidad de recursos". "La negociación viene dada en tú conseguir un apoyo de la dirección política más que en las negociaciones en horizontal".

Las cuotas de candidaturas femeninas, que también figuran en los reglamentos de la mayoría de los partidos, se cumplen, pero están a "expensas de lo que decidan los grupos de poder". "Dentro de la organización, muchas veces, no importa la relación que tú tengas con la comunidad, ni el trabajo que hayas hecho".

También se reportó que en las elecciones primarias internas es fácil despojar a la candidata de sus votos: "Perdí por 15 votos y me anularon 27 colegios que nadie sabe si los gané. Una señora que era presidenta de mesa de un colegio me contó que un delegado le dijo: esos votos de fulana, vamos a ponerlos a zutano". "El partido manda un solo delegado a los colegios y si el delegado que manda me apoya, esos

votos van a ser para mí. Me los cargan a mí". Es decir, que las elecciones primarias de los partidos están sujetas a manipulaciones de los grupos de poder.

10.4. Inequidad en el apoyo económico de los partidos a las candidaturas

¿Los partidos apoyan económicamente con equidad a las candidatas y candidatos?

La respuesta más generalizada y casi unánime de todas las mujeres entrevistadas fue que no, que los hombres candidatos son más apoyados que las mujeres candidatas. Esto lo explican de diferentes formas:

- ◆ "Los partidos les dan más recursos económicos a los hombres por la falta de comprensión del papel de la mujer en la sociedad".
- ◆ "Los hombres consiguen más recursos que las mujeres porque a los hombres se les hace más fácil pedir favores que a las mujeres. La mujer es más austera en ese plano. Además, nadie en política hace un favor gratuitamente. Por eso la mujer tiene más cuidado".
- ◆ "A los hombres se les da más porque ellos presionan más para que les den". Otra líder comentaba: "El partido en mis campañas me apoyó muy poco económicamente. Yo me busqué mis propios recursos. Yo no peleé por el dinero con el partido porque uno no se va a bajar a un terreno en donde se pierdan sus condiciones de dama".

En los casos en que el partido había prestado apoyo para las campañas, las líderes partidistas y las mujeres militantes entendieron que esos recursos no habían sido suficientes y que la diferencia entre lo que les dieron y lo que el partido aportó a otros candidatos masculinos era abismal. “Para la candidatura de la regiduría el partido sí me ayudó. Pero para la de la diputación no me dieron mucho para que yo no ganara. Para toda la campaña me dieron 300 mil pesos. Había un candidato, que era el que la cúpula del partido apoyaba, al que le daban 400 mil pesos todas las semanas. Y le daban patanas llenas de materiales de construcción para repartir. Si había zinc o cemento, a mí no me lo daban, para que perdiera”. A otra líder: “En mi primera campaña a mí me dieron 25,000 pesos. En la segunda se hizo una cena para recabar fondos para la campaña. Cuando había fondos para la campaña, a mí me dieron muy poco”.

Una de las líderes entrevistadas, con mucha experiencia y numerosas candidaturas (la mayoría ganadas), expresó: “De mis campañas políticas, casi el 80% de éstas fueron financiadas por mí”.

Pero también se contó con la experiencia de una candidata de un partido minoritario, quien reconoce que su partido la apoyó con todo lo que pudo, aunque no tuviesen dinero para estos fines: “El partido ha impulsado las candidaturas de las mujeres. No tenemos Ley de Cuotas y nadie nos puede dar cátedra sobre esto. Las mujeres somos más del 50% en nuestro partido y estamos en puestos de dirección”.

10.5. ¿Diferencias en el estilo de hacer campaña política?

Las líderes de la lucha social sostienen que las candidaturas femeninas no han contado con el suficiente apoyo financiero, y que por lo tanto tenían que plegarse a las actividades promocionales de hombres también candidatos que sí tenían los recursos económicos para hacerlas. Una de estas líderes, que también fue candidata como resultado de una alianza, ofrece el siguiente testimonio: “Yo no tenía recursos, ni tampoco mi partido. Le planteamos al partido con que teníamos una alianza que nos diera dinero para hacer murales, los de ellos y los nuestros. En realidad, en mi campaña yo no necesité manejo de muchos recursos. Yo creo que independientemente de la promoción televisiva, que es donde se gasta el dinero, una candidata que tenía el trabajo social que yo había hecho, no necesita de publicidad”. En este ejemplo se observa la estrategia impulsada por una candidatura femenina que descansa en la labor social que ella había efectuado y una administración muy austera de los recursos económicos.

En lo referente a los mensajes que se dirigen en la campaña, una líder comparte su experiencia refiriéndose a las diferencias de lo que ella quería hacer y lo que el hombre al que estaba acompañando hacía en realidad: “Cuando yo estaba en campaña con el partido de alianza, yo me quedaba atrás del candidato porque yo no iba a hablar mentiras. Yo no le iba a decir a la gente que yo iba a hacer cosas que yo sabía que no podía hacer. La gente cree que es así como se hace política, mintiendo”.

Otra líder explicó que los recursos de las campañas son destinados esencialmente a pagar las activi-

dades proselitistas del personal del propio partido y que cuando se carece de éste, hay ciertas actividades que no se pueden hacer por falta de recursos. “El dinero de las campañas se gasta en pagar a los dirigentes para que salgan a hacer campaña. A ellos hay que pagarles para que hagan las promociones en su comunidad. Un caravaneo hay que pagarlo. Si tú no les das dinero a esos dirigentes, ellos no responden y no se hacen las campañas”.

Las líderes partidistas entrevistadas concuerdan en que las campañas de las mujeres son más directas, más personales: “La mujer es más directa, más personal, más de convencimiento en sus campañas. Sus mensajes son más particulares”.

Se señala también que la parte humana y sensible de las mujeres provoca mensajes más dirigidos a la familia y a las mujeres, con lo cual se diferencian de los hombres, los cuales no dirigen este tipo de mensaje.

También las mujeres partidistas, al igual que las líderes de la lucha social, entienden que los hombres cuentan con mayores recursos económicos y humanos: “Como en los partidos los hombres están más en la dirección, son apoyados económicamente en mayor cantidad. Los hombres se apoyan en las estructuras partidistas. Las mujeres tienen que crear sus propias estructuras”.

Un agravante es que la publicidad a través de los medios masivos de comunicación se ha hecho cada vez más costosa. Por ejemplo, los anuncios televisivos políticos son cobrados más caros que los anuncios publicitarios de productos de mercado. Por esto la mayoría de las candidatas no tienen el acceso a este tipo de promoción, pues para lograrlo tendrían que poner en riesgo sus patrimonios familiares.

Las líderes partidistas concuerdan también en afirmar que el trabajo que hacen las mujeres en sus comunidades antes de ser candidatas, es la base para sus campañas electivas: “Mi campaña estaba basada en el trabajo social previo que yo había hecho como profesional, no en dar dinero, ni en clientelismo”. Se alejan de prácticas tales como repartir dinero, hacer promesas incumplibles.

Un factor que se señaló como una fortaleza para las mujeres candidatas, y que las diferencia de las de los hombres, fue que “Las mujeres tienen más facilidad para acercarse al electorado que los hombres, por la sensibilidad”. “A los hombres les gusta más hacer campañas con bachata y *disco Light*. Las mujeres somos como hormigas o abejas obreras, vamos casa por casa”. Otra añade: “Yo hice mi campaña con operativos de salud para la comunidad”.

Una líder partidista describe cómo fue su campaña, que dio como resultado el triunfo ante poderosos candidatos rivales. “Yo convencí a la gente de que ellos no hacían nada con que le dieran 100 pesos o lo invitaran a beber una o dos cervezas. Yo les explicaba que eso no les resolvía la vida, que el dinero de la leche para los niños no aparecía así. Es mejor contar con una persona para siempre y no con una persona por un día. A las mujeres las convencía inmediatamente. Yo gané ampliamente”.

Pero no todas las líderes partidistas pensaron igual. Una líder aseguró que “Las mujeres hacemos campañas iguales que las de los hombres”.

CAPÍTULO XI.

LA LEY DE CUOTAS Y EL VOTO PREFERENCIAL

En este capítulo se presenta una evaluación del impacto de la Ley de cuotas y el voto preferencial según la percepción de las informantes, la mayoría de las cuales ha desempeñado posiciones claves en los organismos de representación política y ofrecieron interesantes testimonios sobre los logros obtenidos y las dificultades experimentadas en este ámbito.

empoderamos, las involucramos en actividades de la Cámara. Ellas convencieron a sus maridos de que votaran a favor de la Ley. Por su parte, cada diputada tenía que encargarse de convencer a los diputados que tenía a su alrededor”. Otra líder recuerda: “Fue la única vez que las mujeres nos unimos para impulsar algo en la Cámara”. Y como ya antes fue analizado, no todas las diputadas protagonistas de esta historia tenían conciencia de género.

11.1. El impacto de la Ley de cuotas

Como ya se indicó, la cuota de candidatura femenina vigente es el resultado de la reforma electoral del año 2000, que aumentó la cuota de mujeres para la Cámara de Diputados y en las municipalidades (regidurías) a un mínimo del 33%, e incluyó la figura de vice síndico/a para acomodar y asegurar la elección de un hombre y una mujer en la dirección de los ayuntamientos municipales.

La historia de la aprobación de la Ley de cuotas por parte de la Cámara de Diputados en el año 2000 es muy aleccionadora y edificante. En ese período legislativo había 24 diputadas y 125 diputados. ¿Cómo esas pocas diputadas lograron hacer pasar la Ley sin muchos enfrentamientos? Una líder que era diputada en ese momento lo relata: “Las mujeres nos unimos para hacer pasar la Ley de cuotas, porque los hombres la iban a parar. Hicimos una estrategia con las esposas de los diputados. Las

En sus inicios, la Ley de Cuotas fue condenada por muchos y muchas. Una líder política empresaria expresó: “En mis inicios políticos, yo estuve en desacuerdo con la Ley de Cuotas. Pero hoy lo puedo entender, porque en determinados momentos tú tienes que incentivar. Por ejemplo, hace años se hizo la Ley de Incentivos Turísticos para que el empresariado invirtiera en el sector turístico. Este sector no hubiera crecido si no lo hubieran incentivado con las exoneraciones y beneficios que el Presidente de ese tiempo planificó. Hoy, el sector turismo es la base de la economía dominicana. Cuando el sector floreció, ya la ley no era necesaria. Entonces yo veo la Ley de Cuotas de la misma forma”.

¿Qué ha pasado después de ese gran triunfo, que se logró tras involucrar a todos los sectores de mujeres con representación en el Poder Legislativo? ¿Incrementó la Ley la participación femenina en el Congreso y los Ayuntamientos? ¿Ha sido beneficiosa o perjudicial para las mujeres políticas?

Según el parecer de todas las mujeres entrevistadas, las cuotas han sido beneficiosas pues obligan a los hombres a contar con las mujeres, que son el 50% de la población del país. “La Ley de cuotas es beneficiosa porque sensibiliza, hace ver la necesidad de un espacio que no se le da con facilidad”. “La Ley de cuotas ha sido beneficiosa pues le da participación a muchas mujeres que no podían llegar por muchas razones”.

Pero también se oyeron voces que alertaban sobre debilidades surgidas ante esta medida. “La cuota es una especie de medida compensatoria de todos los años que tenemos detrás de los hombres. Pero con ella ni siquiera la participación de las mujeres es decisiva. Hay que hablar más de transversalización de género. Es incidir en el Estado”.

Otra líder analiza que si bien se estaba aplicando la cuota en los partidos, se hacía de manera discriminante hacia la mujer: “Con la cuota, los partidos llevaron el 33% de mujeres, pero la mayoría de los partidos las pusieron en posiciones no ganables”. Es decir, que este tipo de práctica en el cumplimiento de la Ley, está desviando los propósitos esenciales para lo que la ley fue creada. Las *inferioriza*. Una líder comentó: “Una vez el líder muere, nos llevan de adorno por las cuotas”.

Pero también se analiza que la aplicación de la Ley no es suficiente, como expuso una mujer militante: Estos mecanismos de discriminación positiva, como se les dice, no han surtido efectos porque no han sido acompañados de procesos internos en los partidos. La medida de promoción para equiparar grupos que están en desventaja, tienen que ir con un tratamiento estratégico porque usted no puede tratar igual a los

desiguales. Los condenan a que siempre estén en una posición por debajo”.

11.2. Las mujeres líderes evalúan el voto preferencial

El voto preferencial se aplicó por primera vez mediante disposición de la Junta Central Electoral en las elecciones congresuales y municipales del 2002, pero sólo en la elección de los representantes a la Cámara de Diputados. El propósito de esta modalidad se fundamenta en la necesidad de acercar los funcionarios electos a su comunidad: que los miembros de la circunscripción electoral tengan una mayor relación con sus representantes y que los representantes se sientan más comprometidos con su circunscripción una vez son electos. Esta disposición recoge una vieja demanda de analistas y sectores sociales del país que propugnaban por la implementación de mecanismos que contribuyeran a cualificar la representación política.³⁹

El voto preferencial ocasionó cambios importantes en la fórmula de presentación de candidaturas ya que la elección de la diputación se realiza a través de boletas cerradas y desbloqueadas, que permiten al elector o electora escoger de la lista que presentan los partidos con independencia del orden en que aparecen, mientras que a nivel municipal, para las regidurías, se mantiene el método tradicional (boleta cerrada y bloqueada) que determina el orden de prioridades y las posibilidades de resultar electo (a).

³⁹ Véase entre otros ensayos, José Angel Aquino, “Cuota Femenina, Circunscripciones Electorales y Listas de Candidaturas”. Centro de Estudios del Género, INTEC, Santo Domingo, 2003.

A pesar de los beneficios expuestos, la implementación del voto preferencial ha presentado múltiples dificultades y problemas, entre los cuales se han citado los siguientes:⁴⁰ aumentar el costo de las campañas, potenciar el liderazgo individual en detrimento del partidario, favorecer el incremento del clientelismo político, y dificultar la representación por cuota de mujeres a cargos electivos.

Gran parte de las críticas negativas esbozadas por las líderes y militantes entrevistadas coinciden con el análisis de los expertos sobre las consecuencias negativas del voto preferencial. Según los testimonios ofrecidos, con la entrada en vigencia del voto preferencial, el resultado perseguido por la Ley de Cuotas se encarece gravemente. Una de las mujeres militantes entrevistadas explicó la situación de la manera siguiente: “El voto preferencial sepulta la cuota, por todo lo que implican los recursos que hay que tener. El clientelismo se ha incrementado con el voto preferencial. La gente te dice: dame lo mío primero. Hay que transportar gente, llevar personas a los colegios porque usted tiene que tener personas que le cuiden los votos. También hay que tener dolientes en la Junta Central Electoral”.

También se alegó que el voto preferencial promueve la competencia y lucha entre candidatos y candidatas de un mismo partido, lo cual contribuye a debilitar la organización partidaria y otras consecuencias adversas para estas instituciones: “El voto preferencial lleva a la división de los partidos políticos. Los partidos van a desaparecer porque los lleva a crear heridas, a marcar, a crear enemistad y esto provoca poca credibilidad en el público. Nuestro pueblo no les va a perdonar a los partidos políticos

su propia destrucción. Todos los partidos han pasado por procesos separatistas”.

Otra líder entrevistada planteó que el voto preferencial facilita el populismo y permite que accedan personas que no necesariamente estén “conscientes o sean capaces para los puestos a ocupar en el Congreso”.

Las sugerencias ofrecidas por las líderes y militantes para solucionar las dificultades se centran:

- ◆ Impulsar la Ley de Paridad. Se reconoce que para su implementación, el proceso puede ser arduo: “Va a dar trabajo pero hay que empeñarse en eso”.
- ◆ Otras líderes y militantes proponen mecanismos capaces de conciliar la cuota y el voto preferencial, como por ejemplo separar un 33% de escaños y asignárselo a las mujeres más votadas.
- ◆ Buscar otros mecanismos de aplicación de la cuota del 33% o quitarla definitivamente.

40 Véase Duarte y Espinal, 2008, citado.

CAPÍTULO XII.

PERCEPCIONES RESPECTO AL EJERCICIO DEL LIDERAZGO POLÍTICO FEMENINO

A continuación se presentan las percepciones en diferentes aspectos de la práctica política vivida por las mujeres entrevistadas. Se exponen aspectos tales como si padecieron difamaciones e insultos por su participación política, y la identificación de cuáles son sus mayores logros y sus decepciones a lo largo de sus vidas como políticas.

12.1. El uso de la difamación e injuria como estrategia política

¿Han sido víctimas de insultos y difamaciones en sus vidas políticas y/o en la lucha social?

Todas las líderes entrevistadas coinciden en que la difamación es una estrategia sucia utilizada en política tanto para hombres como para mujeres. Las difamaciones siempre son dirigidas para afectar la imagen moral de las personas.

Entre las difamaciones e insultos que han recibido las mujeres políticas líderes se podrían identificar cuatro tipos:

- ♦ *Plano ideológico:* Son las líderes de la lucha social quienes más frecuentemente reportan haber recibido este tipo de “insultos”: “Me han llamado comunista, cabeza caliente, pero nada de eso es un insulto para mí. No me han dicho

ladrona nunca”. “A mí me han dicho, ¿qué es lo que jode ella? Eso te lo dicen cuando vas en contra de los sectores de poder”.

- ♦ *Plano sexual:* Las mujeres líderes partidistas fueron las más agredidas en este plano. Una líder fue difamada con el típico procedimiento de atribuirle un romance con quien era su jefe en ese momento: “Me difamaron diciendo que era mujer de otro político con el que yo trabajaba. Eso me dolió muchísimo, que se metieran con mi integridad. Mi esposo sabía que era una difamación, pero a nadie le gusta que le toquen su moral. No hay que aplastar para usted crecer”.
- ♦ *Plano de la corrupción:* en este plano, la meta es difamar y lanzar acusaciones de robos o sobornos. Uno de los casos más difundidos fue el de una mujer líder a quien se le acusó de recibir prebendas del Gobierno de turno. “A mí me hicieron una campaña de descrédito. A mí me pegaron duro con el clásico de “vendida”. Dijeron: “se vendió al Gobierno”. Dijeron que me habían dado millones, casas, apartamentos, que yo tenía vehículos, importaciones, de todo lo habido y por haber. Para esto contrataron una agencia publicitaria. Fue un trabajo de profesionales, no de aficionados. Miente y calumnia, que algo queda. Por más que yo tuve que hablar mucho

y explicar lo que pasó, todavía hoy, por lo menos una vez al día, alguien me pregunta si eso fue verdad. El Gobierno siguió matando, pero de otra manera, por lo moral. Pero los ríos cuando se ensucian se aclaran solos”.

- ◆ *Difamación eminentemente femenina:* En este plano se corresponden los casos en que se utilizan epítetos dirigidos exclusivamente a la mujer: “Cuando yo me iba a casar de nuevo, alguien del partido le dijo a mi esposo que yo era cleptómana. Yo me sorprendí tanto, porque no sabía de dónde podían sacar esto. En los reportes de cleptomanía sólo se habla de mujeres. Parece que no hay hombres cleptómanos. Es una difamación femenina”.

Una líder partidista relata cómo la reacción ante la difamación e insultos se percibió como un elemento o requisito para acceder a los cargos de toma de decisiones: “Una de mis compañeras de partidos, una mujer muy capaz y muy trabajadora que aspiraba a ser diputada, cuando le dijo a un compañero del partido sus aspiraciones, él le preguntó si ya había creado una piel de cocodrilo, porque iba a tener que aguantar todas las cosas que iban a decir cuando ella fuera candidata, por ser mujer. Si era capaz de soportar todas las groserías y calumnias que iba a tener que oír”.

El objetivo de la difamación es minar la imagen de una persona política, y aunque va dirigido a ambos sexos, las líderes reconocen que las mujeres objeto de tan baja estrategia son quienes más las toman en serio y a quienes más afecta. “La difamación se hace tanto a hombre como a mujeres. No sólo es dirigida a la mujer. Lo que pasa es que si la mujer

no sabe manejarse, es un punto débil. Las mujeres somos más emotivas. Las cogemos en serio. Pero el o la que hace política tiene que vacunarse contra esto. Es un método sucio”.

No todas las líderes entrevistadas reportaron haber sido difamadas. Algunas, por el contrario, reportaron que han sido muy respetadas durante sus vidas como políticas.

12.2. Relatando sus mayores logros en la política y en la lucha social

¿Cuáles han sido sus mayores logros en la política y/o en la lucha social?

Los logros expuestos por las mujeres líderes de la lucha social y las partidistas fueron muy variados y personalizados, en cada caso.

Estos logros pueden apuntar hacia la honestidad: “Salir de la Cámara de Diputados con la frente en alto, sin robar o coger comisiones”. También apuntan hacia productos específicos del quehacer individual de estas mujeres: “Cada vez que yo pactaba un acuerdo con una empresa, poder decir: Se consiguió un aumento salarial de tanto”. “Haber logrado tener conciencia de que las organizaciones deben ser un instrumento para el cambio y haber luchado por ello desde mi adolescencia”. “Resolver problemas de mi comunidad”.

Otros logros vienen dados por ocupar puestos que por primera vez ocupaba una mujer y hasta se señaló haber sobrevivido a dos atentados: “Estar

viva y ser feliz. En dos ocasiones estuvieron a punto de matarme físicamente”.

Una líder identifica su mayor logro en el reconocimiento de la gente hacia su labor y su forma de ser sencilla y accesible a todos (as): “Yo siempre me he sentido muy respetada. Yo no pierdo el contacto con la gente. Mientras más alta es tu posición, más humilde tú debes ser”.

Para otra líder la confianza que percibe tiene la gente en ella es su fortaleza: “El mayor logro es recibir de la gente su confianza en lo que digo, hago y propongo. Ser capaz de hablar y que la gente sepa que yo no estoy mintiendo”.

También el trabajo en beneficio de las mujeres fue externado como mayor logro, aunque la maternidad ocupa el primer plano: “Me siento muy satisfecha de lo que he podido impulsar para el país y para las mujeres. Pero mi gran logro es mi hijo”.

Para una líder de la lucha sindical el apoyo familiar y el triunfo en cada reivindicación salarial para los obreros son su gran orgullo: “El apoyo de mi padre, de mi esposo y cada vez que yo pactaba un acuerdo con una empresa, poder decir. Se consiguió un aumento salarial de tanto”.

Una de las líderes partidistas resume los logros de su vida de la siguiente forma: “He podido ser política, esposa, madre, abuela sin morir en el intento. No abandoné mi trabajo político en ningún momento”.

12.3. Lo que más lamentan

En este punto se observó la coincidencia de muchas líderes en tres aspectos:

- ◆ **El deterioro de los partidos y la pérdida de legitimidad.** Unas alegan que pertenecer a un partido político es percibido negativamente por la población: “Las políticas de los partidos sobre la base de las dádivas, el soborno, sobre la base de que la gente no tome ningún tipo de decisión política sino pedir que le den, ¿hasta dónde eso va a llegar? ¿Hasta dónde los partidos políticos tendrían legitimidad de esa forma? Cada día hay más improvisados, gentes que le venden ilusiones al pueblo. De seguir así, no pasarán ni diez años para que no existan los partidos políticos”. Y en esa misma línea, se señala también como lamentable que no haya más personas en los partidos: “Si algo hay que lamentar es que la gente que debe estar en política partidaria no está allí, por el descrédito que tienen los partidos. Si no tenemos una vida política sana, por más que queramos hacer las cosas, la población va a rechazar los partidos”. Nos quedamos con el estigma, que es lo que más me molesta, de que en cada cargo público hay un ladrón”.
- ◆ **La falta de meritocracia en los partidos políticos.** “La meritocracia no se respeta y eso hace que el trabajo y el esfuerzo sean desestimados. La política no es necesariamente una meritocracia”. Lo que más impera en los partidos, según apuntan estas líderes, son grupos de poder que les facilitan el acceso y el desarrollo a fieles servidores y no a quienes son capaces y lo

merecen. “Los buenos no puedan pasar por un grupo de intereses”.

- ◆ **La falta de correspondencia entre el esfuerzo realizado por las líderes y los resultados obtenidos, tanto en el ámbito personal como social.** “Lo que más lamento es que no hemos podido dar el salto para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Yo que fui honesta y correcta en mi vida, estoy hoy jubilada después de 35 años de ser maestra, con una pensión de dos mil trescientos pesos, cuando yo consumo cinco mil en medicinas. Yo no he luchado para mí, sino para todos, incluyéndome a mí. Tengo ahora que trabajar una tanda en un colegio privado por cinco mil pesos, para poder mal vivir. Veinticinco mil maestros y maestras estamos en la misma situación”.

Otros aspectos que lamentan son la falta de libertad de pensamiento y de acción para las mujeres: “Ir a una vista y dar tu opinión sobre el aborto terapéutico es algo prohibido. Le hacen sentir a una que es una criminal. Mientras la Iglesia se queda igualita cuando bombardean millones de niños. Se ponen nerviosos cuando la mujer toma la decisión. Hay una doble moral en todo esto”. También se exteriorizó como un aspecto lamentable el no haber aspirado a puestos más altos de los que se tuvieron, o la muerte de uno de los líderes: “Yo lamento profundamente que mi líder se haya muerto”.

12.4. Propuestas para incrementar la participación de las mujeres en política y en la lucha social

¿Cómo se podría incrementar la participación de la mujer en la política y/o en la lucha social?

Las propuestas en este sentido fueron diversas. A continuación se exponen las principales:

- ◆ Mayor respeto y apego a las doctrinas e ideologías políticas de los partidos por parte de éstos mismos. “Hace falta el respeto a una doctrina en los partidos. Con los candidatos compitiendo entre sí, se crean heridas internas en los partidos. Esto sucede cuando el partido carece de una ideología que lo una”.
- ◆ La continuidad de la Ley de cuotas, eliminando el voto preferencial, aunque algunas líderes promueven su combinación con ciertas regulaciones, como se pudo observar anteriormente.
- ◆ La paridad en el Congreso.
- ◆ Que las mujeres participen más activamente en la vida de las comunidades: “El área municipal debe ser el primer escalón para las mujeres”.
- ◆ Mayor educación dentro de los partidos políticos para sus dirigentes y miembros. Invertir más en la educación y formación de líderes.
- ◆ Promover de forma más intensa la igualdad de derechos de hombres y mujeres. “Hay que sensibilizar más con respecto a que tenemos igualdades de derechos. Desde la escuela hasta la comunicación. La escuela debería enseñar que somos seres iguales, que no debe ser la mujer *inferiorizada*. Y esto no sólo se debe trabajar con los hombres sino también con las mujeres”.
- ◆ Se debe regular el financiamiento público otor-

gado a los partidos con el objeto de lograr una distribución más igualitaria entre candidaturas: “Los partidos deberían ponerse de acuerdo para regular los apoyos a las candidaturas. El dinero que da la Junta Central Electoral debe regularse. Se hizo para que el político no tuviera que comprometerse con grupos. Pero lamentablemente no se han logrado estos fines. Los partidos lo utilizan en la recta final para sus delegados de mesas, para el día de las elecciones, que es muy costoso”.

- ◆ Debe haber mayor presencia de las mujeres políticas en los medios masivos de comunicación. Se propone esto como parte importante de la agenda política de las mujeres para una mayor proyección en el país.
- ◆ Las mujeres deben acceder en el mundo político desde jóvenes pues, “si entras muy tarde, te rechazan más”.
- ◆ Se debe enseñar a las mujeres desde temprana edad a trabajar en equipo y a competir, como se hace con los hombres a través de los equipos deportivos.
- ◆ Realizar debates políticos porque “tú votas por candidatos porque te dicen que ése es el bueno, pero tú no votas porque has podido ver a los y las candidatas debatiéndose en sus posiciones y compromisos”.
- ◆ Si bien se reconoce que las costumbres son difíciles de cambiar, se recomienda innovar para ir cambiando las costumbres que llevan a las malas prácticas y al demérito en la política.

CAPÍTULO XIII.

PRINCIPALES HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL ESTUDIO CUALITATIVO

La iniciación en la política y sus motivaciones

La puerta de acceso a la política más mencionada por las mujeres líderes de la lucha social es la necesidad sentida de demandas de servicios básicos, sobre todo en el aspecto educativo. La falta de escuelas en sus comunidades las hizo agruparse en diferentes asociaciones y clubes, cuyas demandas y reivindicaciones eran afines a sus necesidades y formas de pensamiento.

El hecho de tener que caminar diariamente un número excesivo de kilómetros, para asistir a la escuela de otra comunidad, o el hecho de que su comunidad no tuviera una escuela, encendió una importante llama para la aspiración y lucha para el logro de proyectos comunitarios y defensoría de derechos.

También estar alfabetizada, en un contexto en que los obreros eran analfabetos, motivó a una de las pocas líderes de la lucha social y sindical que no se inicia a través de la demanda de la construcción de una escuela. La educación que poseía le permitió realizar su primer trabajo en una arena que nunca abandonaría.

Organizaciones comunitarias, campesinas, sindicales, clubes juveniles, organizaciones no gubernamentales y basadas en la fe, partidos políticos y tendencias de izquierda y de oposición, fueron los principales grupos humanos a través de los cuales estas líderes pudieron iniciarse y desarrollarse.

En las mujeres líderes partidistas también la edu-

cación desempeñó un papel esencial. La popularidad y la confianza suscitadas como educadoras, las catapultan y estimulan sus aspiraciones políticas. Es así como la educación, en sus diferentes vertientes, es un factor primario entre las motivaciones de las líderes para ingresar a la carrera política.

La admiración y el sentimiento de concordancia ideológica con los líderes máximos de los tres partidos mayoritarios del país, es una causa muy ponderada en las entrevistas sostenidas con las mujeres líderes, para ingresar o ser simpatizante de algún partido. Ingresan en los partidos por su propia iniciativa o por ser consideradas y captadas como personas valiosas para el quehacer político.

Creer en un ambiente en el que la política era un quehacer cotidiano, también influyó grandemente en las líderes partidistas. Son estas líderes quienes encuentran mayor apoyo en sus familias, por lo que la elección de la carrera política provocó menos resistencia y mayor aceptación familiar.

Otra motivación que se concentra en determinadas generaciones de las líderes entrevistadas -aquellas mujeres con mayor antigüedad en la militancia política y en la lucha social que surgieron con la tiranía de Trujillo o en los Doce Años del Gobierno del Dr. Balaguer- fue la reacción ante la falta de libertad de expresión y pensamiento de una tiranía o de períodos históricos opresivos. Estas circunstancias históricas y los regímenes políticos que les tocó vivir, motivaron la rebeldía de las líderes ante abusos, actos antidemocráticos e injusticias sociales.

En el caso de las mujeres líderes de la lucha social y sindical, si bien la educación es un factor muy común, al ingresar a grupos comunitarios y clubes sus horizontes se diversificaron y la lucha se amplió a un buen número de reivindicaciones dictadas por las necesidades de las comunidades.

Las líderes partidistas empresarias entrevistadas relataron haber accedido a la carrera política porque un líder de alguno de los partidos, valorando su desempeño y éxito empresarial, se había interesado por ellas. Es decir, los partidos capitalizan sus capacidades.

Una característica común entre todas las líderes entrevistadas y las militantes, es una motivación basada en la vocación de servicios, orientada por el deseo de lograr cambios necesarios, en algunos casos a nivel nacional, en beneficio del conjunto de la sociedad dominicana, y, en otros, centrados en el ámbito local de sus comunidades.

Perfiles sociodemográficos

A excepción de las líderes partidistas empresarias, todas las líderes políticas partidistas y mujeres militantes incursionaron en la política a temprana edad, usualmente antes de los 20 años. Las empresarias se inician también muy jóvenes en el mundo empresarial, pero acceden más tarde a la carrera política.

Todas las mujeres líderes cursaron carreras universitarias o técnicas, siendo Educación y Derecho las más frecuentes, aunque también cursaron Sociología, Psicología Clínica, Filología, Administración de empresas, Farmacia, Medicina, Enfermería. Algunas terminaron más tarde su educación universitaria por la escasez de recursos, pero todas hicieron el esfuerzo y lo lograron.

Las líderes de la lucha social y sindical y las mujeres militantes entrevistadas tuvieron en su mayoría de uno a tres hijos (as). Igual cantidad tuvieron las líderes partidistas, presentándose un único caso de una con seis. Tres líderes de las 25 entrevistadas no tuvieron hijos (as) pues sus vidas estuvieron concentradas en sus actividades profesionales. Aunque no muchos, la mayoría de las líderes y militantes tuvieron hijos e hijas, lo que quiere decir que en la mayoría de los casos su quehacer político no les impidió tener descendencia, aunque no prolifera.

Las mujeres entrevistadas, en general, tienen hijos después de iniciarse en la política. La excepción viene dada por las mujeres líderes empresarias (que los tienen antes) y una parte de las líderes partidistas, que los tuvieron en el transcurso de su vida política.

Reacción de las familias: padres, esposos o parejas y cuidado de los (as) hijos (as)

Para las líderes de la lucha social y sindical, desempeñar un rol protagónico en el ámbito público estuvo marcado, en la mayoría de los casos, por el temor de sus familias ante las posibles consecuencias del quehacer que habían escogido. Miedo ante el peligro que podía estar acechando a sus hijas cuando asumían posiciones políticas contrarias o denunciaban realidades. Miedo ante las persecuciones y amenazas reales.

La primera dificultad en el apoyo familiar era obtener el permiso para poder asistir a las actividades. No hay que olvidar que las líderes de la lucha social y sindical se iniciaron muy jóvenes, por lo que no podían salir de sus hogares sin la debida autorización de los padres. Y no sólo era la obtención de un permiso para salir, sino que vi-

vían en hogares que podían desmotivarlas por un ambiente hostil con agresiones y confrontaciones ideológicas entre los miembros de la familia. El temor mencionado provocaba reacciones más autoritarias y de control para con las hijas involucradas en este tipo de actividades.

Pero este miedo no era infundado, puesto que se relataron casos de actividades y denuncias de estas líderes que motivaron agresiones y persecuciones extremas contra la familia, con el propósito de amedrentarlas para que no continuaran involucrándose en el movimiento social. También se relataron casos en los que a pesar del peligro que corría la familia, ésta apoyó a su hija de manera incondicional.

Las líderes partidistas no estuvieron exentas de persecuciones y vejámenes. No hay que olvidar que las posiciones de muchas de ellas estaban en completa oposición con los gobiernos de turno o sectores de poder. Pero en este grupo, la aceptación de la familia fue mayor, aún en los casos en que la familia no participaba activamente de la política.

Si bien la mayoría de las líderes de la lucha social y partidistas y de las mujeres militantes eran solteras cuando iniciaron la carrera política, muchas percibieron que, al casarse, la aceptación de la participación en la vida pública por las parejas sentimentales cambiaba negativamente. Es decir, al contraer matrimonio (en la práctica) la tolerancia que su pareja había mostrado durante el noviazgo hacia las actividades y responsabilidades públicas de las líderes se encarecía.

De ocho líderes de la lucha social y sindical, sólo dos continuaron con sus esposos o parejas de siempre. De doce mujeres líderes partidistas que se casaron, sólo siete seguían con su misma pareja. De las cinco que se separaron, tres volvie-

ron a formar otras relaciones nupciales, mientras que dos se quedaron solteras. De ocho mujeres militantes, sólo una continuó con su pareja. Es decir, las líderes de la lucha social y sindical y las mujeres militantes entrevistadas en la sesión focal fueron las que reportaron más casos de separaciones o rupturas conyugales.

Y aunque no es tan alto en las líderes partidistas, la separación tampoco es inusual. Las razones de estas rupturas ofrecidas por ellas no son exclusivamente adjudicadas como consecuencia de sus actividades políticas, sino que apuntan a un rechazo de los hombres hacia la participación política de “sus mujeres”, que las alejaba de las labores hogareñas tradicionales y del cuidado de los hijos.

Las discusiones y reclamos de sus parejas para que se responsabilizaran de quehaceres tradicionalmente femeninos, señalan que el machismo fue un factor predominante en la separación de las entrevistadas, de todos los grupos.

Diferentes factores fueron identificados para explicar la continuidad de las uniones por mujeres políticas que no se separaron del esposo o compañero sentimental, entre los que se destacan: el apoyo incondicional de sus parejas hacia sus actividades políticas o de lucha social y sindical, y un alto nivel de confianza en la conducta moral de las líderes.

En cuanto al cuidado de los hijos e hijas, la mayoría de *las líderes de la lucha social y sindical* los (as) criaron solas, y también manejaron solas el hogar, ya que no disponían de ayuda doméstica pagada. Sin embargo, pudieron contar con la ayuda de madres y hermanas que suplían las necesidades de cuidado cuando la madre debía estar ausente. Este cuidado por parte de los familiares es común y tradicional en el país.

La mayor parte de *las líderes partidistas* manifestó que pudo contar con la ayuda de servicio doméstico pagado, lo cual le aligeró parte de la carga de los roles destinados tradicionalmente a la mujer. Pero tampoco estos roles desaparecen de sus responsabilidades. Todas estas mujeres siguieron, sin pareja o con pareja, ocupándose del hogar. Si bien algunas no tenían que limpiar, lavar o cocinar cotidianamente, sí tenían que supervisar que esas tareas se hicieran correctamente. Además de supervisar a sus hijos (as).

En las percepciones de las líderes partidistas se identifican ciertos sentimientos de culpa y preocupación por tener que dejar a sus hijos (as) para ocuparse de las actividades fuera del hogar. Señalan que a los hombres no les importa, pues cuentan con que la mujer se ocupa de atender a los (as) hijos (as). Pero en el caso de las mujeres, aunque racionalicen que tienen iguales derechos que los hombres a desarrollar sus aspiraciones, se quedan con la impresión, el sentimiento (en donde lo cultural y el tradicionalismo tienen grandes influencias) de que están abandonando a su prole, que no le ponen el cuidado debido.

En el caso de las mujeres militantes, la mayoría era la jefa del hogar y madre soltera, ya que se separaron de sus parejas cuando aún tenían sus hijos pequeños. Y aunque contarán con ayuda doméstica remunerada o no, sostuvieron y cuidaron hogares monoparentales.

Ante este escenario, se concluye que el quehacer político de las mujeres y líderes entrevistadas no las alejó de las responsabilidades tradicionales femeninas. Todas las políticas entrevistadas asumieron las responsabilidades domésticas como algo propio, y a veces incuestionable, de su sexo. Más aún, cuan-

do no se ocupaban de ciertas tareas domésticas las transferían a otra mujer, ya fuera un familiar o una trabajadora doméstica remunerada. Haciendo verdaderos malabares manejaron los roles público y privado con diferentes estrategias y mucha organización de su tiempo.

La combinación de múltiples roles y responsabilidades es, en gran medida, la causa principal por la cual las líderes y militantes entrevistadas sienten que tienen que esforzarse más que otras mujeres, “hasta cuatro veces más que los hombres”, y, especialmente, mucho más que sus colegas masculinos dedicados a la política.

Sin embargo, pocos fueron los esfuerzos realizados por separarse de una cultura que las adscribe al hogar. Se observó mucha aceptación a la priorización del hogar sobre todo lo demás.

Diferencias percibidas entre políticas y políticos

La manera de hacer política entre hombres y mujeres se percibe como diferente, aún cuando haya ciertas similitudes. Lo que distingue en el quehacer político a las mujeres de los hombres son esencialmente características morales y éticas. Las mujeres se perciben como más honestas, más cuidadosas con sus actos y menos propensas a involucrarse en actos dolosos que los hombres. Según el parecer de las entrevistadas, esto se explicaba por una formación más ética en las mujeres.

Si bien fueron identificados y analizados actos de corrupción cometidos por mujeres políticas, la percepción general fue que este comportamiento era atípico en la mujer, y se afirmó, incluso, que cuando una se involucraba en un caso de corrupción, no

era por voluntad o iniciativa propia, sino por una manipulación de algún hombre.

Otro rasgo diferencial fue la forma de hacer activismo político. Se percibía como inusual y extraño el que una mujer alentara el clientelismo o se involucrara en actividades promocionales a través de la distribución gratuita de bebidas alcohólicas o repartición de dinero, como era común entre los hombres.

Según el testimonio ofrecido, esta diferencia es una de las que desalienta a la mujer en la carrera política, por encontrar estas prácticas populistas y clientelistas inadecuadas. Las entrevistadas señalaron que las mujeres políticas orientan sus proposiciones más a solucionar necesidades del hogar y de la familia.

Otro rasgo mencionado fue que las mujeres son menos arriesgadas en la política, en razón de que tienden a preferir y seleccionar terrenos más seguros y proteger a sus familias de una decisión temeraria.

Algunas mujeres relataron su experiencia de haber tenido que adoptar formas masculinas que las asemejaba al otro sexo. Actuaciones de “mano dura”, evitar llorar frente a los demás, por más agraviada que se sintieran, para impedir así que “les perdieran el poco respeto que les tienen”.

La capacidad de la mujer en la política fue catalogada como *plus*, pues debía estar más preparada que el hombre para ser aceptada. Y, entre los atributos que debe tener una líder, este fue uno de los más mencionados por las entrevistadas. Se percibe que la mujer debe mostrar su valía, mientras que con los hombres existe mayor permisividad para la aceptación de las ineptitudes.

De nuevo la honestidad es muy ponderada como cualidad necesaria para la líder política. También la vocación de servicio fue considerada un atri-

buto muy necesario en las mujeres. Igualmente se considera que la mujer nunca debe olvidar que los compromisos primordiales son con el país y con los ciudadanos y ciudadanas que representa. Se espera, pues, que la mujer dedicada a la política sea un dechado de virtudes.

Al preguntar a las líderes y militantes si las cualidades atribuidas al liderazgo masculino debían ser diferentes o iguales, la respuesta unánime fue que debían ser iguales, sólo que a la mujer, para ser aceptada, se le exigía más, con lo cual el conjunto de características debía ser más marcado u obvio en las líderes que en los líderes.

Beneficios de la participación en la política

La participación de la mujer en la política es percibida como beneficiosa para su reconocimiento y satisfacción personal, porque aumenta su popularidad y reconocimiento, y también porque educa a la sociedad en la igualdad de derechos y espacios para los géneros, que es base para el desarrollo óptimo de las sociedades democráticas.

Impacto del ejercicio del liderazgo femenino

Al evaluar el desempeño de mujeres que ocuparon puestos y cargos importantes de toma de decisiones en el tren administrativo estatal, se distinguieron varios escenarios.

Se acepta que en el Congreso, algunas senadoras y diputadas habían logrado impulsar y aprobar legislaciones encaminadas a mejorar las condiciones de la mujer en el país. Pero esto no era reconocido como una práctica común, ya que se repitió muchas veces que la única vez (por lo menos que ellas supieran) que estas mujeres diputadas se ha-

bían unido fue para aprobar la Ley de cuotas. Esto quiere decir que se identifican debilidades de solidaridad entre las propias mujeres para unirse e impulsar proyectos de leyes beneficiosos para sus congéneres.

Las entrevistadas evaluaron de modo positivo la gestión realizada por las mujeres que han ocupado puestos de dirección en los ayuntamientos y en las secretarías de Estado, sin embargo consideran que, en general, las mujeres políticas han desaprovechado sus posiciones para mejorar las condiciones de la mujer en la sociedad.

Esta ausencia de iniciativas y programas en beneficio de las mujeres, es percibida por algunas entrevistadas como producto de la ignorancia al no tener una clara conciencia y agenda de género.

La posición de las entrevistadas con respecto a la lucha por la no discriminación e igualdad de la mujer es variada. Las líderes de la lucha social y sindical, las mujeres militantes y muy pocas partidistas se identifican como feministas o simpatizantes del feminismo. Las líderes partidistas, en su mayoría, se distancian de esta ideología. Algunas se acomodan más en la posición más liberal de la igualdad de géneros, mientras que otras no tienen ninguna posición. Sin embargo, todas coinciden y plantean realidades y factores que han condicionado a la mujer a una subyugación por parte del hombre, que es el núcleo central del feminismo radical.

Las razones ofrecidas para el distanciamiento fueron relacionadas con el rechazo de modelos y posiciones del feminismo radical y por su poca aceptación y connotación negativa en los países.

Otro punto de análisis es que son justamente las que comulgan con ideologías feministas las que se han separado de sus cónyuges y son jefas de ho-

gares monoparentales, como son las líderes de la lucha social y sindical y las mujeres militantes. Las líderes partidistas, en su mayoría, son más tradicionalistas: se alejan más del feminismo y conservan más sus matrimonios.

Los factores que han contribuido a una mayor participación

Los factores que en la actualidad contribuyen a que un mayor número de mujeres participe activamente en la lucha social y sindical y política, y ocupe puestos de toma de decisiones, fueron dados por todas las entrevistadas. Entre otros mencionaron la educación académica y profesional que ha logrado alcanzar la mujer en el país. El acceso masivo de las mujeres en el país a la educación superior es un indicador muy válido del avance social obtenido por las mujeres.

Otro aspecto es la necesidad que impulsó a las mujeres a trabajar de manera remunerada fuera de los hogares, haciéndolas más independientes económicamente y conscientes de sus derechos. Esta necesidad mostró a las mujeres nuevos espacios para desarrollarse fuera de las paredes del hogar y contribuyó a concientizarlas y a empoderarlas para nuevos retos.

El trabajo realizado por organizaciones feministas y de equidad de género que han impulsado a las mujeres hacia la lucha contra la discriminación y la obtención de nuevos espacios de participación e incidencia, es otro factor facilitador. Y a pesar de las resistencias y connotaciones negativas que se han tenido como respuesta ante tales esfuerzos, las líderes políticas reconocen que la labor de estas organizaciones ha sido muy importante para el logro de sus aspiraciones y para el desarrollo de sus capacidades.

El esfuerzo que las mujeres aportan a los espacios a que se dedican es otro aspecto prioritario a tomar en cuenta. Las líderes políticas en el país asumen y cumplen responsabilidades en su carrera política, y también son las responsables del cuidado del hogar. Ya se observó antes cómo estas mujeres tienen que equilibrar y organizar su tiempo y atención en los planos público y privado.

Todos esos factores han estimulado la autoestima de la mujer. Saber que puede (y debe), la ha empoderado en la conquista de plazas tradicionalmente masculinas, en donde hace pocas décadas era impensable incursionar.

Los mismos roles tradicionalistas que han asumido ancestralmente las mujeres son considerados como una experiencia piloto para que la gestión y organización que hace la mujer en el hogar puedan extrapolarse a otros espacios más amplios y fuera del hogar.

Factores como la planificación familiar con el control de la natalidad y la capacidad de poder decidir el número de hijos (as) que se quieren y puedan tener, el desarrollo de la democracia, el poco desarrollo o estancamiento de los hombres, que mientras la mujer avanza a ritmo acelerado se mantienen en posiciones y con actitudes machistas e irreales, han sido importantes también en el logro para que la mujer pueda ocupar posiciones destacadas en la carrera política.

Los factores que han dificultado la participación

Los canales informales de acceso, y en particular la endogamia política, constituyen vías que han facilitado la integración a la política de un sector específico de las mujeres entrevistadas. Como en otros países latinoamericanos, varias de las líderes

entrevistadas se incorporaron al ámbito público de la mano de un esposo político o un padre o una madre, o también como resultado de la influencia de un líder o tendencia dentro de la organización que la protege y apoya.

De acuerdo con la apreciación de muchas de las líderes entrevistadas, la endogamia y otros mecanismos no institucionales de acceso a la política, tienen consecuencias muchas veces negativas, ya que en general no permite que la mujer sea vista y respetada como un ser humano valioso por sí misma, sino como la parienta de fulano de tal, situación que se agrava cuando ese apoyo desaparece, debilitando la posición de la mujer, como aconteció y fue muy mencionado, con la muerte de los tres líderes máximos de los partidos mayoritarios. Aún así, la endogamia política no significa una real falta de meritocracia (aunque sea percibida así). No se puede valorar negativamente. El hecho de tener un familiar que facilite o impulse al acceso, no significa carencia de capacidades ni de pretensiones políticas independientes a las de los familiares.

El machismo de la sociedad es percibido como el factor más obstaculizante para la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones, ya que según la apreciación de las entrevistadas este comportamiento se refleja en la intolerancia de los grupos organizados, incluidos los partidos políticos.

Otros obstáculos mencionados fueron la automarginación de la mujer, la cual tiende a no sentirse con el derecho de exigir la equidad y a no independizarse del hombre, así como la formación y educación sexista, raíz de las diferencias en el desempeño de hombres y mujeres.

Los partidos políticos fueron muy mencionados como obstáculo, no sólo como reflejos del machis-

mo imperante sino también como estructuras que se han desacreditado por las malas prácticas en el terreno de la corrupción y la poca o escasa efectividad de su accionar.

La forma de hacer política, con el clientelismo y la compra de conciencia, es otro serio obstáculo mencionado, pues como se destacó con anterioridad, se percibe que la mujer no comulga con estas prácticas y las rechaza. No quiere ser partícipe de este accionar, que es contrario a su formación ética.

También se mencionó la falta de solidaridad de género entre las propias mujeres, lo que provoca desunión en objetivos que deberían ser comunes. Esta carencia es señalada como consecuencia de una formación insatisfactoria hacia el trabajo en equipo e identificación con su mismo sexo, por una falta de conciencia de género.

La abstención electoral de segmentos poblacionales con una educación tendente a estar en la capacidad de valorar el trabajo de la mujer, que no ejercen su deber electoral, la falta de conciencia ciudadana y la ignorancia y poca práctica de los derechos, el desconocimiento de los deberes y responsabilidades específicos de la política, como también el miedo y la resistencia ante nuevas ideologías, fueron también factores identificados como obstáculos.

Entre las limitaciones percibidas que impiden el avance de la mujer en los órganos de dirección se identifica la discriminación que hay entre hombres y mujeres en los partidos, en los que se constituye una cúpula de poder de hombres y muy escasas mujeres, aunque éstas sean la mitad de la militancia y aunque éstas sean responsables y eficientes en las responsabilidades que les asignan.

Otra limitante fue la dificultad que tienen las

mujeres para negociar los puestos de poder y de responsabilidad, para hacer alianzas y recibir apoyo de una cúpula conformada en su mayoría por hombres. Y esta dificultad también está muy relacionada con los escrúpulos que tienen las mujeres para hacer acuerdos y compromisos con los que no necesariamente estarían de acuerdo. Es decir, que el evitar comprometerse con grupos o exigencias que estén en desacuerdo con sus principios, les impide la negociación. La ética impide los acuerdos.

La lealtad entre grupos y tendencias, y no a la doctrina existente en el partido, y la falta de democracia que impide y muchas veces acalla el voto de las bases en las elecciones primarias son aspectos mencionados por las entrevistadas, y ponen en evidencia que el apoyo dentro de los partidos no es el resultado de una decisión democrática de los(as) integrantes, sino de señalamientos de grupos que ejercen el poder verticalmente y “bajan una línea”.

Para muchas de estas mujeres políticas hubo un retroceso con la desaparición de los tres líderes máximos de los partidos mayoritarios, ya que estos líderes facilitaban, con su apoyo, el ascenso de las mujeres hacia posiciones internas del partido, además de promoverlas a posiciones importantes en el ámbito público. La muerte de Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez, parece haber sido más padecida y lamentada por las mujeres de sus partidos. Sin las directrices de ellos, las mujeres sienten un vacío que afecta su progreso en lo interno del partido.

La intolerancia hacia formas diferentes de pensamiento, que las lleva a ser catalogadas de “revoltosas”, por disentir valerosamente de lineamientos de una cúpula de poderosos con los cuales no comulgan, motiva que sean apartadas o aisladas. Es

otro indicador de la resistencia al cambio existente en los partidos. Es el apego de lo que “diga el jefe” y la desestimación de nuevas ideas. Es una estimulación a la persona sumisa.

Otra limitante es el hecho de que las mujeres no aprovechan su cercanía con el electorado. Lo que muchos candidatos sólo hacen en sus campañas electorales: frecuentar los barrios, tratar de escuchar a la ciudadanía, tratar de resolver problemas puntuales o hasta de saludar a la gente, es un trabajo que las mujeres militantes realizan cotidianamente. La diferencia está en que ellas lo hacen de manera anónima en representación del partido, mientras que los candidatos lo hacen para representarse ellos mismos y ser los protagonistas.

Otro aspecto mencionado fue que en los partidos las mujeres no son propensas a realizar proposiciones y a elaborar proyectos propios. Esta limitación indica que las mujeres se preocupan más en los partidos por acatar y cumplir con las directrices de otras personas y menos en desarrollar una agenda propia que promueva sus aspiraciones y capacidades.

Los trabajos que generalmente las mujeres realizan en los partidos son propios de dirigentes de base o intermedios. Es una amplia gama de actividades que van desde buscar votos hasta encargarse de los refrigerios de las actividades. La debilidad de estas actividades es que no están incluidas en la toma de decisiones. Son trabajos que las mujeres asumen con eficiencia y disciplina, sin embargo en las estructuras de poder máximo de los partidos, vale decir en los espacios donde se toman las decisiones de mayor responsabilidad, la cantidad de mujeres que participan es obviamente escasa e inadecuada.

Acceso a las candidaturas

Todas las mujeres entrevistadas concuerdan en que hay discriminación con las mujeres candidatas para puestos congresuales y de ayuntamientos. Y la discriminación parece aumentar a medida que la mujer aspira a puestos más altos, por lo que las candidaturas a las regidurías serían las más asequibles para la mujer, aunque tampoco fáciles. La situación se endurece más cuando la mujer aspira a la sindicatura, a las diputaciones y a las senadurías, y más aún para la vicepresidencia y presidencia del país.

Las campañas políticas para puestos electivos son diferentes entre hombres y mujeres, comenzando con que los recursos de apoyo que ofrecen a la mujer en los partidos son significativamente mucho más bajos que los que reciben los hombres. Una de las explicaciones de este proceder es que los hombres presionan más que las mujeres para que les den dinero en los partidos; además las mujeres no son propensas a concertar alianzas que, si bien pueden proporcionar apoyos, las involucran en compromisos no deseados.

Las formas de hacer campaña serían, pues, diferentes ya que dependen de los recursos. Las campañas de las mujeres se perciben más directas, más de convencimiento, con mensajes de apoyo para la familia. Se basan más en el trabajo social que han venido desarrollando desde antes de ser candidatas y no en promesas incumplibles. Se alejan del caravaneo y el clientelismo (aunque algunas cuando contaron con dinero, auspiciaron estas actividades).

La Ley de cuotas fue percibida por todas las mujeres entrevistadas como beneficiosa, pues estimula a una parte de la ciudadanía a ocupar espacios que le pertenecen por derechos. Pero ellas entien-

den que la inclusión del voto preferencial anuló los efectos de las cuotas.

Muchas de ellas proponen que la paridad es mejor modelo, mientras que otras entienden que se podría lograr efectividad mediante la unión del sistema de cuotas y voto preferencial si se toman ciertas medidas compensatorias, como un 33% de escaños reservados para mujeres.

Insultos y difamaciones

Al preguntarles a las líderes si habían sido víctimas de insultos y/o difamaciones, se pudo identificar que son prácticas (perversas) habituales en el escenario político, utilizados tanto contra hombres como contra mujeres. Son dirigidas a afectar o destruir la imagen de las personas.

Se mencionaron insultos o motes como “cabeza caliente” hacia formas de pensamiento diferente. Además, difamaciones en el plano sexual (plano que afectaba más a estas líderes), como “ésta es la mujer de fulano”, atribuyéndole el papel de amante o adúltera.

Las difamaciones más mencionadas y más graves fueron las de corrupción, acusándolas de robos y sobornos, llegándose a utilizar para tales propósitos agencias publicitarias involucradas en la campaña negativa. También se dio el caso de insultos netamente femeninos como la acusación de cleptomanía.

Pero aunque no se pueda asegurar que estos insultos y difamaciones sean utilizados exclusivamente contra las mujeres políticas, sí se reconoce que cuando, por ejemplo, les difaman su conducta moral, a ellas les afecta o les molesta más que a los hombres.

Los mayores logros

Entre los mayores logros percibidos por las líderes se encuentra la honestidad con que desempeñaron cargos y gestiones. Ante prácticas políticas desacreditadas, el que la mujer logre permanecer fiel a sus principios éticos es muy importante.

Asimismo son logros: ser instrumentos de cambios positivos para la sociedad y para las mujeres, haber podido desarrollar una carrera política “sin morir en el intento” por el esfuerzo invertido y hasta estar viva ante amenazas de muerte.

Hay también un sentimiento de orgullo manifestado por todas las entrevistadas, de haber trabajado para el país o su comunidad. Orgullo en poder ser parte de un proceso de alza salarial para los trabajadores (as). Orgullo de haber sido parte y actrices claves en cambios beneficiosos para el país.

También perciben como un logro importante la confianza que la ciudadanía deposita en ellas, valorizándolas como personas responsables, con rectas trayectorias en el quehacer político.

Lo que más lamentan

Los aspectos que más lamentan son la necesidad obligatoria de pertenecer a un partido político para poder acceder a cargos congresuales, entendiéndose que los partidos políticos han perdido credibilidad y que parte de ese descrédito incide en sus aspiraciones y quehaceres.

Lamentan que las personas sobrestimen el poder político que pueda tener un puesto electivo en el Congreso, por la falta de conocimiento por parte de la ciudadanía de los reales radios de acción de cada puesto. Esta limitante trae como consecuencia que la evaluación de sus desempeños se ve afectada, porque se añaden tareas y acciones que no pueden

realizar desde sus cargos, ya que corresponden al ámbito del Poder Ejecutivo o del municipal.

La falta de meritocracia existente en los partidos, la asincronía entre esfuerzos realizados y resultados obtenidos, la falta de libertad de pensamiento existente en los partidos y el que en los partidos no estén todas las personas que deberían estar porque no logran atraer la participación de personas valiosas para la sociedad: son aspectos también lamentados.

La desaparición de los líderes máximos también fue lamentada

Las propuestas formuladas para incrementar la participación de la mujer en la política y en la lucha social fueron: mayor respeto y apego a las doctrinas o ideologías políticas de los partidos, la continuidad de la Ley de cuotas, sin el voto preferencial o con este último pero con más medidas compensatorias y de equilibrio. También, mayor participación de la mujer en la vida activa de las comunidades, mayor educación dentro de los partidos políticos para sus dirigentes, promoción más intensa de los derechos de igualdad entre hombres y mujeres, y regulación del apoyo económico para las candidaturas de hombres y mujeres en un plano de igualdad.

Otras propuestas identificadas fueron: mayor presencia de la mujer política en los medios masivos de comunicación, acceso a temprana edad de la mujer a la política, mayor formación para la mujer en trabajos de equipo, el uso de los debates políticos y la innovación de prácticas que legitimen la política.

En conclusión, si bien en este estudio no se entrevistaron a líderes políticos de sexo masculino para poder comparar las diferencias en percepciones y vivencias, las líderes entrevistadas evaluaron

su quehacer político como una tarea que requiere de mucho esfuerzo de su parte por la incidencia del machismo y la discriminación de los sexos en las diferentes estructuras de la sociedad y de manera predominante en los partidos. La mujer política aún arrastra un sometimiento ancestral a las responsabilidades del plano privado que no se evidencia en los hombres. Estas responsabilidades, aunque puedan ser aligeradas a través del servicio doméstico remunerado o de la ayuda de la familia (madres y hermanas), constituyen un serio obstáculo para su acceso y permanencia en la política, que no se derribará hasta lograr cambios importantes que liberen a la mujer de la obligatoriedad y exclusividad del cuidado del hogar.

No obstante esta situación, la participación de la mujer en la política es un hecho innegable. Es una participación que ofrece nuevas alternativas ante un conjunto de viejas prácticas de dudosa eficacia. Como se pudo observar en este estudio, la presencia de la mujer congrega una serie de cualidades capaces de incrementar la credibilidad y la confianza en el quehacer político.

Y son estas cualidades las que los partidos deberían valorizar más, si quieren aumentar la confianza del pueblo en sus intenciones y capacidades. La empatía, la comprensión de las dificultades familiares, el esfuerzo, las capacidades profesionales, una mayor lejanía de prácticas perversas, la formación ética, convierten a las mujeres políticas en las merecidas líderes de un desarrollo político y social diferente y esperanzador.



CUARTA PARTE:
CONSENSOS
Y DISENSOS
ENTRE LAS LÍDERES
Y LA CIUDADANÍA



En esta cuarta parte del informe de la investigación se analizarán los resultados obtenidos con la técnica de triangulación. Esta estrategia de validación de resultados es una de las más utilizadas por la investigación social. Es una forma de relacionar datos obtenidos por diferentes agentes implicados en la investigación y también de relacionar los diferentes métodos empleados.

Así, la triangulación permite comparar los resultados de voces y herramientas diferentes pertinentes a una investigación. El tipo de triangulación que se utilizará en esta discusión de los resultados es la triangulación de sujetos, en la que se contrastan los puntos de vistas de diferentes informantes. Su objetivo es ampliar y validar las respuestas obtenidas ante un mismo tema.

En el estudio cualitativo también se utilizó la triangulación de sujetos cuando se compararon las percepciones y vivencias externadas por diferentes tipos de líderes y mujeres políticas. En esta parte, se añaden las voces de ciudadanos y ciudadanas dominicanas que participaron en el estudio cuantitativo realizado. Por esa circunstancia esta última parte aportará la contrastación de todas las voces emitidas, sirviendo como un ejemplo más de la inseparabilidad de las técnicas cuantitativas y cualitativas en el estudio de los fenómenos sociales.

Se debe aclarar que la triangulación se efectuó sólo en los temas que fueron comunes en los dos tipos de estudio, es decir, en el cuantitativo y el cualitativo. Si un tema fue tratado sólo en el cualitativo, y no se preguntó al respecto en el cuantitativo, este aspecto no se analiza en la triangulación.

CAPÍTULO XIV.

MUJER Y PARTICIPACIÓN

14.1. Participación en organizaciones sociales

En la encuesta realizada a la ciudadanía se observó un bajo nivel de participación en los diferentes tipos de organizaciones sociales, principalmente en las ciudadanas encuestadas. Más aún, cuando se examinó la composición por sexo del total de personas que ocupan puestos directivos en alguna organización social se evidenció una proporción más elevada de dirigencia que pertenece al sexo masculino (58%) respecto al femenino (42%). Empero, la encuesta revela un mayor liderazgo femenino en las *organizaciones comunitarias*: Un 26% de las mujeres que ha tenido algún puesto directivo lo desempeña en este tipo de organización de corte territorial, en contraste con el 13% entre los hombres militantes.

Estos resultados concuerdan con lo expresado por las mujeres líderes de la lucha social en las técnicas cualitativas cuando relataron sus inicios en la arena política a través de organizaciones comunitarias. Es a través de este tipo de organizaciones que todas las líderes de la lucha social y sindical y algunas otras líderes partidistas acceden y desarrollan sus primeras vivencias como líderes. Esto indica que las organizaciones comunitarias son importantes peldaños en la creación y formación de líderes políticas en la República Dominicana. Más adelante se analiza cómo la participación comunitaria de la mujer es considerada un factor que facilita el acce-

so de las mujeres a la política, tanto por parte de la ciudadanía como por las líderes y militantes políticas entrevistadas.

14.2. Participación en partidos políticos

Los datos de la encuesta a ciudadanía revelan que no hay diferencias por sexo en la membresía de los partidos: aproximadamente una cuarta parte de las mujeres (23%) admitió pertenecer a una organización de este tipo, el 33% dijo simpatizar y la mayoría (43.5%) afirmó que ni pertenece ni simpatiza.

Este hallazgo coincide con las percepciones de todas las mujeres políticas entrevistadas en el estudio cualitativo, quienes afirmaron que no había más hombres que mujeres en los partidos políticos. También ellas argumentan que la diferencia principal se ubica en la asignación de los puestos y cargos directivos en los partidos, apreciación que resultó avalada por los resultados de la encuesta.

Los resultados obtenidos a través de la encuesta a ciudadanía sobre la edad en que se inicia la membresía en los partidos revelan una decisión de ingresar a la militancia política a una edad muy temprana. La edad promedio de iniciación es 24 años y no se observaron diferencias significativas en función del sexo de la persona encuestada.

En el estudio cualitativo se cuenta con testimonios de las mujeres líderes y militantes que señalan

también una edad de afiliación a los partidos muy temprana. Muchas de ellas iniciaron su militancia desde temprana edad, a excepción de las líderes políticas empresarias. Más aún, muchas de las líderes reportaron una militancia iniciada en la adolescencia, a edades más tempranas que el promedio señalado en la encuesta.

a) Las principales razones de afiliación a los partidos

Con respecto a las razones para pertenecer a algún partido o iniciarse en la vida política, en las técnicas cualitativas muchas líderes reportaron que crecer en un ambiente en el que la política era un elemento cotidiano, cercano y familiar influyó grandemente en su acceso a la política.

En el estudio cualitativo se exponen numerosos testimonios de líderes políticas cuyas familias facilitaron su acceso y desarrollo hacia cargos directivos y de toma de decisiones. La *endogamia política* fue analizada como un factor o modalidad facilitadora, aunque peligroso para el acceso de estas mujeres.

En la encuesta, a todas las personas que en la actualidad pertenecían a un partido político se les preguntó cuál fue la principal razón por la cuál se afilió a ese partido. Las respuestas fueron espontáneas y se agrupan en tres motivaciones: el segmento más importante, que abarcó un 36% del total, utilizó como argumento fundamental de ingreso al partido vínculos familiares o de amistad con personas que militaban en esa organización: “viene de una familia que pertenece a esa agrupación”, “era el partido del cónyuge o pareja” o dijo que amigos y familiares lo convencieron. Es decir, también en el ámbito de ciudadanía se pone de manifiesto una cierta *endogamia política* en las afiliaciones.

Sin embargo, llama la atención que sólo un 10% de la ciudadanía encuestada milita en una organización política atraído por la “actuación, simpatía, o respeto” por los líderes del partido. En este sentido, las motivaciones expresadas por la ciudadanía para ingresar al partido difieren de los resultados obtenidos en el estudio cualitativo a las mujeres líderes, quienes en su mayoría se inician en el partido bajo la influencia carismática de sus principales dirigentes. Esta influencia de los principales líderes: Joaquín Balaguer, Juan Bosch y José Francisco Peña Gómez, es hipervalorada por las líderes no sólo como factor de atracción hacia la arena política, sino también para el desarrollo de la participación femenina en el país.

b) Las motivaciones para no pertenecer a partidos políticos

En el estudio cuantitativo, a la ciudadanía que al momento de la encuesta no pertenecía a un partido ni había militado en el pasado, se le preguntó cuál era la razón principal para abstenerse. El desinterés, la desconfianza y el descrédito de los partidos constituyen las principales motivaciones externadas por la ciudadanía entrevistada para no pertenecer a partidos políticos, presentándose diferencias significativas por sexo que revelan un mayor desinterés de las mujeres por la política.

Estas motivaciones coinciden con las percepciones de muchas de las líderes en el estudio cualitativo, quienes señalaban como factor obstaculizador para el acceso de las mujeres a la política la desconfianza de la ciudadanía hacia las prácticas partidistas. Más aún, este factor es mencionado por algunas líderes como un aspecto lamentable dentro de la política, cuando relatan que para acceder a pues-

tos congresuales se tenga la necesidad obligatoria de pertenecer a un partido político, entendiendo que los partidos han perdido mucha credibilidad. “Los partidos se han desacreditado de tal manera, que la gente seria y honesta que hay en ellos tiene problemas porque la gente desconfía de ellos por estar en el partido”.

c) Género y participación en los órganos de dirección de los partidos

La encuesta midió la cantidad de militancia que ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece y el tipo de cargo desempeñado, es decir, si era de la dirección, intermedio o de la base. Los datos revelan los siguientes hallazgos:

- ◆ Aproximadamente una cuarta parte de la militancia política ha ocupado algún puesto en el partido al que pertenece (23%).
- ◆ Si bien, como ya se indicó, no existen diferencias por sexo en cuanto a la membresía, es decir, hombres y mujeres se afilian a partidos en la misma proporción, la tasa de participación masculina en la dirección de los partidos políticos duplica a la femenina: 32% y 15%.
- ◆ Cuando se examina la composición por sexo del total de personas que ha ocupado puestos en partidos se evidencia de modo más acentuado que las mujeres están en minoría, ya que sólo el 36% están desempeñados por mujeres, es decir, casi dos hombres por cada mujer, lo que significa una proporción menor de participación femenina en puesto directivos que la registrada en las organizaciones sociales.
- ◆ Una mayor proporción de los hombres, respecto a las mujeres, ocupa puestos en la dirección del partido o de los organismos intermedios

(54%), mientras que la mayoría de las mujeres que acceden a puestos se encuentran ubicadas en los organismos de base (62%).

Estos resultados confirman las percepciones de las líderes entrevistadas. Sus vivencias testimonian una discriminación hacia las mujeres en los puestos directivos en los partidos. Una líder partidista comentaba: “En los comités de los partidos las mujeres son pocas. ¿Y eso es porque no tenemos capacidad?...” Otra añadió: “En mi partido hay 23 hombres y 3 mujeres en el Comité Político”, refiriéndose a las absurdas matemáticas que representan los géneros en los órganos de dirección.

También fue muy significativo el relato de una líder partidista que tuvo que “auto-secuestrarse” en un centro de cómputos para evitar que le sustrajeran los votos que había ganado para un puesto que nunca había ocupado una mujer a lo interno del partido y que se le pretendía quitar de las manos para dárselos a un hombre.

En síntesis la información recopilada a través de la encuesta a la ciudadanía y a través de las entrevistas a las líderes ofrece evidencias sustanciales sobre el control masculino de los puestos de máxima dirección de los partidos políticos dominicanos, es decir los ámbitos de poder donde se toman las principales decisiones.

14.3. Interés en la política

Con los resultados del estudio cuantitativo se creó un índice con el propósito de combinar varias dimensiones en la medición del interés en la política. Los tres indicadores seleccionados para componer este índice, y la proporción de la ciudadanía entrevistada que abarca cada uno, son, en orden de menor a mayor frecuencia, los siguientes:

- ◆ Afirmó tener algún interés en la política (62%)
- ◆ Pertenece o simpatiza por un partido político (59%)
- ◆ Le gustaría dedicarse a la política (23.4%)

Los resultados del índice revelan que no se observan diferencias estadísticamente significativas según sexo: conforme este estudio, hombres y mujeres se interesan por igual en la política. La ciudadanía comulga con las mismas percepciones de las líderes y militantes entrevistadas. Estas mujeres ejemplarizaban el interés y la participación femenina en la política, pues, aún con las cargas tradicionales adscritas al ámbito doméstico, las líderes y militantes demostraban su interés y disposición al asumir responsabilidades y retos iguales o mayores que los hombres. Una líder relató cómo tuvo que esperar once años para poder cursar los estudios políticos que siempre había deseado realizar. Su interés no mermó con sus múltiples responsabilidades, ni aún con las recomendaciones del esposo para que los pospusiera. Así, pues, la percepción disfrazada de voz popular que sentencia que a las mujeres no les interesa la política se evidencia en ambos estudios como una falacia.

En la encuesta, a las personas que respondieron que querían dedicarse a la política se les preguntó el

porqué. Una franja importante de quiénes quieren dedicarse a la política (45%) piensa que puede utilizar este espacio para realizar acciones en beneficio de la población más desposeída, resolver los problemas sociales y comunitarios o mejorar el país.

En las entrevistas con las líderes y militantes estas mismas razones aparecen en sus motivaciones para dedicarse a la política. Más aún, se expresó que haber podido beneficiar al país, a las mujeres, a las comunidades era uno de los mayores logros de su quehacer político. La ciudadanía y las líderes y militantes políticas reportan metas comunes que pautan sus aspiraciones políticas.

14.4. Factores facilitadores y barreras a la participación activa de la mujer en la política

En la encuesta se incluyó y sometió al juicio de las personas entrevistadas un conjunto de expresiones con el propósito de identificar los factores que facilitan y los que dificultan el acceso de la mujer a una participación política más plena.

a) Factores que más ayudan a que la mujer participe activamente en la política

Los dos factores que según el parecer de la ciudadanía más ayudan a que la mujer participe activamente en política son tener experiencia en trabajo comunitario o participar en este tipo de actividad (avalado por el 97% del total), y que la mujer ya tiene una mayor preparación académica (94%). Estos dos factores facilitantes fueron también reportados por las líderes y militantes entrevistadas.

“Las mujeres somos las que estamos en las escuelas y en las universidades”, decía una líder destacando la supremacía femenina en lo académico. Otra líder recomendaba: “El área municipal es el primer escalón para las mujeres”, motivando a las mujeres a que participaran activamente en la vida de las comunidades y reconociendo, en consecuencia, la importancia de las organizaciones comunitarias.

Otros factores que la encuesta arrojó como importantes son tres cualidades personales que, según el imaginario colectivo, serían más propias de las mujeres políticas, y que fueron apreciadas por las personas entrevistadas de modo positivo: responsabilidad (85%), honestidad (84%) y dedicación (76%).

En el estudio cualitativo, estas tres cualidades fueron identificadas como un capital para las mujeres políticas. Capital que inclusive las diferencia de los hombres. Una de las líderes analizaba: “Hay valores, como el de la honestidad, en los que se nos construye de manera diferente a los hombres”. Otra añadía: “Las mujeres somos mucho más cuidadosas en el manejo de todo. Somos más incorruptibles”. “(La mujer) debe tener compromiso con su pueblo, por encima del compromiso partidario. Tú no puedes traicionar a tu país”.

También se mencionó que las mujeres eran más responsables y organizadas que los hombres.

En lo que respecta a la *endogamia política*, en la encuesta se preguntó si facilitaba una mayor participación política de las mujeres “el pertenecer a una familia con tradición de militancia política”, y si ayudaba “tener un esposo u otro familiar cercano en un partido o en el gobierno”. Ambas proposiciones fueron avaladas por el 78% y de la ciudadanía.

De acuerdo con los resultados del estudio cualitativo, la endogamia política constituye una modali-

dad importante de iniciación y acceso a puestos de representación de las líderes y militantes entrevistadas. Se analizaron casos de mujeres que llegaban “de la mano de un hombre”. Un ejemplo clásico de este tipo de endogamia se observó en el siguiente caso: “Mi esposo era político desde que nosotros éramos novios. Yo entro en la política después, de la mano de mi esposo. Yo era una maestra muy conocida en la comunidad. Mi esposo era comerciante. Como la gente confiaba en mí como maestra y por mi lucha por la educación, yo soy la que aspiro a los cargos. Pero el gran político era mi esposo, aunque no ocupó nunca cargos. Generalmente quien me guió, quien hizo los amarres y los acuerdos con los otros municipios y con los rivales, fue mi esposo”.

Sin embargo, si bien las líderes y militantes perciben la endogamia como un factor facilitador del acceso de las mujeres a la política, también advierten sobre los peligros que encierra, coincidiendo así con el análisis de muchos (as) politólogos (as). Una de las líderes reflexionó sobre este aspecto: “Es bien complejo eso, y como todo tiene luces y sombras. Evidentemente, ser hija de quien soy me ha ayudado. Pero ese camino no es tuyo y también lo es. Tienes que estar pendiente de ver qué parte de ese camino tú puedes asumir y puedes recorrer con tus propios pasos y qué parte no te pertenece y tienes que cuidar”. Otra líder compartió su propio caso y lo que representó la endogamia para ella: “El hecho de ser familia de este líder en un país de constante tendencia personalista, hace que durante muchos años sea la familiar del líder. La ventaja fue que aprendí mucho y fui testigo de muchos procesos. Fue un regalo, pero también me creó mucha tensión. Es un infierno. Cuando me separo de él, es cuando comienzo a tener un nombre y un

apellido propio". Lo que puede parecer un camino fácil, puede volverse contra la propia persona y, como plantea Gloria Ardaya⁴¹, puede llevar a la mujer a un proceso de invisibilización en el que sus capacidades y cualidades como persona política se opacan por una relación endogámica.

Por último, el indicador que logró menor consenso en la encuesta, aunque también se consideró relevante como factor que estaría facilitando una mayor participación femenina, es la pertenencia "a una familia acomodada o rica", que, sin exhibir diferencias entre los sexos, fue avalado por el 60% del total encuestado. Este factor se valida también con las entrevistas a las líderes y militantes. Una líder analizaba que en la carrera política: "facilita mucho tener poder económico porque la pobreza es una limitante". Cuando las líderes que habían sido candidatas a cargos electivos relataron sus peripecias para hacer las campañas de sus candidaturas, ofrecieron testimonios muy relacionados con este factor. Una de ellas contaba que "de mis campañas políticas, el 80% fueron financiadas por mí". Otra expuso sus sentimientos de frustración al enfrentarse a candidatos de su propio partido con mayor poder económico y cómo los partidarios de ella intentaban convencerla de que renunciara a su candidatura, por la razón exclusiva de "ser pobre".

b) Factores que más dificultan que la mujer participe activamente en la política

En el estudio cualitativo el factor más identificado como limitante para el avance de la mujer en los órganos de dirección fue el machismo imperante en toda la sociedad. "El hombre con el machismo es el

principal obstáculo que hace que las mujeres no puedan acceder a la política fácilmente. El hombre siente que la mujer le está robando espacio y eso hace una guerra entre hombres y mujeres. Si la dejo subir mucho, me aplasta".

Otro de los indicadores o factor más identificado como barrera principal que impide el avance de la mujer en los órganos de dirección fue la discriminación de la mujer en los partidos. "El principal obstáculo son los partidos políticos. Ellos son los más responsables de la situación de desigualdad en la política". Partidos que construyen una cúpula de poder de hombres y muy escasas mujeres, aunque éstas sean la mitad de la militancia, y a pesar de que sean responsables y eficientes en las labores que se les asignan.

En la encuesta, por su parte, los resultados muestran coincidencia en dos de los tres factores más identificados en el estudio cualitativo. Las tres dificultades más reportadas fueron: el machismo y su impacto en la movilidad e independencia de las mujeres (75%), la discriminación que opera en los partidos políticos (74%) y en las estructuras gubernamentales (72%). Este último factor no fue señalado por las líderes y militantes, quienes ubicaban la discriminación en estructuras más específicas como los partidos o en ámbitos más generales como la sociedad.

Por otro lado, el 55% de la ciudadanía señaló a través de la encuesta que una de las barreras a la participación activa de las mujeres en la política eran las dificultades que tienen las mujeres para hacer negociaciones y alianzas. Este aspecto también fue muy mencionado por las militantes y líderes entrevistadas. Una líder partidista analizaba la situación de la siguiente manera: "A la mujer se le

41 Gloria Ardaya, Mujeres y Política. Ob. Cit.

dificulta la negociación. Esa nomenclatura de los partidos para negociar: hay que dar para recibir algo. Generalmente no es una negociación sana, es perversa. No es que yo te voy a dar esta posición para que tú me apoyes con esa otra: ¡Eso es mercurial! La mujer no sabe hacerlo y ¡Qué bueno que no sepa hacerlo!. Si bien en la encuesta esta traba no fue una de las principales en el reconocimiento de la ciudadanía, es interesante que más de la mitad de la muestra lo identifique como barrera, ya que se podría pensar que sólo era reconocida a lo interno de los partidos.

Otro indicador reconocido por las dos terceras partes de la muestra de la encuesta a ciudadanía

fue identificar como una dificultad la división genérica del trabajo doméstico no remunerado. Se consideró que “la mujer tiene mucho más obligaciones en la familia que los hombres” (66%), es decir, la adscripción de la mujer a la esfera doméstica. Esta dificultad fue señalada por la mayoría de las líderes y militantes del estudio cualitativo como la causa para que la mujer tuviera que esforzarse más al acceder a la política. “A las mujeres se les ha exigido demasiado. Tienen muchos compromisos para quedar bien con la familia y te perdonen tu participación política”. Este aspecto será analizado más adelante en este reporte, tanto en su dimensión cualitativa como cuantitativa.

CAPÍTULO XV.

MUJER Y REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Como ha sido ampliamente documentado, luego de tres comicios de aplicación, el balance del impacto cuantitativo de la cuota de candidatura femenina indica que esta medida logró un aumento moderado en 1998, un leve crecimiento en el año 2002, seguido de un virtual estancamiento en la representación femenina al Congreso y los ayuntamientos en las elecciones de 2006.

En el estudio cualitativo se presentan numerosos ejemplos compartidos por las líderes y militantes, a muchas de las cuales les fueron obstaculizados sus derechos a postularse y a asumir puestos electivos. También la información recopilada a través de la encuesta a ciudadanía ha permitido identificar factores que podrían estar incidiendo en el estancamiento de la representación femenina. Los principales hallazgos fueron los siguientes:

15.1. Mujeres líderes y ciudadanía evalúan la Ley de cuota

a) Aceptación de la Ley de cuota femenina

Si bien la encuesta a ciudadanía reveló una gran desinformación respecto a la Ley de cuota, desconocimiento que es mucho más acentuado entre las mujeres (70%), la mayoría de las personas entrevistadas (88%) aprueba una legislación en esta materia.

En el estudio cualitativo, todas las mujeres entrevistadas coincidieron con esta aceptación. Más aún, la memoria histórica de las vivencias de las mujeres en la Cámara de Diputados identificó esta Ley como la única iniciativa que ha logrado unir a las mujeres diputadas. Una líder recuerda: “Fue la única vez que nos unimos para impulsar algo las mujeres en la Cámara”. “Las mujeres nos unimos para hacer pasar la Ley de cuotas, porque los hombres la iban a parar. Hicimos una estrategia con las esposas de los diputados. Las empoderamos, las involucramos en actividades de la Cámara. Ellas convencieron a sus maridos de que votaran a favor de la Ley. Por su parte, cada diputada tenía que encargarse de convencer a los diputados que tenía a su alrededor”.

Las principales motivaciones para aprobar la Ley de cuota femenina externadas por la gente encuestada en el estudio cuantitativo fueron las siguientes: 33.5% considera que esta medida ofrece mayores oportunidades a la mujer para participar en la política y crea posibilidades de inserción laboral para este sexo; 32% opina que es una cuestión de derechos ya que la mujer debe participar igual que el hombre, y aproximadamente el 20% considera que la mujer se merece esta ley porque está preparada y tiene cualidades que le permiten un mejor desempeño en la política con respecto al hombre.

En ese mismo sentido, las líderes y militantes entrevistadas amplían estas motivaciones. “En mis inicios políticos, yo estuve en desacuerdo con la Ley

de cuotas. Pero hoy lo puedo entender, porque en determinados momentos tú tienes que incentivar. Por ejemplo, hace años se hizo la Ley de Incentivos Turísticos para que el empresariado invirtiera en el sector turístico. Este sector no hubiera crecido si no lo hubieran incentivado con las exoneraciones y beneficios que el Presidente de ese tiempo planificó. Hoy, el sector turismo es la base de la economía dominicana. Cuando el sector floreció, ya la ley no era necesaria. Entonces yo veo la Ley de cuotas de la misma forma”.

Otras líderes agregan: “La Ley de cuotas es beneficiosa porque sensibiliza, hace ver la necesidad de un espacio que a la mujer no se le da con facilidad”. “La Ley de cuotas ha sido beneficiosa pues le da participación a muchas mujeres que no podían llegar por muchas razones”.

Las personas que no estaban de acuerdo con la Ley de cuota en la encuesta rechazan esta disposición porque consideran que no debe ser una obligación (40%), opinión más generalizada entre las mujeres (46.5%). Otro sector reporta estar en contra de la Ley de cuota porque opina que ambos sexos tienen los mismos derechos y deben participar en igualdad de condiciones (20%), visión más difundida entre los hombres (33%). Por último, el 16% desaprueba la Ley de cuota porque considera que “la mujer no debe participar en política”, opinión más acentuada entre las mujeres.

Sin embargo, las líderes políticas y militantes no expresaron un desacuerdo abierto con la Ley de cuotas, aunque ofrecieron advertencias acerca de los peligros que se suscitan por una mala praxis en su aplicación. “Con la cuota, los partidos llevaron el 33% de mujeres, pero la mayoría de los partidos las pusieron en posiciones no ganables”.

Es decir, que este tipo de práctica en el cumplimiento de la Ley, está desviando los propósitos esenciales para lo que la ley fue creada. Las *inferioriza*. Una Líder comentó: “Una vez el líder muere, nos llevan de adorno por las cuotas”. En fin, la investigación pone de manifiesto que aspectos negativos percibidos en la Ley de cuotas son más reportados por las líderes y militantes entrevistadas que por la ciudadanía.

b) Qué hacer con la Ley de cuota

La mayoría de la población entrevistada en ambos estudios favorece un incremento de la cuota femenina. En la encuesta, una mayoría que abarca el 76% de las personas sondeadas afirmó que la Ley de cuota de candidatura femenina debe ser aumentada, opinión que no presenta diferencias según sexo.

En el estudio cualitativo se está de acuerdo con el aumento de una cuota, pero en realidad lo que plantean las líderes es más la necesidad de una paridad en todos los cargos electivos. Ya no se habla sólo de un aumento de la cuota del 33%, sino de un 50% de puestos asignados a cada sexo, aunque también algunas líderes entrevistadas advierten sobre los altos niveles de dificultad para poder lograrlo, como se destacará más adelante.

15.2. El voto preferencial por la mujer

Uno de los principales factores que, según el parecer de diferentes sectores, estaría incidiendo en la limitada representación femenina en la Cámara Baja es el denominado voto preferencial o perso-

nalizado, disposición que fue criticada con mucha vehemencia por las mujeres líderes entrevistadas en esta investigación.

Gran parte de las críticas negativas esbozadas por las líderes y militantes entrevistadas coinciden con el análisis de los expertos sobre las consecuencias negativas del voto preferencial. Según los testimonios ofrecidos, con la entrada en vigencia del voto preferencial el resultado perseguido por la Ley de cuotas se limita significativamente. Una de las mujeres militantes entrevistadas explicó la situación de la manera siguiente: “El voto preferencial sepulta la cuota, por todo lo que implican los recursos que hay que tener. El clientelismo se ha incrementado con el voto preferencial. La gente te dice: dame lo mío primero. Hay que transportar gente, llevar personas a los colegios porque usted tiene que tener personas que le cuiden los votos”.

Con el interés de aportar información relevante al debate, luego de indagar acerca de la participación en las elecciones congresuales y municipales de 2006, en la encuesta a ciudadanía se midió la proporción de personas entrevistadas que en esos comicios votó por una mujer candidata a diputada de circunscripción electoral. Los hallazgos son muy reveladores:

- ◆ El 44.5% de quienes asistieron a estos comicios emitió su voto a favor de una mujer para diputada, lo que representa una proporción mayor que la establecida en la cuota de candidatura femenina a diputaciones, que es de un 33%, y más del doble de la proporción de mujeres efectivamente electas en ese escaño, que fue 19.6%.
- ◆ Un porcentaje ligeramente más alto de la población femenina votó por una mujer (46%,

frente a 42.5% en los hombres). Ambos hallazgos son interesantes porque evidencian que también la población masculina vota de modo significativo por candidatas femeninas.

Si bien en el estudio cualitativo la mayoría de las líderes evalúa negativamente esta modalidad de votación, la ciudadanía encuestada reporta que el voto preferencial beneficia a las mujeres políticas candidatas. Más aún, en el caso de las ciudadanas, casi la mitad de las mujeres encuestadas votó por una mujer en las últimas elecciones congresuales.

La principal razón para votar por una mujer es el reconocimiento del trabajo realizado, de sus méritos, tal como fue expresado por el 30% de quienes escogieron ser representados por una candidata a diputada. Otro segmento de la ciudadanía votó por una mujer en razón de sus cualidades personales (20%), entre las cuales se destacan seriedad, capacidad, responsabilidad, honestidad, mayor conciencia y humanismo. Esto concuerda con la percepción que tienen las líderes políticas del estudio cualitativo acerca del electorado dominicano.

En cuanto a las motivaciones para no votar por una candidata mujer, una de las principales razones argumentadas fue que “no había mujer postulada” (30%), afirmación que contradice las disposiciones de la Ley de cuota, ya que es obligatorio incluir en la boleta electoral por lo menos un 33% de candidaturas femeninas a diputaciones. Este argumento es mayor aún si tomamos en consideración que otro 12% también indicó no haber votado por una mujer porque “no conocía a las mujeres candidatas o no las vio en boleta”.

Estos hallazgos confirmarían la percepción gene-

ral que tienen las líderes y militantes entrevistadas, es decir, la hipótesis de que la representación femenina en los puestos electivos es baja por barreras intrínsecas al partido y a la administración del sistema electoral, y no a la población votante.

15.3. La aceptación de la paridad de género en la gestión del Estado y los factores que la condicionan

Diferentes analistas e importantes sectores sociales del país consideran que en la República Dominicana están dadas las condiciones básicas para que la mitad de nuestra población pueda asumir el reto de una participación en condiciones de igualdad en los organismos decisores de la sociedad y del Estado. En este tenor, la propuesta del *Foro de Mujeres por la Reforma Constitucional* propugna por un criterio amplio de paridad, es decir que abarque todas las instancias de dirección y decisión en el ámbito público, propuesta que también encontró amplia aceptación entre la mayoría de las mujeres políticas entrevistadas en esta investigación.

De cara a una posible reforma constitucional llamada a considerar reformas en esta materia, la encuesta sobre mujer y política incorporó dos aspectos relativos a la temática de la paridad. Una primera batería de preguntas estaba dirigida a conocer en qué medida la ciudadanía piensa que la mujer tiene las mismas posibilidades o probabilidad que los hombres para llegar a desempeñar altos puestos de dirección en el Estado. Otra serie de preguntas se dirigió a medir la aceptación de

la paridad en cada uno de los cargos públicos seleccionados.

Las posibilidades atribuidas a la paridad. El examen de los valores correspondientes a quienes respondieron que *la mujer tiene las mismas posibilidades que los hombres* indica que la ciudadanía atribuye buenas posibilidades a la mujer de ocupar cargos de alta responsabilidad en condiciones de igualdad con el hombre. Esta afirmación es particularmente válida en lo que toca a los siguientes cargos: senadurías, sindicaturas, juez (as) de la Junta Central Electoral y de la Suprema Corte de Justicia, que alcanzaron probabilidades por encima del 80% de ser ejercidos de modo igualitario según sexo. Las probabilidades disminuyen cuando se trata de llegar a ser generala de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (66%), y más aún si el cargo es la Presidencia de la República Dominicana. En este último caso la percepción de que en la actualidad existe igualdad de condiciones entre los sexos para ocupar este puesto cimero fue de sólo un 59% en las mujeres y 45% entre los hombres.

La aceptación de la paridad. Con respecto a este aspecto, la información cuantitativa obtenida revela que hay un gran consenso sobre la conveniencia de una legislación que obligue a una distribución igualitaria de los principales puestos de toma de decisiones en el Congreso, ayuntamientos, Poder Ejecutivo y Poder Judicial; es decir en todos los poderes del Estado. De nuevo existe un consenso menor a la hora de otorgar el mismo derecho a la mujer para ser generala de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional, que, además, es el único aspecto sobre el cual se presentan diferencias según el sexo de la persona entrevistada.

En síntesis, y como se pone de manifiesto en los resultados del índice de aceptación de la paridad de la encuesta, una legislación de esta naturaleza tendría el beneplácito de la gran mayoría de la población: 94% de las mujeres y 86% de los hombres.

Las mujeres líderes a favor de la paridad. En el estudio cualitativo la paridad fue muy ponderada

y apoyada tanto por la ciudadanía como por todas las líderes y militantes entrevistadas; más aún, identifican esta estrategia como una solución para un aumento significativo de la participación femenina en la política. Sin embargo, las líderes perciben la dificultad de aceptación de esta medida ante sus compañeros políticos masculinos: “Hoy pienso que debemos imitar a España y lograr la Ley de Paridad. Va a dar trabajo, pero hay que empeñarse en eso”.

CAPÍTULO XVI.

MUJER Y LIDERAZGO

En un contexto institucional que ofrece escasas oportunidades a la mujer dominicana para participar en los procesos de toma de decisiones, asumiendo funciones de alta responsabilidad en el Estado, los resultados obtenidos a través de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* resultan oportunos y estimulantes, de cara a la promoción de una participación más igualitaria entre los géneros. En efecto, los hallazgos de este estudio revelan que la ciudadanía tiene una gran confianza en la capacidad de la mujer dominicana para desempeñar cargos públicos, y que valora de modo positivo la gestión de las mujeres que han ocupado puestos cimeros en la administración pública.

16.1. Valoración de la gestión política de las mujeres

Los hallazgos de la *Encuesta de Opinión sobre Mujer y Política* indican que la mayoría de la ciudadanía encuestada valora positivamente la labor de las mujeres que han ocupado puestos relevantes en el Estado.

El 86.5% del total entrevistado considera que “las mujeres que han ocupado puestos de importancia en el gobierno (funcionarias, senadoras, congresistas, síndicas, gobernadoras) han apoyado los derechos y las necesidades de las mujeres” (algo o mucho), resultando el indicador que logró la proporción más elevada de aceptación, sin diferencias

significativas entre los sexos. En este sentido, las *líderes políticas entrevistadas* con las técnicas cualitativas exponían como factor facilitador para el acceso a puestos de poder el ejemplo de las mismas mujeres políticas. Destaquemos uno de los testimonios citados: “En la provincia X, tres mujeres manejan la política por mucho tiempo. Nadie más. Las mujeres han dado muestra de poder”. Más aún, algunas líderes percibían que las labores realizadas desde los puestos de importancia ocupados, hacían que el liderazgo femenino asumiera una agenda a favor de su género, refiriéndose por ejemplo a la labor realizada por mujeres congresistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.

Aproximadamente el 75% del total de la muestra encuestada opina que “las mujeres políticas se diferencian de los hombres políticos”, algo o mucho, aspecto sobre el cual tampoco hay diferencias significativas por sexo. Sobre este aspecto también hay consenso unánime entre las líderes entrevistadas, ya que *todas* identificaron diferencias entre el quehacer político femenino y el masculino.

En síntesis, tanto los resultados cuantitativos como los cualitativos apuntan hacia una importante legitimación ciudadana del trabajo realizado por las mujeres que han ocupado funciones públicas de alta responsabilidad.

16.2. Satisfacción con el trabajo realizado por mujeres políticas

Una pregunta se formuló en la encuesta con el objeto de medir directamente la satisfacción que le merece a la ciudadanía el trabajo que han realizado las mujeres políticas en el país. A todas las personas de la muestra se les preguntó lo siguiente: En general, ¿diría usted que se siente muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho con el trabajo que han realizado las mujeres políticas en República Dominicana? La mayoría de la gente, casi el 70%, afirmó que se siente satisfecha; una quinta parte manifestó mucha satisfacción, y apenas el 9% admitió algún grado de insatisfacción.

En las conversaciones sostenidas con las mujeres entrevistadas, las líderes y militantes mostraron satisfacción con el trabajo que hacían y estaban conscientes de que el esfuerzo realizado era valorado de modo positivo por la ciudadanía. El moti-

vo principal para esto era que las mujeres políticas tenían votos a su favor porque “habían trabajado duro” y porque lo habían hecho bien, de forma que las personas votantes se sentían satisfechas con su trabajo y por eso las apoyaban. En el estudio cualitativo se expusieron varios testimonios de candidatas que carecían de recursos para promover sus candidaturas (todas las líderes percibían también discriminación hacia las mujeres en la distribución de los recursos para estos fines); sin embargo, centraron su campaña en la popularidad que se habían ganado con la realización de labores beneficiosas para las comunidades, y gracias a esta satisfacción, ellas percibían que habían ganado los puestos electivos. Es decir, mientras las líderes sostenían que los hombres políticos contaban con más recursos para sus campañas y para, inclusive, la compra de voto, ellas percibían que sus propios triunfos políticos se debieron al aprecio de la ciudadanía a las obras y proyectos que habían desarrollado antes.

CAPÍTULO XVII.

MUJER Y FAMILIA

El índice de adscripción de la mujer al ámbito doméstico se elaboró con el propósito de aportar pistas para responder a una de las preguntas claves de la investigación cuantitativa: en qué medida los cambios que se están experimentando en la situación de las mujeres dominicanas en el ámbito público, es decir, el aumento de la participación laboral femenina, el incremento del nivel educativo, y la mayor aceptación del derecho de la mujer a participar en la política en igualdad de condiciones frente al hombre, han modificando las actitudes y valores de la ciudadanía sobre los roles que deberían cumplir las mujeres en lo que toca a la reproducción de la especie humana y al cuidado de la familia. Este mismo tema también fue analizado en el estudio cualitativo. A continuación se presentarán primero todos los indicadores medidos cuantitativamente, para luego relacionar dichos resultados con los aspectos estudiados con las líderes y militantes políticas.

17.1. La adscripción de la mujer al ámbito doméstico

Para estudiar esta temática, en la encuesta se incluyó un conjunto de expresiones que se refieren a diferentes valores y actitudes relacionadas con la adscripción de la mujer a la esfera doméstica y que tienden a resaltar los roles tradicionales que debería

cumplir la mujer dentro de una visión patriarcal de la familia. A partir de estos indicadores se elaboró un índice que mide la mayor o menor propensión a la adscripción de la mujer al ámbito doméstico. Destaquemos los siguientes hallazgos:

Una alta proporción de la ciudadanía desapruaba expresiones que están asociadas a uno de los valores básicos de la división sexual del trabajo y que asigna al hombre el rol fundamental de proveedor económico del hogar: sólo el 15% piensa que *“la principal responsabilidad del hombre es llevar dinero a la casa”*, mientras que la mayoría considera que este compromiso debe ser asumido por ambos sexos (84%).

Los resultados de otro indicador llamado a evaluar la aceptación del trabajo de la mujer, también sugieren cambios en los valores y actitudes en esta materia, aunque los avances son menos llamativos ya que todavía 41% de la ciudadanía considera que *la mujer sólo debe trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza*.

Las dos ideas que se refieren de manera más general a la división sexual del trabajo recibieron una acogida desfavorable, evidenciando avances en la aceptación de condiciones más igualitarias entre los sexos: el 81% está de acuerdo con que *haya igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa*, es decir, que sólo una minoría considera que estas funciones serían una responsabilidad exclusiva de la mujer. También apenas el 28% acogió con

beneplácito la expresión “*la mujer es del hogar y el hombre de la calle*”. Sin embargo, es relevante destacar que más de una tercera parte de los hombres corrobora este último aspecto, contra una quinta parte de las mujeres.

Sobre los procesos de toma de decisiones entre los integrantes del hogar, en la encuesta se hicieron dos preguntas. Por un lado se preguntó *quién debía tomar las decisiones importantes del hogar*, aspecto que ha sido indagado en otras encuestas. Los datos indican que aproximadamente dos terceras partes de las personas entrevistadas aprueban que las decisiones sean compartidas (65%), el 24% opina que es la mujer quien debe decidir, mientras que la minoría dice que debe ser el hombre (11%). En segundo lugar, la encuesta midió la percepción de la ciudadanía sobre un tipo de decisión que atañe *a la cantidad de hijos que se debe tener y el momento apropiado de la procreación*, lo que remite al derecho que debería tener la mujer de tomar este tipo de decisión. Los datos obtenidos indican que el 51% de los hombres y el 39% de las mujeres consideran que no son ellas las que deben decidir sobre este aspecto. Es decir, casi un 40% de las mujeres rechazó el control y planificación por parte de la mujer de sus embarazos.

Los dos indicadores que recibieron una mayor aprobación de la ciudadanía fueron las expresiones que aluden al rol de la mujer como soporte fundamental de la familia y a la maternidad como episodio ineludible de la condición femenina, hallazgo que pone en evidencia cuáles son los nudos principales de resistencia al cambio de las actitudes y valores de la gente con respecto al papel de la mujer en el hogar. En efecto, el 72% de los hombres y el 83% de las mujeres entrevistadas están de

acuerdo con que “*la mujer es la base de la familia*”, mientras que el 96% de ambos sexos considera que “*las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad*”.

En el estudio cualitativo los aspectos de la adscripción de la mujer al ámbito doméstico se midieron a través de la práctica cotidiana narrada por las líderes y militantes. Aspectos tales como separaciones conyugales en la mayoría de las líderes de la lucha social y en las militantes con causas ubicadas en las tensiones suscitadas por la necesidad percibida por los hombres de que “*sus mujeres*” debían asumir más roles domésticos o simplemente asumirlos todos.

La praxis de las líderes y militantes señalan que el hecho de tener que trabajar fuera de sus casas no les descargó de las responsabilidades domésticas tradicionales. Más aún, estas dobles responsabilidades fueron asumidas con estrategias estrictas de organización y optimación de sus tiempos. Así se presentaba el caso de una líder que se despertaba a las cinco de la mañana para hacer sus labores domésticas antes de salir a trabajar.

Otro aspecto abordado en el estudio cualitativo fue el sentimiento de culpa expresado por las líderes y militantes en sus roles maternos, por sentir que dejaban a sus hijos abandonados por sus labores políticas. Una de las líderes expresó: “*Yo creo que hay que ceder en el plano privado, porque tu familia es muy importante. A veces los hijos de políticos tienen problemas de conducta porque nos olvidamos de ellos*”. Esta expresión señala un sentimiento de culpa y más aún, relaciona los problemas conductuales de los hijos con las labores políticas de las madres. Y aquellas líderes que estaban conscientes de que ese sentimiento de culpa sólo lo sentían las mujeres en su rol materno y que los hombres no

lo sentían en su rol paterno, señalaron que aún así, ese sentimiento de culpabilidad no se aligeraba.

Y aunque las líderes y militantes contaran con ayuda para las labores domésticas, gracias a la utilización de personal contratado para estas tareas o al apoyo de la familia, la responsabilidad seguía siendo de ellas. Lo relatado indica que después de un día de trabajo fuera de la casa, el regreso al hogar estaba dispuesto no para el descanso, sino para la gestión de todos los aspectos domésticos y cuidado de la familia.

Los resultados de la encuesta en general hablan de actitudes de la ciudadanía más encaminadas hacia un cambio y liberación de la adscripción de la mujer en la esfera doméstica. Sin embargo, lo relatado por la mayoría de las líderes y militantes indica que ellas mismas, aunque se quejen, han aceptado esa adscripción al ámbito doméstico. Organizan sus tiempos para cumplir con todas las responsabilidades. Pero se observaron muy pocas líderes que adoptaran estrategias que las descargaran de las responsabilidades domésticas. Aunque se quejen y entiendan que el esfuerzo es sobrehumano, no se distancian de los roles tradicionales de corte machista y patriarcal sino que los aceptan al asumirlos. Más aún, las tareas que logran delegar se las transfieren normalmente a otra(s) mujer(es), por lo que el sexo femenino no logra liberarse finalmente de su adscripción doméstica.

En lo que sí convergen las opiniones emitidas por la ciudadanía y las prácticas relatadas por las líderes y militantes fue en designar a la mujer “como el eje de la familia”, expresión que implica aguantar todo el peso, y en resaltar el papel de la mujer como madre y ente indispensable en el hogar. Una de las líderes mencionó el hecho de ser madre como su

gran logro, y con esa expresión, su trayectoria política extensa es relegada a papeles secundarios. El consenso es pues general en todos los informantes claves involucrados en esta investigación al atar a la mujer a la maternidad y al cuidado de la familia.

17.2. Impacto que han tenido las ideas feministas en el país

De acuerdo con los *resultados de la encuesta*, el 38% de la ciudadanía reportó que las ideas feministas habían logrado aumentar la participación de la mujer en la política. Un 29% contestó que han logrado crear conciencia de la discriminación que afecta a la mujer, mientras que un 21% señaló que han hecho que las mujeres sean más agresivas y competitivas. Sólo un 9% reportó que han hecho que las mujeres descuiden el hogar. Es decir, en la encuesta, la valoración que se les otorga a las ideas feministas es muy positiva ya que los resultados indicados, en su mayoría, son logros positivos (véase tabla 17.1).

TABLA 17.1. EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LAS IDEAS FEMINISTAS EN EL PAÍS, SEGÚN SEXO. ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA. SEM-2008

¿Cuál refleja mejor el impacto (influencia) que han tenido las ideas feministas en el país?	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Logrado aumentar la participación de la mujer en política	38.1%	38.9%	38.5%
Han logrado crear conciencia de discriminación hacia mujer	25.1%	31.7%	28.7%
Han hecho que las mujeres sean más agresivas y competitivas	22.8%	19.8%	21.1%
Han hecho que mujeres descuiden el hogar	11.5%	7.7%	9.4%
Ningún impacto	1.4%	1.0%	1.2%
No sabe/No responde	1.0%	1.0%	1.0%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)

Según el estudio cualitativo también las líderes y militantes valoran las ideas y a los grupos feministas como un factor que facilita el acceso de la mujer a la política. “Las entidades que trabajan con la mujer han logrado que la mujer salga de la casa a jugar otro rol. Los equipos feministas impulsaron a la mujer en el mundo entero”. Inclusive, también se reportó que pertenecer a un partido en el que exista igualdad entre hombres y derechos facilita la ascensión de las mujeres hacia órganos y puestos de poder. “Yo soy miembro de un partido minoritario, y en ese partido la equidad de género impera. Es más, las mujeres somos más líderes que los hombres. Mi partido me ha apoyado para lograr los puestos que he aspirado en la lucha gremial”

Sin embargo, y a pesar de ese reconocimiento que converge con el estudio cuantitativo, las líderes en su mayoría se alejan o ponen distancia del feminismo. Agradecen al feminismo, expresan ideas feministas cuando relatan la discriminación de que son objeto, pero no lo asumen. Las líderes partidistas son las que marcan más distancia de posiciones consideradas feministas. Una líder partidista compartió: “No soy feminista, pero esos grupos han logrado que la mujer despierte de un sueño que las inferiorizaba”.

En las líderes partidistas, las que muestran algún tipo de conciencia de género, se acomodan más frecuentemente dentro de la posición del enfoque de la equidad de género. Las mujeres líderes de la lucha social y sindical y las militantes son las que admiten tener mayor proximidad con el pensamiento feminista. Son estas mujeres políticas entrevistadas las que han formado hogares más monoparentales, desempeñándose como madres solteras, asumiendo el rol de madre y padre a la vez.

En síntesis, el impacto del feminismo ha sido señalado como positivo para la mujer. Es reconocido por parte de la ciudadanía y por parte de las líderes y militantes, aunque la mayoría de las políticas entrevistadas no se identifiquen con este movimiento.

A modo de conclusión se puede decir que los consensos de las opiniones expresadas por la ciudadanía y por las mujeres líderes y militantes son más frecuentes que los disensos. Las mujeres políticas entrevistadas contestaron en el mismo sentido o percibían lo que pensaba la ciudadanía. También es justo añadir que la ciudadanía señaló a través de sus respuestas una serie de aspectos que indican que parecen conocer, más de lo que podría esperarse, las situaciones por las que atraviesa la mujer política en el país.

CAPÍTULO XVIII.

RECOMENDACIONES

A continuación se presenta un conjunto de sugerencias y recomendaciones que, según el parecer de las investigadoras, se derivan de los hallazgos obtenidos, y que podrían nutrir la elaboración de políticas públicas a favor de una participación más amplia y plena de la mujer en la política, tanto en su condición de portadora de derechos ciudadanos como en lo que atañe a su participación igualitaria respecto al hombre en las principales instituciones gubernamentales y los partidos políticos.

1. El estímulo para la promulgación de leyes y reglamentaciones que otorguen el derecho a la participación equitativa de la mujer en los puestos electivos del país, debe ser continuo. Por lo que modificaciones y adaptaciones, por ejemplo, a la Ley de cuotas para que se aplique como debiera o los esfuerzos encaminados a lograr la paridad de puestos en los diferentes ámbitos del Estado, son objetivos, que aunque no son reconocidos como fáciles, tampoco son imposibles. Es imperante desarrollar iniciativas en esta dirección. Con respecto a la paridad, la información obtenida a través de esta investigación revela que la presencia de la mujer en los órganos de dirección de los partidos es mínima, lo cual, entre otros efectos, “reduce el impacto de la cuota de candidaturas, en atención al rol predominante de los partidos en la selección de las candidaturas y en las

campañas electorales”.⁴² Hay un gran consenso entre mujeres líderes y ciudadanía sobre la conveniencia de una legislación que obligue a una distribución igualitaria de los principales puestos de toma de decisiones en el Congreso, los Ayuntamientos, Poder Ejecutivo y Judicial; es decir en todos los poderes del Estado.

2. En este y otros estudios se han analizado los efectos positivos y negativos de la Ley de cuotas y el voto preferencial, y se han sugerido propuestas de modificación que contribuyan a contrarrestar las consecuencias nocivas que afectan la representación femenina en el Congreso y los Ayuntamientos. A partir de estos antecedentes, se pueden impulsar medidas dirigidas a potenciar las disposiciones legales vigentes en esta materia e introducir las medidas correctivas que sean necesarias, entre las cuales merecen ser destacadas las siguientes:
 - a) En lo que atañe a la representación en circunscripciones uninominales mediante sistema mayoritario, se propone modificar la Ley 275-97 para *restituir la cuota correspondiente a la candidatura senatorial*. Igualmente los procesos del 2002 y 2006

⁴² Aquino, José A. *Cuota Femenina, circunscripciones electorales y listas de candidaturas*, PC, Santo Domingo, 2004. p.77.

han evidenciado que el diseño actual de la *cuota en las sindicaturas y vice sindicaturas* es inefectivo ya que permite llenar la cuota con una mayoría de mujeres en este último puesto, por lo cual se recomienda separar la cuota de titulares y suplentes, demandando un 50% de las sindicaturas para las candidaturas femeninas. Normas y prácticas nocivas como las mutuales de un síndico y una vice síndica deben ser rechazadas con énfasis, ya que subordinan la mujer a una posición secundaria. Se capitaliza la popularidad de las mujeres en las comunidades para beneficio de hombres que salen electos, para luego premiarlas con cargos que las condenan a un ostracismo de acción.

- b) Otra medida sería lograr *una mejor posición de las candidaturas femeninas en la boleta municipal (regidurías)*, mediante su colocación alterna (por lo menos en el segundo lugar) hasta llenar la cuota, a fin de garantizar posiciones ganables en las listas cerradas y bloqueadas. Para lograrlo se requiere una reglamentación y supervisión estrictas por parte de la JCE.
- c) El voto preferencial, y su impacto en la representación femenina en la Cámara Baja, debe ser también analizado para contrarrestar sus efectos negativos. Ángela Jáquez ha propuesto una modificación al Art. 164 de la Ley Electoral No. 275-97, relativo a la Representación Proporcional, que agrega dos párrafos y plantea una

modalidad de *escaños reservados* para todas las candidaturas electas mediante sistema proporcional:⁴³

Párrafo 1: "Los cargos adjudicados a cada Partido por el sistema proporcional, incluirán una cuota no menor del treinta y tres por ciento (33%) de las mujeres más votadas al municipio, provincia o circunscripción electoral".

Párrafo II: La Junta Central Electoral y las Juntas Electorales velarán porque se cumplan las disposiciones del párrafo I, del presente artículo.

- d) Por último, se recomienda legislar para establecer una mejor distribución de los fondos que el Estado otorga a los partidos políticos, especializando *más recursos presupuestarios para las mujeres políticas que participan en los procesos electorales*.⁴⁴ En años electorales las mujeres candidatas podrían contar con más fondos para la campaña y en años no electorales podrían disponer de recursos para una mayor capacitación política e incrementar sus habilidades y destreza en esta materia.

43 Véase Ángela Jáquez, *Mecanismos de Acción Afirmativa y Cuota de Candidaturas Femeninas, Caso RD*. En: PC, En: *Reformas Electorales Pendientes*, Órganos Electorales, Lista de Candidaturas y Cuota Femenina. CONARE/ Participación Ciudadana, Santo Domingo, 2005, p. 164.

44 De acuerdo con monitoreo efectuado por Participación Ciudadana, del total gastado por los partidos en publicidad a través de la radio y la TV durante la campaña electoral del 2002, el 86% fue realizado para promover candidatos, mientras que solo el 14% restante correspondía a mujeres candidatas.

3. Se debe poner atención a una mayor difusión del contenido de las medidas de afirmación positiva a favor de la mujer ya que los resultados de la encuesta a ciudadanía revelan una gran desinformación respecto a la Ley de cuota, desconocimiento que es mayor entre las mujeres. Sería conveniente, pues, utilizar diferentes medios de comunicación para difundir las bondades de la Ley de cuotas y de la paridad. La buena disposición de la ciudadanía ante estas medidas es un buen motor de presión para que los y las congresistas las asuman.
4. Mientras se promulguen leyes o se encaminen esfuerzos legales para evitar la discriminación de la mujer, hay que tener en cuenta que se debe educar a la ciudadanía para estimular los cambios socioculturales que, de manera simultánea a los aspectos institucionales, debieran ocurrir en todo proceso dirigido hacia una transformación de las relaciones de género. Sólo así se pueden lograr avances significativos en el respeto a las leyes contra la discriminación femenina.
5. Una de las temáticas obligatorias para educar a la ciudadanía es la concientización que debe realizarse para distanciar a las mujeres de las responsabilidades domésticas como tareas intrínsecas a su sexo. El amplio abanico de valores y prácticas tradicionalistas que promueven a la mujer como madre y “eje de la familia” restringen seriamente su radio de acción y las sepultan en lápidas de silencio o en cárceles domésticas.
6. El testimonio aportado por las líderes y los datos de la encuesta a ciudadanía indican que la mayoría de las mujeres que militan en partidos políticos ocupan puestos en los organismos de base y permanecen marginadas de los puestos directivos. En general son vistas como la parte operativa e instrumental de estas organizaciones, capaces de realizar todas las tareas que son asignadas por decisión masculina, práctica que anquilosa a la mujer militante y no le facilita el ascenso a las cúpulas de poder. A partir de estos hallazgos y testimonios, se debe trabajar profundamente con los partidos políticos para erradicar la evidente discriminación que existe en contra de la participación de la mujer en cargos y puestos decisorios. Deben aplicarse correctivos, tales como regulaciones y modificaciones en los estatutos (y crear órganos que velen por su cumplimiento) dentro de estas organizaciones para evitar la concentración de hombres en los órganos de poder, mientras las mujeres son percibidas como peones del tablero.
7. Otra sugerencia derivada de los resultados de la investigación es la necesidad de educar a las mujeres políticas a fin de lograr que sean más propositivas y que puedan contribuir aportando nuevas ideas y proyectos. La praxis política del país las debilita pues contiene elementos sumamente perjudiciales para una competencia acorde con procedimientos y prácticas políticas democráticas (clientelismo, compra de votos...) y que están en contraposición con lo que muchas de estas mujeres están dispuestas

a asumir. Es pues, necesario motivar a las mujeres políticas y contribuir a que desaten esos nudos que las contraen, adoptando una serie de estrategias que vayan más acorde a sus principios, y que, en definitiva, resultan más beneficiosas y sanas para el país. Para esto es indispensable la creación de programas educativos que las preparen para construir propuestas basadas en las necesidades más urgentes de la población, así como desarrollar e innovar en nuevas estrategias de aproximación a la ciudadanía, que no sean las tradicionales que todavía imperaran en las campañas electorales.

8. Otro aspecto ineludible en la educación y formación de mujeres líderes, es abrir sus conciencias ante la situación de la mujer y el potencial que tienen a través del quehacer político de facilitar la abolición de las inequidades de género. No basta con que lleguen a cargos congresionales, deben asumir agendas que trabajen por la igualdad de todas las personas y en particular de sus congéneres.
9. En las condiciones actuales de discriminación en el acceso a los recursos públicos y privados, la asignación de mayor presupuesto para las acciones y proyectos que impulsen a la mujer al logro de una mayor participación y poder político, debe ser una meta impostergable, así como el apoyo decidido a los grupos y asociaciones feministas que, aún con la connotación negativa que se les ha adjudicado, han aupado una agenda femenina en todos los ámbitos.
10. Por último, debe haber una mayor presencia de líderes y mujeres políticas externando sus ideas y posiciones en la televisión y otros medios masivos de comunicación, con el propósito de que la ciudadanía conozca sus propuestas y quehaceres, potencializando así una mayor participación femenina en la creación de opinión pública e incidencia en el debate político. Se sugiere impulsar acuerdos con programas televisivos y radiales, para que establezcan espacios fijos de entrevistas con mujeres políticas.



ANEXO I

DISEÑO MUESTRAL
EN CINCO PROVINCIAS
PRINCIPALES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA:
Encuesta de Opinión
sobre Mujer y Política.

1. INTRODUCCIÓN

El planeamiento de todo diseño muestral de una encuesta de hogares conlleva las fases de construcción del marco muestral, elaboración del procedimiento para la selección de las unidades de observación de la muestra, la definición de los estimadores, entre otros.

2. CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE MUESTREO

La cartografía censal es uno de los principales productos que se obtienen de un operativo censal, esta cartografía que presenta los ámbitos censales a través del cual se organizó el Censo, también incluye la distribución espacial de las viviendas en la geografía del país.

El marco muestral (MM) es el conjunto de unidades con probabilidades conocidas diferente de cero del cual se selecciona la muestra de viviendas.

El MM es de áreas geográficas o conglomerados, lo que significa que las viviendas no se pueden seleccionar directamente, sino que antes se debe definir que unidad de área se va a escoger como unidad primaria de muestreo (UPM). Este Marco está formado por un listado de todas las unidades censales conteniendo la identificación de las siguientes unidades geográficas: Provincia, Municipio, Barrio o Sección, Paraje, Polígono, Áreas de Supervisión Censal, Segmentos Censales, Viviendas no Colectivas y Viviendas Colectivas. En dicho Censo se utilizó el Municipio o Distritos Municipales como unidad administrativa básica para realizar la segmentación del mismo. Como cada unidad de área tiene

un total de viviendas diferente, se debe aplicar un diseño muestral para conglomerados con tamaños desiguales. Por lo tanto el MM es adecuado para la conformación de una muestra de hogares en dos o tres etapas de muestreo.

La construcción del marco muestral para la primera etapa de la encuesta, se basó en el marco construido para la realización del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, levantado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en octubre del año 2002. Este marco consideró las modificaciones introducidas a la División Territorial de la República Dominicana hasta el 31 de diciembre del 2001, por tanto incluye la división del antiguo Distrito Nacional, formando la provincia Santo Domingo y el Distrito Nacional-reducido (Ley 163-01 de octubre del 2001). Sin embargo, debemos indicar que teniendo en consideración las limitaciones existentes en este marco censal en la Provincia Santo Domingo, se utilizará como marco de muestreo la actualización cartográfica y segmentación realizada por la ONE en el 2006, la cual se basó en la División Territorial al 1 de noviembre del mismo año.

Tomando en cuenta el marco utilizado para levantar el VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, el costo de actualización por UPM y el total de viviendas a seleccionar por UPM, se tomó la decisión que las unidades en la primera etapa o unidades primarias de muestreo fueran las Áreas de Supervisión Censal, las cuales se escogerán de forma sistemática con arranque aleatorio y con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), es decir, proporcional al total de viviendas en cada UPM. Estos conglomerados tienen límites identificables en el terreno y cubren todo el territorio nacional. En la zona urbana generalmente están constituidas

por una o varias manzanas, las cuales tienen de dos a cinco segmentos censales (de 70 a 200 viviendas aproximadamente) y en la rural están formadas de dos a cuatro segmentos, que a su vez pueden ser parte de uno o más paraje (tienen generalmente entre 24 y 98 viviendas).

En el marco muestral para la primera etapa, las Áreas de Supervisión Censal se organizaron en cinco de las más grandes principales Provincias del país: Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago (principal Provincia del Norte), San Cristóbal (principal Provincia del Sur) y San Pedro (principal Provincia del Este). Estas Áreas de Supervisión Censal se clasificaron dentro de cada Provincia por zona de residencia en urbana y rural, las cuales se distribuyeron respetando la proporcionalidad observada en el último Censo, excepto en la Provincia de Santo Domingo que se utilizó la estructura urbano-rural de las viviendas actualizadas en el 2006 por la ONE, esto significa, que se tendrán nueve estratos, cinco urbanos y cuatro rurales (lo cual permitirá dar estimaciones por zona de residencia) con dos dominios de estimación o grandes regiones geográficas que son:

- Ozama o Metropolitana: Distrito Nacional y Santo Domingo.
- Provincias Principales del Interior del país: Santiago, San Cristóbal y San Pedro.

Concluida la selección de las unidades primarias de muestreo (UPM's), se escogerán las viviendas como unidades secundarias de muestreo (USM's) con igual probabilidad, eligiéndose de forma sistemática con arranque aleatorio, de esta manera las 20 viviendas seleccionadas se distribuyan uniformemente en el conglomerado previamente selec-

cionado y se le pondrá en el croquis un número de orden de acuerdo a la selección de las mismas. De estas viviendas, 10 estarán marcadas en el croquis con números impares de color azul, en la cual se entrevistará a un hombre mayor de edad y las 10 viviendas restantes estarán señaladas con números pares de color rojo, en donde se entrevistarán a mujeres mayores de edad, excepto en el caso de que en la vivienda seleccionada resida solamente una persona, en este caso especial se entrevistará a esa persona sin importar el sexo, de manera que no se pierda la entrevista. Se tomó esta decisión con la finalidad de que ambos sexos queden bien representados en la muestra.

3. DISEÑO DE LA MUESTRA

1. **Universo de estudio:** los hogares principales residentes en las viviendas no colectivas del Distrito Nacional, Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal y San Pedro. Se tomará como hogar principal, el primer hogar que se encuentre en la puerta de entrada principal de la vivienda seleccionada; la entrada principal puede estar frente a una avenida, calle, callejón o camino.
2. **Nivel de confianza en la muestra:** 95% para los estimadores de proporciones y tasas para las variables que se presentan con frecuencia durante el levantamiento.
3. **Máximo error permisible en las estimaciones:** menor a un 5%, asumiendo un efecto de diseño en los dominios de 2.
4. **Marco censal de referencia:** el marco construido para la realización del VIII Censo Nacional de

Población y Vivienda, levantado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en octubre del año 2002 y la actualización cartográfica y segmentación realizada por la ONE en la Provincia Santo Domingo en el 2006.

5. **Ajuste por no respuesta durante el levantamiento:** para garantizar la muestra efectiva deseada se utilizó un 20%, distribuida en 10% de no respuestas de los hogares en las viviendas seleccionadas y 10% por problemas cartográficos del marco muestral durante el levantamiento (viviendas desocupadas, con todos los miembros ausentes, convertidas a comercios, salones de bellezas, etc., destruidas y no fue posible ubicar la vivienda seleccionada en el croquis, ya que el mismo se actualizó en el 2001 y 2002 principalmente.
6. **Estratificación:** en las Provincias escogidas para esta muestra, las Áreas de Supervisión Censal se clasificaron por zona de residencia: urbana y rural, lo que significa que se tendrán 9 estratos.
7. **Dominios de estimación:** Región Ozama o Metropolitana (Distrito Nacional y Santo Domingo) y Provincias del Interior del país (Santiago, San Cristóbal y San Pedro).
8. **Afijación o distribución de la muestra en los dominios:** proporcional a la población reportada por el VIII Censo en el año 2002. También la muestra se clasificada a su vez en las Provincias proporcionalmente a la zona de residencia urbana y rural.
9. **Tipo de muestreo trietápico:** Áreas de Supervisión Censal en la primera etapa, viviendas en las segunda etapa y las personas de 18 años o más (mayor de edad) en la tercera etapa.
10. **Selección de la muestra:** la muestra proviene del total de Áreas de Supervisión Censal utilizadas en el levantamiento del VIII Censo Nacional de Población y Viviendas realizado en octubre del año 2002 y la actualización cartográfica de la Provincia Santo Domingo en el 2006, conformándose un diseño en tres etapas:
 - Primera etapa: se seleccionaron las Áreas de Supervisión Censal como Unidades Primarias de Muestreo (UPM's), con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), es decir, de acuerdo al número de viviendas ocupadas contenidas en las mismas, se hará una selección sistemática con arranque aleatorio.
 - Segunda etapa: se escogieron con igual probabilidad las viviendas como unidades secundarias de muestreo (USM's), las cuales se eligen también en forma sistemática con arranque aleatorio con la finalidad de que las 20 viviendas seleccionadas se distribuyan uniformemente en la UPM seleccionada previamente.
 - Tercera y última etapa: se eligieron las personas de 18 años o más (mayor de edad), de las cuales en las 10 viviendas señaladas con números impares de color azul, se entrevistará al primer hombre mayor de edad en cumplir año y en las 10 restantes viviendas marcadas con números pares de color rojo se entrevistará a la primera mujer mayor de edad en cumplir año. La selección de las últimas unidades de muestreo (personas) se realiza de esta forma con la finalidad de que ambos sexos

queden bien representados en la muestra. En los hogares habitados solamente por hombres o mujeres que salgan en la muestra se entrevistará a la persona sin importar el sexo que cumpla año primero, aunque la vivienda esté señaladas con color azul o rojo, también se aplica el mismo criterio a los hogares unipersonales.

TNR = Tasa de no respuesta durante el levantamiento = 20%

TR = 1 – TNR = 1 – 0.20 = 0.80

P = Proporción de la población con un atributo dado con varianza máxima = 0.5

Q = Proporción de la población sin el atributo considerado con varianza máxima = 0.5

EFD = Efecto de diseño = 2, cuya raíz es = 1.4142

4. ESTIMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

El tamaño de muestra se determinó tomando en consideración los criterios planteados anteriormente en el diseño y el presupuesto disponible. El total de entrevista efectiva deseada a nivel nacional es de 1,200; las cuales se distribuyeron proporcionalmente en dos dominios de estimación formados por cinco Provincias y nueve estratos. Las fórmulas utilizadas para estimar el tamaño de la muestra en los dominios de estimación son la siguiente:

$$n_{h \text{ sinaju. conTR}} = (Z^2 * PQ * EFD^{0.5}) / E^2$$

$$n'_{h \text{aju. conTR}} = n_h / TR$$

n_h = Tamaño de muestra estimado en el dominio, no ajustado con la tasa de respuestas.

n'_h = Tamaño de muestra estimado por dominio, ajustado con la tasa de respuestas.

Z = Valor de la distribución normal para un nivel de confianza de 95% = 1.96

E = máximo error permisible

La tabla No. 1, muestra los niveles de precisión en la muestra estimada por dominio, donde se tiene un error máximo permitido en las estimaciones de proporciones menor a un 5%.

TABLA NO. 1
ENTREVISTAS ESTIMADAS POR DOMINIO DE ESTIMACIÓN

Dominio de Estimación	Z ²	Raíz EFD	P * Q	E = Error Permitido	E ² = Error Permitido	n _h	n' _h
Ozama o Metropolitana	3,8416	1,4142	0,250	0,04295	0,0018447	736	920
Provincias del Interior del País	3,8416	1,4142	0,250	0,04997	0,002497	544	680
Totales						1280	1600

En la tabla No. 2, se puede observar la distribución proporcional de la muestra sin ajustar por Provincias y zona de residencia:

TABLA NO. 2
DISTRIBUCIÓN PROPORCIONAL DE LA MUESTRA PROVINCIAS Y ZONA DE RESIDENCIA SIN AJUSTAR
CON LA TASA DE NO RESPUESTAS

Dominio de Estimación	Provincia	PERSONAS			n _h Proporcional Estimada			
		Total	Urbana	Rural	% Población	n=1200	Zona Urb.	Rural
Ozama o Metropolitana	Distrito Nacional	913,540	913,540	0	0,2042	241	241	0
	Santo Domingo	1,817,754	1,234,721	583,033	0,4063	479	407	72
Provincias del Interior del País	Santiago	908,250	602,721	305,529	0,2030	239	159	80
	San Cristóbal	532,880	273,018	259,862	0,1191	140	72	68
	San Pedro	301,744	244,571	57,173	0,0674	101	45	56
Totales		4,474,168	3,268,571	1,205,597	1	1,200	924	276

Es importante señalar que las 5 Provincias escogidas representan el 52.33% de la población total del país, abarcando el 60.0% de la población urbana y el 38.9% de la rural. La Región Ozama o Metropolitana tiene el 31.9% de la población dominicana y el Dominio Provincias del Interior el 20.4%. La muestra tendrá el 77% aproximadamente de los entrevistados en la zona urbana y el 23 restante en la rural.

La tabla No. 3, presenta la distribución proporcional ajustada con la tasa de respuesta y múltiplo de 20 viviendas por UPM, así como la distribución de las viviendas y UPM's por Provincias y zona de residencia:

TABLA NO. 3
DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS ESTIMADAS POR PROVINCIAS, ZONA DE RESIDENCIA Y UPM'S

Dominio de Estimación	Provincia	Ajuste TNR y Múltiplo de 20 viviendas			Distribución de UPM's		
		Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
Ozama o Metropolitana	Distrito Nacional	300	300	0	15	15	0
	Santo Domingo	620	520	100	31	26	5
Provincias del Interior del País	Santiago	320	200	120	16	10	6
	San Cristóbal	200	100	100	10	5	5
	San Pedro	160	60	100	8	6	2
Totales		1,600	1,180	420	80	62	18

En la tabla No. 4, se puede verificar el rendimiento de la muestra o entrevistas efectivas realizadas durante el levantamiento en comparación con las entrevistas estimadas por dominio de estimación, también se encuentra la distribución de la muestra efectiva por Provincias:

TABLA NO. 4
RENDIMIENTO DE LA MUESTRA: ENTREVISTAS ESTIMADAS VS. ENTREVISTAS REALIZADAS POR DOMINIO DE ESTIMACIÓN

Dominio de Estimación	n _h Entrevistas Estimadas por Dominio	n _h Entrevistas Realizadas por Dominio	Provincias Contenidas en los Dominios	n _h Entrevistas Realizadas por Provincias		
				Total	Urbana	Rural
Ozama o Metropolitana	736	631	Distrito Nacional	201	201	0
			Santo Domingo	430	423	7
Provincias del Interior del País	544	452	Santiago	207	120	87
			San Cristóbal	157	82	75
			San Pedro	88	80	8
Totales	1,280	1,083		1,083	906	177

5. FACTORES DE PONDERACIÓN MUESTRAL

Se estimarán factores de ponderación muestral por estrato para ajustar la muestra efectiva a la muestra autoponderada diseñada originalmente, ya que debido a la falta de respuestas durante el levantamiento de las personas en las viviendas seleccionadas, la muestra no conserva la misma proporción que la población, de manera que se puedan obtener estimaciones sin expandir los resultados de la encuesta.

Para calcular los factores de ponderación muestral nos basamos en la estructura por zona de re-

sidencia del VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en el mes de octubre del año 2002. Este Censo considera las modificaciones introducidas a la División Territorial de la República Dominicana hasta el 31 de diciembre del 2001, sin embargo, en la Provincia de Santo Domingo, se utilizó la estructura urbano-rural de las viviendas actualizadas en el 2006 por la ONE, la cual esta basada en la distribución territorial al 1 de noviembre del 2006, conteniendo las elevaciones de Municipios, Secciones, Barrios y Parajes realizados en la Provincia hasta esta fecha. En la tabla No. 5 se presenta la estimación de los factores de ponderación muestral:

TABLA NO. 5
ESTIMACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN MUESTRAL POR ZONA DE RESIDENCIA
BASADO EN LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS, SEGÚN PROVINCIA

Provincia	Entrevistas por zona de residencia					Población Censada 2002 por Zona de Residencia (N_h)					Factor de Ponderación Muestral	
	Total	Urbana	% n_h Urbana	Rural	% n_h Rural	Total	Urbana	% N_h Urbana	Rural	% N_h Rural	Urbana	Rural
Distrito Nacional	201	201	0.1856	0	0.0000	602,528	602,528	0.2195	0	0	1.18266	
Santo Domingo	430	423	0.3906	7	0.0065	1,092,324	929,291	0.3374	166,033	0.0605	0.86394	9.35782
Santiago	207	120	0.1108	87	0.0803	570,610	382,661	0.1394	187,949	0.0685	1.25809	0.85231
San Cristóbal	157	82	0.0757	75	0.0693	303,856	159,155	0.0580	144,701	0.0527	0.76575	0.76118
San Pedro de Macorís	88	80	0.0739	8	0.0074	175,732	143,877	0.0524	31,855	0.0116	0.70954	1.57096
Total	1,083	906		177		2,745,050	2,217,512		530,538			

ANEXO 2

Cuestionario de la Encuesta

Secretaría de Estado de la Mujer
ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE MUJER Y POLÍTICA

No. Cuestionario _____

SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN	
<p>A. UPM Número de UPM: _____</p> <p>B. Número de orden de la Vivienda Seleccionada dentro de la UPM: _____</p> <p>C. Provincia (ENCIERRA EL CÓDIGO EN UN CÍRCULO):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Distrito Nacional 2. Santo Domingo 3. San Cristóbal 4. San Pedro de Macorís 5. Santiago <p>D. Municipio: _____</p> <p>E. Zona de Residencia (ENCIERRA EL CÓDIGO EN UN CÍRCULO):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Urbana 2. Rural <p>F. Barrio o Paraje: _____</p> <p>G. Calle o Lugar: _____</p>	
<p>H. RESULTADO DE LA ENTREVISTA. (ENCIERRA EL CÓDIGO EN UN CÍRCULO):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Entrevista realizada a la persona correspondiente 2. Entrevista realizada a persona sustituta dentro del hogar: (MARCAR TIPO SUSTITUCIÓN) <ul style="list-style-type: none"> 1. Hogar unipersonal 2. Hogar con Informantes de sexo diferente al asignado. 3. Informante no pudo ser localizado <p>Otra razón: (ESPECIFICAR) _____</p> 3. Entrevista No Realizada: (ESPECIFICAR RAZONES): <ul style="list-style-type: none"> 1. Vivienda desapareció (solar vacío) 2. Vivienda desocupada 3. Vivienda cambió de uso 4. Vivienda con todos los miembros ausentes <p>Otra Razón: (ESPECIFICAR) _____</p> 	
<p>Buenos (as) días (tardes, noche), mi nombre es _____. Yo formó parte de un equipo de profesionales independientes que está realizando un estudio auspiciado por la Secretaría de la Mujer. "Estamos haciendo una encuesta para conocer que piensa la gente acerca de la situación social de la mujer en la República Dominicana. Esta encuesta es confidencial, por lo que no le pediremos su nombre. Tampoco le haremos preguntas acerca de por quién votó o votará en las elecciones. Por favor, escuche las preguntas que le voy a hacer y conteste las preguntas de la manera más honesta que pueda. Recuerde que nadie va a saber lo que usted conteste".</p>	

II. ASPECTOS SOCIO DEMOGRÁFICOS																																														
1)	¿Cuál es su edad, en años cumplidos? _____																																													
2)	Sexo (POR OBSERVACIÓN) 1. Hombre 2. Mujer																																													
3)	¿Cuál es su estado conyugal? Usted es: (LEER OPCIONES) 1. Soltero/a (nunca se unió o casó) 2. Casado/a 3. Unido/a 4. Divorciado/a 5. Separado/a 6. Viudo/a																																													
4)	¿Cuántos hijos vivos tiene usted? NÚMERO DE HIJOS VIVOS: _____																																													
5)	¿Hasta cuál curso llegó usted en la escuela o universidad? (Aprobados) (USAR TABLA DE ABAJO PARA CÓDIGO)																																													
	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ninguno</td> <td>(00)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td>(01)</td> <td>(02)</td> <td>(03)</td> <td>(04)</td> <td>(05)</td> <td>(06)</td> <td>(07)</td> <td>(08)</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td>(09)</td> <td>(10)</td> <td>(11)</td> <td>(12)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Universitaria</td> <td></td> <td></td> <td>(13)</td> <td>(14)</td> <td>(15)</td> <td>(16)</td> <td>(17)</td> <td>(18)</td> </tr> <tr> <td>Rehúsa</td> <td></td> <td></td> <td>(99)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ninguno	(00)								Primaria	(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)	Secundaria			(09)	(10)	(11)	(12)			Universitaria			(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	Rehúsa			(99)					
Ninguno	(00)																																													
Primaria	(01)	(02)	(03)	(04)	(05)	(06)	(07)	(08)																																						
Secundaria			(09)	(10)	(11)	(12)																																								
Universitaria			(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)																																						
Rehúsa			(99)																																											
6)	¿A cuál religión pertenece? 1. Católica 2. Evangélica 3. Ninguna..... (PASE A PREG. 8) 4. Otra (ESPECIFIQUE) _____																																													
7)	¿Con qué frecuencia usted asiste a las ceremonias de su iglesia (misas, cultos...): (LEER OPCIONES SOLO DEL 1 AL 4) 01. Todos los días o varias veces a la semana 02. Una vez a la semana 03. Una o dos veces al mes 04. Una o dos veces al año 05. Nunca, no es practicante. 06. Otra respuesta (ESPECIFIQUE): _____ 99. Rehúsa																																													

Vamos a conversar sobre la participación en organizaciones sociales

III. PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES			
8)	Le voy a decir varios tipos de organizaciones y me gustaría que me contestara si pertenece a algunas de ellas. (LEER CADA UNA DE LAS OPCIONES Y MARCAR SI PERTENECE O NO.) ¿Pertenece usted a una		
		SI	NO
	a. Organización popular comunitaria	1	2
	b. Organización campesina	1	2
	c. Sindicato	1	2
	d. Junta de vecinos	1	2
	e. Asociación o gremio profesional	1	2
	f. Asociación u organización de mujeres (SOLO A MUJERES)	1	2
	(SI NO PERTENECE A ORGANIZACIONES PASE A PREG .12)		
9)	¿En alguna de esas organizaciones usted ha tenido usted algún puesto directivo o de responsabilidad? (PUEDEN SER PUESTOS ACTUALES O DESEMPEÑADOS EN EL PASADO) 1. Si 2. No (PASE A PREG. 12)		
	(VER RESPUESTAS DE LA PREGUNTA 8)		
10)	En cuáles de esas organizaciones ha tenido puestos directivos (MARCAR TODAS LAS ORGANIZACIONES EN LAS QUE OCUPA U OCUPÓ PUESTO)		
		SI	NO
	a. Organización popular comunitaria	1	2
	c. Sindicato	1	2
	d. Junta de vecinos	1	2
	e. Asociación o gremio profesional	1	2
	b. Organización campesina	1	2
	e. Asociación o gremio profesional	1	2
11)	¿Qué puestos ha desempeñado?: (SI HA DESEMPEÑADO VARIOS ESCRIBIR NOMBRE DE TODOS LOS QUE MENCIONE) _____ _____		

Ahora quisiera conversar sobre varios aspectos que tienen que ver con el liderazgo

12) Le voy a leer una lista de cualidades o cosas que debe tener un hombre líder en política para que usted seleccione las tres más importantes.
(MOSTRAR TARJETA “CUALIDADES” Y LEER HASTA COMPLETAR LAS 3 PRINCIPALES. MARCAR EN ORDEN EN QUE FUERON MENCIONADAS)

	1er lugar	2º lugar	3er lugar
Honestidad	1	1	1
Responsabilidad	2	2	2
Autoridad	3	3	3
Seguridad para tomar decisiones	4	4	4
Cercanía con la gente	5	5	5
Preocupación por los problemas sociales	6	6	6
Capacidad para llegar a acuerdos	7	7	7
Que represente a la comunidad	8	8	8
Ambiciones políticas	9	9	9
Otra: (ESPECIFICAR): _____			
NS/NR	99	99	99

13) ¿Y si es una mujer líder en política, cuáles diría usted que son las tres cualidades o cosas más importantes que debe tener? ¿Son las mismas o son diferentes?

1. Las mismas cualidades **(PASE A PREG. 15)**
2. Diferentes **(HACER PREG. 14)**
8. No Sabe **(PASE A PREG. 15)**
9. NR, Rehúsa **(PASE A PREG. 15)**

14) **SI SON DIFERENTES:** ¿cuáles diría usted que son las tres cualidades o cosas más importantes que debe tener?
(MOSTRAR TARJETA “CUALIDADES” Y LEER HASTA COMPLETAR LAS 3 PRINCIPALES. MARCAR EN EL ORDEN EN QUE FUERON MENCIONADOS)

	1er lugar	2º lugar	3er lugar
Honestidad	1	1	1
Responsabilidad	2	2	2
Autoridad	3	3	3
Seguridad para tomar decisiones	4	4	4
Cercanía con la gente	5	5	5
Preocupación por los problemas sociales	6	6	6
Capacidad para llegar a acuerdos	7	7	7
Que represente a la comunidad	8	8	8
Ambiciones políticas	9	9	9
Otra: (ESPECIFICAR): _____			
NS/NR	99	99	99

15)	¿De las siguientes cosas que le voy a decir, cuáles cree usted que más ayudan a que la mujer participe activamente en la política? (MOSTRAR TARJETA "AYUDAN", (LEER CADA FACTOR Y MARCAR SI O NO)				
	¿Ayuda...	SI	NO	NS	NR
	a. Que la mujer tiene mayor preparación profesional.	1	2	8	9
	b. Pertenecer a una familia con tradición de participación política	1	2	8	9
	c. Tener un esposo u otro familiar cercano en un partido o en el gobierno	1	2	8	9
	d. Que la mujer se esfuerza más que el hombre	1	2	8	9
	e. Pertenecer a una familia acomodada o rica	1	2	8	9
	f. Tener experiencia en trabajo comunitario/participación	1	2	8	9
	g. Que la mujer sea más honesta que el hombre	1	2	8	9
	h. Que la mujer sea más responsable que el hombre	1	2	8	9
Otra causa: (ESPECIFICAR): _____					
16)	¿De las siguientes cosas que le voy a decir, cuáles cree usted que más dificultan que la mujer participe activamente en la política? (MOSTRAR TARJETA "DIFICULTAN", LEER CADA FACTOR Y MARCAR SI O NO)				
	Es una dificultad que ...	SI	NO	NS	NR
	a. A las mujeres les falta liderazgo y autoridad	1	2	8	9
	b. La mujer tiene mucho más obligaciones en la familia que los hombres	1	2	8	9
	c. Las mujeres se interesan menos por la política que los hombres	1	2	8	9
	d. Tienen menos recursos económicos para hacer política	1	2	8	9
	e. Son discriminadas en los partidos políticos	1	2	8	9
	f. Son discriminadas en los gobiernos	1	2	8	9
	g. Haya machismo, y se piense que las mujeres no deben salir solas, ni de noche	1	2	8	9
	h. Las mujeres están menos preparadas profesionalmente	1	2	8	9
	i. A la mujer se le hace más difícil hacer negociaciones y alianzas	1	2	8	9
Otra causa: (ESPECIFICAR): _____					
17)	¿Cree usted que si hubiera más mujeres en puestos importantes en el gobierno el país estaría mejor, igual o peor?: 1. Mejor 2. Igual 3. Peor 8. No sabe 9. Rehúsa				
18)	¿Con cuál de las siguientes ideas estaría más de acuerdo?: (LEER OPCIONES DE 1 A 3 Y MARCAR SOLO UNA) 1. Las mujeres tienen capacidad para ocupar cualquier puesto importante en el gobierno 2. Las mujeres están capacitadas para ocupar puestos importantes en ciertas áreas como Educación y Salud. 3. Todavía la mujer no está capacitada para ocupar puestos importantes en el gobierno 8. No sabe 9. Rehúsa				

19)	<p>¿Cree usted que las mujeres que han tenido puestos de importancia en el gobierno (Funcionarias, senadoras, congresistas, sindicas, gobernadoras) han apoyado mucho, algo, poco o nada los derechos y las necesidades de las mujeres?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada 8. NS 9. Rehúsa
20)	<p>En general, ¿considera usted que las mujeres políticas se diferencian mucho, algo, poco o nada de los hombres políticos?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mucho 2. Algo 3. Poco 4. Nada 8. NS 9. Rehúsa
V. VALORES, PERCEPCIONES Y ACTITUDES SOBRE MUJER Y POLÍTICA	
En esta parte vamos a tratar asuntos que tienen que ver con la situación de la mujer en el hogar y sobre su participación en política	
21)	<p>¿A la hora de usted votar, quién le inspira más confianza: un hombre o una mujer?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un hombre 2. Una mujer 3. Le da igual 4. Depende 8. NS 9. Rehúsa
22)	<p>¿Cree usted que la mujer tiene mayor o menor capacidad que el hombre para gobernar?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor. 2. Menor 3. Igual (PASE A LA PREG. 24) 8. No sabe (PASE A LA PREG. 24) 9. Rehúsa (PASE A LA PREG. 24)
23)	<p>¿Por qué? _____</p>
24)	<p>Sobre la participación política de la mujer, ¿Con cuál de estas opiniones usted está más de acuerdo? (LEER ALTERNATIVAS DE 1 A 3) (MARCAR SOLO UNA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No es conveniente que participe. 2. Sólo debe participar cuando las obligaciones familiares se lo permitan 3. Debe participar igual que el hombre. 8. No sabe 9. Rehúsa
25)	<p>¿Quién cree usted que debe tomar las decisiones importantes en el hogar?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La mujer. 2. El hombre. 3. La mujer y el hombre. 4. Otra opinión (ESPECIFIQUE): _____ 8. NS 9. Rehúsa

26)	<p>¿Con cuál de estas afirmaciones usted está más de acuerdo? (LEER ALTERNATIVAS DEL 1 al 3) (MARCAR SÓLO UNA)</p> <p>1. La principal responsabilidad del hombre es llevar dinero a la casa 2. Da lo mismo si es el hombre o la mujer quien lleve dinero a la casa. 3. Tanto el hombre como la mujer deben participar en el sostenimiento de la familia. 8. NS 9. Rehúsa</p>					
27)	<p>Dígame por favor si usted está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones: (LEER CADA AFIRMACIÓN POR SEPARADO Y SOLO DESPUÉS DE MARCAR LA RESPUESTA PASAR A LA SIGUIENTE).</p>					
	¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que	De acuerdo	En desacuerdo	NS	NR	
a.	La mujer es del hogar y el hombre de la calle	1	2	8	9	
b.	La mujer es la base de la familia	1	2	8	9	
c.	La mujer es la que debe decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener	1	2	8	9	
d.	Las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad	1	2	8	9	
e.	Debiera haber igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa	1	2	8	9	
f.	La mujer sólo debe trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza	1	2	8	9	
g.	La República Dominicana es un país machista	1	2	8	9	
28)	<p>A continuación voy a leerle unas afirmaciones para que, por favor, me diga si usted está de acuerdo o en desacuerdo con ellas: (LEER CADA AFIRMACIÓN POR SEPARADO Y SOLO DESPUÉS DE MARCAR LA RESPUESTA PASAR A LA SIGUIENTE).</p>					
	¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que	De acuerdo	En desacuerdo	NS	NR	
a.	La República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país.	1	2	8	9	
b.	Es preferible votar por un hombre para Senador o Síndico porque todavía las mujeres no están capacitadas para esos puestos.	1	2	8	9	
c.	Una mujer casada no debe hacer campaña política igual que un hombre porque se desacredita	1	2	8	9	
d.	Es preferible votar por un hombre para presidente del país porque a una mujer no la respetarían	1	2	8	9	
e.	Las mujeres son más honestas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres.	1	2	8	9	
29)	<p>En su opinión, de las siguientes alternativas ¿Cuál refleja mejor el impacto (influencia) que han tenido las ideas feministas en el país? (PASAR TARJETA "ALTERNATIVAS" Y LEER OPCIONES DEL 1 AL 5) (MARCAR SOLO UNA)</p>					
Han logrado crear conciencia de las discriminaciones hacia las mujeres	Han logrado aumentar la participación política de las mujeres	Han hecho que las mujeres se vuelvan más agresivas y competitivas	Han hecho que las mujeres descuiden el hogar	Ningún Impacto (o influencia)	NS/NR	
1	2	3	4	5	8	

VI. PARTICIPACIÓN EN PARTIDOS POLÍTICOS	
En esta parte vamos a charlar sobre participación en elecciones y en partidos políticos, en sentido general. No se preguntará si usted pertenece o votó por un partido en particular.	
30)	¿Qué tanto interés tiene usted en la política: mucho, algo, poco o nada? 1. Mucho 2. Poco 3. Algo 4. Nada 8. No sabe 9. Rehúsa
31)	¿Usted pertenece o simpatiza por un partido político? 1. Pertenece..... (PASE A LA PREG. 33) 2. Simpatiza 3. Ni pertenece ni simpatiza 9. Rehúsa..... (PASE A LA PREG. 39)
32)	¿Ha pertenecido en el pasado a algún partido político? 1. Sí, 2. No (PASE A LA PREG. 38) 9. Rehúsa (PASE A LA PREG. 39)
33)	¿Cuál fue la principal razón por la cuál se afilió a ese partido? 1. Proviene de una familia que mayoritariamente pertenece a esa agrupación 2. Lo convencieron amigos o familiares. 3. Es el partido de su cónyuge/ pareja/ novio (a). 4. Porque le gusta 3. Porque está de acuerdo con los principios, propuestas, ideologías 4. Porque está de acuerdo con la actuación de los dirigentes. 5. Por admiración, respeto, simpatía... con líder principal 6. Porque la ayudaron o podían ayudar en alguna necesidad que tuvo, o le ayudaba en algo 7. Porque esperaba que lo ayudaran a conseguir empleo, apartamento u otro bien o servicio. Otra razón (ESPECIFICAR) _____ 98. No recuerda 99. Rehúsa (PASE A LA PREG.39)
34)	¿Qué edad tenía cuando se afilió por primera vez a un partido? Edad _____
35)	¿Cuántos años hace que se afilió a ese partido? _____ Años
36)	¿Ha ocupado usted algún puesto o cargo en el partido al que pertenece o en otro? 1. Sí 2. No (PASE A LA PREG.39) 9. Rehúsa (PASE A LA PREG.39)
37)	Ese puesto era o es en un organismo de la dirección del partido, intermedio (provincial, municipal, sector) o de la base? (SI HA OCUPADO PUESTOS EN MÁS DE UN PARTIDO PREGUNTAR POR EL ACTUAL) 1. Dirección 2. Intermedio (provincial, municipal, sectorial) 3. Base 9. Rehúsa (TODAS LAS RESPUESTAS PASAN A LA PREG. 39)

38)	<p>Para los que no militan ni han militado en Partidos ¿Cuál es la razón principal para que usted no pertenezca ni haya militado en un partido?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No le interesa la política 2. No cree que los partidos sean serios, 3. Desconfía de los partidos 4. No quiere comprometerse con un partido en específico <p>Otra respuesta (ESPECIFICAR): _____</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. No sabe 9. Rehúsa
39)	<p>Para todos: ¿Le gustaría dedicarse a la política?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 9. No responde/Rehúsa (PASE A PREG. 41)
40)	<p>¿Por qué? _____</p> <p>_____</p>
41)	<p>En general, diría usted que se siente muy satisfecho, satisfecho, insatisfecho o muy insatisfecho sobre el trabajo que han realizado las mujeres políticas en RD?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Muy satisfecho 2. Satisfecho 3. Insatisfecho 4. Muy insatisfecho 9. N.R., Rehúsa.

VII. INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTORAL	
Vamos a conversar ahora sobre las elecciones y la participación de la mujeres como candidatas	
42)	<p>¿Ha oído usted hablar de la ley que obliga a los partidos a poner un número de mujeres en la boleta electoral, es decir, de la Cuota Femenina?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No 8. No sabe 9. Rehúsa
43)	<p>¿Está o estaría (EN CASO DE QUE NO HAYA OÍDO HABLAR) usted de acuerdo o en desacuerdo con la ley que obliga a los partidos a poner un número de mujeres en la boleta electoral, es decir, con la ley de Cuota Femenina?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo 2. En desacuerdo 8. NS (PASE A LA PREG.46) 9. Rehúsa..... (PASE A LA PREG. 46)
44)	<p>¿Por qué? _____</p> <p>_____</p>

45)	<p>¿Usted cree que la cuota femenina, es decir el número de mujeres que los partidos deben poner en la boleta, debe?: (LEER OPCIONES, MARCAR SOLO UNA)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenerse tal como está 2. Se debe aumentar 3. Se debe quitar 8. NS 9. NR/Rehúsa 																																										
46)	<p>¿Votó usted en las últimas elecciones congresuales del 2006?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No (PASE A LA PREG. 50) 9. NR/Rehúsa (PASE A LA PREG. 50) 																																										
47)	<p>¿Votó usted en esas elecciones por alguna candidata a diputada del sexo femenino?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sí 2. No (PASE A PREG. 49) 9. Rehúsa (PASE A PREG .50) 																																										
48)	<p>Si dice que votó por una mujer: ¿Por qué prefirió a esa candidata mujer? _____ _____ (PASE A LA PREG. 50)</p>																																										
49)	<p>Si dice que no votó por una mujer: ¿Por qué no votó por una candidata mujer? _____ _____</p>																																										
50)	<p>¿Qué posibilidades cree usted que tienen actualmente las mujeres para llegar a los siguientes cargos de autoridad: (MOSTRAR LA TARJETA "POSIBILIDADES") (PREGUNTAR SEPARADAMENTE POR CADA UNO DE LOS CARGOS)</p> <table border="1" data-bbox="358 1213 1323 1591"> <thead> <tr> <th data-bbox="358 1213 841 1360">Para el cargo de la mujer tiene:</th> <th data-bbox="841 1213 976 1360">Las mismas posibilidades que los hombres</th> <th data-bbox="976 1213 1110 1360">Algunas posibilidades, pero menores a las de los hombres</th> <th data-bbox="1110 1213 1235 1360">Pocas o ninguna posibilidad</th> <th data-bbox="1235 1213 1284 1360">NS</th> <th data-bbox="1284 1213 1323 1360">NR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="358 1360 841 1402">a. Presidenta</td> <td data-bbox="841 1360 976 1402">1</td> <td data-bbox="976 1360 1110 1402">2</td> <td data-bbox="1110 1360 1235 1402">3</td> <td data-bbox="1235 1360 1284 1402">8</td> <td data-bbox="1284 1360 1323 1402">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="358 1402 841 1444">b. Senadora</td> <td data-bbox="841 1402 976 1444">1</td> <td data-bbox="976 1402 1110 1444">2</td> <td data-bbox="1110 1402 1235 1444">3</td> <td data-bbox="1235 1402 1284 1444">8</td> <td data-bbox="1284 1402 1323 1444">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="358 1444 841 1486">c. Jueza de la Suprema Corte de Justicia</td> <td data-bbox="841 1444 976 1486">1</td> <td data-bbox="976 1444 1110 1486">2</td> <td data-bbox="1110 1444 1235 1486">3</td> <td data-bbox="1235 1444 1284 1486">8</td> <td data-bbox="1284 1444 1323 1486">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="358 1486 841 1528">d. Jueza de la Junta Central Electoral</td> <td data-bbox="841 1486 976 1528">1</td> <td data-bbox="976 1486 1110 1528">2</td> <td data-bbox="1110 1486 1235 1528">3</td> <td data-bbox="1235 1486 1284 1528">8</td> <td data-bbox="1284 1486 1323 1528">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="358 1528 841 1570">e. Síndica</td> <td data-bbox="841 1528 976 1570">1</td> <td data-bbox="976 1528 1110 1570">2</td> <td data-bbox="1110 1528 1235 1570">3</td> <td data-bbox="1235 1528 1284 1570">8</td> <td data-bbox="1284 1528 1323 1570">9</td> </tr> <tr> <td data-bbox="358 1570 841 1600">f. General de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional</td> <td data-bbox="841 1570 976 1600">1</td> <td data-bbox="976 1570 1110 1600">2</td> <td data-bbox="1110 1570 1235 1600">3</td> <td data-bbox="1235 1570 1284 1600">8</td> <td data-bbox="1284 1570 1323 1600">9</td> </tr> </tbody> </table>	Para el cargo de la mujer tiene:	Las mismas posibilidades que los hombres	Algunas posibilidades, pero menores a las de los hombres	Pocas o ninguna posibilidad	NS	NR	a. Presidenta	1	2	3	8	9	b. Senadora	1	2	3	8	9	c. Jueza de la Suprema Corte de Justicia	1	2	3	8	9	d. Jueza de la Junta Central Electoral	1	2	3	8	9	e. Síndica	1	2	3	8	9	f. General de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	1	2	3	8	9
Para el cargo de la mujer tiene:	Las mismas posibilidades que los hombres	Algunas posibilidades, pero menores a las de los hombres	Pocas o ninguna posibilidad	NS	NR																																						
a. Presidenta	1	2	3	8	9																																						
b. Senadora	1	2	3	8	9																																						
c. Jueza de la Suprema Corte de Justicia	1	2	3	8	9																																						
d. Jueza de la Junta Central Electoral	1	2	3	8	9																																						
e. Síndica	1	2	3	8	9																																						
f. General de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	1	2	3	8	9																																						

51)	¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que exista una ley que exija el 50 % de hombres y mujeres en los siguientes cargos?: (PREGUNTAR SEPARADAMENTE POR CADA UNA DE LOS CARGOS)				
	CARGOS	De acuerdo	En desacuerdo	NS	Rehúsa
	a. Secretario (a) de Estado	1	2	8	9
	b. Senador (as) y diputados (as)	1	2	8	9
	c. Síndico (a) y regidores (as)	1	2	8	9
	d. Juez (a) de la Suprema Corte de Justicia	1	2	8	9
	e. Juez (a) de la JCE	1	2	8	9
	f. Gobernadores (as) Provinciales	1	2	8	9
g. Generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	1	2	8	9	

VIII. SITUACIÓN LABORAL Y ECONÓMICA	
Para finalizar vamos a conversar sobre su situación laboral y económica	
52)	¿Tiene algún trabajo o empleo en la actualidad, ya sea por paga o ganancia, o sin paga? (SONDEAR) 1. Sí 2. No (PASE A LA PREG. 54) 9. NR (PASE A LA PREG. 54)
53)	¿En ese trabajo usted se desempeña como?: (LEER OPCIONES) 1. Trabajador (a) de Zona Franca 2. Asalariado (a) en otra empresa o Institución privada 3. Asalariado (a) del Sector público 4. Patrón (a) o empleador (a) (de 1 a 3 empleados) 5. Patrón (a) o empleador (a) (4 o más empleados) 6. Trabajador (a) por cuenta propia 7. Trabajador (a) familiar no remunerado 8. Trabajadora doméstica Otra (ESPECIFIQUE) : _____ 99. NR (TODAS LAS RESPUESTAS PASAN A LA PREG. 55)
54)	¿Cuál fue la actividad a la que usted dedicó mayor tiempo la semana pasada? (SONDEAR). (SI ESTÁ DE VACACIONES PERO TRABAJA, VOLVER A LA PREG. 52 -- Y CORREGIR) 1. Buscar trabajo 2. Estudiar 3. Oficios del hogar 4. Rentista 5. Jubilado (a) o pensionado (a) 6. Discapacitado (a) o recluso (a) Otra (ESPECIFIQUE) : _____ 9. NR

55) Para todos
Tomando en cuenta sus ingresos y su el nivel de vida, la gente se describe a si misma como perteneciente a cierta clase social (Alta, media o baja). ¿Usted se describiría como perteneciente a la clase?: **(LEER OPCIONES 1 AL 5 Y MARCAR SOLO UNA)**

1. Alta
2. Media alta
3. Media media
4. Media baja
5. Baja

Otra Respuesta **(ESCRIBIR):** _____

9. Rehúsa

56) Ahora le voy a mencionar algunos artículos y servicios del hogar para que me diga si aquí en su casa hay cada uno de ellos. ¿Hay...? **(PREGUNTAR POR TODOS LOS BIENES DE LA LISTA)**

	SI	NO	NR
a. Radio	1	2	9
b. Aparato de música	1	2	9
c. Nevera	1	2	9
d. Agua de tubería	1	2	9
e. Estufa con horno	1	2	9
f. TV en colores	1	2	9
g. Lavadora	1	2	9
h. Automóvil para uso privado	1	2	9
i. Planta eléctrica	1	2	9
j. Inversor	1	2	9
k. Aire Acondicionado	1	2	9
l. Computadora	1	2	9
m. Internet	1	2	9

FIN DE LA ENTREVISTA, GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

X. EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA	
57)	¿El entrevistado (a) mostró un interés: 1. Alto 2. Regular 3. Bajo 4. Pésimo
58)	¿La comprensión de las ideas, de las propuestas y del lenguaje fue: 1. Muy buena 2. Buena 3. Regular. 4. Mala
59)	¿La confiabilidad de las respuestas puede ser evaluada como: 1. Alta 2. Media 3. Baja. 4. Pésima
60)	Otras observaciones del entrevistador (a): _____ _____

Entrevistador	Supervisora	Hora de inicio de la entrevista
Código <input type="text"/>	Código <input type="text"/>	_____
Fecha Entrevista <input type="text"/>	Fecha <input type="text"/>	
Duración de la entrevista: _____ Minutos		

ANEXO 3

METODOLOGÍA PARA
EL ESTABLECIMIENTO
DE LOS ÍNDICES
Y LAS NUEVAS VARIABLES

Encuesta de Opinión
sobre Mujer y Política.

METODOLOGÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS ÍNDICES

I. ÍNDICE DE ESTRATOS SOCIOECONÓMICOS

Este índice, diseñado por Cáceres (1994)¹ es construido a partir de los bienes durables y servicios existentes en el hogar de la persona entrevistada, suponiendo que todos los hogares dispondrían de éstos, siempre que tuvieran las condiciones para adquirirlos.

Estos artículos y servicios normalmente poseen precios diferentes por lo que unos pueden ser obtenidos sin necesidad de grandes erogaciones de tipo económico, como por ejemplo un televisor, mientras existen otros cuya adquisición sí puede comprometer importantes sumas de dinero, como el caso de un automóvil. De esa forma, mientras el primero puede existir aún en hogares de recursos económicos modestos, el segundo es más probable que sea encontrado en hogares de condiciones económicas más holgadas.

Dada la probabilidad diferenciada de posesión de determinados bienes, en la construcción de este índice se utiliza un ponderador que consiste en asignar al hecho de poseer un bien una puntuación equivalente a la diferencia entre 100 y el porcentaje de entrevistados cuyos hogares disponen del artículo. Por ejemplo, dado que el 69.4% de las personas entrevistadas respondió positivamente a la pregunta sobre existencia de nevera en el hogar, entonces poseer este tipo de bien implica una puntuación de 30.6. Para la aplicación de la referida metodología se procedió de la forma siguiente:

- a) A partir de los porcentajes de personas entrevistadas que respondieron que sus hogares existía cada uno de los bienes durables de interés se asignó la puntuación de cada uno como sigue:

BIENES	PUNTUACIÓN
Radio	32
Equipo de música	68
Nevera	30
Agua en tubería dentro de la vivienda	28
Estufa con horno	46
Televisor a colores	34
Automóvil de uso privado	83
Planta eléctrica	93
TOTAL	414

¹ Francisco Cáceres Ureña. Determinantes da mortalidade infantil e o papel da assistência pré-natal e ao parto na República Dominicana. Tesis Doctorado CEDEPLAR/FACE/UFMG. Belo Horizonte, 1994.

- b) Se sumaron las puntuaciones individuales y así se obtuvo una puntuación total de 415. Luego, para tener un número de grupos simples lo suficientemente grande como para evitar la concentración de personas alrededor de un determinado valor, inicialmente se definieron 25 agrupaciones, para lo cual se dividió 414 entre 16.6.
- c) Tomando en cuenta el peso relativo de los diferentes grupo socio-económicos, en función de otros estudios, esos 25 grupos iniciales fueron reagrupados en cuatro estratos económicos en la forma expuesta a continuación:

Reagrupación	Estratos socio-económicos formados
0 a 1	Muy bajo
2 a 6	Bajo
7 a 14	Medio
15 a 25	Medio-Alto

Información a utilizar en la Encuesta Mujer y Política para construir Índice de Estratos Socioeconómicos:

Preg. 56) Posesión de artículos y servicios del hogar	SI
a. Radio	1
b. Aparato de música	1
c. Nevera	1
d. Agua de tubería	1
e. Estufa con horno	1
f. TV en colores	1
g. Lavadora	1
h. Automóvil para uso privado	1
i. Planta eléctrica	1
j. Inversor	1
k. Aire Acondicionado	1
l. Computadora	1
m. Internet	1

II. CONSTRUCCIÓN DE LOS DEMÁS ÍNDICES UTILIZADOS

Para la creación de los otros índices se utilizó un contador para obtener la cantidad de personas entrevistadas que estuvieron de acuerdo con cada uno de los indicadores. Lo cual da como resultado una variable cuyos valores oscilan entre el límite inferior que será siempre “0”, y el límite superior que será igual al número de indicadores que intervienen en el índice. El “0” significa que “no estuvo de acuerdo con ningún indicador” y el número total de indicadores equivale a “que estuvo de acuerdo con todos los indicadores”.

A continuación se detallan los índices y el procedimiento para su elaboración.

1. PERFIL ORGANIZATIVO

Preguntas. 8 (a, b, c, d, e, f) y 30, (si es hombre no incluir en la 8f.)

Indicadores:

- No participa en organizaciones: preg. 31 (código 2 ó 3), y preg. 8 (código 2 en todas las organizaciones sociales: a, b, c, d, e, f)
- Sólo es miembro de organizaciones sociedad civil: preg. 31 (código 2 ó 3), y preg. 8 (por lo menos un código 1 en alguna de las preg. sobre organizaciones sociales).
- Sólo pertenece a partidos políticos: preg. 31 (código 1), y preg. 8 (código 2 en todas las organizaciones sociales: a, b, c, d, e, f)
- Pertenece a ambos tipos de organizaciones preg. 31 (código 1), y preg. 8 (por lo menos un código 1 en alguna de las organizaciones sociales).

2. PERTENENCIA A ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL

<i>Indicadores:</i>	Preg.	Código
Pertenece a organizaciones populares, comunitarias,	p.8a	1
Pertenece a organizaciones campesinas	p.8b	1
Pertenece a sindicatos	p.8c	1
Pertenece a juntas de vecinos	p.8d	1
Pertenece a asociaciones o gremios profesionales	p.8e	1
Pertenece a asociación o grupos de mujeres (SOLO A MUJERES)	p.8f	1

Si es hombre no incluir en la Pregunta 8f.

Recodificación de las categorías:

No pertenece a ninguna	=	0
Pertenece a una	=	1
Pertenece a dos	=	2
Pertenece a tres y más	=	3-6

3. PERTENENCIA ACTUAL O PASADA A PARTIDOS.

<i>Indicadores:</i>	Preg.	Código
Pertenece ahora	p. 31	1
Perteneció en el pasado	p. 32	1
Nunca ha pertenecido	p. 31	2 o 3
	p. 32	2

4. ÍNDICE DE INTERÉS EN LA POLÍTICA:

Indicadores:

- p. 30 Le interesa la política (Cod. 1, 2, o 3).
- p. 39 Le gustaría dedicarse a la política (Cod. 1).
- p. 31 Pertenece o simpatiza por un PP (Cod. 1 o 2)

Categorías:	
Mucho interés	Reúne la condición en 3 indicadores
Medianamente interesado	Reúne la condición en 2 indicadores
Bajo interés	Reúne la condición en 1 indicador
Rechazo	En ninguna pregunta reúne condición

5. ACEPTACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL ESTADO

Indicadores:

P. 51. Está de acuerdo con que exista una ley que exija el 50 % de hombres y mujeres en los siguientes cargos	Código
a. Secretario (a) de Estado	1
b. Senador (as) y diputados (as)	1
c. Síndico (a) y regidores (as)	1
d. Juez (a) de la Suprema Corte de Justicia	1
e. Juez (a) de la JCE	1
f. Gobernadores (as) Provinciales	1
g. Generales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional	1

Recodificación de las categorías:

- Gran aceptación = De acuerdo con 6 a 7 de los indicadores
- Mediana aceptación = De acuerdo con 4-5 de los indicadores
- Baja aceptación = De acuerdo con 2-3 de los indicadores
- Rechazo = De acuerdo con 0-1 de los indicadores

6. PROPENSIÓN A LA ADSCRIPCIÓN DE LA MUJER AL ÁMBITO DOMÉSTICO

<u>Indicadores:</u>	Preg.	Código
La mujer es del hogar y el hombre de la calle	27.a	1
La mujer es la base de la familia	27.b	1
En desacuerdo con que la mujer es la que debe decidir cuándo y cuántos hijos quiere tener	27.c	2
Las mujeres tienen que vivir la experiencia de la maternidad	27.d	1
En desacuerdo con que Debiera haber igualdad de tareas entre hombres y mujeres en la casa	27.e	2
La mujer sólo debe trabajar cuando el ingreso del hombre no alcanza	27.f	1
El hombre es quien debe tomar las decisiones importantes del hogar	P.25.	2
La principal responsabilidad del hombre es llevar dinero a la casa	p.26	1

No propenso	=	0-1 de los indicadores
Propensión baja	=	2-3
Propensión media	=	4-5
Propensión alta	=	6-8

7. FAVORECE MAS PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

<u>Indicadores</u>	Preg.	Código
La mujer debe participar en la política igual que el hombre	p. 24	3
La República Dominicana está preparada para que una mujer sea presidente del país.	P. 28.a	1
En desacuerdo con que es preferible votar por un hombre para Senador o Síndico porque todavía las mujeres no están capacitadas para esos puestos.	P. 28. b	2
En desacuerdo con que una mujer casada no debe hacer campaña política igual que un hombre porque se desacredita	P. 28.c	2
En desacuerdo con que es preferible votar por un hombre para presidente del país porque a una mujer no la respetarían	P. 28.d	2

<u>Categorías:</u>	
Rechazo a más participación	= 0-1 de los indicadores
Aceptación	= 2-3 de los indicadores
Mucha aceptación	= 4-5 de los indicadores

8. GRADO DE CONFIANZA EN LA CAPACIDAD DE LA MUJER PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICOS

<i>Indicadores</i>	Preg.	Código
La mujer inspira igual o mayor confianza al momento de votar	P.21	2 o 3
Las mujeres tienen capacidad para ocupar cualquier puesto importante en el gobierno	P.18	1
Las mujeres tienen igual o mayor capacidad que el hombre para gobernar	P.22	1 ó 3
Las mujeres son más honestas y mejores administradoras de los recursos del Estado que los hombres.	P.28.e	1

Recodificación:

Categorías:	
Mucha confianza	Reúne la condición en 4 indicadores
Alguna	Reúne la condición en 3 o 2 indicadores
Poca	Reúne la condición en 1 indicador
Ninguna	En ninguna pregunta reúne condición

9. VALORACIÓN DE LA GESTIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

<i>Indicadores</i>	Preg.	Código
Las mujeres que han ocupado puestos de importancia en el gobierno han apoyado algo o mucho los derechos y las necesidades de las mujeres.	P.19	1 o 2
Considera que las mujeres políticas se diferencia algo o mucho de los hombres políticos	P.20	1 o 2
El país estaría mejor si las mujeres ocuparan puestos importantes en el gobierno	P.17	1

Recodificación:

Categorías:	
Alta valoración	Reúne la condición en las TRES preguntas
Mediana	Reúne la condición en DOS preguntas
Baja	Reúne la condición en UNA pregunta
Ninguna valoración	En ninguna pregunta reúne condición

NUEVAS VARIABLES O RECODIFICACIÓN PREGUNTAS**Grupos de edad** (p. 1).Recodificación:

18-24 años
 25-34
 35-49
 50 y más

Número de hijos (p. 4) :Recodificación:

Ninguno
 1
 2
 3
 4 y más.

Escolaridad (p. 5):Recodificación:

0-5 años de escolaridad
 6-11
 12 y más

Religiosidad (p. 6 y 7):Preguntas:

Pertenencia a una religión (p. 6)
 Frecuencia con que asiste a cultos (p.7)

Recodificación:

	Preg.	Código
1. No pertenece a una religión	6	Cod. 03
2. Pertenece a una religión pero nunca practica	7	Cod. 05
3. Pertenece a una religión y asiste a culto de modo no frecuente (menos de una vez a la semana)	7	Cod.03 o 04
4. Pertenece a una religión y asiste a culto con frecuencia (por lo menos una vez a la semana)	7	Cod.01 o 02

Condición de actividad Económica: p.52 y p. 54.

Recodificación:

	Preg. y Código
1. Trabaja	Pre. 52 cod. 1.
2. No trabaja pero busca trabajo	p. 52 cod. 2 y p.54 Cod. 1
3. Estudiante	p. 52 cod. 2 y p.54 Cod 2
4. Oficios del hogar	p. 52 cod. 2 y p.54 Cod 3
5. Otros económicamente inactivos	p. 52 cod. 2 y p.54 Cod 4, 5 ó 6.

Situación laboral: p. 52 y p. 53.

Recodificación:

1. No trabaja (código 2 de la Preg. 52)
2. Asalariado del sector formal (código 1 de la Preg. 52 y de la Preg. 53 en por lo menos uno de los siguientes Cód.: Zona Franca 01, Otra empresa o Institución privada 02, Sector público 03)
3. Por cuenta propia o asalariado en familia (código 1 de la Preg. 52 y de la Preg. 53 en por lo menos uno de los siguientes códigos: Trabajador por cuenta propia 06, Trabajador familiar no remunerado 07, Trabajadora doméstica 08)
4. Patrón o empleador (código 1 de la Preg. 52 y de la Preg. 53 en por lo menos uno de los siguientes códigos: Patrón o empleador (de 1 a 3 empleados) 04, Patrón o empleador (4 o más empleados) 05.

Área geográfica (Dominios del estudio): Portada (C. Provincia)

Recodificación:

1. Zona Metropolitana: (1. Distrito Nacional y 2. Santo Domingo).
2. Otras Provincias: (3. San Cristóbal, 4. San Pedro, 5. Santiago)



ANEXO 4

PERFILES DE LA
POBLACIÓN ENTREVISTADA
POR SEXOS

Encuesta de Opinión
sobre Mujer y Política

PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO

	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Área Geográfica			
Zona metropolitana	56.4%	59.8%	58.3%
Interior	43.6%	40.2%	41.7%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Edad			
18-24	16.3%	14.6%	15.3%
25-34	21.8%	24.6%	23.4%
35-49	32.3%	33.0%	32.7%
50-90	29.6%	27.8%	28.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Estado Conyugal			
Soltero (a)	19.1%	9.0%	13.6%
Casado (a)	27.4%	25.5%	26.3%
Unido (a)	34.8%	34.7%	34.7%
Divorciado (a)	3.1%	3.5%	3.3%
Separado (a)	14.8%	18.8%	17.0%
Viudo (a)	.8%	8.5%	5.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Número de hijos			
Ninguno (a)	24.7%	11.7%	17.5%
Uno (a)	15.4%	13.1%	14.1%
Dos	17.1%	19.6%	18.5%
Tres	14.8%	26.8%	21.4%
Cuatro y más	28.0%	28.8%	28.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Escolaridad			
De 0 a 5 años	23.3%	25.6%	24.6%
De 6 a 11 años	45.1%	40.2%	42.4%
12 y más años	31.7%	34.2%	33.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)

Características socioeconómicas y culturales

	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
¿Tiene algún trabajo o empleo en la actualidad, ya sea por paga o ganancia, o sin paga?			
Sí	80.2%	37.9%	56.9%
No	19.8%	62.1%	43.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
¿En ese trabajo usted se desempeña como?			
Trabajador (a) Zona Franca	1.8%	4.0%	2.6%
Asalariado (a) en otra empresa o institución privada	39.5%	45.6%	41.7%
Asalariado (a) en sector público	11.5%	15.5%	13.0%
Patrón (a) de 1 a 3 empleados	1.8%	.4%	1.3%
Patrón (a) de 4 o más empleados	.8%	1.3%	1.0%
Trabajador por cuenta propia	44.1%	26.5%	37.7%
Trabajador (a) familiar no remunerado	.3%	.0%	.2%
Trabajadora doméstica	.3%	6.6%	2.6%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(390)	(226)	(616)
Situación laboral. (Recodificación).			
No trabaja	19.8%	62.1%	43.1%
Asalariado (a) sector formal	42.4%	24.6%	32.6%
Por cuenta propia o asalariado (a) en familia	35.8%	12.6%	23.0%
Patrón (a) o empleador (a)	2.1%	.7%	1.3%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Condición de actividad económica (Recodificación).			
Trabaja	83.2%	38.9%	58.7%
No trabaja pero busca trabajo	5.3%	5.7%	5.5%
Estudiante	3.2%	5.2%	4.3%
Oficios del hogar	1.5%	46.3%	26.3%
Otros económicamente inactivos	6.8%	4.0%	5.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(469)	(581)	(1050)

	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
¿Cuál fue la actividad a la que usted dedicó mayor tiempo la semana pasada?			
Buscar trabajo	30.0%	8.7%	12.6%
Estudiar	20.0%	9.0%	11.0%
Oficios del hogar	8.8%	75.8%	63.4%
Rentista	3.8%	1.1%	1.6%
Jubilado (a), pensionado (a)	20.0%	3.9%	6.9%
Discapacitado (a) o recluso (a)	17.5%	1.4%	4.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(80)	(355)	(435)
¿Usted se describiría como perteneciente a la clase?			
Alta	2.1%	2.7%	2.4%
Media Alta	3.5%	4.3%	3.9%
Media media	29.7%	31.2%	30.5%
Media baja	32.8%	27.6%	30.0%
Baja	30.9%	33.4%	32.3%
Rehúsa	1.0%	.7%	.8%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(482)	(586)	(1068)
Religión que profesa			
Católica	49.2%	57.1%	53.6%
Protestante	14.6%	17.9%	16.4%
Ninguna	35.2%	21.9%	27.9%
Otra	1.0%	3.0%	2.1%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)
Índice de Religiosidad.			
No pertenece a ninguna religión	35.2%	21.9%	27.9%
Pertenece a una religión pero nunca practica	8.4%	5.9%	7.0%
Pertenece a una religión y asiste a cultos no frecuentemente	30.0%	28.0%	28.9%
Pertenece a religión y asiste a cultos frecuentemente	26.3%	44.2%	36.2%
Total	100.0%	100.0%	100.0%
(n)	(486)	(597)	(1083)

	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
Efectos del hogar y servicios que posee en la casa en que vive			
Tiene radio	74.7%	71.4%	72.9%
Tiene aparato de música	48.6%	39.2%	43.4%
Tiene nevera	81.5%	79.8%	80.6%
Tiene agua de tubería	78.2%	77.0%	77.5%
Tiene estufa con horno	71.6%	69.6%	70.5%
Tiene TV a colores	85.6%	85.9%	85.7%
Tiene lavadora	76.1%	75.2%	75.6%
Tiene automóvil para uso privado	21.1%	19.2%	20.0%
Tiene planta eléctrica	3.9%	4.7%	4.4%
Tiene inversor	17.5%	21.9%	19.9%
Tiene aire acondicionado	8.5%	8.6%	8.5%
Tiene computadora	19.0%	15.8%	17.2%
Tiene Internet	8.5%	8.4%	8.4%
Índice Estratos Socioeconómicos			
Muy bajo	6.6%	8.8%	
Bajo	49.3%	51.7%	
Medio	33.1%	29.2%	
Medio-alto	11.0%	10.3%	
Total	100.0%	100.0%	
(n)	(483)	(590)	



ANEXO 5

GUÍAS DE ENTREVISTAS
Y SESIONES
FOCALES GRUPALES.

GUÍA ESTRUCTURADA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD CON MUJERES LÍDERES PARTIDISTAS

1. Descripción de Acceso a la Política.

- Edad actual
- Edad en que se inició en la política
- Número de años militando en la política
- Estado civil actual y si tiene hijos, cuántos.
- ¿Tiene usted trabajo remunerado en la actualidad?.
- (Si tiene): Ese trabajo es en el partidario, en el gobierno o en el sector privado?
- Educación académica fue pública o privada? En dónde? Qué estudió?
- Si tenía familiares o amigos políticos?
- Identificación de quiénes fueron sus modelos en política.
- Qué la motivó a entrar en política? Por qué?
- Usted recuerda si hubo algún acontecimiento en particular que fuera importante en su opción por la política. Cuál fue?
- Reacción de la familia cuando decide entrar en la política.
- Quiénes la apoyaron, quiénes no (familia y partido)
- Por qué en ese partido y no en otro?
- Breve descripción de responsabilidades y/o cargos que ha ocupado en el partido político y en la administración pública.
- ¿Su carrera política ha sido semejante a la de los hombres de su partido? Por qué?

2. Similitudes o Diferencias en la manera de hacer política

- La manera de hacer política de la mujer, se diferencia o no con la de los hombres? Por qué? En qué se diferencian? En qué se parecen?
- En que aventajan los hombres políticos a las mujeres políticas?
- En qué aventajan las mujeres políticas a los hombres políticos?

3. Liderazgo Político.

- Cuáles características debe tener una mujer para ser líder política?
- Estas características son las mismas que debe tener un hombre?
- (Si dice que no): Cuál es la diferencia?
- Cree usted que las mujeres que desempeñan cargos de poder tienen un estilo de dirigir que es diferente al masculino?.
- (Si dice que si): ¿Cuál es la diferencia?. Por qué?
- ¿Por qué piensa usted que las mujeres deben participar en política?

- ¿Qué beneficios obtienen las mujeres al participar en política?
- ¿Considera usted que la RD sería un mejor país si más mujeres participaran en la política? Por qué?

4. Avances en Materia de Equidad o Igualdad de Género y Política

- En general, usted considera que en el país se ha avanzado mucho, poco o nada en materia de equidad/igualdad de género? ¿Por qué?
- Cuáles medidas a favor de una mayor participación política de las mujeres se han logrado por iniciativa de mujeres que han ocupan puesto de poder?
- Y cuáles iniciativas se han impulsado pero no se han logrado. Por qué?.
- ¿En qué medida las mujeres que han ocupado puesto de importancia no han apoyado ni se han identificado con los derechos, las necesidades y los intereses de las mujeres? Señalar ejemplos de ausencias.
- Y en su caso particular ¿Cuál considera usted que ha sido su principal logro a favor de la mujer y a la equidad de género en el país?.

5. Factores que facilitan el acceso a la política y a posiciones de toma de decisión.

- Cuáles factores usted diría que en la actualidad están contribuyendo a que un número mayor de mujeres participen activamente en la política y en puestos de toma de decisiones?
- En su caso particular, ¿Cuáles aspectos usted diría que la han ayudado en el acceso a puestos de toma de decisiones o de mayor responsabilidad política? Por qué?

6. Factores que han obstaculizado el acceso a la política y a puestos de toma de decisión.

- ¿Cuales son las principales dificultades y obstáculos que se les presentan a las mujeres para participar en la política y acceder a puestos de toma de decisiones?
- Por qué hay tan pocas mujeres desempeñando puestos importantes en los gobiernos.
- Cuáles limitaciones usted ha podido identificar en su partido que impiden el avance de las mujeres en los órganos de dirección?
- Y en la dirección de los organismos intermedios, las mujeres participan en igual o mayor cantidad, o están en minoría?. Por qué?

- Cuáles son las actividades que hacen las mujeres en el partido?. (Sondear) Por que cree usted que es así?
- Cree usted que hay discriminación o no en contra de las mujeres candidatas a puestos electivos, en su partido? Por qué? Poner ejemplos. (Si han sido candidatas, describir su caso).
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades que enfrentan las mujeres con la aplicación de la ley de Cuotas?
- Piensa usted que el voto preferencial ha beneficiado o ha perjudicado el acceso de la mujer a las diputaciones? Por qué?

7. Roles que Desempeña. (Si no sale espontáneamente en los obstáculos)

- Pedir breve descripción de las responsabilidades domésticas que tiene (o tenía) en su casa.
- Pedir breve descripción de responsabilidades que tiene en el cuidado y educación de los hijos.
- (En el caso de las empresarias) Es usted una empresaria, ¿podría compartir conmigo cómo ingresa usted al mundo de las empresas?
- (En el caso de las empresarias) Le fue difícil o no convertirse en empresaria? Profundizar.
- (En el caso de las empresarias) En el escenario empresarial, cree usted que hay discriminación en contra de las mujeres empresarias? Por qué? Me podría poner ejemplos?
- Tiene usted dificultades o no para conciliar todos estos roles y responsabilidades con su participación en política?
- Cree usted que puede participar en política con la misma intensidad que lo haría un hombre? Por qué?
- Cómo logra conciliar dificultades?

8. Participación Electoral.

- En su partido existen programas para fomentar el acceso de las candidatas a cursos de formación política y otras herramientas necesarias para promover y potenciar sus candidaturas.
- ¿A quién da más dinero el partido: a las mujeres o a los hombres? Por qué? Poner ejemplos (si ha sido candidata, hablar sobre su caso)
- ¿Cree usted que la forma en que se lleva a cabo la campaña política en el país beneficia o perjudica a las mujeres candidatas? Por qué?
- Cree usted que la campaña electoral que han realizado las mujeres can-

didatas es igual o diferente a la que hacen los hombres? En que se parecen y en que se diferencian.

- Su familia le ha ofrecido apoyo económico para su participación en la política?
- Y fuera del partido o la familia, se lo han ofrecido? Por qué?
- Usted cree que las otras mujeres, en el partido, la apoyarían o han apoyado su candidatura o no? Por qué?
- Y las mujeres votantes, la apoyarían o han apoyaron o no? Por qué?
- Trate de recordar los momentos desagradables, así como los insultos que le han dicho a usted por ser una mujer política. Me podría poner ejemplos?
- En todos estos años que usted ha dedicado a la política: qué ha sido lo más difícil para usted? Qué cosas usted lamenta?
- Por qué permanece en la política a pesar de las dificultades?
- Cuáles han sido sus principales logros y satisfacciones?

9. Sugerencias para incrementar la participación política de la mujer.

- Cómo se podría incrementar la participación de la mujer en la política? Con cuáles acciones específicas?
- Qué reformas o medidas habría que impulsar para aumentar la representación femenina en el Congreso y el Ayuntamiento?
- Cuáles medidas deberían impulsar para mejorar la eficacia de las mujeres candidatas a puestos electivos?

GUÍA ESTRUCTURADA DE ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD CON MUJERES LÍDERES DE LA LUCHA SOCIAL Y SINDICAL

1. Descripción de Acceso a las organizaciones de la lucha social.

- Edad actual
- Edad en que se inició en la lucha social
- Número de años militando en organizaciones sociales
- Estado civil actual y si tiene hijos, cuántos.
- ¿Tiene usted trabajo remunerado en la actualidad?.
- (Si tiene): Ese trabajo es en la organización social, en el gobierno o en el sector privado?
- Qué estudió?
- Si tenía familiares o amigos participando en esa OS?
- Identificación de quiénes fueron sus modelos en las luchas sociales.
- Qué la motivó a entrar en los movimientos y OS? Por qué?
- Usted recuerda si hubo algún acontecimiento especial que fuera importante en su opción por la política. Cuál fue?
- Reacción de la familia cuando decide entrar en las OS.
- Quiénes la apoyaron, quiénes no (familia, OS y partidos)
- Breve descripción de responsabilidades y/o cargos que ha ocupado en OS. Indagar también si ha participado en partidos políticos y ha desempeñado cargos en la administración pública.
- ¿Su ascenso dentro de la organización hasta ocupar puestos de dirección ha sido semejante a la de los hombres? Por qué?

2. Similitudes o Diferencias con los hombres de OS.

- La manera en que las mujeres trabajan y tratan de incidir en las organizaciones sociales se diferencia o no con la de los hombres? Por qué? En qué se diferencian? En qué se parecen?
- En que aventajan los hombres de las OS a las mujeres de OS?
- En qué aventajan las mujeres de OS a los hombres OS?

3. Liderazgo Político.

- Cuáles características o atributos debe tener una mujer para ser dirigente de una OS?
- Estas características son las mismas que debe tener un hombre?
- (Si dice que no): Cuál es la diferencia?
- Cree usted que las mujeres dirigentes de OS tienen un estilo de dirigir que es diferente al masculino?. Por qué?

- Y las mujeres políticas, tienen una manera de dirigir igual a las de las mujeres de OS? Por qué.
- Por qué piensa usted que las mujeres deben participar en OS?
- Qué beneficios obtiene la mujer al participar en OS?
- ¿Considera usted que la RD sería un mejor país si más mujeres participaran en OS? Por qué?

4. Avances en Materia de Equidad e Igualdad de Género

- En general, usted considera que en el país se ha avanzado mucho, poco o nada en materia de equidad/igualdad de género? ¿Por qué?
- Cuáles medidas a favor de un mayor bienestar social y aumento de la participación política de las mujeres se han logrado por iniciativas de mujeres que han ocupan puesto de poder?
- Y cuáles iniciativas se han impulsado pero no se han logrado. Por qué?
- ¿En qué medida las mujeres que han ocupado puesto de importancia no han apoyado ni se han identificado con los derechos, las necesidades y los intereses de las mujeres? Señalar ejemplos de ausencias.
- Y en su caso particular ¿Cuál considera usted que ha sido su principal logro a favor de las mujeres afiliadas a su organización o que usted representa?

5. Factores que Facilitan el Acceso a los Movimientos Sociales y a Posiciones de Toma de Decisión.

- Cuáles factores o aspectos usted diría que en la actualidad están contribuyendo a que un número mayor de mujeres participen activamente en OS? Poner ejemplos.
- En su caso particular, ¿Cuáles aspectos usted diría que la han ayudado en el acceso a la dirección de su OS?
- Cuáles factores usted diría que están contribuyendo a que un número mayor de mujeres ocupen puestos en la dirección de los partidos y del gobierno?.

6. Factores que han obstaculizado el acceso a las OS y a puestos de toma de decisión.

- Cree usted que las mujeres en general se interesan menos por participar en OS que los hombres? Por qué?
- ¿Cuales son las principales dificultades que se les presentan a las mujeres para participar en organizaciones sociales?

- ¿Cuáles son las principales dificultades y obstáculos que se les presentan a las mujeres para acceder a puestos de toma de decisiones en las OS?
- Cuáles limitaciones usted ha podido identificar en su OS que impiden el avance de las mujeres en puestos de dirección?
- Cuáles son las actividades que controlan o coordinan las mujeres en las organizaciones sociales? (Sondear) Por que cree usted que es así?
- Por qué hay tan pocas mujeres desempeñando puestos importantes en los partidos políticos y en los gobiernos.

7. Roles en el ámbito doméstico y participación en las OS

(Si no ha salido: Indagar en qué medida su dedicación a las OS ha modificado o incidido en su vida personal y familiar o viceversa):

- Pedir breve descripción de las responsabilidades domésticas que tiene o ha tenido en su casa.
- Pedir breve descripción de responsabilidades que tiene o ha tenido en el cuidado y educación de los hijos.
- Tiene usted dificultades o no para conciliar todos estos roles y responsabilidades con su participación en las OS?
- Cree usted que puede participar en la lucha social con la misma intensidad que lo haría un hombre? Por qué?
- Cómo logra conciliar dificultades?
- Trate de recordar los momentos desagradables, así como los insultos que le han dicho a usted por ser una mujer activista en la lucha social. Me podría poner ejemplos?
- En todos estos años que usted ha dedicado a la lucha social: qué ha sido lo más difícil para usted? Qué cosas usted lamenta?
- Por qué permanece en estos movimientos a pesar de las dificultades?
- Cuáles han sido sus principales logros y satisfacciones?

8. Participación político electoral de las mujeres.

- Cuáles son las principales dificultades que tienen las mujeres candidatas a puestos electivos.
- ¿Cree usted que la forma en que se lleva a cabo la campaña electoral en el país beneficia o perjudica a las mujeres candidatas? Por qué?
- ¿A quién dan más dinero los partidos políticos: a las mujeres o a los hombres? Por qué?

- ¿Cree usted que la forma en que se llevan a cabo las campañas políticas en el país beneficia o perjudica a las mujeres candidatas? Por qué?
- Cree usted que la campaña electoral que han realizado las mujeres candidatas es igual o diferente a la que hacen los hombres? En que se parecen y en que se diferencian.
- ¿Cuáles han sido las principales dificultades que enfrentan las mujeres con la aplicación de la ley de Cuotas?
- Piensa usted que el voto preferencial ha beneficiado o ha perjudicado el acceso de la mujer a las diputaciones? Por qué?
- ¿Ha sido usted candidata a un puesto electivo?. Si ha participado como candidata a algún puesto electivo: Pedir narrar experiencia.

9. Sugerencias para incrementar la participación de la mujer en la lucha social.

- Cómo se podría incrementar la participación de la mujer en las organizaciones y luchas sociales? Con cuáles acciones específicas?
- Cuales acciones se deben impulsar para aumentar la participación de la mujer en la política.
- Cuáles medidas usted recomienda para mejorar la eficacia de las mujeres candidatas a puestos electivos?

GUÍA PARA SESIÓN FOCAL CON GRUPOS ORGANIZADOS

- 1. Similitudes o Diferencias de las mujeres políticas con los hombres políticos.**
 - La manera de hacer política de la mujer, se diferencia o no con la de los hombres? Por qué? En qué se diferencian? En qué se parecen?

- 2. Liderazgo Político.**
 - Cuáles características o atributos debe tener una mujer política para ser dirigente?
 - Estas características son las mismas que debe tener un hombre?
 - (Si dice que no): Cuál es la diferencia?
 - Existen diferencias entre el tipo de liderazgo de una mujer de partido y otra de organizaciones sociales?. En que se parecen y en que se diferencian?

- 3. Factores que facilitan el acceso a la política y a posiciones de toma de decisión.**
 - Cuáles factores o aspectos usted diría que en la actualidad están contribuyendo a que un número mayor de mujeres participen activamente en la política?
 - Cuáles perciben ustedes que son los requisitos necesarios para obtener una candidatura a puestos electivos (congreso y ayuntamiento). Y para ocupar secretarías y puestos de poder importantes? Estos requisitos, son iguales para hombres y mujeres?

- 4. Factores que han obstaculizado a la mujer en el acceso a la política y a puestos de toma de decisión.**
 - Cree usted que las mujeres en general se interesan menos por la política que los hombres? Por qué?
 - En general, percibe usted que la sociedad dominicana discrimina o no a las mujeres que participan activamente en la política? Por qué? Cómo? Poner ejemplos.
 - Cree usted que hay discriminación o no en contra de las mujeres en los partidos? Por qué? Poner ejemplos.
 - Considera usted que la Ley de cuota ha contribuido o no al incremento de la participación de la mujer en los puestos electivos? Por qué? ¿Cuáles han sido las principales dificultades que enfrentan las mujeres con la aplicación de esta legislación?

5. Participación Electoral.

- ¿A quién ustedes perciben que se les da más dinero en los partidos: a las mujeres o a los hombres? Por qué? Poner ejemplos
- ¿Cree usted que la forma en que se lleva a cabo la campaña política en el país beneficia o perjudica a las mujeres candidatas? Por qué?
- Creen ustedes que las labores del hogar les impiden participar en la política a las mujeres de forma más intensa? Por qué?

6. Avances en Materia de Equidad de género e Igualdad política de la mujer.

- En general, usted considera que en el país se ha avanzado mucho, poco o nada en materia de equidad/igualdad de género? ¿Por qué?
- Cuáles medidas a favor de un mayor bienestar social y aumento de la participación política de las mujeres se han logrado por iniciativas de mujeres que han ocupan puesto de poder?
- Y cuáles iniciativas se han impulsado pero no se han logrado. Por qué?.
- ¿En qué medida las mujeres que han ocupado puesto de importancia no han apoyado ni se han identificado con los derechos, las necesidades y los intereses de las mujeres? Señalar ejemplos de ausencias.

7. Sugerencias para Cambios en la Equidad de Género Política y para una Mayor Participación de la Mujer.

- Cómo se podría incrementar la participación de la mujer en la política? Con cuáles acciones específicas?
- Qué reformas o medidas habría que impulsar para aumentar la representación femenina en el Congreso y el Ayuntamiento?

GUÍA PARA SESIÓN FOCAL CON MUJERES POLÍTICAS MILITANTES

1. Descripción de Acceso a la Política. Sondear

- Edad en que se inició en la política
- Número de años militando en la política
- Estado civil actual y si tiene hijos, cuántos.
- Si tiene trabajo remunerado actual.
- Estrato social del que proviene.
- Educación académica fue pública o privada? En dónde? Qué estudió?
- Si tenía familiares o amigos políticos?
- Qué la motivó a entrar en política? Por qué?
- Reacción de la familia cuando decide entrar en la política

2. Similitudes o Diferencias con los hombres políticos.

- La manera de hacer política de la mujer, se diferencia o no con la de los hombres? Por qué? En qué se diferencian? En qué se parecen?

3. Liderazgo Político.

- Cuáles características o atributos debe tener una mujer política para ser dirigente?
- Estas características son las mismas que debe tener un hombre?
- (Si dice que no): Cuál es la diferencia?
- Existen diferencias entre el tipo de liderazgo de una mujer de partido y otra de organizaciones sociales?. En que se parecen y en que se diferencian?

4. Factores que facilitan el acceso a la política y a posiciones de toma de decisión.

- Cuáles factores o aspectos usted diría que en la actualidad están contribuyendo a que un número mayor de mujeres participen activamente en la política?
- Cuáles perciben ustedes que son los requisitos necesarios para obtener una candidatura a puestos electivos (congreso y ayuntamiento). Y para ocupar secretarías y puestos de poder importantes? Estos requisitos, son iguales para hombres y mujeres?

5. Factores que han obstaculizado el acceso a la política y a puestos de toma de decisión.

- Cree usted que las mujeres en general se interesan menos por la política que los hombres? Por qué?
- En general, cree usted que la sociedad dominicana discrimina o no a las mujeres que participan activamente en la política? Por qué? Cómo? Poner ejemplos.
- En su partido, el número de mujeres que ocupan puestos de dirección se corresponde o no con la cantidad que milita en la organización?.
- Y en la dirección de los organismos intermedios? Las mujeres participan en igual o mayor cantidad, o están en minoría. Por qué
- Cuáles son las actividades que controlan o coordinan las mujeres en el partido?. (Sondear) Por que cree usted que es así?
- Cuáles limitaciones usted ha podido identificar en su partido que impiden el avance de las mujeres en puestos de importancia?
- Cree usted que hay discriminación o no en contra de las mujeres en su partido? Por qué? Poner ejemplos.
- Considera usted que la Ley de cuota ha contribuido o no al incremento de la participación de la mujer en los puestos electivos? Por qué? ¿Cuáles han sido las principales dificultades que enfrentan las mujeres con la aplicación de esta legislación?

6. Participación Electoral.

- En su partido se han destinado recursos o existen programas para fomentar el acceso de las candidatas a cursos de formación política y otras herramientas necesarias para promover y potenciar sus candidaturas.
- ¿A quién da más dinero el partido: a las mujeres o a los hombres? Por qué? Poner ejemplos
- ¿Cree usted que la forma en que se lleva a cabo la campaña política en el país beneficia o perjudica a las mujeres candidatas? Por qué?
- (Si no ha salido de forma espontánea) Cómo concilian ustedes las labores políticas y las responsabilidades del hogar y los hijos?
- Creen ustedes que esas labores les impiden participar como ustedes quisieran en la política? Por qué? Cómo han logrado resolver las dificultades?

7. Avances en Materia de Equidad e Igualdad de Género y de Acción Política

- En general, usted considera que en el país se ha avanzado mucho, poco o nada en materia de equidad/igualdad de género? ¿Por qué?
- Cuáles medidas a favor de un mayor bienestar social y aumento de la participación política de las mujeres se han logrado por iniciativas de mujeres que han ocupan puesto de poder?
- Y cuáles iniciativas se han impulsado pero no se han logrado. Por qué?.
- ¿En qué medida las mujeres que han ocupado puesto de importancia no han apoyado ni se han identificado con los derechos, las necesidades y los intereses de las mujeres? Señalar ejemplos de ausencias.

8. Sugerencias para Cambios en la Equidad e Igualdad Política y para una Mayor Participación de la Mujer.

- Cómo se podría incrementar la participación de la mujer en la política? Con cuáles acciones específicas?
- Qué reformas o medidas habría que impulsar para aumentar la representación femenina en el Congreso y el Ayuntamiento?
- Cuáles medidas deberían impulsar para mejorar la eficacia de las mujeres candidatas a puestos electivos?

ANEXO 6

PERFILES
DE LAS LÍDERES
ENTREVISTADAS.

Alburquerque, Rafaela: Abogada. Diputada por el PRSC en el período 1986-1994. Sigue siendo diputada por el mismo partido desde el 1999 hasta el 2010. Primera mujer en la República Dominicana Presidenta de la Cámara de Diputados, puesto en el que fue reelecta.

Álvarez, Virtudes: Psicóloga clínica. Dirigente de la lucha social y líder partidista. Presidenta Ejecutiva del MIUCA.

Bello, María Antonia: Abogada. Ha sido varias veces diputada por el PRSC. Actualmente es vice-síndica por San Cristóbal.

Cabrera, María Teresa: Maestra. Dirigente de la lucha sindical. Fue presidenta de la Asociación de Profesores (ADP) en La Vega y actualmente es la presidenta a nivel nacional de la ADP.

De La Rosa, Miriam: Maestra. Ex gobernadora, dos veces diputada, fundadora del PRD en la Provincia de San Cristóbal.

Doñé, Ydenia: Maestra. Fue regidora y actualmente es diputada por el PLD en la provincia de San Cristóbal.

Familia, Eulogia: Abogada. Dirigen-

te de la lucha sindical. Fue diputada por el PRD.

Gassó, Maribel: Empresaria. Candidata a vicepresidente por el PRSC.

Germán, Alejandrina: Maestra. Actualmente es secretaria de Estado de Educación. Miembro del comité político del PLD (Una de las tres mujeres que son miembros).

Izquierdo, Alexandra: Empresaria. Primera mujer vicepresidenta de un partido (PRSC). Fue regidora y directora de varios organismos solo antes ocupados por hombres como directora de Impuestos Internos. Actualmente es vicesíndica por el PLD.

Jáquez, Ángela: Ingeniera Informática. Ex diputada al Congreso Nacional por el PRD en representación de la Provincia de Santiago. Actualmente dirige el Departamento de Coordinación de Comisiones de la Cámara Baja.

Lizardo, Cristina: Maestra. Ha sido regidora, dos veces diputada y actualmente senadora por el PLD. Miembro del comité político del PLD. (Otra de las tres mujeres que son miembros).

Luna, Clement: Varias veces regidora por el PRSC en Jánico ha sido candida-

ta a diputada. Actualmente es síndica por el mismo partido.

Marmolejos, Nélsida: Abogada. Una de las primeras líderes del movimiento sindical en la República Dominicana. Ha sido diputada en varias ocasiones por el PLD.

Marte, Licelott. Abogada. Dirigente política del PRSC por muchos años. Embajadora por el país ante la OEA. Fue la primera y única mujer en ocupar la Secretaría de Estado de Finanzas.

Mejía, Luz Eneida: Enfermera. Dirigente de la lucha social. Fue diputada por San Cristóbal por el MIUCA.

Nivar, Nora: Abogada. Académica. Ex subsecretaria de la Mujer. Fundadora del PRD en la Provincia de San Cristóbal. Fundadora de la Federación de Mujeres Social Demócratas.

Ortiz Bosh, Milagros: Abogada. Fue diputada por el PRD y la primera mujer senadora en República Dominicana. También ha sido la única mujer que ha sido Vicepresidenta en el país, funciones que desempeñó conjuntamente con la de Secretaria de Estado de Educación.

Pineda, Magaly: Socióloga. Precursora y una de las actrices principales del movimiento feminista dominicano

desde la década de los 80. También ha sido profesora universitaria. Fundó y ha dirigido la primera ONG en el área de la mujer instituida en el país.

Prats, Ivelisse. Maestra. Ha sido diputada varias veces, primera mujer en ocupar la presidencia de un partido (PRD). Ha sido secretaria de Estado de Educación.

Reyes, Alba: Maestra. Dirigente de la lucha social. Ex dirigente del Consejo Nacional de Mujeres Campesinas (CONAMUCA).

Santana, Yolanda: Maestra. Dirigente de la lucha social. Actualmente es la principal dirigente de la Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Cibao.

Tavárez Mirabal, Minou: Filóloga. Fue Subsecretaria de Relaciones Exteriores. Diputada por el PLD desde el 2002 hasta el 2010. Miembro del Comité Central PLD.

Torres, Olga: Varias veces diputada por el PRSC. Actualmente es vice-síndica por San Pedro de Macorís.

Vicente, Juana: Médica Gineco-obstetra. Miembro del Comité Central del PLD en San Pedro de Macorís. Actualmente diputada por el PLD.





SECRETARÍA DE ESTADO DE LA MUJER

Mujer y Política en la República Dominicana: Consensos y Disensos entre las Líderes y la Ciudadanía

